



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Centro de Relaciones Internacionales



Las gestiones de la comunidad judía en México. Del auto reconocimiento y la migración al establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado de Israel, 1918-1952. Un análisis en tres niveles de la política exterior.

Tesis

Que para obtener el título de:

Licenciado en Relaciones Internacionales

Presenta:

Jonathan De Vicente Encarnación

Directora de tesis:

Mtra. Rosa Isabel Gaytán Guzmán

Ciudad Universitaria 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Siglas recurrentes.....	4
Índice de figuras.....	5
Índice de tablas.....	5
Glosario.....	6
Introducción.....	8
Capítulo 1. Política Exterior. Concepto, teorías y enfoques para su análisis.....	20
1.1 El concepto de Política Exterior.....	22
1.2 Teorías y enfoques para el análisis de la política exterior.....	27
1.2.1 Teorías de las Relaciones Internacionales y el análisis de la política exterior.....	29
1.2.1.1 Realismo.....	29
1.2.1.2 Liberalismo.....	30
1.2.1.3 Teoría Crítica.....	32
1.2.1.4 Constructivismo.....	34
1.2.2 El proceso de toma de decisiones y el estudio de las burocracias como enfoques propios del análisis de la política exterior.....	36
1.2.2.1 El proceso de toma de toma de decisiones.....	37
1.2.2.2 El estudio de las burocracias.....	39
1.3 El estudio de la Política Exterior de México.....	41
1.3.1 Las diversas generaciones de estudios en la Política Exterior de México.....	43
1.3.2 Modelo de análisis en tres niveles para el estudio de la Política Exterior de México.....	50
Capítulo 2. La comunidad judía en México.....	56
2.1 La comunidad judía en México a fines del siglo XIX e inicios del XX: origen, desarrollo y características.....	59
2.2 La inmigración de judíos a México en el siglo XX: cambios en la comunidad.....	66
2.3 Instituciones como forma de expresión de la comunidad judía.....	76
2.4 El sionismo en México.....	85

Capítulo 3. La comunidad judía en la política exterior de México: el reconocimiento al Estado de Israel y el establecimiento de relaciones diplomáticas.....	93
3.1 Nivel Internacional.....	95
3.1.1 La maquinaria sionista en acción: del mandato británico sobre Palestina al establecimiento del Estado de Israel.....	101
3.2 Nivel Estatal.....	114
3.2.1 Las gestiones de la comunidad judía en el ámbito estatal.....	120
3.2.2 Los grupos pro judíos, las comunidades judías externas y la respuesta árabe en México.....	128
3.2.3 La posición de México ante el Plan de Partición de Palestina, el ingreso de Israel a Naciones Unidas y el prelude para el establecimiento de relaciones diplomáticas.....	137
3.3 Nivel Individual.....	142
3.3.1 El presidencialismo mexicano y la política exterior.....	143
3.3.2 Isidro Fabela.....	146
3.3.3 Gilberto Bosques.....	150
3.3.4 Rafael de la Colina.....	153
3.3.5 Vicente Lombardo Toledano.....	156
Conclusiones.....	159
Anexos.....	172
Fuentes.....	176

Siglas recurrentes

AHDGESRE Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores

CCI Comité Central Israelita

CERPAA Conferencia para la Emigración de Refugiados Políticos de Alemania y Austria

CIIC Cámara Israelita de Industria y Comercio

CIRP Comité Intergubernamental sobre los Refugiados Políticos

CPR Comité Pro Refugiados

CS Consejo de Seguridad

CTM Confederación de Trabajadores de México

FSIM Federación de Sociedades Israelitas de México

SBAMS Sociedad de Beneficencia Alianza Monte Sinaí

SEGOB Secretaría de Gobernación

SND Sociedad de Naciones

SRE Secretaría de Relaciones Exteriores

ONU Organización de las Naciones Unidas

OSM Organización Sionista Mundial

PPP Plan de Partición de Palestina

Índice de figuras

Figura 1. Factores determinantes en las decisiones de política exterior.....	37
Figura 2. Teoría de los círculos concéntricos de Graham Allison.....	40
Figura 3. Sistema político internacional según Waltz.....	50
Figura 4. Niveles de análisis de acuerdo a Daniel S. Papp.....	52
Figura 5. Niveles de análisis para el estudio de la política exterior de México.....	55

Índice de tablas

Tabla 1. Tipo de estilo de decisiones.....	39
Tabla 2. Enfoques teóricos implícitos y explícitos en los estudios de la política exterior de México.....	43
Tabla 3. Tres concepciones del sistema internacional.....	53
Tabla 4. Distribución relativa de la población mexicana y extranjera de México, 1884-1910.....	61
Tabla 5. Entrada individual de extranjeros judíos a México por año.....	67
Tabla 6. Estimaciones de la población judía en México, 1921-1950.....	67
Tabla 7. Entrada a México de judíos ashkenazitas por periodo presidencial.....	68
Tabla 8. Las siete comunidades judías de México.....	78
Tabla 9. Instituciones judías en México, 1918-1944.....	79
Tabla 10. Países de origen de la inmigración judía a Palestina hasta 1948.....	107
Tabla 11. Votación de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Plan de Partición de Palestina, Resolución 181 (II) Noviembre 1947.....	110
Tabla 12. Instituciones mexicanas pro judías.....	130
Tabla 13. Reconocimiento de jure al Estado de Israel, 1948-1952.....	141

Glosario

Agencia judía. Entidad creada en 1923 y reconocida en 1929 por la Sociedad de Naciones y distintos Estados. Representaba los intereses del pueblo judío a nivel internacional.

Caso Dreyfus. Serie de acusaciones falsas que se le imputaron a Alfred Dreyfus, oficial de alto mando del ejército francés a quien se culpó de ser espía del gobierno alemán, no se siguió un juicio de acuerdo a las leyes militares francesas, fue sentenciado a cadena perpetua con el argumento de que era un judío traidor. Esto provocó la reacción de los judíos y de varios intelectuales de la época, quienes reprocharon a Francia su decisión.

Comisión Peel o Comisión Real para Palestina. Creada en 1937, se encargaría de aplicar el Libro Blanco y de investigar las causas de las hostilidades entre árabes y judíos, y buscar una solución que fuera benéfica para ambas partes. La solución que encuentra es establecer un plan de partición del territorio palestino.

Declaración Balfour. Carta personal del Ministro de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña, Arthur James Balfour al Barón Rothschild de noviembre de 1917. El documento se resume en la siguiente frase: El gobierno de su Majestad ve con favor el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío y empleará sus mejores afanes a facilitar el cumplimiento de este objetivo.

Der Judenstaat o El Estado de los judíos. La obra se publicó en 1896. Theodore Herzl, el autor, es considerado el padre del sionismo político. La relevancia de la obra es que por primera vez se habla de establecer un hogar nacional judío, pero no se especifica el lugar. Argentina o Sudáfrica fueron consideradas como opciones para el establecimiento de éste.

Eretz Israel. Nombre del Estado de Israel en hebreo.

Kehilá. El término en hebreo que es utilizado para designar una organización comunitaria judía que se desarrolla en un pueblo o ciudad, en la periferia de la autoridad local.

Kern Heyesod. Fondo nacional en hebreo. Contribuciones de las organizaciones sionistas nacionales que iban dirigidas a la construcción del hogar nacional judío en Palestina.

Libro Blanco. Documento que se editó por primera vez en 1930, durante la administración del primer ministro británico Ramsay MacDonald. En él se apoyaba la interpretación de Churchill sobre la naturaleza del hogar nacional judío, es decir, que éste sería administrado por el gobierno de Su Majestad; además se restringía la migración judía a Palestina y la venta de tierras.

Programa Biltmore. Documento que se aprobó en el Congreso Sionista en Nueva York en 1942. El contenido de éste se resume en el desconocimiento del Libro Blanco; el fin del mandato británico sobre Palestina; la constitución de un gobierno y un ejército judíos; y el reconocimiento de Palestina como Estado judío.

Resolución 181 (II). Mejor conocida como el Plan de Partición de Palestina. Se aprobó el 29 de noviembre de 1947 y estableció la creación de un Estado judío y un Estado árabe.

Rosh Ha-Shaná. En hebreo, fiesta religiosa que se celebra el primer día del séptimo mes del calendario judío (tisherie), normalmente la celebración tiene lugar en el mes de septiembre

Sionismo. Se deriva de la palabra Sión, una de las fortalezas cercanas al templo en Jerusalén, en la historia judía ha fungido además como metáfora de esta ciudad. Como concepto moderno fue acuñado en 1890 por Nathan Birnbaum, en su periódico Selbstemanzipation para designar al movimiento nacional-político que aspiraba a la creación de un Estado judío

Introducción

En 2012 se celebraron 60 años de relaciones diplomáticas entre México e Israel, también se conmemoraron 100 años de la presencia institucional de la comunidad judía mexicana desde la creación de la Sociedad de Beneficencia Alianza Monte Sinaí (SBAMS). Más allá de los eventos protocolarios que se realizaron para rememorar las fechas, los aniversarios llaman a la reflexión.

El conflicto árabe-israelí sigue siendo hoy en día uno de los principales focos de atención a nivel internacional. El tema no ha sido fundamental para la política exterior de México, pero tampoco pasa inadvertido. En los intentos de nuestro país por diversificar sus relaciones exteriores, el Medio Oriente 'figura como una región cuyos problemas invitan a participar en los debates y las iniciativas a favor de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo y la cooperación, no sólo en razón del interés nacional, sino también por el nivel de responsabilidad internacional que México busca asumir en el mundo'¹.

México no aparece como un país directamente involucrado en el conflicto árabe-israelí, pero estudiar su postura ante éste resulta fundamental para comprender cómo actuará ante la posibilidad de la creación del Estado palestino. A la vez, nos permite conocer cuáles serían los posibles cambios en la relación con el Estado de Israel.

Rafael de la Colina señaló que 'la relación que hemos mantenido con Israel ha sido conveniente y la que menos dificultades nos ha creado'², pero como en toda relación, siempre aparecen problemas. La relación México-Israel 'estará siempre influida por la presencia de una comunidad judía importante, [...]. Debemos tener siempre presente que Israel cuenta con el franco respaldo de Estados Unidos y en este país el poderío de la comunidad judía en las finanzas, los medios de difusión y los círculos intelectuales es grande'³.

Ante el respaldo que tiene la comunidad judía por parte de Estados Unidos y de otros países, su estudio es pertinente. Ella ha sabido organizarse en un 'poderoso grupo de interés, compuesto a la vez de judíos y no judíos [con el fin de] influir en la política exterior estadounidense [o del Estado en el que ésta reside] a favor del

¹ Ana Luisa Fajer Flores, 'Medio Oriente. Una ventana de oportunidades para México', en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 82, noviembre 2007-febrero 2008, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Matías Romero, p. 16.

² Graciela De Garay, *Las Relaciones Diplomáticas México-Israel (1947-1967)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Universidad Iberoamericana, 1996, p. 135.

³ José Juan de Olloqui, *La diplomacia total*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 250.

Estado hebreo'⁴. Ante esta situación, a México 'le conviene mantener una actitud muy amistosa hacia Israel, pero en ningún momento de debilidad'⁵.

La hipótesis que se pretende demostrar en la presente investigación es que los intereses de la comunidad judía en México presentaron una evolución, pasando del reconocimiento como grupo religioso al tema migratorio y los problemas de integración. A la par de éstos, el interés primordial de la comunidad fue que México reconociera el hogar nacional judío, posteriormente el Estado de Israel y estableciera relaciones diplomáticas con él. Para lograr sus objetivos inició gestiones en los niveles internacional, estatal e individual de la política exterior porque México no mostraba una posición clara en los temas que le interesaban a ella.

Un objetivo de nuestro estudio es que pretende complementar a otros que han abordado el tema. Resaltamos las obras de Graciela de Garay, *Las Relaciones Diplomáticas México-Israel (1947-1967)* y *México ante el conflicto árabe-israelí 1932-1976*, de Arturo Magaña Duplancher, ambas editadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Decimos que puede ser un complemento a las obras referidas porque, si bien en ellas se estudia a la comunidad judía, ésta no es el centro de la investigación de los autores referidos.

Un objetivo más es la utilización del enfoque de análisis de la política exterior en tres niveles, internacional, estatal e individual para analizar las acciones que la comunidad judía emprendió en estos tres niveles para promover el reconocimiento del Estado de Israel y en particular lo que la misma hizo ante el gobierno mexicano y distintas personalidades de la vida política del país con ese propósito. En específico en cada nivel pretendemos:

- Al analizar el nivel internacional de la política exterior se identifica el sistema internacional en general y cómo se posicionó la causa judía en la agenda de distintos países a causa de la guerra y el holocausto.
- La descripción y análisis del nivel estatal permitirán entender las líneas generales que siguió la política exterior, las instituciones encargadas de la política exterior, así como la postura de México ante la causa judía.
- Finalmente, el nivel individual ayudará a conocer a los actores de la política exterior mexicana que tuvieron relación con la comunidad judía, se destaca el papel de los presidentes, los secretarios de relaciones exteriores y en especial de algunos miembros del cuerpo diplomático mexicano.

⁴ John J. Mearsheimer y Stephen M. Walt, *Le lobby pro-israélien et la politique étrangère américaine*, París, La Découverte, 2009, p. 15.

⁵ José Juan de Olloqui, *op.cit*, p. 250.

Para comprobar la hipótesis planteada en el trabajo revisamos diversas fuentes primarias como los documentos del Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDGESRE), el Archivo del Centro de Documentación de la Comunidad Judía en México y publicaciones de la época para documentar el papel que asumió la comunidad judía en la decisión final de México de establecer relaciones con el Estado de Israel.

El estudio de la comunidad judía, metodológicamente, abre la posibilidad 'de concebir a la investigación sobre los judíos de América Latina [en especial los de México] como una nueva y fresca perspectiva para el estudio de diversas características y tendencias del continente'⁶. En especial las referidas a la política exterior de México frente al conflicto árabe-israelí, y al reconocimiento y establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado de Israel.

Una de las diferencias fundamentales de esta investigación con las obras anteriormente citadas, es la utilización de fuentes bibliográficas elaboradas por miembros de la comunidad judía. Esto con el objetivo de conocer y analizar la perspectiva de los judíos de México y a la vez, para que la investigación resulte novedosa y contribuya al conocimiento del tema.

Se puede pensar que con el uso de estas fuentes el estudio se vuelve subjetivo porque pueden contener ciertos elementos ideológicos pro-judíos, los cuales ponen en riesgo la objetividad que las ciencias sociales persiguen. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la 'subjetividad [que pueden contener esas obras] no es un impedimento para el estudio ni debilita la relevancia de la fuente, toda vez que tengamos claro que estamos accediendo al pasado desde la óptica del presente y por tanto, memoria no es sólo reconstrucción sino también significación actual'⁷.

El interés en estudiar cómo se establecieron las relaciones entre ambos países, fue en primera instancia que el 60 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México e Israel estuvo enmarcado por la sorpresa de que nuestro país reconoció a Palestina como Estado observador ante la Organización de las Naciones Unidas, lo que abría la posibilidad de estrechar lazos diplomáticos más fuertes entre México y Palestina.

Por otra parte, Palestina ingresó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) en 2012

⁶ Judit Bokser Liwerant, 'Reencontrando identidad. Apuntes metodológicos para el estudio de los judíos en América Latina', en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 13, enero-abril, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, p. 211.

⁷ *Ibidem*, pp. 210-211.

como miembro con plenos derechos y nuestro país votó a favor de su ingreso. Esta situación ocasionó que Estados Unidos amenazara con retirar su cuota anual a la organización por tal medida. La declaración del gobierno de Washington obedeció a la presión que ejerció la comunidad judía estadounidense, por lo que surgió la pregunta: ¿La comunidad judía de México puede influir en las decisiones de política exterior del país en lo referente al conflicto árabe-israelí, como sucede con la asentada en el vecino país?

Antes de dar una respuesta a la pregunta anterior, debemos decir que la postura de México ante el conflicto árabe-israelí ha sido ambigua. Por lo que han surgido críticas sobre la actitud que ha adoptado nuestro país. La gran mayoría de éstas no tienen un verdadero fundamento, se llega a creer que se reconoció a Israel por seguir órdenes de Estados Unidos, pero esto no es estrictamente cierto. En 1947 México siguió una política exterior de principios en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se deja fuera la posibilidad de que otros actores y factores hayan influido en la decisión de México.

Respondiendo a la pregunta anteriormente planteada, decimos que uno de los actores que influyeron en la decisión de México fue la comunidad judía asentada en el país. La comunidad judía de México jugó un papel trascendental para que nuestro país reconociera al Estado de Israel. A lo largo de la investigación profundizamos en las gestiones que ésta emprendió para lograr que México reconociera al Estado de Israel y se establecieran relaciones diplomáticas entre ambos países.

La razón de iniciar el estudio en 1918 obedece a que en ese año se reconoció a la comunidad judía como una organización religiosa bajo los nuevos parámetros que se establecían en la Constitución de 1917. A partir de ese momento la comunidad judía comenzó a crear mecanismos que le permitieron ser un grupo de presión, con el objetivo de que sus intereses se notaran en la política nacional. El primero de ellos, la modificación en la política migratoria de los primeros años del siglo XX; el segundo, que nuestro país tomara una postura favorable en la creación del hogar nacional judío en Palestina.

La investigación concluye en 1952, año en el que se formalizaron las relaciones diplomáticas entre ambos países, mismas que se pudieron concretar porque las gestiones de la comunidad judía no cesaron después de 1947 y porque ésta ayudó a que la representación diplomática israelí se instalara en la Ciudad de México.

Como muestra de que los aniversarios llaman a la reflexión, tenemos que el presidente del Comité Central de la Comunidad judía de México, el Maestro Rafael

Zaga Kalach en el marco de la *Comida con la Comunidad Judía de México*, en su discurso ante al entonces presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, afirmó lo siguiente:

Cuando se llega a un centenario de existencia es momento de celebrar, pero, también, es momento de mirar en retrospectiva el instante de la fundación en 1912 y los esfuerzos de aquellos pioneros que se aventuraron, dejando sus países de origen en Europa y en el Imperio Otomano para buscar mejores condiciones de vida para sus familias, donde el antisemitismo y la persecución no los acosaran.

Entonces, podemos entender que hay momentos en la vida en que hay que tener el valor de dar el paso hacia el frente o nos quedamos atrapados. Nuestros antepasados llegaron a este bendito país sin conocer el idioma. Llegaron, prácticamente, sin dinero, pero llegaron con algo mucho más valioso: el bagaje histórico, cultural y religioso de un pasado de tres mil 500 años.

Se encontraron con un país, con una cultura milenaria y con una actitud liberal que permitía a los migrantes desarrollarse en libertad. No pasó mucho tiempo hasta que reconocieron estas bondades del México de 1912, a pesar de encontrarse en plena Revolución. Fue entonces, que tomaron la decisión de comprar un terreno para establecer el primer cementerio judío, con lo que mostraban su determinación para arraigarse en el país. Junto con esta decisión, vino la de establecer una sociedad de beneficencia para apoyar a los judíos recién inmigrados y a aquellos que estarían llegando en los siguientes años.

País y comunidad de la mano, llevaron rumbos paralelos. Hoy, que cumplimos 100 años de vida institucional judía y 202 años de vida independiente, nos sentimos orgullosos de lo alcanzado⁸.

Precisamente, estos aniversarios incitan a la reflexión de los logros y retrocesos de lo alcanzado entre ambos países. La relación que sostiene México con Israel, puede ser considerada como una de las más sólidas que mantiene con un país de Medio Oriente. El Estado de Israel es el segundo socio comercial de México en esa región: en el año 2000 entró en vigor el tratado de libre comercio entre ambos países y 'en 2008, Israel ocupó el lugar número 42 en el comercio total de México (36 como abastecedor y el 39 como comprador)'⁹.

¿México ha buscado la consolidación de esta relación? La respuesta es que nuestro país no ha buscado la madurez de los vínculos diplomáticos por iniciativa propia. La consolidación de la relación puede ser vista como producto del trabajo que la comunidad judía ha desempeñado. Por eso decimos que es una relación construida, en la que los judíos de México han jugado un papel activo.

⁸ Presidencia de la República, *Palabras del Maestro Rafael Zaga Kalach, en la Comida con la Comunidad Judía de México 29 de octubre 2012*, [en línea], México, Presidencia de la República, Dirección URL: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2012/10/palabras-del-maestro-rafael-zaga-kalach-en-la-comida-con-la-comunidad-judia-de-mexico-2012/>.

⁹ Pro México, *Síntesis de la relación Comercial México-Israel*, [en línea], México, Pro México, Dirección URL: <http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/Israel.pdf>, p. 1.

Como hemos venido mencionando, la investigación pretende recalcar el papel que jugó la comunidad judía en el establecimiento de las relaciones diplomáticas. Puesto que, 'el involucramiento de la comunidad judía de México a lo largo del proceso político nacional e internacional que condujo a la gestación del Estado de Israel constituyó una oportunidad tanto de cohesión interna como de trabajo conjunto con aquellas instancias nacionales que lucharon a su lado'¹⁰.

El enfoque teórico que empleamos para analizar el papel de la comunidad judía en la política exterior de México, es un enfoque de análisis en tres niveles: internacional, nacional e individual. En el *Capítulo 1. Marco teórico-conceptual* analizamos qué es la política exterior, las propuestas teóricas que han surgido para su estudio y posteriormente abordamos aquellas que se han desarrollado para el estudio de la política exterior de México.

El enfoque en tres niveles de análisis nos permite entender cómo se posicionaron las aspiraciones de la comunidad judía en los ámbitos internacional, estatal e individual, y a la par, entender la situación general del sistema internacional a partir del fin de la Primera Guerra Mundial hasta la instauración del nuevo orden internacional que surgió tras la Segunda Guerra Mundial.

En el nivel estatal se hace una descripción de las características de la política exterior de México en el periodo que comprende la investigación. La Revolución trajo a México un nuevo orden económico, político y social, así como la ruptura de una relación cordial con Estados Unidos y Europa. El interés del país era poner en marcha el proyecto de nación surgido del texto constitucional de 1917 y buscar un arreglo con los intereses extranjeros que se veían afectados.

Con lo anterior, pareciera que las aspiraciones judías en México eran irrelevantes. No fue así, 'la política internacional de los gobiernos constitucionalistas mexicanos se fundamentó en el concepto de independencia y fue precisamente este término el que permitió a México relacionarse con los acontecimientos sucedidos tanto en Asia como en África, incluida por supuesto la región de Medio Oriente-Norte de África'¹¹. Finalmente en el nivel individual se toma en cuenta a varios personajes que estuvieron de cierta manera ligados con la comunidad judía y el apoyo que le otorgaron.

Para los fines de esta investigación, categorizamos a la comunidad judía como un grupo de presión. El mismo puede definirse como 'la suma de individuos

¹⁰ Liz Hamui Sutton, *El caso de la comunidad judía mexicana: el diseño estructural del Estado durante el siglo XX y su interrelación con las minorías*, México, CONAPRED, 2009, p. 67.

¹¹ Hilda Varela e Indira Isael Sánchez, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Tomo 7. África y Medio Oriente*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, p. 189.

interactuantes que manifiestan un deseo consistente de influir en determinada decisión política¹². Las principales características de los grupos de presión son las siguientes:

- Sus miembros no se encuentran dentro de la estructura gubernamental o eso es lo que pretenden.
- Es una entidad organizada, es decir, tiene un rostro frente a las autoridades gubernamentales.
- La cohesión es otro de los factores fundamentales para que la presión de estos grupos sea eficaz.
- El acceso del grupo a la decisión que pretende modificar se da mediante dos factores.
 - El primero es la naturaleza del proceso de toma de decisiones en el ámbito gubernamental. En el caso de México y en particular en su política exterior, las decisiones recaen en el titular del ejecutivo y en segundo lugar en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Tener acceso o saber cómo llegar a ellos contribuye a que su presión sea exitosa.
 - El segundo factor es la posición que ocupa el grupo dentro del sistema político. Otros elementos que influyen son su peso económico en la economía nacional y su relación con otros grupos de presión o con gobiernos extranjeros.

Hemos decidido categorizar a la comunidad judía como un grupo de presión porque representa un caso de estudio apropiado en el periodo de la investigación. 'Desde la Revolución hasta el final del gobierno de Cárdenas, el país se vio sometido a una presión constante del exterior para impedir que prosperaran los intentos revolucionarios por modificar decisivamente la situación de predominio de los inversionistas extranjeros tenían sobre el sistema económico'¹³. Los principales grupos de presión de esta época fueron los gobiernos extranjeros que representaban en el país a sus empresas agrícolas, férreas, mineras y petroleras. Sin embargo, la comunidad judía aparece como un grupo de presión en ciernes. En principio, no hay un gobierno atrás suyo, como en el caso de los europeos o los estadounidenses.

¹² Joseph La Palombra, *Interest groups in italian politics*, Princeton, Princeton University Press, 1964, pp. 16-18, citado en Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario 1910-1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, p. 13.

¹³ Gloria Carreño y Ethel Gerbilsky de Glusman, *El Estado de Israel en la opinión de la prensa mexicana. Abril, mayo, junio de 1948*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1995, p. 15.

Otro de los elementos que nos ayudó a categorizar a la comunidad judía como un grupo de presión es la proyección internacional que tienen las diásporas. En este sentido, 'las diásporas operan como lobbies étnicos en los Estados receptores y como partidarios de una política exterior multicultural. [Además] son una fuerza de la economía global y asisten a las economías locales. De manera más general, las diásporas son capaces de promover lazos transnacionales y de transmitir valores como el pluralismo y la democracia'¹⁴.

En el *Capítulo 2 La comunidad judía en México* estudiamos que ésta tuvo que pasar primero por un proceso de autoidentificación para poder llegar a ser un grupo de presión. De igual forma, analizamos que se organiza como un 'espacio social que suministra marco y contexto a todo lo que un pueblo acumula en su devenir histórico; lo que da cohesión a esta unión es el sentimiento subjetivo de los partícipes de constituir un todo provisto de una base centrada en redes afectivas, familiares, históricas, tradicionales, religiosas o nacionales. En el caso de la práctica de la vida judía cotidiana, ésta toma forma con todo el bagaje cultural que lo ha acompañado en su deambular diaspórico'¹⁵.

'A fines del siglo XVIII cambió el concepto de judaísmo y de ser judío. Previamente, la religión, las tradiciones, los rituales étnicos, nacionales y la herencia histórica eran, en el mundo judío, conceptos unidos e inseparables'¹⁶. Los siglos XIX y XX modificaron el concepto de ser judío, la religión ya no era el elemento principal que los identificaba como grupo. En esta época, la migración, la ideología sionista y el holocausto constituyeron el nuevo sentimiento de pertenencia de las comunidades judías en diáspora.

En México la comunidad judía tuvo que adaptarse a las condiciones económicas, sociales y políticas que la Revolución le había dejado al país. 'La concepción de la nación mexicana basada en la homogeneidad étnica como instrumento de integración nacional, llevó al rechazo de la pluralidad étnica y la diversidad cultural como contrarias a la identidad nacional'¹⁷. Judit Bokser agrega que de ahí que los 'grupos étnicos minoritarios, ya fueran indígenas o de inmigración se hayan enfrentado a una alternativa: o a la asimilación total a los patrones mayoritarios y dominantes, o bien la existencia como enclaves culturales, al margen de la sociedad nacional'¹⁸.

¹⁴ Yossi Shain y Aharon Barth, 'Diasporas and International Relations theory', en *International Organization*, Vol. 57, núm. 3, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, p. 450.

¹⁵ Shumalit Goldsmit Brindis, 'Judeo-mexicanos: gestación de una identidad', en *Historia y Grafía*, núm. 35, México, Universidad Iberoamericana, 2010, p. 99.

¹⁶ *Ibidem*, p. 97.

¹⁷ Judit Bokser Liwerant, *op.cit.*, p. 212.

¹⁸ *Idem*.

Los judíos quedaron en un status intermedio por así decirlo. Lograron aprender el idioma y asumirse como mexicanos y adaptar el judaísmo y sus ritos a las particularidades que el país imponía. Pero se enfrentaron a las contradicciones de la política migratoria del Estado mexicano durante las primeras décadas del siglo XX, así como a la aparición de brotes antisemitas. Esto ocasionó que la organización del grupo se complejizara y retardara. El tema migratorio ocuparía gran parte de las gestiones de presión de la comunidad hacia el gobierno mexicano en este periodo.

Pese a que los cambios en la legislación migratoria restringieron el ingreso de los refugiados judíos víctimas del nazismo, la migración contribuyó al establecimiento de las bases de los modelos organizativos y determinó los papeles que los judíos desempeñaron en diversas esferas de la vida económica, política y social del México posrevolucionario.

La creación de instituciones que representara a la comunidad judía ante el gobierno mexicano, y en el extranjero frente a otras comunidades judías, fue otro de los factores que contribuyó a que el grupo judío en México trascendiera como grupo de presión. La fundación del Comité Central Israelita (CCI) en noviembre de 1938 significó que los judíos de México tuvieran una sola voz que los representara.

Otro de los factores que coadyuvó a la organización de la comunidad judía mexicana fue el sionismo. El movimiento de liberación judío se adaptó a las particularidades de la comunidad judía de México, en un principio sus actividades eran esporádicas. Como ejemplo de esto tenemos que 'en noviembre de 1918, León Sourasky organizó, junto con Morton Grunstein, la primera manifestación pro Israel en México con motivo de la Declaración Balfour'¹⁹. Sería hasta inicios de la década de los treinta cuando estas organizaciones de carácter político tuvieron su auge en el país, pero al igual que las instituciones que regían la vida de los judíos en México pasaron por una crisis debido a las diferencias personales de sus miembros.

Podemos decir que la comunidad judía en México se consolidó con la creación del CCI. Esta, una vez afianzada se planteó el objetivo de hacer que México votara en el seno de la Sociedad de Naciones (SDN) a favor de la aspiración judía mundial de construir en Palestina su hogar nacional²⁰ y de que estableciera relaciones diplomáticas con la Agencia Judía. Además, se propusieron colaborar con la

¹⁹ Graciela de Garay, *op.cit*, p. 30.

²⁰ Con la Declaración Balfour de 1917 se habla del establecimiento de un hogar nacional judío, figura que era bastante ambigua y que se prestaba para diversas interpretaciones. A partir de 1942 con el Programa Biltmore es cuando se empieza a hablar del Estado judío. Aunque los sionistas consideraban que desde la Declaración Balfour se habla de éste.

Organización Sionista Mundial (OSM) en todo aquello que derivaba del objetivo anterior.

En el *Capítulo 3 La comunidad judía en la política exterior de México: el reconocimiento al Estado de Israel y el establecimiento de relaciones diplomáticas*, abordamos las gestiones que realizaron los judíos para que México votara a favor del establecimiento del hogar nacional judío en Palestina y se establecieran relaciones de algún tipo entre ambos países.

Un problema que se presenta en el análisis del papel de los grupos de presión, 'en un sistema como el mexicano, es la falta de información; el pluralismo político en México ha sido más formal que real, y las relaciones entre los miembros del gobierno y los grupos formales o informales se han mantenido envueltas en un velo de secreto'²¹.

Por ello es conveniente la utilización de la propuesta de análisis de la política exterior de México en tres niveles. En el nivel internacional, la comunidad judeo mexicana no tuvo un papel activo pero contribuyó con recursos económicos en la medida de lo posible con la OSM. Fueron los sionistas los que posicionaron la aspiración judía de construir en Palestina el hogar nacional judío.

El posicionamiento de la aspiración judía fue posible debido a los periodos de transición que se presentaron en el siglo XX. En estos periodos se puede ver la desintegración de un viejo orden internacional y el surgimiento de uno nuevo. En este sentido, Gran Bretaña al finalizar la Primera Guerra Mundial logra afianzar nuevos territorios, entre ellos el de Palestina, y promete a los judíos el establecimiento de su hogar nacional en 'Tierra Santa'.

La situación cambia cuando concluye la Segunda Guerra Mundial. Gran Bretaña es incapaz de continuar siendo la potencia que era, renuncia a su mandato sobre Palestina que la SDN le había conferido y lo traslada a la nueva organización internacional. En el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se decidió el futuro de Palestina y de las aspiraciones judías.

La Resolución 181 de la Asamblea General de la ONU en noviembre de 1947 propuso la creación de dos Estados que estarían unidos bajo una unión aduanera y con Jerusalén como capital internacional bajo la administración de dicha organización. En un principio los judíos aceptaron el llamado Plan de Partición de Palestina (PPP), no así los árabes que la habitaban, ni el resto de los Estados árabes miembros de la organización.

²¹ Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario 1910-1940*, op.cit, p. 10.

Con la salida formal de las tropas británicas de Palestina el 14 de mayo de 1948, Israel se proclama como Estado independiente y se inicia lo que se conoce como el conflicto árabe-israelí. La guerra de independencia de Israel²² concluye con la firma de una serie de armisticios entre Israel y Egipto, Jordania, Líbano y Siria a principios de 1949. Por su parte, la ONU aprobó la Resolución 194 del 11 de diciembre de 1948, en la cual se expresaba la buena voluntad de las partes para establecer una Comisión especial que mediara entre árabes y judíos.

Desde su declaración de independencia y su posterior ingreso a la ONU en abril de 1949, 'Israel buscó conquistar, por medio del reconocimiento diplomático, una posición segura dentro del contexto mundial. La realización de este propósito lo salvaría de las dificultades derivadas de un estado de guerra impuesto por los árabes decididos a defender su territorio'²³.

Es en este punto en el que las comunidades judías en diáspora tomaron un papel relevante y fundamental para lograr que los Estados en los que radicaban reconocieran al Estado de Israel. Pero no es con la creación del Estado judío que se da la movilización de estas comunidades, ejercieron presión desde que la Gran Bretaña se proclamó favorable al establecimiento del hogar nacional judío en Palestina.

En el ámbito estatal, la manera en que la comunidad judía ejerció presión fue mediante la persuasión y la propaganda. 'De acuerdo con David Truman y Jean Meynaud hay seis formas principales de presión. Estas tácticas van desde aquellas que potencializan el conflicto hasta aquellas que lo minimizan. En este orden son: 1) persuasión, 2) propaganda, 3) corrupción, 4) amenazas y sanciones, 5) sabotaje y 6) violencia'²⁴.

Por sus características y condiciones, la comunidad judía no podía ejercer las últimas cuatro tácticas que proponen Truman y Meynaud. Podemos notar que la persuasión y la propaganda sí fueron tácticas que emplearon. 'El primer acceso que quieren tener los grupos de presión en México es con el presidente mismo. El segundo canal es con los secretarios de Estado, esta fue más común'²⁵.

La muestra de las tácticas empleadas se aprecian en distintos documentos que llegaron a la Oficina de la Presidencia de la República o a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Mediante cartas, telegramas y publicaciones la comunidad judía persuadía al gobierno de México para que diera su beneplácito al

²² Los israelíes consideran la guerra de mayo de 1948 como su guerra de independencia.

²³ Graciela De Garay, *op.cit*, p. 143.

²⁴ Lorenzo Meyer, *op.cit*, p. 10.

²⁵ *Idem*.

establecimiento del hogar nacional judío en Palestina y hasta la posibilidad de que México asumiera el mandato que poseía la Gran Bretaña.

A partir de 1946, la comunidad judía internacional también ejerció presión sobre el gobierno mexicano. Los sionistas ayudaron a la comunidad judía mexicana a seguir presionando al gobierno de México. Esto puede verse a través de 'numerosos viajes y gestiones de enviados especiales que visitaron el país, [...]. Si bien estas gestiones tuvieron el propósito inicial de fortalecer el desarrollo del movimiento sionista en el interior de la comunidad judía, consolidar su base de apoyo y estimular su estructura organizada y estable, destacó también el interés por ampliar el radio de acción de las actividades sionistas al ámbito nacional'²⁶.

En el nivel individual 'la relación directa asumió distintas formas: la petición, la presentación del problema a través de los representantes diplomáticos o las entrevistas personales'²⁷. Además de estas formas, añadimos el involucramiento personal de ciertos personajes de la vida política nacional. Nuestro análisis en este nivel inicia con la relación que existe entre el presidencialismo en México y la política exterior del país. De manera general, analizamos la postura que asumieron los presidentes Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán en el tema de esta investigación.

Los actores que hemos decidido analizar en el ámbito individual de la política exterior de México son Isidro Fabela delegado permanente de México ante la Sociedad de Naciones; Gilberto Bosques quien fue cónsul de México en Francia y prisionero de los nazis por ayudar a escapar de Europa a varios judíos y otros perseguidos políticos; Rafael de la Colina quien representó a México en el momento de la votación del PPP en el seno de la Asamblea General de la ONU en 1947, y Vicente Lombardo Toledano dirigente sindicalista quien gracias a que dictó varias conferencias en universidades y confederaciones de trabajadores, abonó a la disminución al antisemitismo en el país.

En el apartado *Conclusiones*, hacemos el balance general de la política exterior de México en los tres niveles de análisis que proponemos y reflexionamos si efectivamente la comunidad judía en México influyó en la decisión de México de reconocer al Estado de Israel.

²⁶ Judit Bokser Liwerant, 'El Movimiento Sionista, la Sociedad y el Gobierno de México Frente a la Partición de Palestina', en *Judaica Latinoamericana II*, Universidad Hebrea de Jerusalén-AMILAT, 1993, p. 203.

²⁷ Lorenzo Meyer, *op.cit*, p. 60.

Capítulo 1. Política Exterior. Concepto, teorías y enfoques para su análisis

El objetivo de este primer capítulo es demostrar que, a pesar de la existencia de distintas perspectivas teóricas para el análisis de la política exterior, éstas resultan poco explicativas para estudiar el papel de actores no estatales y su incidencia en las decisiones de política exterior. Sin embargo, las analizamos y, de igual forma, señalamos las limitantes que presentan para aplicarlas en esta investigación.

Antes de analizar algunas de las propuestas teóricas y algunos enfoques de la política exterior, explicamos qué es la política exterior e identificamos un problema, los conceptos de política exterior tienden a centrar su atención en el Estado. Si bien es el encargado de planearla y ejecutarla, no es el único actor involucrado.

Los conceptos de política exterior al centrarse en el Estado han provocado que otros actores no sean considerados en los análisis de política exterior. Por esta razón proponemos un concepto de política exterior que vaya más allá de la visión estatal y lo vinculamos con la propuesta de análisis que presentamos en el último apartado del capítulo.

En cuanto a las explicaciones para analizar la política exterior identificamos tres tipos: las que retoman los conceptos de las teorías de las Relaciones Internacionales; los enfoques desarrollados propiamente en los estudios de la política exterior; y los enfoques y teorías que se han empleado para analizar la política exterior de México.

Debido a las particularidades de la investigación, en la que nos enfocamos en la comunidad judía en México, recurrimos a un enfoque de análisis en tres niveles de la política exterior: internacional, estatal e individual. La utilización de esta herramienta de análisis nos permite tener una interpretación más rica del papel que desempeñó la comunidad judía en los temas de su interés: auto reconocimiento, migración, y reconocimiento y establecimiento de relaciones diplomáticas entre México e Israel.

Un objetivo más de este capítulo es establecer qué es la política exterior y diferenciarla de las Relaciones Internacionales. No podemos afirmar que las Relaciones Internacionales sean la suma de las políticas exteriores de los Estados porque es simplificar el campo de estudio de ambas. Por este motivo, prevalece la discrepancia sobre si la política exterior es una subdisciplina de las Relaciones Internacionales o constituye una rama autónoma del conocimiento.

No es de extrañarse que para ciertas líneas de pensamiento, representadas principalmente por Blühdorn, 'la política exterior se identifica con las relaciones internacionales, es decir, relaciones internacionales y política exterior son términos

sinónimos²⁸. El desarrollo científico de la política exterior ha estado ligado al de las Relaciones Internacionales, por lo que se han llegado a confundir los términos.

El problema anterior se complejiza si consideramos que el estudio de la política exterior también ha sido abordado por otras disciplinas como la Ciencia Política, la Historia, la Sociología y el Derecho Internacional. Todas ellas han intentado explicar qué es la política exterior, pero ha sido en el campo de las Relaciones Internacionales donde ha encontrado su consolidación científica debido a que en su contexto se han desarrollado distintos enfoques y teorías para su análisis.

La Primera Guerra Mundial contribuyó a esclarecer la confusión en el uso de términos política exterior y Relaciones Internacionales. El conflicto trajo consigo cambios en el sistema internacional que condujeron a la institucionalización del estudio de nuestra disciplina en 1919. Tras el conflicto bélico prevaleció un enfoque idealista para el estudio de las Relaciones Internacionales. En la SDN se instauró el interés de evitar la guerra, mediante la cooperación y el apego a los principios del derecho internacional. Sin embargo, un nuevo conflicto se desarrolló y se puso en tela de juicio la visión idealista de las Relaciones Internacionales.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial surge una 'nueva generación de estudiosos que aferrados a un pragmatismo a ultranza, están dispuestos a no caer de nuevo en la trampa de un idealismo que se ha demostrado incapaz de evitar la guerra'²⁹. De esta manera, el realismo político ganó gran relevancia en los estudios de Relaciones Internacionales y en los de política exterior. Fue la primera corriente teórica en tratar a la política exterior como una esfera autónoma dentro de la disciplina, por lo que se puede considerar a ésta como una herramienta para el análisis de las Relaciones Internacionales.

Con las propuestas teóricas del realismo, la política exterior se desarrolló como una esfera separada de estudio de la disciplina de Relaciones Internacionales. En sus inicios se centró exclusivamente en la conducta de los Estados, dejando a la disciplina el estudio del comportamiento del sistema internacional. En otras palabras, los análisis en la política exterior se centraron en el nivel estatal. Lo anterior ha provocado que otros actores, factores o niveles de análisis no sean considerados para el estudio de la política exterior. La reducción al nivel estatal de la política exterior demostró ser un gran error, los Estados no son entes abstractos y aislados.

²⁸ Leandro Rubio García, 'La aprehensión de la escena internacional desde los asuntos mundiales hasta la relaciones internacionales', en Ileana Cid Capetillo (compiladora), *Lecturas básicas para Introducción al estudio de Relaciones Internacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1998, p. 129.

²⁹ Celestino del Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 2000, p. 103.

1.1 El concepto de Política Exterior

Conceptualizar a la política exterior es más difícil de lo que parece, se habla de ella, pero no se comprende cabalmente qué es y sobre todo qué no es. El uso indiscriminado del concepto de política exterior, así como el de Relaciones Internacionales, diplomacia o negociaciones internacionales han contribuido a que sea todavía más complicado identificar nuestro objeto de estudio.

La forma más simple de conceptualizar a la política exterior es plantearla como el 'estudio de las acciones de los Estados, que se dirigen hacia el exterior, pero que se originan internamente'³⁰. Sin embargo, el concepto va más allá de esta explicación, puesto que en ella interfiere más que el Estado a pesar de ser el único actor de las relaciones internacionales que puede llevarla a cabo.

Las conceptualizaciones de política exterior 'pueden ser agrupadas en dos categorías principales: los enfoques con orientación hacia el Estado y los enfoques orientados a los actores plurales'³¹. Estas distintas clasificaciones en seguida se explican, para posteriormente adoptar una para los fines que se persiguen en esta investigación.

Iniciamos con las concepciones de política exterior que toman como base al Estado, las cuales están ligadas a la visión realista de las relaciones internacionales. Hans Morgenthau el principal teórico de esta corriente, concibe a la política exterior como la lucha entre los Estados por el poder, ésta se vuelve entonces una herramienta del Estado para defender su interés nacional.

Los realistas consideran que la 'defensa de los intereses nacionales constituyen la esencia misma de toda política exterior y que ésta no puede someterse a otro principio que al interés nacional'³². Con esta escuela de pensamiento quedan ligados los conceptos de política exterior e interés nacional, constituyendo así una relación inquebrantable.

El concepto que ofrece Morgenthau deja claro que la política exterior es exclusiva del Estado, el cual es visto como un ente racional y unitario que busca a toda costa preservar el poder y satisfacer su interés nacional.

³⁰ Arturo Borja Tamayo, *Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1992, p. 3.

³¹ Roberto Domínguez Rivera, 'Teorías contemporáneas sobre política exterior', en Consuelo Dávila y Rubén Cuéllar (coordinadores), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos* México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2008, p. 29.

³² Raymon Aron, 'En busca de una filosofía de la política exterior', en Stanley H. Hoffman, *Teorías contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1963, p. 115.

Celestino del Arenal brinda un concepto que sigue la misma línea del realismo. La política exterior debe entenderse como el estudio de la forma en que un 'Estado lleva sus relaciones con otros Estados, se proyecta hacia el exterior, es decir, se refiere a la formulación, implementación y evaluación de las opciones exteriores desde el interior de un Estado, vistas desde la perspectiva del Estado, sin atender a la sociedad internacional como tal'³³.

La propuesta que hace Celestino del Arenal es interesante porque habla de la implementación y de las opciones que tiene el Estado para alcanzar sus objetivos. Sin embargo, consideramos que el problema principal del concepto mencionado, así como aquellos que centran su atención en el Estado, es el de no atender al resto de la sociedad internacional como un factor que puede limitar o propiciar el éxito y/o fracaso de la política exterior.

Para Christopher Hill, la política exterior es la 'suma de relaciones exteriores oficiales conducidas por una actor independiente (normalmente el Estado) en las relaciones internacionales'³⁴. La propuesta de este autor es más abierta en comparación a la de Celestino del Arenal o la de Morgenthau, puesto que toma en cuenta al escenario internacional, pero no deja de ser el Estado el principal actor en la formulación de ésta.

Jackson y Sorensen plantean que el estudio de la política exterior es la 'administración de las relaciones externas y actividades del Estado-nación, como distinción de sus políticas internas. [...], envuelve objetivos, estrategias, medidas, métodos, principios, direcciones, entendimientos, acuerdos y más, por los cuales los gobiernos nacionales conducen sus relaciones internacionales con los demás Estados, con los organismos internacionales y actores no gubernamentales'³⁵.

Como podemos observar el concepto no aleja su atención del Estado, pero es novedoso en el sentido de que un Estado puede tener una política exterior hacia otros actores del sistema internacional. Además los autores conciben a la política exterior como un proceso, ésta incluye más que la defensa del interés nacional como lo plantean originalmente los teóricos realistas.

Rochester concibe a la política exterior como el 'conjunto de estrategias utilizadas por los gobiernos para guiar sus acciones en el ámbito internacional'³⁶, añade que la política exterior está mejor 'pensada como una única visión de la conducción del

³³ Celestino del Arenal, *op.cit*, p. 22.

³⁴ Christopher Hill, *The changing politics of foreign policy*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003, p. 3.

³⁵ Robert Jackson y Georg Sorensen, *Introduction to International Relations. Theories and approaches*, Oxford, Oxford University Press, 2007, p. 223.

³⁶ J. Martin Rochester, *Fundamental principles of International Relations*, Estados Unidos, Westview Press, 2010, p. 77.

mundo o un plan de juego, pero, más realista, como una serie de cientos de decisiones que se tienen que tomar³⁷.

Con la anterior noción concluimos con esta primera categoría de concepciones sobre política exterior, las cuales se basan en el Estado. La propuesta que hace Rochester es interesante porque trata a la toma de decisiones como parte central de la política exterior, pero no deja de lado el papel y la fuerza que tiene el Estado en la elaboración y ejecución de ésta.

La visión estatista de la política exterior puede considerarse como reduccionista, toma en cuenta únicamente el contexto nacional y no destaca la importancia de los elementos exógenos para el análisis. Si bien el Estado es el único que puede llevar a cabo la política exterior, ésta no es producto de un ente abstracto, en todo caso es el resultado de la participación de los actores que se desarrollan al interior del Estado, los cuales están condicionados por el ámbito tanto interno como externo.

De lo anterior, podemos deducir que los conceptos de política exterior que se centran en la multiplicidad de actores contribuyen a un mejor entendimiento de nuestro objeto de estudio. Cabe resaltar que estos conceptos abordan a la política exterior como un proceso.

Este tipo de concepciones sobre la política exterior se relacionan más con las corrientes teóricas como el liberalismo y el constructivismo, así como con las aproximaciones conceptuales propias que se han desarrollado en el estudio de la política exterior, tales como el proceso de toma de decisiones y el estudio de las burocracias.

En la clasificación en donde convergen distintos actores, la política exterior es el 'estudio de la conducta y práctica de las relaciones entre diferentes actores, primordialmente los Estados, en el sistema internacional'³⁸. Con este concepto es claro que están involucrados otros actores, los cuales se encuentran inmersos en un determinado sistema internacional, el cual condiciona su participación.

El siguiente concepto es interesante porque no centra su atención en el Estado, sino en el tomador de decisiones. La política exterior 'se refiere al conjunto de prioridades o preceptos establecidos por los líderes nacionales para servir como

³⁷ J. Martin Rochester, *op. cit.*, p. 77.

³⁸ Chris Alden y Amnon Aran, *Foreign policy analysis. New approaches*, Londres, Routledge, 2012, p. 1.

líneas de conducta a escogerse entre diversos cursos de acción en situaciones específicas y dentro del contexto de su lucha por alcanzar sus metas'³⁹.

La política en última instancia es hecha por individuos, por lo que las preferencias de los que detentan el poder estarán presentes en su formulación y ejecución. A los líderes nacionales se les presentan diversos escenarios y dependerá de varios contextos y factores tanto su actuación como su no intervención en asuntos externos.

Por su parte Edmundo Hernández-Vela ofrece un concepto de política exterior que entra dentro de esta segunda categoría. Para él, la política exterior es

'El conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basado en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica; permanentemente enriquecido y mejorado; por el que cada Estado, u otro actor o sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable, así como de la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior'⁴⁰.

Hernández-Vela destaca el comportamiento de los actores de la sociedad internacional, el cual evoluciona y mejora con el paso del tiempo, estableciendo así pautas de convivencia entre los distintos actores de la sociedad internacional. El concepto es interesante porque incluye distintos niveles para el análisis de la política exterior. El internacional al decir que las conductas de algunos Estados repercuten en otros, pero también abre opciones a otros Estados y/o actores para cumplir con sus objetivos. En el ámbito estatal se establecen pautas de conducta, producto del pasado histórico, las cuales definen el comportamiento del Estado en el escenario internacional.

Con las dos categorías presentadas en las que se pueden dividir los conceptos de política exterior, los enfoques con orientación hacia el Estado y los enfoques orientados a los actores plurales, podemos proponer un concepto que sirva a los fines de esta investigación. En este trabajo se entenderá como política exterior:

³⁹ Frederic S. Pearson, *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI*, México, McGraw-Hill, 2000, p. 113.

⁴⁰ Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de Política Internacional. Tomo II*, México, Porrúa, 2002, p. 935.

El estudio de las acciones de los Estados, que se dirigen hacia el exterior para alcanzar diversos objetivos en sus relaciones con otras entidades externas. Tomando en consideración la mayor cantidad de factores, los cuales pueden ser considerados como objetivos (políticos, económicos, militares, etc.), o subjetivos (psicológicos, culturales y cuestiones personales del tomador de decisiones). Así como las pautas de comportamiento entre los distintos actores de la sociedad internacional y las establecidas en el nivel interno.

El concepto que proponemos incluye elementos tanto objetivos como subjetivos que debemos integrar al análisis de la política exterior con el fin de obtener un resultado lo más apegado a la realidad. Estudiar el comportamiento del Estado hacia el exterior requiere de la recopilación y procesamiento de la mayor cantidad de elementos que se encuentran de manera separada en distintos niveles de análisis. En el modelo en tres niveles que proponemos para analizar la política exterior, los niveles que integran la investigación están integrarlos y juntos arrojan un resultado más rico y con datos que otros enfoques o teorías omiten.

El concepto de política exterior que presentamos está ligado al modelo de análisis en tres niveles con el que se analizará la política exterior de México en esta investigación. No pretendemos que con la propuesta del concepto y del enfoque que hemos seleccionado se deba de estudiar la política exterior de todos los Estados, pero puede ser una herramienta útil y que ha sido poco empleada en los análisis de la política exterior de México.

La adopción del modelo de análisis en niveles obedece a que las teorías y los enfoques para analizar la política exterior que a continuación se explican, no toman en cuenta las particularidades de la política exterior de México. Incluso los enfoques y las teorías que se han desarrollado en la academia mexicana poco ayudan a explicar temas específicos como el de esta investigación. En el siguiente apartado se describen algunas de las teorías de Relaciones Internacionales y su aplicación en la política exterior, y algunos de los enfoques que la política exterior ha desarrollado dentro de su campo de estudio.

1.2 Teorías y enfoques para el análisis de la política exterior

Tanto el surgimiento y profundización del estudio de la disciplina de Relaciones Internacionales como el de la política exterior tienen su origen en la academia anglosajona. El hecho de que las instituciones estadounidenses y británicas cuenten con los recursos económicos y materiales para desarrollar la investigación no son los únicos factores que explican el predominio en el área de estudio, en general el desarrollo del estudio de las ciencias sociales está

'indisolublemente relacionado con valores e intereses específicos que promueven distintos enfoques y concepciones de relevancia y objetividad. Por eso, Max Weber definió la objetividad en las ciencias sociales precisamente en términos de una 'relación de valores' culturalmente compartida y no como algo absoluto, 'dado' en la naturaleza'⁴¹.

Más allá de resaltar el peso que tiene Estados Unidos y Gran Bretaña en el desarrollo del estudio del tema que nos concierne, es importantes destacar que sus académicos fueron los primeros en dar orden y generar explicaciones al naciente campo de estudio después de la Primera Guerra Mundial, mismas que se consolidaron en el contexto de Guerra Fría.

Si bien es importante el avance científico que se dio para explicar a las relaciones internacionales y en particular a la política exterior, hay que resalta que cualquier objeto de estudio con un enfoque teórico limita las explicaciones de lo que estamos investigando, y 'puede suponer el fracaso del propósito de la teoría, es decir, la comprensión. En este sentido, la construcción de esquemas analíticos debe fundarse en la posibilidad del contraste permanente con la realidad'⁴².

En el caso del análisis de la política exterior, se han desarrollado esquemas teóricos que al ser contrastados en la realidad han arrojado resultados tanto positivos como negativos en la aplicación de los mismos. La contrastación ha llevado a que estos marcos analíticos incorporen nuevos conceptos o herramientas para tener una mejor comprensión de la realidad, en otros casos, la contrastación ha llevado a crear nuevas explicaciones, por lo que se puede decir que la política exterior en su corta vida como área de estudio cuenta con una amplia gama de enfoques y teorías para su explicación.

⁴¹ Francisco Gil Villegas, 'El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórica-metodológica', en *Foro Internacional*, vol. 29, núm. 4, México, El Colegio de México, 1989, p. 665.

⁴² Blanca Heredia, 'La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual. El caso de México', en Humberto Garza Elizondo (compilador), *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1986, p. 115.

La multiplicidad de esbozos teóricos para abordar el estudio de la política exterior, se puede dividir en dos categorías: 'aquellos que tienen algo que decir sobre la política exterior y aquéllos otros consagrados específicamente a la misma'⁴³.

Dentro de la primera clasificación encontramos las explicaciones que distintas teorías de las Relaciones Internacionales proporcionan, entre ellas: la realista, la liberal, la teoría crítica y la constructivista. La utilización de estos marcos teóricos permiten dar explicaciones generales, destacar estructuras, actores y parámetros de acción; en 'ellas su núcleo explicativo sigue gravitando en relación con el concepto de interés nacional'⁴⁴. Más adelante explicamos que no necesariamente es así, la teoría crítica y el constructivismo incorporan otros elementos a los análisis de política exterior.

En el segundo grupo de aproximaciones explicativas para el estudio de la política exterior se encuentran los enfoques que se han desarrollado como un campo autónomo dentro de la disciplina de Relaciones Internacionales. Su aportación fue superar una concepción estatal de la política exterior y propone una noción de proceso en la política exterior. El proceso de toma de decisiones es el producto más conocido, también destacan los estudios sobre las burocracias y el papel que tienen en la formulación y sobre todo en la ejecución de la política exterior.

⁴³ Alfonso Sánchez Mugica, 'Del centro a la periferia: visiones de la política exterior de México', en Consuelo Dávila Pérez y Rubén Cuéllar (coordinadores), *La política exterior de México y su nuevos desafíos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2008, p. 49.

⁴⁴ *Idem*.

1.2.1 Teorías de las Relaciones Internacionales y el análisis de la política exterior

En este apartado se abordan algunas de las teorías de la disciplina de Relaciones Internacionales y las explicaciones que proporcionan para analizar la política externa. Seguimos un orden cronológico en la aparición de estos marcos explicativos. Se inicia con la exposición del realismo; posteriormente, con la perspectiva liberal que retoma sus conceptos del idealismo; la teoría crítica aparece como una alternativa en los estudios de las Relaciones Internacionales; finalmente mencionamos algunos de los aportes del constructivismo al estudio de la política exterior⁴⁵.

Decidimos revisar los postulados del realismo y liberalismo en la política exterior por constituir uno de los principales debates teóricos de la disciplina de Relaciones Internacionales y porque sus reinterpretaciones dieron origen al debate neorealismo-neoliberalismo o *neo-neo*. La inclusión de la teoría crítica obedece a que se opone a los postulados del realismo. La revisión del constructivismo en los estudios de la política exterior obedece a que se presenta como un puente entre las teorías clásicas de la disciplina y los enfoques que se han desarrollado propiamente en los estudios de política exterior.

Como se comentó, estas teorías siguen considerando al Estado como el actor clave en la política exterior, pero en el caso del liberalismo, la teoría crítica y el constructivismo se incorporan otros elementos y niveles para el análisis. Por ejemplo, para estas corrientes el concepto de interés nacional tendrá otra concepción y no tiene que ver con la idea de búsqueda y preservación del poder; en el liberalismo el individuo aparece como un actor con capacidades de decisión en la política externa. Mientras que, para la teoría crítica el Estado no es el actor principal, son las clases sociales y los modelos de producción.

1.2.1.1 Realismo

Después de la Segunda Guerra Mundial apareció una nueva generación de estudiosos de las Relaciones Internacionales. El realismo se presentó como el '*mapa mental* más apropiado para el análisis de una sociedad internacional que acaba de vivir una guerra cuyos orígenes se asocian al fracaso del *espíritu de Ginebra*⁴⁶.

⁴⁵ Una diferencia entre los estudios de las Relaciones Internacionales y los de la política exterior es que, la primera corriente en explicar a la disciplina fue el idealismo, mientras que, el realismo fue la precursora en los estudios de la política exterior.

⁴⁶ Esther Barbé, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1995, p. 61.

Hans Morgenthau 'se distinguió por poner las bases del pensamiento realista entre los teóricos americanos de las Relaciones Internacionales, y por aplicar dicho pensamiento al análisis de la política exterior de Estados Unidos'⁴⁷. El realismo está inspirado en la tradición hobbesiana, la cual 'describe las relaciones internacionales como un estado de guerra de todos contra todos. [...]. De tal manera que los intereses de un Estado son excluyentes respecto de los de cualquier otro Estado'⁴⁸.

Para los realistas, el Estado es el actor principal de las relaciones internacionales y el único encargado de llevar a cabo la política exterior. 'El elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional es el concepto de interés definido en términos de poder'⁴⁹, la defensa del interés nacional es la esencia misma de toda política exterior.

El interés nacional 'está determinado por las tradiciones políticas y el contexto cultural total dentro del cual formula una nación su política exterior'⁵⁰. Morgenthau añade que el concepto contiene 'dos elementos, uno lógicamente necesario, y en este sentido inexcusable, y otro que es variable y viene determinado por las circunstancias'⁵¹, el primero de estos elementos es la supervivencia del propio Estado y el segundo tiene que ver con el aumento de sus capacidades, es decir, la lucha por el poder.

El realismo concibe a la política exterior como racional, al ser racional 'es una buena política exterior; sólo una política exterior racional minimiza los riesgos y maximiza los beneficios y, además, cumple simultáneamente con el precepto moral de la prudencia y el requerimiento político del éxito'⁵².

La contribución del realismo al análisis de la política exterior radica en que fue el primer enfoque teórico en tratarla de manera científica. La pretensión de ser una teoría general planteó sus límites ya que no es aplicable de manera automática a todos los Estados. El análisis realista de la política exterior sirve para estudiar los casos de aquellos Estados que son potencias internacionales y tienen grandes intereses allende sus fronteras.

⁴⁷ Esther Barbé, *op.cit.*, p. 41.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 47.

⁴⁹ Hans J. Morgenthau, *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, p. 13.

⁵⁰ Hans J. Morgenthau, "Otro 'gran debate': El interés nacional de los Estados Unidos", en Stanley H. Hoffman, *Teorías contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1963, p. 107.

⁵¹ *Idem*.

⁵² Hans J. Morgenthau, *Política ente las naciones, op.cit.*, pp. 18-19.

1.2.1.2 Liberalismo

La perspectiva liberal proviene de la tradición kantiana. Para los liberales las relaciones internacionales se definen a partir de los 'lazos sociales transnacionales que unen a los individuos de nacionalidades diferentes. En esta tradición el Estado pierde relevancia a favor del individuo. [...]. Se parte de la idea de que en la comunidad humana los intereses de todos los hombres son idénticos'⁵³.

El liberalismo retoma varias ideas del idealismo que imperó tras la Primera Guerra Mundial, tales como la armonización de intereses, la improductividad de la guerra, la necesidad de instituciones internacionales. La novedad es la incorporación de conceptos tales como democracia, rendición de cuentas, libertades individuales y libertades políticas y económicas.

En cuanto a los aportes de esta perspectiva al estudio de la política exterior encontramos 'la introducción de los actores no estatales y de procesos como interdependencia y transnacionalismo'⁵⁴. El enfoque liberal al centrarse en el individuo, se confronta con el enfoque del realismo que se centra en el Estado.

Muestra de la importancia que tiene el individuo para el enfoque liberal es que, para el análisis, toma en consideración a 'los derechos humanos, los intereses comerciales internos o más complicado la combinación de ambos, junto con las instituciones internacionales'⁵⁵. Algunos Estados (principalmente los europeos, Estados Unidos y México recientemente⁵⁶) han adoptado estas ideas como principios de política exterior y las respaldan en las instituciones internacionales.

Las instituciones internacionales aparecen como una estructura sistémica en la que se pueden armonizar los intereses de los Estados, puesto que viven en un sistema anárquico. En ellas se pueden solucionar conflictos interestatales y diferencias comerciales, entre otros.

Estos organismos internacionales que se conformaron después de la Segunda Guerra Mundial han jugado un papel importante en la definición de las agendas de política exterior de los Estados y demás actores de la sociedad internacional. Los temas de seguridad nacional y defensa del interés nacional para el enfoque liberal son importantes, pero no los únicos. Se destacan los temas de comercio, desarrollo, cambio climático, cooperación internacional, educación, entre otros.

⁵³ Esther Barbé, *op.cit*, p. 47.

⁵⁴ Roberto Domínguez Rivera, *op.cit*, p. 33.

⁵⁵ Michael W. Doyle, 'Liberalism and foreign policy', en Steve Smith, *et al.*, *Foreign policy, theory, actors and cases*, Nueva York, Oxford University Press, 2008, p. 59.

⁵⁶ En el caso de México, desde 2008 se contempla como un principio más de la política exterior del país el respeto y promoción de los derechos humanos.

El liberalismo también hace una división del mundo entre los Estados liberales y los que no lo son. Los primeros respetan los derechos humanos, son democráticos y resuelven sus diferencias por medios diplomáticos, por lo que, otra de las premisas del liberalismo es que las democracias no hacen la guerra entre ellas.

Además de que los Estados no liberales no acatan los valores de democracia, justicia social, respeto a los derechos humanos, etc., se presentan hostiles con los Estados liberales. El compromiso de los primeros es entonces contribuir a la transición de éstos últimos para que todos los individuos gocen de los beneficios de los ideales liberales.

La perspectiva liberal de la política exterior es importante porque introduce una multiplicidad de actores, en especial al individuo y a las instituciones internacionales. Sin embargo, los ideales que sustenta en ocasiones no son seguidos al pie de la letra por los Estados liberales en gran medida porque en ellos persistentes violaciones a los derechos humanos, a la democracia e incluso a las instituciones internacionales.

1.2.1.3 Teoría Crítica

La teoría crítica, que retoma sus postulados del marxismo, puede ser considerada como una tesis contraria al realismo. Esta corriente utiliza y actualiza el marxismo para entender la globalización, critica la idea de progreso a la que supuestamente ha llegado la humanidad, recalca la desigualdad que prevalece entre los Estados y al interior de ellos, sostiene que los medios de comunicación son una herramienta de dominación.

En el nivel internacional, los Estados poderosos crean instituciones que perjudican a los Estados débiles. El mercado ha ganado mayor fuerza que el Estado y éste crea las condiciones necesarias para atraer el capital pero sin generar un verdadero desarrollo en el grueso de su población.

La teoría crítica también retoma postulados de la teoría de la dependencia que ganó relevancia en los estudios internacionales en las décadas de los setenta y ochenta. La teoría de la dependencia sostiene que no puede existir un desarrollo en América Latina por la existencia de estructuras coloniales, los países de la región siguen siendo agroexportadores y las economías fuertes frenan el desarrollo de las economías en desarrollo.

En cuanto a la aplicación de la teoría crítica en los estudios de política exterior, la misma se incorporó para analizar el peso que tiene el sistema internacional sobre la economía política de los países en desarrollo. En el caso de América Latina, un trabajo pionero en incorporar de manera implícita la teoría crítica es el de Heraldo

Muñoz, quien en 1987 publicó *El estudio de las políticas exteriores latinoamericanas: temas y enfoques dominantes*.

‘Muñoz destaca como característica esencial de la política exterior de los países latinoamericanos, la preocupación por el desarrollo, por los asuntos relacionados con la autonomía regional y nacional y por el papel que juegan los Estados Unidos en su zona’⁵⁷.

Por su parte, Blanca Heredia señala que las características de las políticas exteriores de los países dependientes presentan las siguientes características⁵⁸:

- Nacen a la vida independiente con una serie de limitaciones de orden interno y externo.
- Dentro de las condicionantes externas cita la naturaleza del sistema internacional y las características del medio regional.
- La política exterior persigue objetivos múltiples: busca seguridad, financiamiento, reconocimiento y prestigio.
- Durante la primera parte de su vida independiente, lo primero es el ámbito interno, la política exterior tiene como fin ayudar al orden y control internos y a la construcción del Estado.
- La debilidad de la política exterior está directamente relacionada con el desarrollo interno y la subordinación a la estructura internacional.
- La consolidación de las nuevas estructuras políticas y económicas, ocurre paralelamente a la redefinición de los vínculos con el exterior.
- El carácter autoritario de los regímenes políticos hace de la política externa un monopolio de la elite gubernamental.
- En un momento dado, la necesidad de avanzar económicamente lleva a las élites a que se agreguen a los objetivos políticos, los planteamientos económicos, de manera que el proyecto de desarrollo económico establece vínculos importantes entre actores nacionales y extranjeros y se definen así ciertas prioridades en materia de política exterior.
- La aceleración de los procesos de internacionalización económica hace que el medio internacional aparezca como un factor omnipresente en la definición de las políticas internas aún cuando la política exterior sigue funcionando como un pilar de la construcción del Estado.

⁵⁷ Rosa Isabel Gaytán Guzmán, ‘Apuntes para elaborar una propuesta para el estudio de la política exterior de México’, en Consuelo Dávila y Rubén Cuellar (coordinadores), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2008, p. 5.

⁵⁸ Cfr. Blanca Heredia, *op.cit*, pp. 115-133.

- La estrategia de desarrollo económico de estos países agudiza su dependencia del exterior al tomar como modelo la economía de los países industrializados.

La propuesta de Blanca Heredia vincula 'estrechamente los planos económico y político en sus dimensiones interna y externa, con un elemento de conexión entre todos ellos, la estrategia de desarrollo económico'⁵⁹. Este elemento puede encontrarse como una variable que explica y caracteriza la política exterior de los países en desarrollo.

En el apartado *Las diversas generaciones de estudios en la Política Exterior de México* ahondamos en algunos aspectos de esta teoría. Por el momento concluimos que los aportes de la teoría crítica al análisis de la política exterior sirven para entender los esfuerzos que los países dependientes tienen que hacer para alcanzar sus objetivos con otras entidades, así como las características de debilidad y dependencia que presentan las políticas externas de estos países.

1.2.1.4 Constructivismo

Finalmente dentro de nuestra revisión de las teorías de las Relaciones Internacionales que se encargan de analizar a la política exterior, encontramos al constructivismo. El mismo es aplicable a todos los campos de investigación social. Las Relaciones Internacionales 'plagadas de voces discrepantes, fueron el primer campo en el que se aplicó este sistema de proposiciones y conceptos'⁶⁰.

Hay que destacar que el constructivismo no es una teoría en sí, debido a que no 'explica el porqué del proceder de las personas, ni porqué las sociedades difieren unas de otras, ni nos aclara cómo cambia el mundo, [pero], nos permite teorizar sobre cuestiones que parecen no estar relacionadas'⁶¹.

Para el constructivismo los conceptos y las formas de relacionarse entre los sujetos son una construcción social, es decir una sociedad (que es producto de una construcción), determina el significado de algo. A grandes rasgos 'analiza la manera en que las normas, instituciones y otras características culturales del ámbito nacional e internacional afectan los intereses y las políticas de los Estados'⁶².

⁵⁹ Rosa Isabel Gaytán Guzmán, *op.cit*, p. 8.

⁶⁰ Nicholas Onuf, 'El Constructivismo: manual de usuario', en Vendulka Kubalkoba, Nicholas Onuf, *et al*, *Las Relaciones Internacionales en un mundo construido*, Nueva York, Armonk, 1998, p. 45.

⁶¹ *Idem*.

⁶² Roberto Domínguez Rivera, *op.cit*, p. 35.

El constructivismo tiene dos variantes: la escuela estadounidense y la europea. La primera otorga un mayor peso al papel que desempeñan las normas sociales, es una escuela positivista, lo que significa que está más interesada en descubrir los mecanismos deductivos y causales de las relaciones entre los actores, las normas, los intereses y las identidades. En contraparte, la variante europea a la que se le suele llamar postpositivista o interpretativa, explora el papel del lenguaje en la mediación y construcción de la realidad social.

En lo que respecta a su aportación al estudio de la política exterior, el constructivismo contribuye a su análisis en tres distintas maneras, dos de ellas conocidas: el análisis de las 'burocracias y la toma de decisiones. La tercera ha recibido menos atención, [...], el impacto de la sociedad internacional en la práctica de la política exterior de los Estados⁶³.

El constructivismo estudia a las burocracias y a los actores no estatales como entes racionales, con una psicología propia, todos ellos son producto de una construcción social. Actúan por intereses que ya fueron preestablecidos en su proceso de construcción. A diferencia del enfoque propio que se encarga de estudiar a las burocracias, en el constructivismo éstas son vistas como agencias, en las que distintos agentes (los burócratas) hacen innumerables acciones, en este caso ejecutan la política exterior que puede ser considerada como una institución de acuerdo a este enfoque.

Una contribución más del constructivismo para el análisis de la política exterior, es la separación multinivel y el énfasis en la simultaneidad de la política internacional y de la política interna, por lo que las relaciones entre Estados, las organizaciones internacionales, los actores no estatales y otros actores están interconectadas. En el siguiente apartado se explican los enfoques propios para el análisis de la política exterior, son considerados como propios porque no recurren a explicaciones de las teorías de las relaciones internacionales. Los que consideramos más importantes para el estudio de la política exterior son el proceso de toma de decisiones y el papel de las burocracias.

⁶³ Jeffrey T. Checkel, 'Constructivism and foreign policy', en Steve Smith, *et al.*, *Foreign policy, theory, actors and cases*, Nueva York, Oxford University Press, 2008, p. 13.

1.2.2 El proceso de toma de decisiones y el estudio de las burocracias como enfoques propios del análisis de la política exterior

El proceso de toma de decisiones y el estudio de las burocracias pueden considerarse como enfoques propios del análisis de la política exterior dado que sus principales exponentes no recurrieron a explicaciones teóricas de las Relaciones Internacionales u otras disciplinas. Dichas aproximaciones se generaron a partir del estudio de la política exterior como una rama autónoma del conocimiento. Decimos que son enfoques y no teorías porque no logran conformarse como tales por la falta de una premisa filosófica. No obstante, debemos de tener en cuenta que los enfoques en política exterior tratan a ésta como una disciplina autónoma.

Algunos de los autores que a continuación se señalan se percataron de que la política exterior era un asunto complejo y por lo tanto, las explicaciones de las teorías de Relaciones Internacionales eran insuficientes para explicar las dinámicas propias que la política exterior generaba durante el proceso de planeación y ejecución de la misma. Hemos optado por señalar únicamente el proceso de toma de decisiones y el estudio de las burocracias en este apartado debido a que son enfoques consolidados en el análisis de la política exterior.

Otros enfoques que pueden considerarse como propios del análisis de la política exterior pero que no abordaremos son los relacionados con los modelos racionales, psicológicos y neurológicos del proceso de toma de decisiones; el enfoque que relaciona actores y estructuras en el análisis, y los que incorporan el ambiente, este último, entendido como el momento en que se ponen en marcha las acciones de política exterior.

La razón de no incluir los enfoques anteriormente señalados en la presente investigación es que se necesita de herramientas teóricas y conceptuales de otras disciplinas en especial de la psicología y la neurología para poder explicarlos, y no es el objetivo de la investigación hacer una tesis teórica sobre la política exterior.

1.2.2.1 El proceso de toma de decisiones

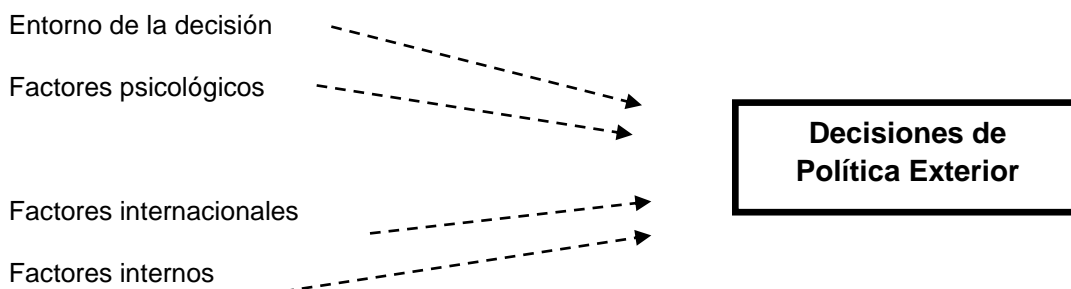
El análisis de la política exterior desde el punto de vista del proceso de toma de decisiones se encuentra presente en la obra de Richard C. Snyder, H.W Bruck y Burton Sapin, *Foreign Policy Decision-Making: An Approach to the Study of International Politics*, publicada en 1963. 'Su trabajo inspiró a los investigadores a mirar debajo del nivel de análisis del Estado-nación'⁶⁴.

Snyder y sus colegas siguen considerando al 'Estado-nación como el nivel fundamental para el análisis, sin embargo, descartan al Estado como una abstracción metafísica. Al hacer hincapié en el proceso de toma de decisiones como foco central'⁶⁵. Para estos autores, el Estado es la suma de los actores que en él interactúan.

El proceso de toma de decisiones hace énfasis en aspectos psicológicos referentes 'a las elecciones individuales, grupales, y en coalición que afectan las acciones de un país en el escenario internacional'⁶⁶, este enfoque representa 'un camino importante para la investigación porque la forma en la que son tomadas las decisiones pueden dar forma a la eventual elección, es decir, un actor puede llegar a un resultado diferente dependiendo del proceso de decisión'⁶⁷.

El proceso de toma de decisiones comprende cuatro etapas: '1) Identificación del proceso de decisión; 2) Búsqueda de alternativas; 3) Elección de una alternativa; y 4) Ejecución de la alternativa'⁶⁸. Pero estos no son los únicos elementos que se presentan para tomar una decisión, el siguiente esquema lo demuestra.

Figura 1. Factores determinantes en las decisiones de política exterior



Tomado de Alex Mintz, *Understanding Foreign Policy Decision Making*, p. 4.

⁶⁴ Valerie. M, Hudson, 'The history and evolution of foreign policy analysis', en Steve Smith, *et al.*, *Foreign policy, theory, actors and cases*, Nueva York, Oxford University Press, 2008, p. 13.

⁶⁵ Valerie. M, Hudson, *op.cit.*, p. 13.

⁶⁶ Alex Mintz y Karl De Rouen, *Understanding Foreign Policy Decision Making*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, 2008, p. 3.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 4.

⁶⁸ Cfr. Snyder Richard Snyder, *et al*, *Foreign Policy Decision-Making: An Approach to the Study of International Politics*, Nueva York, The Free Press of Glencoe, 1963.

Las ventajas de adoptar este enfoque para el análisis de la política exterior es que se 'puede descubrir el proceso cognitivo que conduce a la toma de decisiones en política exterior y *entrar en la mente* de los líderes que toman las decisiones'⁶⁹. Además de proporcionar un entendimiento más profundo de las bases, motivaciones y percepciones del Estado en relación con el exterior.

Además de las aportaciones de Snyder, el trabajo que realizaron Harold y Margaret Sprout contribuyó al enriquecimiento de este enfoque. Los Sprout resaltaron el medio psicológico en el proceso de toma de decisiones a nivel individual y grupal, el *psycho-milieu*, como lo denominaron.

El *psycho-milieu* es 'el entorno internacional y operacional o contexto que percibe e interpreta el tomador de decisiones'⁷⁰. A pesar de estas incorporaciones para darle un sustento teórico más fuerte, el estudio del proceso de toma de decisiones se ha visto opacado por las propuestas teóricas que asumen que los actores (el Estado) es una entidad unitaria y racional.

Para poder sobreponerse a estas críticas, los analistas que emplean este enfoque han tomado distintos modelos cognitivos, los cuales no deben ser entendidos como irracionales, debido a que toman en cuenta 'el costo de la recopilación de información, la presión del tiempo, las ambigüedades, los problemas de memoria, las percepciones erróneas, las estructuras organizacionales, y otros factores'⁷¹.

Este enfoque hace una división en cuanto a quiénes toman las decisiones y el tipo de decisiones que son tomadas. La primera clasificación engloba a los grupos de tomadores de decisiones, los cuales pueden ser pequeños grupos y dinámicos, organizaciones muy grandes y las burocracias. La segunda categorización divide a las decisiones de acuerdo a la importancia y efecto que tienen en la política exterior.

En cuanto al tipo de decisiones, el siguiente cuadro ejemplifica los diferentes estilos del tomador de decisiones.

⁶⁹ Alex Mintz, *op.cit*, p. 5.

⁷⁰ Valerie M. Hudson, *op.cit*, p. 15.

⁷¹ Alex Mintz, *op.cit*, p. 8.

Tabla 1. Tipos de estilos de decisiones

Pasivos	Tienen poca motivación y no les gusta tomar decisiones extremas.
Activos	Dedican mucho tiempo a sus actividades y están motivados.
Reflexivos	Meditan mucho las diferentes opciones, tomando en cuenta las posibles consecuencias de una acción. Tienen una visión amplia de los asuntos y son analistas. Los detalles son importantes y los cuidan. Son generalmente racionales. Tienden a la negociación antes del uso de la fuerza.
Impulsivos	No toman mucho tiempo para pensar y acostumbran tomar decisiones aún enojados. No consideran el contexto general de los problemas. Prefieren las opciones directas. Cometan errores usualmente.
Abiertos	Pueden cambiar de opinión si fuera necesario. Escuchan la opinión de sus asesores.
Cerrados	Regularmente no cambian de opinión y no escuchan a sus asesores.
Dependientes	Necesitan del consejo de los demás para tomar una decisión. Son sensibles a las críticas. Se dejan influir por otros. Requieren de estímulos externos para tomar decisiones. Las emociones afectan sus decisiones.
Independientes	No necesitan el consejo o aprobación de los demás para tomar sus propias decisiones. Tienen iniciativa propia y no les molesta la crítica. Sus tendencias y preferencias están definidas. Son independientes ante las emociones.

Tomado de Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés, 2007, p. 59.

1.2.2.2 El estudio de las burocracias

En lo referente a las burocracias y su papel en la política exterior, su estudio se 'enfoca en la interacción de los actores burocráticos involucrados en un juego de negociación y competencia de preferencias, su objetivo no es en términos de productos de organización, parte de la base de que el sujeto *tira y afloja* sobre lo qué es la política'⁷². La política exterior es entonces el resultado de las preferencias de un grupo dentro de la estructura gubernamental y no las acciones racionales del Estado como lo plantean los realistas.

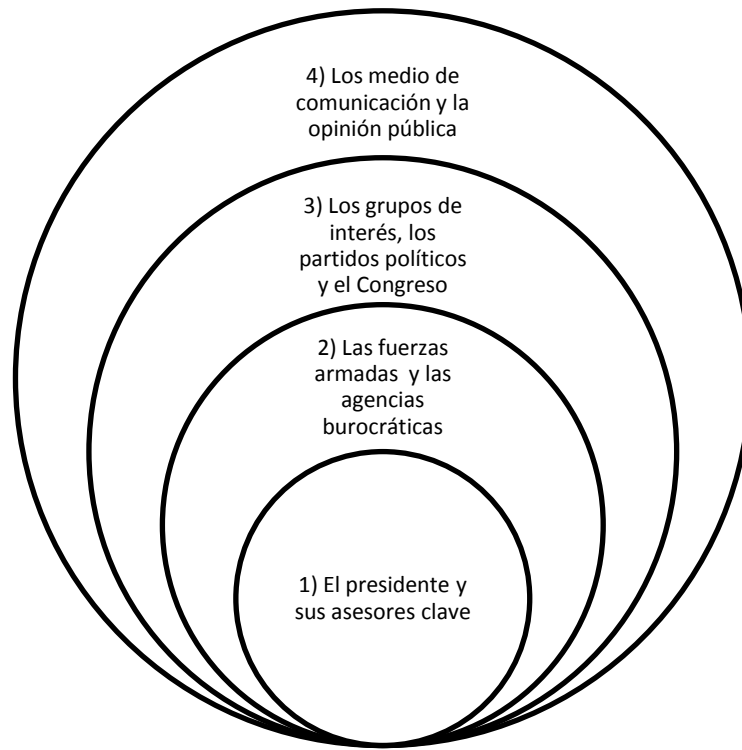
El teórico más importante sobre el papel de las burocracias es Graham Allison⁷³. Su propuesta de los círculos concéntricos parte de la idea de que la política exterior está diseñada a partir de las preferencias personales de los distintos actores que se encuentran en el nivel estatal. Otra de las contribuciones de Allison es concebir al Estado como la suma de distintos actores y no como un ente unitario.

⁷² Walter Carlsnaes, 'Actors, structures, and foreign policy analysis', en Steve Smith, *et al.*, *Foreign policy, theory, actors and cases*, Nueva York, Oxford University Press, 2008, p. 94.

⁷³ Cfr. Graham Allison, *Essence of decision*, Estados Unidos, Harper Collins, 1971.

En el siguiente esquema se refleja la teoría de los círculos concéntricos. En el primer círculo o *the inner circle* se toman las decisiones más importantes, en él se encuentra el jefe de Estado y las dependencias burocráticas encargadas de la política exterior, generalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, pero también se puede encontrar el de Defensa. Conforme los actores se alejan del centro su participación en la política exterior es menor, pero su opinión es tomada en cuenta para tomar una decisión.

Figura 2. Teoría de los círculos concéntricos de Graham Allison



Tomado de Rafael Velázquez Flores, *op.cit*, p. 53.

El enfoque burocrático es útil para analizar la política exterior de países con un ostentoso aparato administrativo como el de Estados Unidos. En el caso de la política exterior de México es poco ventajoso su uso porque de acuerdo al orden constitucional el titular del ejecutivo es quien dirige la política exterior y las agencias burocráticas que participan en ella son pocas. Sin embargo, puede aplicarse probablemente en ciertas condiciones y para ciertos temas.

En el próximo apartado se explican los enfoques que se han desarrollado para estudiar la política exterior de México y se concluye con la propuesta de análisis en tres niveles: internacional, estatal e individual.

1.3 El estudio de la Política Exterior de México

El estudio de la política exterior de un país como México, resulta igual o incluso más complejo que el análisis de la política exterior de un país considerado como una potencia internacional. La política exterior de nuestro país, 'como la de cualquier país débil que obtuvo su emancipación de una metrópoli, fue diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales internos'⁷⁴, ya que el país 'no tiene intereses directos de carácter político, territorial, estratégico o siquiera económico allende sus fronteras, [...], no ejerce hegemonía sobre otras regiones, ni tiene intereses propios y directos que proteger en las zonas que son hoy focos de tensión internacional'⁷⁵.

Los elementos anteriormente señalados complejizan el estudio de la política exterior de México, por lo que el análisis de ésta a partir de ciertos enfoques y teorías será limitado. No obstante, las características de la política exterior del país lejos de desalentar su estudio obligan a reforzar la necesidad de estudiar las características propias del actuar internacional del país.

El problema principal que se puede identificar no reside en la naturaleza de la política exterior de México, la cual se 'ha concebido tradicionalmente como una barrera, como una defensa para proteger el desarrollo interno del país contra ciertos factores externos'⁷⁶. Radica en la 'falta de una tradición conceptual para el análisis de la política exterior de los países débiles [que] ha llevado muchas veces a la aplicación de categorías que poco explican su naturaleza y su comportamiento'⁷⁷.

Los estudios en México de la política exterior están ligados a la institucionalización de las Relaciones Internacionales como disciplina. Esto inicia en la década de los años cincuenta del siglo XX, primero en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, con la carrera de Ciencias Diplomáticas. Posteriormente ésta cambia su denominación a Relaciones Internacionales y subsiguientemente se imparte en otras instituciones como El Colegio de México y El Centro de Investigación y Docencia Económicas, por mencionar algunas.

Este cambio en la nomenclatura de la carrera y la aparición de nuevos centros de estudio no significó el abandono del estudio de la política exterior en la disciplina, por el contrario, vino a reforzar la importancia de su estudio, debido a que se consideraba el estudio de la política exterior del país como una materia base para

⁷⁴ Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976, p. 3.

⁷⁵ Jorge Castañeda, *México y el orden internacional*, México, El Colegio de México, 1956, p. 10.

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ Blanca Heredia, *op.cit.*, p. 121.

el estudiante de Relaciones Internacionales y para comprender y analizar la postura internacional de México.

Así, comenzaron a surgir marcos teóricos que pretenden dar cuenta de la naturaleza y características de la política exterior de México. Estas perspectivas han tomado en cuenta dos factores que han condicionado la política exterior. Primero, 'la influencia del Estado y, segundo, la vecindad geográfica y el peso histórico de las relaciones con Estados Unidos'⁷⁸. Estos dos elementos no solamente han determinado la política exterior, también han orientado a los enfoques teóricos para su análisis.

Entre los enfoques que se han empleado para analizar la política exterior de México, se encuentran el histórico diplomático y el jurista, entre otros. Dentro de las teorías de Relaciones Internacionales aplicadas al estudio de la política exterior de México encontramos al realismo y al marxismo. Procedemos a revisar sus planteamientos.

⁷⁸ Arturo Borja Tamayo, *op.cit*, p. 5.

1.3.1 Las diversas generaciones de estudios en la Política Exterior de México

La literatura que existe sobre el análisis de la política exterior con las teorías y enfoques que a continuación se explican es considerable, variada en su origen institucional y con un soporte histórico y metodológico sólidos. Por ello se puede considerar que son encuadres clásicos y se pueden agrupar en tres generaciones como señala Arturo Borja Tamayo.

Tabla 2. Enfoques teóricos implícitos y explícitos en los estudios de la política exterior de México

Primera generación (hasta los años setenta)	Primer tipo: Enfoque histórico-político ⁷⁹ Ejemplos: Bosch García, 1957; Zorrilla, 1965.
	Segundo tipo: Enfoque jurídico-normativo Ejemplos: Castañeda, 1956; Seara Vázquez, 1969.
Segunda generación (a partir de los años setenta)	Tercer tipo: Teoría realista y sus variantes Clásico, ejemplos: Ojeda, 1976. Potencias medias, ejemplos: González, 1983.
	Cuarto tipo: Enfoque interdisciplinario de la economía política Marxismo, ejemplos: Saxe-Fernández, 1980.
	Quinto tipo: Enfoque de la causalidad interna Ejemplos: Pellicer, 1972.
Tercera generación (a partir de los años ochenta)	Sexto tipo: Enfoque de la interdependencia compleja Ejemplos: García y Griego, 1990.
	Séptimo tipo: Enfoque de la política burocrática Ejemplos: Casar y González, 1990.

Elaboración propia a partir de Arturo Borja Tamayo, *op.cit.*, p. 8.

⁷⁹ Consideramos que a la clasificación de Borja puede agregarse el enfoque histórico-político que él no considera.

Consideramos que, el primer enfoque a tratar es el histórico-político, el cual Borja Tamayo no menciona en su estudio, pero lo consideramos importante por predominar junto con el jurídico-normativo en una primera etapa de los estudios de la política exterior de México. El enfoque histórico se 'refiere formalmente al análisis de la acción habitual y/o súbita en el pasado para encontrar la explicación causal de los hechos sucedidos'⁸⁰. La histórica diplomática constituyó una etapa importante en el estudio de nuestra materia.

No es de extrañarse que se haya recurrido a la historia para explicar la política exterior, ya que 'el estudio de las relaciones entre los Estados ha sido objeto de investigación de los historiadores desde la época de Tucídides'⁸¹. Este enfoque es anterior a la Primera Guerra Mundial, pero es de suma importancia porque trascendió a México incluso tras el fin de la conflagración. Tiene sus orígenes en la 'filosofía política del siglo XVIII y la filosofía del siglo XIX [que] marcaron y orientaron las corrientes más importantes de las escuelas dedicadas al estudio de la historia diplomática europea'⁸².

La historia diplomática se convirtió en uno de los principales recursos para explicar el comportamiento del Estado en relación con el exterior, el otro recurso importante sería el análisis jurídico que más adelante se explica. No se abandonaron estos enfoques en México y el resto del mundo donde se institucionalizó la disciplina de Relaciones Internacionales y se incorporó el estudio de la política exterior. Como señala Calduch 'durante el periodo entre guerras, los historiadores y juristas siguieron reivindicando la exclusividad, o al menos la supremacía en el tratamiento de los acontecimientos internacionales desde sus respectivas ciencias'⁸³.

En México el enfoque histórico fue el que primó en el estudio de la política exterior, sin embargo los cambios constantes que se presentaban en el mundo bipolar de la posguerra puso en evidencia la incapacidad de este enfoque para explicar nuevos fenómenos que se mostraban en la realidad internacional. Además de que los historiadores tuvieron que pagar un precio alto 'por el intento de realizar un estudio

⁸⁰ Juan Carlos Mercado Becerril, 'México, su conceptualización teórica de la política exterior', en *Relaciones Internacionales*, vol. IX, núm. 40, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1987, p. 8.

⁸¹ Raymon Aron, *Thucydide et le Récit Historique*, citado en Emilio Cárdenas Elorduy, 'El camino hacia la teoría de las relaciones internacionales (biografía de una disciplina)', en Ileana Cid Capetillo (compiladora), *Lecturas básicas para Introducción al estudio de Relaciones Internacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1998, p. 66.

⁸² Emilio Cárdenas Elorduy, *op.cit.*, p.66.

⁸³ Rafael Calduch Cervera, *Relaciones Internacionales*, Ediciones Ciencias Sociales, Madrid, 1991, p. 24.

riguroso, evitando las generalizaciones explicativas [al] renunciar a elaborar un marco de análisis conceptual'.⁸⁴

El primer enfoque que considera Borja Tamayo en su estudio es la etapa jurídico-normativa y es parte de la primera generación de enfoques para el análisis de la política exterior de México. Esta aproximación al estudio de la política exterior predominaba hasta principios de la década de los setenta, cuando las labores de investigación y enseñanza sobre la política exterior en instituciones académicas mexicanas se destacaban los elementos del derecho internacional.

Recurrir a un punto de vista jurídico para estudiar las relaciones entre los Estados deriva de la tradición que desde el siglo XVII estudiaba la realidad internacional a partir de conceptos jurídicos provenientes del derecho internacional.

Al respecto Bernardo Sepúlveda señala que la política exterior y el derecho internacional 'han sido elementos indisolubles en la conducta del Estado mexicano. El propio orden constitucional establece un conjunto de principios de política exterior que debe observar el titular del Ejecutivo federal y que comprenden un listado de normas pertenecientes al sistema jurídico internacional'.⁸⁵

El trabajo de Modesto Seara Vázquez también es un ejemplo de esta etapa del análisis de la política exterior de México. Su obra: *La política exterior de México, la práctica de México en el derecho internacional*, de 1969, resalta los elementos jurídicos propios del enfoque. En este tipo de trabajos, 'antes que analizar las fuerzas sociales, política o económicas que determinan la orientación de la política exterior, se hace énfasis en los principios constitucionales y de derecho internacional que marcaron desde el siglo XIX las bases de la diplomacia mexicana'.⁸⁶

Para finalizar, hay que destacar que este enfoque predominó en los estudios de la política exterior porque en un inicio los encargados de dirigir la política exterior del país y los especialistas académicos eran abogados, por lo que el estudio de la política exterior estaba relacionada con el derecho internacional y la historia diplomática.

La segunda generación de enfoques para el análisis de la política exterior de México inicia en la década de los setenta, el primer enfoque que encontramos aquí

⁸⁴ Emilio Cárdenas Elorduy, *op.cit*, p. 67.

⁸⁵ Bernardo Sepúlveda, 'Política exterior y orden constitucional: los fundamentos de una política de Estado', en Emilio Rabasa (coordinador), *Los siete principios de la política exterior de México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, p. 35.

⁸⁶ Arturo Borja Tamayo, *op.cit*, p. 10.

es la escuela realista, que dominaba en los estudios de las Relaciones Internacionales y de la política exterior, principalmente en Estados Unidos.

Borja Tamayo señala que las obras de Mario Ojeda y Guadalupe González pertenecen a la escuela realista. Estos autores identifican a los Estados como 'los actores más importantes y más complejos de las relaciones internacionales porque, jurídicamente, son sujetos básicos del derecho internacional y, [...], son las únicas entidades capaces de formular una política exterior'⁸⁷. Además de que consideran como parte del concepto de política exterior, el concepto de interés nacional.

El propósito de cualquier teoría es dar una explicación científica de la realidad, pero el problema de incorporar el realismo al estudio de la política exterior de México es que lejos de dar una explicación sólida o científica, demostró los problemas de su aplicación a un país como el nuestro. Como mencionamos anteriormente, las explicaciones del realismo se basan 'en la acción y los intereses de las súper potencias, la fuerza explicativa que indudablemente tiene, se diluye cuando se aplica a otros casos'⁸⁸. Nuestro país no es una súper potencia y no posee intereses allende sus fronteras, por lo que la aplicación del enfoque puede no ser la mejor opción para el análisis de la política exterior de México.

Sin embargo, no hay que menospreciar el enfoque realista y su aplicación en el estudio de la política exterior de México, éste ha servido para dar una mayor científicidad a la disciplina y a los análisis de política exterior en el país. La aplicación de este enfoque puede ser útil para explicar detalles generales de la política exterior, pero no para casos particulares como el que se expondrá en esta investigación.

Pasando a otra perspectiva para el estudio de la política exterior de México, encontramos al enfoque interdisciplinario de la economía política. El cual se identifica con el marxismo y la teoría de la dependencia, con frecuencia utilizados en la disciplina de Relaciones Internacionales.

Este enfoque considera que son difíciles los esfuerzos de México o de cualquier otro país en desarrollo para explicar su política exterior, ya que 'antes de explicar el comportamiento del Estado desde *dentro*, se asume la causalidad externa, es decir, el sistema imperialista, el cual condiciona lo que sucede en los países de la periferia'⁸⁹.

⁸⁷ Rafael Velázquez Flores, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México, Nuestro Tiempo, 1995, p. 30.

⁸⁸ Arturo Borja Tamayo, *op.cit*, p. 14.

⁸⁹ *Idem*.

La incorporación de la teoría crítica a los estudios de la política exterior es necesaria para estudiar el peso que tiene el sistema internacional sobre la economía política de México. La aparición de esta perspectiva teórica surge en el momento en que el país transita del modelo de sustitución de importaciones a una economía de libre mercado, el principal exponente es John Saxe-Fernández, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El enfoque considera que la política exterior de los países de América Latina no está condicionada por causas internas, sino que el sistema dominante es el que limita las aspiraciones y logros que estos países pueden tener en el exterior. El uso de este enfoque puede ser útil para analizar la política exterior de México y en general de América Latina en un momento histórico preciso como la lucha por el reconocimiento como Estados independientes, fuera de este contexto, el enfoque es preciso para estudiar el desarrollo o subdesarrollo, los problemas de la economía global y sus impactos en la región, para efectos de este trabajo resulta poco esclarecedor emplearlo.

Como contra parte al enfoque interdisciplinario de la economía política, el enfoque de causalidad interna se centra en explicar la política exterior a partir de variables internas. 'Entre ellas, pueden mencionarse el régimen político, [...]; la ideología del Estado mexicano, [...]; o los grupos de interés que buscan influir en la diplomacia mexicana'⁹⁰.

Este enfoque ha llevado consigo un debate sobre la relación entre política interna y política externa, algunos especialistas en el tema señalan que 'la interioridad y exterioridad aparecen como dimensiones complementarias de la gestación, existencia y proyección del Estado en su totalidad, [...], lo interno y lo externo han estado profundamente entrelazados. Sin embargo, las circunstancias históricas condicionan la forma específica de tales lazos'⁹¹, habrá momentos en los que la relación sea estrecha y otros en los cuales cada una sea independiente, pero en general se puede decir que el hecho de que aparezca la política exterior como 'una extensión de su política interna se explica por la ausencia de capacidades y recursos que hagan posible la consecución de objetivos situados más allá de sus fronteras'⁹².

⁹⁰ Arturo Borja Tamayo, *op.cit*, p. 17.

⁹¹ Blanca Heredia, *op.cit*, pp. 116-117.

⁹² *Ibidem*, p. 123.

En suma, la relación entre política exterior y política interna tiene 'un carácter circular: las relaciones de poder internas tienen peso en la formulación de la política exterior y ésta influye en la esfera política interna'⁹³.

Para terminar con la explicación de los enfoques que Arturo Borja denomina como clásicos para el análisis de la política exterior, hablaremos de la etapa de la interdependencia compleja. Esta fase inicia en la década de los años noventa. Se entiende por interdependencia a la 'dependencia mutua, es decir, una situación en la que los participantes se veían afectados de manera cada vez más costosa, por las acciones de otros'⁹⁴.

El enfoque ganó importancia entre los estudiosos de 'las relaciones internacionales a principios de los años setenta, porque intentaba desafiar (o por lo menos complementar) la teoría clásica del realismo político'⁹⁵, el auge en México se dio por el creciente nivel de integración económica entre México y Estados Unidos.

El enfoque de interdependencia 'ha tenido clara influencia (no siempre benéfica) sobre los estudios de las relaciones entre México y Estados Unidos, [...], es común apelar a la interdependencia como una razón que justifica la cooperación entre ambos países'⁹⁶. Sin duda, el enfoque ayuda a explicar la relación bilateral más importante para México, sin embargo, fuera de esto, habría que evaluar si el enfoque es útil para comprender la política exterior de México con otras regiones del mundo, pese a que el mundo actual esté en una interdependencia compleja.

El enfoque de la política burocrática no la consideramos importante para el estudio de la política exterior de México por dos razones. La primera, el modelo ha sido poco aplicado al caso de México, a pesar de que el trabajo de Casar y González, *Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: el ingreso al GATT*, es destacado y se puede considerar como pionero en el estudio de las burocracias en el país y segundo, la toma de decisiones en materia de política exterior está centralizado en el titular del ejecutivo, a diferencia de Estados Unidos en donde se desarrolló originalmente el enfoque, las burocracias tienen un peso mayor en la toma de decisiones, sin contar que el aparato gubernamental es más grande y

⁹³ Mauricio Reyes, 'Política interna y política exterior en México desde 1950 hasta 1964', en Humberto Garza Elizondo (compilador), *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1986, p. 135.

⁹⁴ Robert O. Keohane, 'El concepto de interdependencia y el análisis de las relaciones asimétricas', en Arturo Borja Tamayo (compilador), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005, p. 63.

⁹⁵ María Celia Toro, 'El control del narcotráfico: ¿podemos cooperar?', en Blanca Torres (coordinadora), *Interdependencia ¿Un enfoque útil para el análisis de las relaciones México-Estados Unidos?*, México, El Colegio de México, 1990, p. 231.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 232.

'pesado'. Sin embargo, no se desecha que pueda ser útil para ciertos casos y períodos específicos.

Los enfoques anteriormente señalados son valiosos por el hecho de aportar conocimiento científico al estudio de la política exterior y porque fueron los primeros intentos que se elaboraron en el país para analizarla. Pero como cualquier enfoque, éstos dejan fuera elementos importantes para el análisis de la política exterior.

Consideramos que es importante seguir construyendo modelos teóricos que den explicaciones amplias y diferentes a las ya establecidas, sin caer en la arrogancia de crear leyes generales. En seguida, se explica el modelo teórico que se emplea para el análisis de esta investigación. El cual no es nuevo, pero ha sido poco aplicado para el análisis de la política exterior de México.

1.3.2 Modelo de análisis en tres niveles para el estudio de la Política Exterior de México

Para fines de esta investigación, se emplea un modelo de análisis en niveles, mismo que los enfoques teóricos ya mencionados, en mayor o en menor medida, han empleado implícitamente para el estudio de la política exterior. Lo novedoso del modelo de análisis en tres niveles, por así decirlo, es que hace explícitos los niveles que se toman en cuenta en el análisis de la política exterior.

La propuesta de los niveles de análisis fue introducido por Kenneth Waltz en su estudio sobre las causas de la guerra en 1959. Se puede pensar que con el análisis de la política exterior con un enfoque en niveles se está dando una explicación neorrealista de la misma, pero no es así, se trata de elaborar un análisis que no sea reduccionista.

Waltz considera que las explicaciones teóricas que se concentran en las 'causas a nivel individual o nacional son reduccionistas, [al igual que] explicar la conducta de un grupo por medio del estudio psicológico de los miembros, [así] como lo es el esfuerzo destinado a comprender la política internacional por medio del estudio de las burocracias'⁹⁷. Para lograr un análisis integral se deben de integrar la mayor cantidad de elementos y variables que inciden en la política exterior.

El autor identifica tres niveles de análisis, dentro de las unidades interactuantes se encuentran el nivel estatal y el individual. En la siguiente figura se ejemplifica.

Figura 3. Sistema político internacional según Waltz



Tomado de Kenneth Waltz, *Teoría de la política internacional*, p. 65.

⁹⁷ Kenneth Waltz, *Teoría de la política internacional*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1988, pp. 33-34.

Waltz define al sistema 'como un conjunto de unidades interactuantes. En un nivel, un sistema consiste en una estructura, y la estructura es el componente del nivel sistémico que posibilita pensar en las unidades como un conjunto diferente de una mera reunión. En otro nivel, el sistema consiste en unidades interactuantes'⁹⁸.

Como se señaló, este autor identifica tres niveles de análisis, dos de ellos pueden entrar dentro de uno sólo, sin embargo, 'no existe un acuerdo respecto a una tipología única de niveles de análisis, todos son referentes ontológicos que ayudan al observador a organizar la realidad internacional'⁹⁹.

Rafael Calduch Cervera también identifica dos niveles de análisis a los cuales denomina: macrointernacionalidad y microinternacionalidad. El primero 'aborda las cuestiones relativas a la sociedad internacional en su conjunto, sus estructuras e instituciones, sus diversas formas de actores y las formas de relación más significativas'¹⁰⁰. El nivel de lo microinternacional 'lo constituye el análisis de los diversos miembros, o categorías de ellos, que participan en la sociedad internacional. Incluye la organización interna, los procesos de decisión y las formas de actuación o relación de algún actor internacional'¹⁰¹. En este último nivel que propone Calduch se encuentran los Estados y es en el que se desarrolla la política exterior.

James Rosenau en su estudio *Pre-theories and Theories of Foreign Policy*, 'subrayó la necesidad de integrar información en distintos niveles de análisis, para entender la política exterior'¹⁰². Rosenau 'identifica un gran número de posibles recursos relevantes en las decisiones de política exterior y las agrupa en cinco categorías, las cuales él llama: idiosincrasia, el papel del individuo, el gobierno, el ámbito societal y las variables sistémicas'¹⁰³, en otras palabras, son los niveles que se deben de considerar para el estudio de la política exterior.

Daniel S. Papp identifica seis niveles de análisis, en cada uno de ellos se 'arroja a la luz el por qué los diferentes actores internacionales actúan como lo hacen'¹⁰⁴. Papp inicia con el nivel individual y concluye con el nivel sistema global. En el siguiente esquema se aprecian los niveles restantes que toma en cuenta para el análisis de la política exterior.

⁹⁸ Kenneth Waltz, *op.cit*, p. 63.

⁹⁹ Roberto Domínguez Rivera, *op.cit*, p. 30.

¹⁰⁰ Rafael Calduch Cervera, *op.cit*, p. 31.

¹⁰¹ *Idem*.

¹⁰² Valerie M. Hudson, *op.cit*, p. 14.

¹⁰³ Robert Jackson y Georg Sørensen, *op.cit*, p. 225.

¹⁰⁴ Daniel S. Papp, *Contemporary International Relations. Frameworks for understanding*, Nueva York, Macmillan College Publishing Company, 1994, p. 18.

Figura 4. Niveles de análisis de acuerdo a Daniel S. Papp



Tomado de Daniel S. Papp, *Contemporary International Relations*, p. 17.

A pesar de que pueden existir varios niveles que se pueden considerar para estudiar la política exterior, para los fines de esta investigación, los niveles de análisis que se proponen son el internacional o sistémico, el estatal y el individual, debido a que

‘En el ámbito de las políticas exteriores sus variaciones también pueden responder a la interacción entre la composición de las fuerzas domésticas en la toma de decisiones del Estado. Pero esto no lo es todo, se deben enfrentar a una interacción de fuerzas entre las que se distinguen las presiones externas y de agentes externos al interior del Estado y hasta las características personales de quienes toman las decisiones, que en el caso de poderes centralizados, como el presidencialismo, son factores relevantes. Por eso, se puede hablar de tres niveles analíticos de la política exterior: el individual, el Estado y el sistema de Estados’¹⁰⁵.

En el primer nivel de análisis denominado sistémico, se estudian las variables internacionales como ‘la estructura del sistema global, los conflictos interestatales, el papel del actores gubernamentales y no gubernamentales y los valores o normas dominantes en el sistema internacional’¹⁰⁶. En este nivel ‘el sistema internacional obliga o presiona a los Estados a actuar de cierta manera’¹⁰⁷, es decir, la organización y estructura del sistema internacional determina a las políticas exteriores de los Estados.

El sistema internacional puede ser caracterizado de acuerdo al enfoque teórico que se emplee, pero no se debe de categorizar como un determinado tipo de sistema (político, económico, ideológico, etc.), sino que se debe de identificar

¹⁰⁵ Luis Miguel Valdivia Santa María, ‘Elementos para una perspectiva crítica de la política exterior mexicana, en *Política y cultura*, núm. 15, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 2001, p. 4.

¹⁰⁶ Jeanne A. K. Hey y Frank O. Mora, *op.cit*, p. 6.

¹⁰⁷ Robert Jackson y Georg Sorensen, *op.cit*, p. 228.

como un 'sistema complejo, o si se prefiere multiestructural, en el que alguno de sus subsistemas desempeñan una diversidad de funciones'¹⁰⁸.

Habrà momentos en los que en el medio internacional se destaquen elementos de algùn enfoque, sin embargo, el sistema internacional es más complejo, en él prevalece la anarquía, pero también hay cooperación, se han construido instituciones, reglas y nuevos actores. El siguiente cuadro muestra las principales concepciones sobre este nivel de análisis, el cuál es útil porque ejemplifica la realidad del medio internacional.

Tabla 3. Tres concepciones del sistema internacional

	Realismo	Liberalismo	Constructivismo
Principal proposición teórica	Anarquía. Los Estados compiten por el poder y su seguridad.	Los Estados quieren progreso y prosperidad. Compromiso con valores liberales.	Normas colectivas que moldean el comportamiento social de las identidades.
Principales instrumentos políticos	Poder militar y económico.	Instituciones, valores liberales, redes de interdependencia.	Ideas y discursos.

Tomado de Robert Jackson y Georg Sorensen, *Introduction to International Relations*, p.229.

Por su parte, el nivel estatal incorpora para el análisis 'el papel de las instituciones políticas internas, como las legislaturas, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, que son examinadas para discernir el impacto que tienen en la formulación de la política exterior'¹⁰⁹. Otros elementos que hay que tomar en cuenta para el análisis del nivel estatal son los 'factores económicos (tipo de sistema económico o el nivel de desarrollo económico), y los factores sociales (grado de homogeneidad étnica)¹¹⁰.

El ámbito estatal ha sido el nivel de análisis más estudiado dentro de la política exterior, pero se ha tomado como un ente abstracto y no como la suma de las entidades que en él interactúan. En este sentido, 'los Estados se convierten en mediadores del protagonismo internacional de todos aquellos grupos sociales que nacen y se desarrollan al amparo de [su] marco jurídico, político, económico y territorial'¹¹¹, es decir los actores no estatales participan en la formulación y ejecución de la política exterior en la medida en que el Estado lo permita.

¹⁰⁸ Rafael Calduch Cervera, *op.cit*, p. 32.

¹⁰⁹ Jeanne A. K. Hey y Frank O. Mora, *op.cit*, p. 6.

¹¹⁰ J. Martin Rochester, *op.cit*, p. 90.

¹¹¹ Rafael Calduch Cervera, *op.cit*, p. 107.

Para los fines de esta investigación resulta interesante destacar el papel que jugaron la SRE como la encargada de la política exterior y la SEGOB como la reguladora de la entrada de extranjeros al país, la discrepancia para tratar el tema de los refugiados judíos complicó el posicionamiento de México frente al problema.

También hay que destacar el papel que jugó la propia comunidad judía, la cual se desarrolló al margen del Estado mexicano y la relación que ésta tuvo con otras organizaciones estatales y civiles como con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), encabezada por Vicente Lombardo Toledano y el Comité Mexicano Pro Palestina que surge por iniciativa de Isidro Fabela.

El nivel individual se examina 'la importancia o peso de la idiosincrasia o la personalidad individual de los líderes en la política exterior'¹¹². Es importante la incorporación de este nivel, ya que finalmente son los individuos los que ponen en práctica la política exterior y más en el caso de México, en donde las decisiones de política exterior recaen en el titular del ejecutivo. Este nivel de análisis puede ser subjetivo y ahí radica la crítica que hace Waltz a los especialistas que se centran en el estudio de los factores psicológicos. Pero para 'tener un entendimiento pleno de acerca de la política exterior se debe de tener en cuenta tanto las condiciones objetivas como los factores idiosincrásicos'¹¹³.

El enfoque de toma de decisiones tiene como centro de su estudio al sujeto, pero es necesario hacer una distinción en cuanto al nivel individual en el modelo de análisis en tres niveles. En el nivel individual el tomador de decisiones está condicionado por una vasta variedad de contextos y no solamente por el psicológico, en este sentido, este nivel contribuye con tres determinantes al análisis de la política exterior: 'las imágenes y percepciones, la dinámica del grupo, y la personalidad y fisonomía'¹¹⁴ del tomador de decisiones.

La creación de imágenes y percepciones se refiere a cómo avista el sujeto la realidad, ésta puede ser objetiva o subjetiva, esto depende en gran medida de la forma en que se quiera afrontar los problemas que se presentan en la política y en particular los de la política exterior. La dinámica del grupo se refiere a la habilidad de los encargados de conducir la política exterior de reaccionar de manera rápida y racional ante una posible toma de decisión que sea inesperada. Finalmente, la personalidad y fisonomía van a poner el 'toque' personal a la conducción de la política exterior. En nuestro análisis del nivel individual tratamos de integrar los elementos anteriores y destacamos la importancia que tiene el sistema presidencial en la política exterior de México.

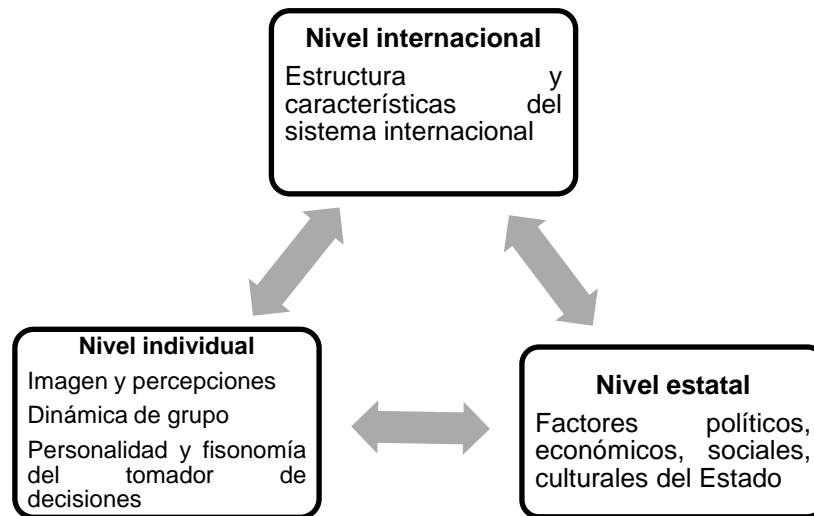
¹¹² Jeanne A. K. Hey y Frank O. Mora, *op.cit*, p. 6.

¹¹³ Frederic S. Pearson y J. Martin Rochester, *op.cit*, p. 184.

¹¹⁴ J. Martin Rochester, *op.cit*, p. 102.

El siguiente esquema puede resumir el nivel de análisis en niveles.

Figura 5. Niveles de análisis para el estudio de la política exterior de México



Elaboración propia.

Las ventajas de emplear este modelo de análisis son: 1) el análisis es integral, ya que incluye tanto a actores como una categorización del sistema internacional; 2) no choca con las características de la política exterior de México y resalta las particularidades de periodos históricos y, 3) sirve para analizar casos específicos de la política exterior como el que a continuación se presenta.

Una de las ideas que se manejó en este primer capítulo, fue que el uso de cualquier enfoque teórico supone limitaciones para la comprensión de la realidad, y en la utilización de este esquema de análisis estamos sujetos a lo mismo. Sin embargo, con la aplicación de este modelo de análisis en niveles se pretende obtener una explicación más rica en datos sobre la decisión de México al reconocer a Israel como Estado.

El modelo de análisis en tres niveles de la política exterior se vincula con el concepto que hemos propuesto, ya que toma en consideración la mayor cantidad de factores, tanto objetivos como subjetivos, así como las pautas de comportamiento entre los distintos actores de la sociedad internacional y las establecidas en el nivel interno.

En el siguiente capítulo estudiamos el origen, el desarrollo, las instituciones y los primeros intereses de la comunidad judía en México.

Capítulo 2. La comunidad judía en México

En el presente capítulo se estudia el desarrollo de la comunidad judía en México y se demuestra que sus intereses evolucionaron a lo largo del periodo de la investigación. El estudio de la comunidad judía es fundamental para entender cómo inició gestiones ante el gobierno mexicano para obtener el reconocimiento de éste hacia el Estado de Israel y que posteriormente se establecieron relaciones diplomáticas.

Al finalizar el siglo XIX y a inicios del XX, los judíos en nuestro país comenzaron a desarrollar un esquema de organización similar al de las comunidades judías europeas. La organización del grupo se complejizó y retardó por el estallido de la Revolución mexicana, pero al finalizar ésta, sus intereses pasaron del reconocimiento como grupo religioso a la satisfacción de sus necesidades de ese momento.

El tema migratorio constituyó uno de los principales intereses de la comunidad judía. Este interés se debió al aumento de inmigrantes judíos que escapaban de Europa por el ascenso de regímenes fascistas y de las muestras antisemitas, a la vez, la comunidad judía tuvo que lidiar con los cambios en la legislación migratoria que México estableció en la década de los treinta del siglo XX.

La organización del grupo fue otro de los intereses de la comunidad judía. A pesar de que el ingreso de judíos a México fue poco, fue suficiente para cambiar la dinámica del grupo. La creación de instituciones fue fundamental para que el interés más importante de la comunidad judía se colocara en la agenda de la política exterior de México, nos referimos al tema del reconocimiento y al establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado de Israel.

El factor que contribuyó a una mayor movilización de la comunidad judía fue el sionismo. El cual sirvió como un elemento de unidad para el grupo y le permitió mantener contacto con el movimiento sionista mundial y distintas organizaciones pro judías que pugnan por el reconocimiento del hogar nacional judío.

Para entender la movilización del grupo y el inicio de sus gestiones ante el gobierno de México, hay que entender que el judaísmo, además de ser una religión, es un sistema de organización social. En este sentido, la comunidad tiene un significado especial para sus practicantes. El término comunidad judía puede significar varias cosas: la primera y más sencilla sería el grupo de practicantes del judaísmo, sin embargo para los fines de esta investigación se entiende como comunidad judía

'La presencia judía en un país y que es utilizada como sinónimo de la población judía que en él radica; aquella que recupera rasgos históricos esenciales al judaísmo, entre los que destaca precisamente su dimensión comunitaria (y no de iglesia) como definición y ejercicio de pertenencia, y aquella otra que apunta hacia una estructura organizativa, tal como lo manifiesta en un amplio mosaico institucional y asociativo para la satisfacción de necesidades de índole asistencial, religiosa, educativa, político-cultural y defensa y representación de sus intereses'¹¹⁵.

Esta definición nos permite comprender que el sentido de comunidad para los judíos va más allá de lo religioso. La comunidad representa los intereses, valores y la cultura del pueblo y busca mantener el sentido de identidad del grupo aun en la diáspora.

Las comunidades judías en América Latina y en especial la de México representan casos particulares, a diferencia de las asentadas en Europa y Medio Oriente, estas 'nuevas comunidades' enfrentaron varias adversidades. En primer lugar, los judíos han estado presentes en nuestro país desde la época colonial, sin embargo durante este periodo e incluso después de la independencia, se puede 'afirmar que la prohibición del judaísmo convirtió al grupo en un actor ilegal e ilegítimo de la construcción del Nuevo Mundo, al tiempo que lo mantuvo alejado de los otros centros de vida judía'¹¹⁶. En segundo lugar, la falta de identificación como grupo debido a distintos temores, impidió una pronta organización colectiva a fin de satisfacer sus necesidades como grupo.

La comunidad judía como habíamos comentado antes, toma relevancia en México a inicios del siglo XX. 'Si bien a lo largo del siglo XIX la presencia judía, como tal, comenzó a tener nuevos signos vitales, sería hacia sus últimas décadas y durante las primeras del siglo XX cuando los judíos encontraron en el continente una opción de vida colectiva'¹¹⁷. Los judíos han dejado la clandestinidad y se presentan ahora como un grupo visible que, además de profesar una religión distinta a la mayoría de la población nacional, tiene intereses propios. Entre estos destacamos dos: el primero, que México abriera sus puertas a la migración judía, esto debido al antisemitismo y el ascenso de regímenes fascistas en Europa y el segundo, conseguir el apoyo del gobierno mexicano para la creación del hogar nacional judío en Palestina.

¹¹⁵ Judit Bokser Misses, *El movimiento nacional judío: el sionismo en México 1922-1947* (tesis de doctorado), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1991, p. 171.

¹¹⁶ Judit Bokser Liwerant y Alicia Gojman de Backal (coordinadoras), *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Hebrea de Jerusalén-Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 9.

¹¹⁷ *Ibidem*, pp. 9-10.

México ocupa un lugar importante en el imaginario del pueblo judío a nivel internacional. Con las declaraciones de Porfirio Díaz y de los gobiernos posrevolucionarios se creía que el país podría ser una opción para crear la nación judía, ya que en Europa y Rusia el judío era perseguido. El país aparece como una alternativa para el establecimiento del Estado judío, ya fuera por medio de la compra de la península de Baja California, la creación de una colonia autónoma en Chihuahua o la Comarca lagunera o incluso en Tabasco. Éstas, se consideraron seriamente como alternativas para la construcción de una vida en colectividad que permitiera la sobrevivencia del grupo.

Retomando la idea central del capítulo se expondrá cómo evolucionó la comunidad judía en México, de ser una comunidad que se encontraba a la sombra de una sociedad católica, pasa a ser un actor de la vida política, se hace visible, expresa sus particularidades religiosas, tiene intereses claros, crea instituciones que responden a las necesidades del grupo y lo representa tanto al interior como al exterior del mismo, forja lazos sólidos con miembros clave del gobierno mexicano y pretende que el país modifique su política exterior, hasta obtener el reconocimiento del Estado de Israel por México.

Para lograr transformarse de un grupo religioso en un grupo de presión, tuvo que pasar primero por un proceso de identificación. Posteriormente, la entrada de refugiados perseguidos por el nazismo alteró la dinámica ya establecida del grupo, lo que ocasionó una mayor organización y diversificación de la misma. Primero para atender los problemas que significaba un aumento considerable de judíos en el país y segundo para enfrentar las rencillas internas que la heterogeneidad del grupo provocaba, además de lidiar con los cambios en materia migratoria que impuso el gobierno mexicano.

La organización del grupo representa un punto nodal. Al lograr constituir una institución central, sus intereses serían visibles ante el gobierno mexicano. El éxito de la comunidad radicó precisamente en el hecho de que se encontraba organizada y representada, además de haber gestionado y obtenido el apoyo de diplomáticos, dirigentes sindicales y de otros grupos sociales que se manifestaron a favor del reconocimiento del Estado judío.

Finalmente, se estudia el surgimiento del sionismo, como ideología, que nació en Europa a finales del siglo XIX. El sionismo o movimiento nacional judío daría sustento a las acciones de la comunidad, esta ideología pugnaba por la emancipación del pueblo judío y la necesidad de la creación del hogar nacional como única forma de reivindicación del ser judío. El sionismo, que adaptado a las particularidades de la comunidad judía mexicana reforzaría el sentido de unidad.

2.1 La comunidad judía en México a fines del siglo XIX e inicios del XX: origen, desarrollo y características

El judío mexicano actual no es descendiente de los judíos que llegaron en la época colonial, 'los judíos han habitado sin interrupción en la Nueva España [posteriormente México] desde 1521, pero ninguna comunidad ha tenido tal continuidad. La inmigración ha sido episódica más que continua, con excepción de ciertos períodos'¹¹⁸ en los cuales la entrada de judíos al país ha sido constante.

El origen de los miembros de la comunidad judía ha variado con el paso de los años. 'Durante la época colonial, la mayor parte de los judíos eran sefarditas, nombre que se da a los que habitaban o provenían del área mediterránea. Eran primordialmente, de origen español o portugués y se hace referencia a ellos llamándolos judíos ibéricos o hispánicos'¹¹⁹. Una característica de esta primera comunidad judía, por así llamarla, es que se trataba de un grupo organizado en la clandestinidad para llevar a cabo sus prácticas religiosas, ya que durante la época colonial e incluso después de la independencia, el país tenía al catolicismo como religión de Estado, por lo que otras expresiones religiosas no eran toleradas.

Lo anterior ocasionó que los judíos no se asumieran como tales y algunos de ellos se convirtieron al catolicismo para salvaguardar sus vidas. La situación cambió con el triunfo liberal. La promulgación de las llamadas Leyes de Reforma, entre ellas la Ley sobre la Libertad de Cultos de 1860, estableció en su artículo primero lo siguiente:

'Las leyes protegen el ejercicio del culto católico y de los demás que se establezcan en el país, como la expresión y efecto de la libertad religiosa, que siendo un derecho natural del hombre, no tiene ni puede tener más límites que el derecho de tercero y las exigencias del orden público'¹²⁰.

El Estado mexicano se comprometió a respetar la libertad religiosa, pero esto no significó que la comunidad judía hiciera públicos sus ritos religiosos y mucho menos su existencia, ya que el temor de persecución continuaba. El cambio en la legislación nacional abrió la posibilidad de una mayor tolerancia religiosa, lo que provocó que mejorara la imagen del país. Se percibía un México que transitaba por fin a la modernidad, entendida ésta como el crecimiento económico, el

¹¹⁸ Seymour Liebman, *Los judíos en México y América Central*, México, Siglo XXI, 1971, p.7.

¹¹⁹ *Ibidem*, p.8.

¹²⁰ Cámara de Senadores, *Ley sobre la Libertad de Cultos de 1860*, [en línea], México, Senado de la República, Dirección URL: <http://www.senado2010.gob.mx/docs/cuadernos/documentosReforma/b12-documentosReforma.pdf>, p. 1.

desarrollo de la industria y la agricultura, la paz y la estabilidad que no se presentaba en años en el territorio, así como el respeto a la diversidad religiosa.

Por lo anterior, ‘desde finales del siglo XIX y principios del XX, llegaron al país judíos ingleses, franceses y alemanes con la idea de invertir en México [...]. Su participación en la banca, las finanzas, la industria y el comercio fue destacada’¹²¹. Esta imagen de éxito fue favorable para que el gobierno mexicano considerara viable atraer judíos para colonizar el despoblado territorio nacional, el país necesitaba de inversiones y de manos para trabajar el campo. ‘El presidente Díaz veía con buenos ojos las solicitudes de colonización de judíos en el país, pero sobre todo le interesó alentar las inversiones tanto en el comercio como en la industria’¹²².

Entre 1870 y 1915 aumentó la inmigración judía a México debido a una ‘oleada de las áreas del Mediterráneo oriental, del Medio Oriente, de las provincias del Imperio Otomano y del norte de África’¹²³. Se pudo observar una diversificación del origen de los judíos que llegaron a México, formando un grupo heterogéneo que vio difícil lograr una pronta organización. Seymour Liebman señala otro episodio de inmigración judía a México que inicia a partir de 1917. ‘Los *askenazim* o judíos europeos orientales, provenientes de países tales como Polonia, Rusia, Latvia, Estonia, Alemania, Austria y Francia’¹²⁴, constituyeron nuevos grupos de judíos en el país.

La llegada a México planteaba varios retos para los judíos. En primer lugar, la mayoría de ellos o contaba con un oficio o se dedicaban a los negocios, lo cual contrastaba con la necesidad de brazos que necesitaba el vasto territorio. El segundo reto que identificamos es que, los judíos, pese a saber que existían otros, no se asumieron como tales por el temor de que existieran represalias hacia ellos como ocurría en Europa. Muestra de ello es que ‘hubo judíos norteamericanos y de diversas nacionalidades europeas, [que] no manifestaron intención alguna de crear un espacio comunitario judío’¹²⁵. Consideraban que declararse judíos podía afectar su futuro en el país.

¹²¹ Alicia Gojman de Backal, ‘Colonizaciones fallidas. Los judíos en la provincia’, en Carlos Martínez Assad (coordinador), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p.459.

¹²² *Idem*.

¹²³ Seymour Liebman, *op.cit*, p.8.

¹²⁴ *Idem*.

¹²⁵ Liz Hamui Sutton, *El modelo social de la comunidad judía en México: estrategias de continuidad grupal*, Estados Unidos, University of Texas at El Paso, 2006, p.2.

Pese a que la migración de judíos y de otros grupos extranjeros aumentó, esto no significó un cambio significativo en la composición demográfica del país. La siguiente tabla lo demuestra.

Tabla 4. Distribución relativa de la población mexicana y extranjera de México, 1884-1910

Año	Población mexicana	Población extranjera
1885	99.60 %	0.39 %
1900	99.53 %	0.42 %
1910	99.23 %	0.77 %

Tomado de Corinne Krause, *Los judíos en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1987, p.101.

Los intentos gubernamentales que iniciaron durante el Porfiriato para atraer un número considerable de migrantes al país fracasaron, pese a que se les ofrecía la oportunidad de adquirir tierras baratas, reducción en los costos de transporte y otras facilidades para su establecimiento. Por otro lado, las comunidades judías de Estados Unidos y de otras partes del mundo habían pedido la autorización del gobierno mexicano para la elaboración de estudios sobre las condiciones del terreno. El objetivo de estos proyectos era conocer las características del país y la viabilidad para instaurar colonias judías, las conclusiones fueron negativas: la falta de infraestructura y serios atrasos en la industria y el comercio no eran favorables para el establecimiento de asentamientos judíos en México.

Pero hubo personajes que consideraban que este tipo de migración podía beneficiar al país. Francisco Rivas Puigcerver¹²⁶, precursor del liderazgo judío en el país, consideraba que México era una tierra llena de oportunidades para los judíos. Además de alentar la migración, su trabajo sirvió para que la comunidad saliera de la sombra en la que se encontraba.

Para 1904 la población judía europea de la Ciudad de México ‘consistía en alrededor de quinientas familias, e incluía a algunos que empezaban a discutir seriamente acerca de la posibilidad de construir una sinagoga. Ese año, un pequeño núcleo de judíos se autollamó ‘El Comité’, organizó la celebración de los

¹²⁶ Francisco Rivas Puigcerver nació en Yucatán en 1850, se autoproclamaba judío, fue profesor de letras y periodista, tenía su propia publicación llamada *El Sábado Secreto*, que se puede considerar como pionera en el periodismo judío mexicano, esta publicación era enviada a las provincias del Imperio Otomano para traer la migración. Rivas dirigió su atención a los judíos otomanos porque consideraba que eran los que se encontraban en mayor riesgo y que tenían mayores necesidades de progreso.

días festivos del año nuevo en un servicio único para todos los judíos de la Ciudad de México¹²⁷.

La celebración del año nuevo judío¹²⁸ de 1904 fue anunciada al público en el *Mexican Herald*¹²⁹ pese a que se veía con buenos ojos la inmigración judía y su presencia en el país, aún existía el temor de la persecución. Pese a todo, en 1905 se volvieron a officiar los ritos religiosos. Francisco Rivas y Julio Meyer (empresario textil, que fungía como presidente de la Comunidad judía¹³⁰), así como miembros de la comunidad judía de Estados Unidos, establecieron la Sociedad Emanuel¹³¹.

La práctica pública de su religión parecía poner en escena a la comunidad, pero no fue así. Los judíos franceses, prominentes hombres de negocios de la ciudad que habían patrocinado las ceremonias religiosas, convencieron a Julio Meyer de que la Sociedad Emanuel no podía seguir funcionando y retiraron su apoyo económico a la celebración del año nuevo de 1906. A partir de esta fecha y hasta 1908, el año nuevo judío no se anunció públicamente en la prensa nacional.

Contrariamente, para estas fechas los judíos estadounidenses residentes en México comenzaron a apoyar a la incipiente comunidad. Si bien en un principio no mostraron interés en la organización del grupo, a inicios del siglo XX consideraban que México en la época de Porfirio Díaz era un lugar adecuado para invertir y que al estar representados podrían sacar ventajas económicas e influir en las decisiones del país.

Esta motivación, aunada a los ánimos de Francisco Rivas Puigcerver que nunca decayeron, provocó que la comunidad judía saliera a la luz de manera formal, el 24 de junio de 1908, al crearse la Sociedad de Beneficencia Alianza Monte Sinaí (SBAMS). Esta institución, de carácter religioso, que se encargaría de coordinar a

¹²⁷ Corinne Krause, *Los judíos en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1987, p. 130.

¹²⁸ Rosh Ha-Shaná en hebreo, fiesta religiosa que se celebra el primero día del séptimo mes del calendario judío (tisherie), normalmente la celebración tiene lugar en el mes de septiembre.

¹²⁹ Las celebraciones del año nuevo judío en México trajo consigo la presencia del periodista estadounidense Victor Harris, editor del *B'nai B'ritg Messenger* de Los Angeles, California. Harris posteriormente a la celebración, relato en su periódico que la incipiente comunidad judía mexicana se estaba organizando con el fin de que el gobierno mexicano respetara sus ritos religiosos. A los festejos también asistió un reportero del *Mexican Herald*, quien se encargó de realizar la crónica del evento.

¹³⁰ Como presidente de la comunidad judía nos referimos al encargado de officiar los ritos religiosos del año nuevo judío. Formalmente no existía una comunidad judía reconocida por el gobierno mexicano en estas fechas.

¹³¹ No hay referencias sobre esta organización, se podría suponer que es la primera organización judeo mexicana, sin embargo, consideramos que no llega a ser una institución debido a que sus actividades se limitaron a la organización del año nuevo judío. No trascendió ni como un referente para crear la primera sinagoga del país.

los judíos para las celebraciones del año nuevo y otros ritos propios, sería la primera institución judeo mexicana.

Para la fecha, 'la comunidad judía en México fue reconocida por primera vez como una entidad social por un periódico en español'¹³², *El Imparcial*, diario de la Ciudad de México, que elaboró una nota en la que destacaba que la comunidad estaba lista para recibir el año nuevo judío.

La conformación de la SBAMS no pudo haberse dado en mejor momento pues el país se mostraba entonces favorable al grupo. Tanto el contexto nacional como internacional se mostraban en calma, era el momento propicio para invertir en distintos negocios en el país gracias a las *pax porfiriana*. Para 1908, 'la población judía de la capital se calculaba en diez mil personas, de las cuales la mayoría eran hombres de negocios extranjeros que vivían en México'¹³³. Aunque algunos se asumían como mexicanos, porque habían nacido o se habían establecido en este país.

Pronto, esta incipiente organización vería diluidas sus acciones. La Revolución de 1910 provocó que una considerable cantidad de extranjeros salieran del país. Aunque 'las primeras fases de la revolución no afectaron seriamente a las vidas del grupo central que permaneció. Sin embargo, sí eliminó la fuente de gran parte del apoyo económico de la comunidad judía mexicana y redujo la población que profesaba el judaísmo a no más de algunos cientos de familias residentes permanentes en México'¹³⁴.

Un motivo más de la salida de extranjeros, y en especial de los judíos, era el temor de que el movimiento armado les arrebatara sus posesiones materiales. Corinne Krause argumenta que esto era infundado, pues durante el conflicto no se percibía una actitud antisemita, los enemigos no eran los judíos, eran los extranjeros y nacionales que contaban con grandes extensiones territoriales y los recursos naturales del país. Los judíos pese a que tenían inversiones en ferrocarriles y otras empresas extractivas, nunca aparecían y eran vistos como los propietarios.

Corinne Krause sostiene que existió una simpatía hacia la comunidad judía y que ésta se ve reflejada en la relación que sostuvo el líder de la Revolución, Francisco I. Madero y el señor Jacobo Granat, empresario judío y dueño del cine más grande del país en ese entonces: *El Salón Rojo*, Granat prestó éste y otros recintos a Madero para que llevara a cabo su campaña contra Díaz porque consideraba que

¹³² Corinne Krause, *op.cit*, p.126.

¹³³ *Idem*.

¹³⁴ *Ibidem*, p. 132.

el triunfo de la Revolución sería benéfico para la comunidad judía, ya que el gobierno atendería sus demandas como agradecimiento al apoyo expresado.

Con el triunfo de Francisco I. Madero, la comunidad judía continuó con su organización. Monte Sinaí retomó sus actividades en 1912. La comunidad se planteó el reto de volver a integrar a los judíos en una sola organización, esta vez el ámbito religioso no sería el único factor de unión. La SBAMS serviría como coordinadora de ayuda entre los judíos y como representante de los intereses de estos ante el nuevo gobierno. Jacobo Granat asumió la presidencia y donó uno de sus terrenos de la colonia Tacuba para crear el primer cementerio judío en México. La medida tuvo la aprobación del propio presidente.

Tras el asesinato de Madero en febrero de 1913, la presidencia de la república fue asumida por el general Victoriano Huerta con ayuda del embajador estadounidense y del cuerpo diplomático acreditado en el país. Ante la usurpación de la presidencia, algunas figuras manifestaron su oposición.

Venustiano Carranza, Francisco Villa y Emiliano Zapata tomaron las armas contra Huerta, cada uno de ellos con un proyecto distinto de nación y representaban los intereses de ciertos grupos sociales. La participación de algunos judíos en el conflicto armado les permitió a estos que la fracción triunfante les retribuyera su apoyo con el reconocimiento de la comunidad.

Como ejemplo de lo anterior, tenemos que los judíos participaron en el conflicto armado de distintas formas: 'algunos tomaron parte activa en la lucha revolucionaria, ya sea como combatientes o brindando su apoyo a algunas de las fracciones en pugna'¹³⁵, y otros de manera no intencional, sino accidental como muchos que existieron y que quedan en el anecdotario. Sin embargo existen casos documentados de judíos que participaron en la Revolución, uno de ellos fue Gunther Lessing. Corinne Krause documenta el caso y señala que

'Fue abogado que defendió ciertos casos relacionados con las actividades de Madero en 1910. Lessing fue invitado personal de éste en el tren especial que condujo al primer héroe de la Revolución a su entrada triunfal a la capital en 1911. Después del asesinato de Madero, Lessing representó a los diversos gobiernos constitucionales y, como consejero legal de Carranza, cultivó amistades con muchas personalidades importantes del gobierno'.¹³⁶

¹³⁵ Judit Bokser de Liwerant, *Imágenes de un encuentro. La presencia judía en México durante la primera mitad del siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Tribuna Israelita-Comité Central Israelita de México, 1992, p.68.

¹³⁶ Corinne Krause, *op.cit.*, p.139.

Con la victoria de Carranza sobre Villa y Zapata, inician los trabajos para elaborar un nuevo texto constitucional, la Carta magna de 1917. Esta no sólo representaba los intereses del Jefe del ejército constitucionalista, era 'una meta hacia la cual trabajaría el país y no una descripción de las condiciones existente. En México esto significó un proyecto para un cambio social continuo: la Revolución mexicana en curso'.¹³⁷

El texto constitucional fue innovador para la época, en tanto otorgaba la propiedad del suelo y el subsuelo a la nación y enfrentaba los intereses de las empresas extranjeras que poseían los sectores estratégicos y cuyo control era fundamental para poner en marcha el proyecto de nación que emanaba de la constitución. Dentro de las medidas que incluía el texto constitucional y que preocuparon a la comunidad judía, estaban las disposiciones anticlericales. Si bien éstas eran para combatir el poder de la Iglesia católica en el país, también eran aplicables a cualquier otra organización religiosa.

El artículo 130 constitucional excluyó a la iglesia de toda participación 'en la educación pública, reafirmó al matrimonio como un contrato civil y limitó la actividad política de los religiosos al negarles el derecho de voto, ocupar puestos oficiales o de criticar 'la ley fundamental del país'. Ninguna iglesia podía tener propiedades y cada casa de culto debía ser autorizada por el gobierno'¹³⁸. Ante esta situación la comunidad judía se movilizó rápidamente.

Gracias a la amistad existente entre Lessing y Carranza, así como la de otros judíos con miembros del nuevo gobierno posrevolucionario y en respuesta al apoyo recibido, el presidente 'concedió, meses después en el mismo año de 1918, la autorización para una casa de culto judío bajo los términos de la Constitución de 1917. Este hecho significó el reconocimiento formal del gobierno acerca de la existencia de una comunidad judía en México'¹³⁹.

El conflicto armado no destruyó el ánimo de organización de la comunidad judía, por el contrario, fue el factor que contribuyó a que la unidad del grupo fuera más allá del ámbito religioso, a esto se debe de agregar la nueva dinámica que adquiriría la comunidad debido al aumento de la migración judía a México.

¹³⁷ Corinne Krause, *op.cit*, p. 141.

¹³⁸ *Idem*.

¹³⁹ Graciela de Garay, *op.cit*, pp. 24-25.

2.2 La inmigración de judíos a México en el siglo XX: cambios en la comunidad

El aumento de la migración judía a nivel internacional incitó una mayor coordinación del grupo para ayudar a los judíos perseguidos por el antisemitismo en Europa, por lo que su objetivo para inicios del siglo XX era que los gobiernos abrieran sus puertas a la migración y se planteó seriamente que la solución a los ataques contra el pueblo judío era el establecimiento de un Estado propio.

El siglo XX estuvo marcado por las grandes olas migratorias, poblaciones enteras se vieron obligadas a abandonar su lugar de origen. 'Entre los grupos que mostraron una significativa movilidad durante este periodo se encontraban los judíos. Millones de ellos procedentes de Europa y del Imperio Otomano se desplazaron principalmente hacia América, un pequeño porcentaje de ellos llegó a México'¹⁴⁰.

Las razones principales de la inmigración de judíos fueron las acciones antisemitas en Europa y Rusia, así como el ascenso del nazismo en Alemania. El lugar idóneo para encontrar refugio era Estados Unidos, pero se encontraron con la dificultad de que este país estableció restricciones migratorias:

'el gobierno estadounidense aplicó en los últimos años del siglo XIX una política de restricción a la inmigración. En el año de 1891 se decretó una ley que prohibía la entrada a pobres, en 1907 se prohibió el ingreso a los enfermos de tracoma y en 1917 se decretaron leyes que prohibían la entrada a personas con deficiencias físicas, mentales o de instrucción y a los económicamente y políticamente indeseables. Esta legislación afectó a los judíos y, ante la amenaza de repatriación, las organizaciones de ayuda judías intervinieron con el fin de desviar la emigración hacia otros países cercanos, entre los que se encontraba México'¹⁴¹.

América Latina se convirtió entonces en una alternativa de refugio. Analizando a la región en su conjunto se pueden encontrar similitudes y diferencias en su postura ante el tema de los migrantes judíos. 'Al igual que otros países, los latinoamericanos comenzaron a transitar de políticas abiertas a la inmigración a otras que integraban cada vez mayores criterios restrictivos'¹⁴².

¹⁴⁰ Natalia Gurvich Peretzman, 'Ni muy asimilados ni tan aculturados. La juventud judía ashkenazí, su adaptación y organizaciones, 1935-1945', en Shumalit Goldsmit Brindis y Natalia Gurvich Peretzman, (coordinadoras), *Sobre el judaísmo mexicano. Diversas expresiones de activismo comunitario*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, p. 19.

¹⁴¹ Guadalupe Zárate Miguel, 'Los judíos en Puebla y Guadalajara', en Carlos Martínez Assad (coordinador), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 541.

¹⁴² Daniela Gleizer Salzman, *El exilio incómodo. México y los refugiados judíos 1933-1945*, México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa, 2011, p. 38.

Entre 1918 y 1947, la región recibió ‘aproximadamente, 288 200 judíos; de éstos, únicamente Argentina recibió unos 120 mil, que equivale a 41.6 por ciento de ese total. En México, según datos obtenidos de los censos, la población extranjera difícilmente alcanzaba uno por ciento de la población nacional. La población judía ashkenazita alcanzaba apenas el 0.005 por ciento, aproximadamente¹⁴³. Como se puede contrastar, Argentina mantuvo una política inmigratoria de puertas abiertas y la distancia con Estados Unidos no fue un impedimento para el ingreso de judíos. En el caso de México vemos que con el paso de las administraciones, la política migratoria se volvió más restrictiva e incluso prohibió la entrada de judíos al país.

A continuación se presentan tres tablas que muestran el ingreso de judíos al país. La primera de ellas corresponde a la entrada individual de judíos por año, la segunda corresponde a las estimaciones de población de origen judío en México y la tercera corresponde al ingreso de judíos ashkenazíes al territorio por periodo presidencial.

Tabla 5. Entrada individual de extranjeros judíos a México, por año

Año	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931
■	107	195	211	397	503	748	537	507	985	662	648	150
▲	195				661				934	383	456	

Tomado de Daniela Gleizer, *El exilio incómodo*, p. 57.

- Los datos corresponden a los registros de la Secretaría de Gobernación
- ▲ Estudio realizado por Sergio della Pergola.

Tabla 6. Estimaciones de la población judía en México, 1921-1950

Año	Población total	Población judía	Porcentaje
1921	14 334 780	2 000	0.001
1930	16 653 552	4 500	0.056
1940	19 653 552	18 299	0.093
1950	25 769 850	23 907	0.093

Tomado de Daniela Gleizer, *El exilio incómodo*, p. 57.

¹⁴³ Luis Enrique Hernández Jiménez y Gloria Carreño, ‘Inmigrantes judíos ashkenazitas en México’, en Carlos Martínez Assad (coordinador), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 559.

Tabla 7. Entrada a México de judíos ashkenazitas por periodo presidencial

Periodo	Presidente	Número de judíos
1876-Noviembre 1910	Porfirio Díaz	33
Diciembre 1910-Abril 1917	Revolución Mexicana	13
Mayo 1917-Noviembre 1920	Venustiano Carranza	32
Diciembre 1920-Noviembre 1924	Álvaro Obregón	581
Diciembre 1924-Noviembre 1928	Plutarco Elías Calles	1957
Diciembre 1928-Enero 1930	Emilio Portes Gil	1118
Febrero 1930-Agosto 1932	Pascual Ortíz Rubio	369
Septiembre 1932-Noviembre 1934	Abelardo L. Rodríguez	430
Diciembre 1934-Noviembre 1940	Lázaro Cárdenas	1631
Diciembre 1940-Noviembre 1946	Manuel Ávila Camacho	952
Diciembre 1946-Noviembre 1952	Miguel Alemán	367
	N/E	511
	Total	7994

Tomado de Gloria Carreño, *Pasaporte a la esperanza*, p.132.

Como ya se comentó, México no figuró dentro de los principales países receptores de judíos debido a factores tales como las condiciones propias del país (la falta de infraestructura, el atraso en la agricultura y en la industria), lo cual dificultaría la integración económica del grupo y los cambios e incongruencias en la legislación mexicana en materia de migración. Respecto a este último punto es importante destacar que aunque a nivel discursivo se favorecía la migración de judíos, la realidad fue otra.

Los primeros gobiernos del México independiente fueron conscientes de la escasa población del país en un gran territorio, por lo que uno de sus objetivos era atraer la migración capacitada, la cual ayudaría al progreso del joven Estado¹⁴⁴. Durante la administración de Porfirio Díaz 'la política migratoria se definió a partir de la idea de que se necesitaba una caudalosa inmigración extranjera'¹⁴⁵ que invirtiera ya que de esta manera la prosperidad llegaría al país.

La política migratoria del país no cambió con los gobiernos posrevolucionarios. Se presentó en el terreno de lo conceptual una actitud de cuestionamiento de lo extranjero y de la manera en que intervenía en la construcción del nuevo proyecto de nación. En el terreno pragmático 'retomaron la convicción de la necesidad de atraer brazos que desarrollaran los recursos naturales del país. Sin embargo, la

¹⁴⁴ Por mencionar algunas de las disposiciones oficiales para atraer e incentivar la migración se encuentran: la ley de naturalización de 1828, que otorgó la facultad a los extranjeros de tener propiedades en el país y la ley de extranjería de 1886.

¹⁴⁵ Daniela Gleizer Salzman, *México frente a la inmigración de refugiados judíos, 1934-1940*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, p. 63.

política inmigratoria mexicana comenzaría a articularse sobre el principio de selección¹⁴⁶.

El principio de selección se refiere a que se aceptarían personas que se adaptaran a las condiciones del país y lo más importante, que ayudaran al desarrollo económico y a la consolidación del proyecto de nación nacido de la Revolución. Los judíos quedaron en un estatus indeterminado por así llamarlo, debido a que el discurso de los jefes de Estado, por una parte alentaba la migración de este grupo, y por otra, en la práctica se mostró que no era así, como detallamos más adelante.

Durante la administración de Álvaro Obregón se enfatizó la política de admisión de colonos extranjeros. En un discurso de 1920 declaró lo siguiente:

'Nosotros debemos abrir nuestras fronteras para todos los hombres de cualquier país que traigan un contingente de moral y de cultura, y que vengan de buena fe a confundir sus esfuerzos con los nuestros, para arrancar de nuestra pródiga tierra las riquezas que deben de servir de base a nuestro bienestar futuro'¹⁴⁷.

La noticia de que el nuevo gobierno de México se declaraba favorable a la migración llegó a Europa, 'desde Berlín le enviaron [...] cartas, donde solicitaban su ratificación, ya que el Departamento de Agricultura desmentía tal afirmación. El presidente reiteró su ofrecimiento'¹⁴⁸, las comunidades judías y sus representantes inmediatamente hicieron notar su interés sobre la propuesta del presidente.

Paul Rothenberg¹⁴⁹ informó entonces a Israel Zangwill presidente de la *Jewish Territorial Organization*, que Obregón había hecho una oferta de '5 mil acres de terreno en Chihuahua. De esto se enteró también el rabino Martín Zielonka, cuya congregación se encontraba en El Paso, Texas, y que había visitado México para esos propósitos en dos ocasiones; la primera en 1908 enviado por la Unión de Rabinos Americanos y la segunda en 1921'¹⁵⁰. El proyecto de colonización no se llevó a cabo por dos razones: la primera fue que se retiró el ofrecimiento y la segunda fue que el estudio que se efectuó para conocer la viabilidad del proyecto arrojó un resultado negativo.

Aunado a la inviabilidad del proyecto colonizador, en '1923 Obregón presentó una iniciativa de ley para impedir la entrada a México de individuos nocivos'¹⁵¹. El

¹⁴⁶ Daniela Gleizer Salzman, *México frente a la inmigración de refugiados*, op.cit, p. 65.

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 67.

¹⁴⁸ Alicia Gojman de Backal, 'Colonizaciones fallidas. Los judíos en la provincia', op.cit, p. 468.

¹⁴⁹ Fue encargado de la *Jewish Territorial Organization* en Chicago, su trabajo consistía en encontrar refugio a los judíos del sur de Rusia.

¹⁵⁰ Alicia Gojman de Backal, 'Colonizaciones fallidas. Los judíos en la provincia', op.cit, p. 468.

¹⁵¹ Gloria Carreño, *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992). Tomo I. Pasaporte a la esperanza*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, p. 13.

proyecto de ley fue rechazado por el Congreso, pero quedó en evidencia que el discurso y la realidad eran distintos.

Plutarco Elías Calles continuó con la misma línea establecida por Obregón, el 30 de octubre de 1924, en Nueva York, hizo la siguiente declaración como presidente electo:

'Todos los extranjeros tienen en este país un amplio campo de acción. Los extranjeros pueden venir con la seguridad absoluta de que aquí encontrarán toda clase de afectos y atenciones, siempre que vengan a desarrollar con nosotros una labor ecuánime [...] que vengan a cumplir y a respetar nuestras leyes y nuestras instituciones; en una palabra, que vengan a convivir con nosotros'¹⁵².

El comunicado anterior fue publicado por el *New York Daily News* y llegó a ser conocido como la 'invitación de México a los judíos'. Con las declaraciones de Calles se observó un aumento significativo de extranjeros en el país. Para '1920 y 1930 llegó el flujo de inmigrantes de Europa oriental más numeroso: se estima que un total de entre 8 000 y 9 000 judíos europeos ingresaron entonces a México, aumentando así el total de la población [judía] a 20 000 personas'¹⁵³.

La migración judía proveniente del Imperio Otomano también tuvo un aumento significativo, 'el número de judíos de Turquía y Siria, según se estima, aumentó de 6 000 en 1921 a 12 000 en 1929, alcanzando su punto más alto en 1925, año en que se registran 8 000 judíos orientales únicamente en la Ciudad de México'¹⁵⁴.

El ingreso de un mayor número de extranjeros tuvo consecuencias en la población mexicana. Iniciaron brotes de antisemitismo así como la circulación de propaganda nazi en el país. El grupo antisemita más conocido fue el de los 'Camisas Doradas', que se dedicaban a 'realizar actos de vandalismo contra los establecimientos judíos, a quienes no era difícil de amedrentar: amenazas, insultos, escarparates apedreados y aun golpizas; la mayoría recordaba los pogroms en sus pueblos de origen'¹⁵⁵.

Como resultado para regular la entrada de inmigrantes se promulgó la Ley de Migración de 1926 e inició así una tendencia a reducir la entrada de extranjeros, la ley prohibía el ingreso a los menores de edad, ancianos y mujeres solas, a los analfabetos, toxicómanos y personas sin capital.

¹⁵² Cfr. Carlos Macías, *Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

¹⁵³ Cfr. Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México. 1900-1970, Tomo II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

¹⁵⁴ Corinne Krause, *op.cit.*, pp. 135-136.

¹⁵⁵ Sara Gerson, *Nueva Casa*, México, Grijalbo, 1993, p. 92.

En la legislación de 1928 se estableció el impuesto al inmigrante y se fijaron 'los términos de inmigrante trabajador, [...], la restricción fue en aumento, [...], basándose en criterios raciales y en un sentido de mejorar la raza'¹⁵⁶. La ley se puede considerar como racista y xenofóbica, pero obedecía a la inestabilidad económica del país, nunca se perdió de vista que la migración era un recurso importante para el desarrollo del país, no obstante, en 1929 se aplicó el artículo 65 de dicha ley, lo que ocasionó el cierre temporal del ingreso de extranjeros al país.

El cierre provisional no significó que la comunidad judía se rindiera en su intento por encontrar refugio a sus familiares que todavía se encontraban en Europa. El sector acaudalado logró 'violar' las restricciones migratorias. Como muestra de ello tenemos diversos documentos en el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDGESRE), en donde encontramos el caso de Jaime Cohen quien logró que el gobierno de México emitiera visas para su esposa, hijas, primos y demás parientes que se encontraban en Líbano, Estonia e Italia¹⁵⁷.

El 30 de agosto de 1930 se decreta una nueva ley de migración. La cual concedió mayor importancia a 'los criterios étnicos y raciales en relación con la necesidad de nuevos brazos e inversiones y reglamentó la inmigración de acuerdo a la capacidad de asimilación de los diferentes grupos raciales a la población nacional'¹⁵⁸. Esto provocó que las autoridades comenzaran a vigilar 'las actividades económicas de quienes no habían nacido en México, incluyendo comerciantes judíos, la cual estuvo a cargo del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación'¹⁵⁹.

También hubo un control en cuanto al desplazamiento interno de los extranjeros. La correspondencia entre la SRE y la SEGOB deja en evidencia la vigilancia hacia los emigrantes. En el oficio IVP/35E (04)/4, *Emigración: Solicitamos datos estadísticos acerca de los contingentes de emigración que salen de los Estados*, fechado el 3 de febrero de 1932, el subsecretario de la SRE solicita al titular de la SEGOB 'los datos que ha recopilado esa [dependencia], acerca de los contingentes de emigración que salen periódicamente de los Estados de la República. Datos similares fueron publicados en el diario el 'Nacional' correspondiente a esta fecha'¹⁶⁰.

¹⁵⁶ Mónica Argüello Esquivel, *La familia judía ashkenazí en la Ciudad de México, 1920-1930* (tesis de licenciatura), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2005, p. 27.

¹⁵⁷ No hay grandes referencias sobre Jaime Cohen, pero se puede deducir que por el apellido era judío. En los expedientes IV-145-73, IV-148-40 y IV-149-32 del AHDGESRE se encuentran las solicitudes de visado.

¹⁵⁸ Daniela Gleizer Salzman, *México frente a la inmigración de refugiados*, op.cit, p. 71.

¹⁵⁹ Daniela Gleizer Salzman, *El exilio incómodo*, op.cit, p. 61.

¹⁶⁰ Secretaría de Gobernación, Oficio IVP/35E (04)/4.-*Emigración: Solicitamos datos estadísticos acerca de los contingentes de emigración que salen de los estados*, 1932, AHDGESRE, IV-39-6.

La solicitud de información obedece a que el citado diario había publicado una nota sobre el desplazamiento de emigrantes. De acuerdo a la nota 'salieron de Nuevo León 3 006 compatriotas, especialmente hacia Estados Unidos; de Coahuila hacia el extranjero, y en especial hacia la Unión Americana, 1 704, y del Distrito Federal, 1 553'¹⁶¹.

El resto de la nota arroja más datos de la salida de personas de los Estados de la república al extranjero. Es interesante resaltar que el diario no hace distinción entre nacionales y extranjeros, emplea la palabra compatriota, muchos de los inmigrantes habían adoptado ya la nacionalidad mexicana, pero el control cumplía con lo establecido en la ley de 1930.

En 1933 inicia el éxodo de refugiados judíos provenientes de Europa. En México durante el periodo presidencial de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) tomó un rumbo claro. 'Con miras a que el gobierno tuviera un mayor control sobre la inmigración tanto en términos cuantitativos como cualitativos' se inicia la aplicación de las tablas diferenciales¹⁶², impidiendo la entrada de judíos.

El gobierno del general Lázaro Cárdenas coincide con el ascenso de Hitler al poder en Alemania y con la escalada del antisemitismo en el resto de Europa. La urgencia de los judíos para encontrar refugio se hace más evidente, en cambio México se ve más reacio en aceptar migrantes. Durante los primeros años del Cardenismo, la circular número 157 de carácter 'confidencial' marcó la política migratoria del país. Ésta prohibía la entrada a distintos grupos de migrantes, las restricciones se dividían por cuestiones étnicas, razones políticas y por malas costumbres. En conclusión, el gobierno adoptó una política selectiva de migración lo que afectó la entrada de judíos perseguidos por el nazismo.

En 1936 hubo un cambio en la política migratoria al emitirse la primera ley migratoria propia del Cardenismo. La Ley de Población del 29 de agosto 'consideraba la migración (selectiva, claro) como factor primordial para el crecimiento de la población'¹⁶³. A la par de las restricciones impuestas, se impusieron condiciones para los migrantes ya residentes tales como: 'adquirir la nacionalidad mexicana; el aprendizaje del español, vinculado con la asistencia a escuelas gubernamentales y matrimonios con mexicanos católicos'¹⁶⁴.

México comenzó a contribuir con los esfuerzos internacionales para solucionar la crisis de los refugiados que huían del nazismo no por iniciativa propia, sino por la

¹⁶¹ El Nacional, *Que Estados dan a la emigración un mayor contingente en México*, 1932, AHDGESRE, IV-39-6.

¹⁶² Las tablas diferenciales son una medida estadística que sirve para comparar e indicar el número de extranjeros de cierta nacionalidad que ingresaban a México.

¹⁶³ Daniela Gleizer Salzman, *op.cit*, p. 75.

¹⁶⁴ Natalia Gurchich Peretzman, *op.cit*, p. 22.

invitación que hace Estados Unidos para tratar el tema de los refugiados. En respuesta a un memorándum emitido por la Embajada de Estados Unidos en México, al Secretario de Relaciones Exteriores envía la siguiente respuesta al embajador de Estados Unidos en México¹⁶⁵:

‘El señor Presidente de la República acoge con gran simpatía la iniciativa del Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos, siéndome grato manifestar a Vuestra Excelencia que, por razones humanitarias, México también considera que, en este caso, su tradición hospitalaria debe expresarse con toda amplitud y buena voluntad’.

Eduardo Hay.

México, 26 de marzo de 1938.

De esta manera, el gobierno de Estados Unidos convocó a la Conferencia para la Emigración de refugiados políticos de Alemania y Austria (CERPAA), la cual se celebró en Evian les Bains, Francia, en julio de 1938. De ésta surgió el Comité Intergubernamental sobre los Refugiados Políticos (CIRP). En representación de nuestro país asistió el licenciado Primo Villa Michel quien era parte de la delegación permanente de México ante la SDN.

El 9 de julio de 1938, el representante diplomático envió un telegrama al canciller Eduardo Hay, en el cual se sugiere la postura a adoptar ante el problema¹⁶⁶.

Hoy intervine discusión general indicando gobierno con amplio sentimiento de solidaridad internacional y hondo espíritu de humanidad colaborara solución problema dentro del límite máximo sus posibilidades. Comité integró dos subcomités uno examinara medidas puedan tomar dentro marco legislaciones vigentes y otro encargarse analizar sugerencias organismos privados. Suscrito formar parte segundo.

México se comprometió a recibir hasta un máximo de ‘mil refugiados anualmente durante cinco años y sólo por tratarse de un caso de solidaridad internacional. Su ofrecimiento quedó plasmado en un memorándum del 11 de julio de 1938 en el cual explicaba que la recepción de refugiados quedaría sujeta a la Ley General de Población de 1936’¹⁶⁷.

Al concluir la CERPAA, Villa Michel vuelve a enviar un informe. El representante de México consideró que los resultados fueron sorprendidos y exitosos, ya que de ‘una reunión que se consideraba fracasada desde antes de iniciarse, resultó un

¹⁶⁵ Eduardo Hay, *Memorándum al Embajador de Estados Unidos en México, referente a la solicitud de un representante para tratar el tema de los refugiados*, 1938, AHDGESRE, III-1246-9 (1), 1938-1940.

¹⁶⁶ Primo Villa Michel, *Telegrama del 9 de julio de 1938 al Secretario Eduardo Hay*, 1938, III-1246-9 (1), 1938-1940.

¹⁶⁷ Gloria Carreño y Cecilia Zack de Zukerman, ‘Los refugiados polacos en León, Guanajuato’, en Carlos Martínez Assad (coordinador), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 532.

organismo permanente con un principio serio de acción que parece tener muchas probabilidades para el futuro inmediato¹⁶⁸.

Por otra parte, la figura jurídica del CIRP resultó favorable para México, los compromisos adquiridos en Evian no eran vinculantes porque no era una propuesta hecha en el marco de la SDN. Después de Evian, el CIRP se reuniría cada año para conocer los logros y retrocesos alcanzados en el tema.

La comunidad judía no se iba a quedar cruzada de brazos mientras se discutía el tema en Evian. Inició gestiones propias al percatarse que el compromiso de México estaba quedando en el discurso. Muestra de ello, fue la movilización que emprendió el Comité Pro Refugiados (CPR) establecido en 1938¹⁶⁹. El referido comité inició gestiones ante el gobierno mexicano para obtener el permiso para establecer una colonia judía en Coscapan, Veracruz. El propio presidente Cárdenas apoyó el proyecto, pero

‘en marzo de 1939, después de varios meses de preparación y la compra de maquinaria, tractores y otros útiles de trabajo, llegaron algunos de los refugiados que formarían parte de esta colonia, cuando ya iban a llegar todos los refugiados, se le avisó al Comité que aquél quedaba cancelado por órdenes de la Presidencia y que el terreno se cedía a refugiados españoles’¹⁷⁰.

La respuesta del CPR no se hizo esperar. Nuevamente inició gestiones ante la Oficina de la Presidencia de la República, esta vez sus peticiones no fueron atendidas y se desconoce si los propietarios del terreno fueron indemnizados por la expropiación. La comunidad judía al saber que el compromiso de México por ayudar a resolver el problema de los refugiados era más discursivo que real, a partir de 1940 las organizaciones judías de México y del resto del mundo emitieron su ‘voz de alarma a través de la prensa internacional en relación con la situación de los judíos en Europa, y que era necesario, como primera acción, poner a salvo la vida de los judíos, las fronteras no se abrieron’¹⁷¹.

El llamado de emergencia de la comunidad judía no modificó la política migratoria del país. La Segunda Guerra Mundial ‘influyó en la conformación y orientación de las políticas inmigratorias de todos los países, las cuales incluyeron progresivas

¹⁶⁸ Primo Villa Michel, *Carta al Secretario de Relaciones Exteriores de México, con motivo de la conclusión de los trabajos de la Conferencia de Evian, 1938*, AHDGESRE, III-3421 (44)-10974.

¹⁶⁹ El Comité Pro Refugiados integró principalmente a judíos provenientes del Este de Europa que buscaban la manera de ayudar a sus familiares víctimas del nazismo. Más adelante se explica la importancia que tuvo en el desarrollo de la vida institucional judía.

¹⁷⁰ Alicia Gojman de Backal, *op.cit*, p. 443.

¹⁷¹ Gloria Carreño, *Pasaporte a la esperanza, op.cit*, p. 105.

limitaciones a la entrada de extranjeros, hasta que se decretó el cierre total de las fronteras¹⁷².

La respuesta del gobierno de Manuel Ávila Camacho para tratar el tema de los refugiados fue un acuerdo que dictó la SEGOB, encabezada por Miguel Alemán. En dicho acuerdo se

‘autorizó por causas de fuerza mayor la permanencia de los extranjeros que por motivo de la conflagración no pudieran regresar a sus lugares de origen, a quienes también se les concedía permiso de trabajo en caso de carecer de recursos económicos, [...]. En marzo de 1942 se dispuso que todos ellos debían volverse a inscribir en el Registro Nacional de Extranjeros y cambiar sus papeles migratorios por otros infalsificables¹⁷³.

Cuando México ingresa a la guerra en mayo de 1942, cerró sus puertas a la inmigración. La solicitud de apertura por parte de la comunidad judía no fue atendida, no obstante, su trabajo sirvió para que un número pequeño de judíos lograra escapar del exterminio. En suma, gran parte del siglo XX marcó cambios en la ‘fisonomía, la demografía y el carácter del pueblo judío. El sionismo, el holocausto y la creación del Estado de Israel reconfiguraron los ejes de identidad¹⁷⁴ de la comunidad judía.

Como se pudo observar, el número de inmigrantes judíos que llegaron a México fue pequeño, pero suficiente para cambiar la dinámica de la comunidad ya establecida. Los judíos en México se enfrentaron a un reto doble: el primero, las dificultades que significó que el gobierno aceptase el ingreso de refugiados y el segundo, los brotes de antisemitismo y nazismo que se presentaron en el país. Estos desafíos, lejos de diseminar sus actividades, consolidaron al grupo.

Para responder a las necesidades del momento, los judíos en el país comenzaron a crear instituciones, las cuales representaron sus intereses, mismas que evolucionarían a partir de este momento. Profesar su fe pasaría a un segundo plano, ahora serían dos intereses los primordiales: garantizar la entrada de judíos que buscaban refugio a causa de la inestabilidad en Europa y la obtención del voto de México a favor de la creación del hogar nacional judío.

¹⁷² Daniela Gleizer Salzman, *El exilio incómodo*, op.cit, p. 206.

¹⁷³ *Ibidem*, p. 208.

¹⁷⁴ Cfr. Jonathan Sacks, *Crisis and Covenant. Jewish Thought after the Holocaust*, Manchester, Manchester University Press, 1996, p. 129

2.3 Instituciones como forma de expresión de la comunidad judía

Como se mencionó al principio de este capítulo, la comunidad tiene un significado especial para los judíos. El sentido de comunidad nunca se perdió aun cuando la diáspora judía inició en el 70 d.C. Así, la diáspora se convirtió en un elemento de unidad y 'durante su larga etapa de emigración y la coexistencia con diferentes culturas, fue estableciendo formas de organización social particulares que dieron origen a sus instituciones, las cuales han mantenido la solidaridad interna del grupo'¹⁷⁵.

A pesar de que la diáspora judía logró coexistir con las sociedades receptoras, nunca logró que se les tratara como igual. Ante esta situación de marginación, los judíos crearon un concepto en hebreo que designa el sentido de comunidad, la *Kehilá*. El término es 'utilizado para designar una organización comunitaria que se desarrolla en un pueblo o ciudad, en la periferia de la autoridad local'¹⁷⁶.

La Kehilá en México tuvo otro significado a partir del reconocimiento oficial del gobierno hacia la comunidad judía. Para empezar, su presencia se hizo visible sobre todo en la Ciudad de México, y en menor medida en las principales ciudades del país. Ante los retos que planteaba la migración, la comunidad judía tuvo que crear instituciones que ayudaran a los nuevos inmigrantes, así como desarrollar otras que le permitieran mantener su sentido de pertenencia a un grupo. De esta manera 'la reproducción de las instituciones y las costumbres propias del lugar de origen definieron los rasgos de identidad de las familias en la diáspora'¹⁷⁷.

Se pueden distinguir dos tipos de instituciones, las primeras, darían sentido de unidad a la comunidad, regirían la vida cultural, económica, social y religiosa del grupo, fueron las primeras en aparecer y darían paso al segundo tipo de instituciones. Éstas son de carácter político o sionista y darían sustento ideológico a las aspiraciones del grupo.

La particularidad de la Kehilá en México y los países de América Latina fue el hecho de que éstas fueron 'creadas en la era moderna, localizadas esencialmente en sociedades heterogéneas, cuya estructura social ya estaba establecida. En segundo lugar, fueron fundadas por personas 'provenientes en su mayoría de

¹⁷⁵ Rosi Losowsky de Gervitz, *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992). Tomo III. Identidad y supervivencia*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, p. 13.

¹⁷⁶ Alicia Gojman de Backal, *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992). Tomo II. De un Minyan a una comunidad*, Comunidad Ashkenazí de México, México, 1993, p. 21.

¹⁷⁷ Liz Hamui de Halabe, 'La juventud halebi: la disyuntiva entre la religión y el sionismo', en Shumalit Goldsmid Brindis y Natalia Gurvich Peretzman, (coordinadoras), *Sobre el judaísmo mexicano. Diversas expresiones de activismo comunitario*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, p. 127.

sociedades en vías de una modernización muy diferente a la de América¹⁷⁸. Esto trajo consigo problemas de asimilación, incluso una dinámica de no asociación entre judíos por miedo a la persecución o a la deportación e importó al dificultar la organización del grupo. Hay que añadir, que la diversidad existente dentro del mismo provocó diferencias entre los sectores sefarditas y ashkenazíes.

Para llegar a tal punto de organización, la comunidad judía y sus instituciones pasaron por un proceso que tiene que ver con su propia historia en el país en lo particular y en el resto del mundo, en lo general, ya que la misma se ha 'caracterizado consistentemente por su naturaleza pragmática, en la que cada paso hacia una organización comunitaria se ha tomado como una reacción a una situación presente'¹⁷⁹.

El primer objetivo de esta comunidad fue doble: por una parte, constituirse como tal y por otra, obtener el reconocimiento del gobierno mexicano. Así que 'las primeras organizaciones judías que se establecieron en la capital del país [que] datan del periodo porfirista, tuvieron un carácter primordialmente religioso y las reuniones se reducían a las celebraciones más importantes de su tradición'¹⁸⁰.

Para inicios del siglo XX los judíos demostraron 'trascender [de] sus organizaciones religiosas y pasar de la beneficencia (totalmente caritativas), y la ayuda mutua (préstamos con muy bajos intereses), para finalmente establecer instituciones propiamente económicas, con objetivos de financiamiento y promoción de negocios'¹⁸¹. Más tarde aparecerían las instituciones de carácter político.

El proceso fue difícil debido a que el grupo era bastante heterogéneo y pese a compartir rasgos culturales comunes, esto no significó que todos los judíos en México tuvieran los mismos intereses. El grupo sefardí, por ejemplo, fue el más renuente a colaborar ya que no querían ser considerados como judíos por posibles represalias contra ellos. Pese a ello contribuían de manera monetaria a la causa, pero querían el anonimato de sus acciones. Los judíos provenientes de Europa del este iniciarían la labor organizativa, ya que sus familiares y amigos eran los que se encontraban en peligro. Sin embargo, contaban con pocos recursos económicos para llevar a cabo sus actividades por lo que era vital contar con el apoyo de los sectores acaudalados de la comunidad.

¹⁷⁸ Alicia Gojman de Backal, *op.cit*, p. 28.

¹⁷⁹ Corinne Krause, *op.cit*, pp. 134-135.

¹⁸⁰ Guadalupe Zárate Miguel, 'Integración económica e ideológica de los judíos en México, 1920-1930', en *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, núm. 009, México, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, 2000, pp. 85-86.

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 86.

Harriet Sara Lesser categoriza a la comunidad judía mexicana como la suma de 'siete sectores autónomos, organizados de acuerdo a su país de origen, lengua y costumbres'¹⁸², creando así un grupo plural. La clasificación que hace la autora es útil para entender la diversidad y evolución de la propia comunidad. A continuación se presentan la categorización que hace Lesser.

Tabla 8. Las siete comunidades judías de México

Año de organización	Nombre de la comunidad	Número de familias	Composición del grupo
1912	Alianza Monte Sinaí	700	Sefardíes, araboparlantes, provenientes de Damasco.
1922	Nidje Israel	2 521	Hablantes de yiddish, ashkenazíes de Rusia, Polonia, Lituania.
1923	Unión Sefardí	844	Ladino, sefardíes de Turquía, Grecia, Balcanes e Italia.
1930	Tsedaka U'marpe	1 150	Araboparlantes, sefardíes de Alepo.
1939	Hatikra-Menoro	115	Germanoparlante, ashkenazíes de Alemania, Austria y Checoslovaquia.
1942	Emuna	40	Húngaros.
1953	Beth Israel Community Center	130	Anglófonos, migrantes provenientes de Estados Unidos.

Elaboración propia con datos de Harriet Sara Lesser, *A history of the Jewish Community*, pp. 40-55.

Cabe aclarar que algunos de estos grupos no crearon instituciones, se integraban a las existentes o bien no participaban en ninguna de ellas. Sin embargo, hubo sectores de la comunidad judía que sí crearon instituciones para preservar su religión y tradiciones. El grupo de los judíos ashkenazíes fue quien creó más instituciones de diversos tipos.

En un principio, las instituciones de los judíos ashkenazíes fueron de carácter religioso porque los ritos religiosos son diferentes al de los judíos sefardíes. Pero el principal motivo de la proliferación de instituciones de los judíos ashkenazíes fue porque Monte Sinaí se convirtió en un espacio que representaba únicamente los intereses religiosos de los judíos sefardíes. Además, esta institución se mostró incapaz responder a las necesidades del momento.

En la siguiente tabla se detallan algunos de los nombres de las instituciones judías que surgieron en México en el periodo de la investigación, el año de su fundación

¹⁸² Harriet Sara Lesser, *A history of the Jewish Community of Mexico City, 1912-1970* (tesis de doctorado) Nueva York, Universidad de Nueva York, 1972, p. 1.

y su carácter institucional. También, se incluye a las instituciones sionistas de las cuales hablaremos en el último apartado de este capítulo, y posteriormente señalamos la relevancia que tuvieron algunas de éstas.

Tabla 9. Instituciones judías en México, 1912-1944

Nombre de la institución	Año de fundación	Carácter institucional
Sociedad de Beneficencia Monte Sinaí	1908/1912	Primera organización judía en México. En un inicio se centró sus actividades en los ritos religiosos. También estableció cajas de ahorro y actividades de beneficencia.
Club Israelita de México	1920	Centro social y cultural de los inmigrantes europeos recién llegados a México. Es el resultado de la organización de un grupo de judíos sionistas estadounidenses que se reunieron en 1917 en México.
Kehilá Nidje Israel	1922	Incorporó a los judíos de Europa. Estableció cajas de ahorro y diversas instituciones de beneficencia.
Organización Sionista de México	Agosto 1922	Primera institución de carácter sionista en México. No logró prosperar debido al reducido número de miembros y al aumento de la migración judía al país.
Colegio Israelita de México	1924	Institución educativa que tenía como fin formar a los nuevos cuadros sionistas. Se impartían cursos de lengua hebrea.
B'nai B'rith	1924	Institución judía internacional, Estableció en 1924 una oficina en la Ciudad de México para apoyar a los judíos que llegaban de Europa a México.
Organización Zionista Unida Kadima	1925	Institución sionista e inicio de un marco institucional estable del sionismo en México. Destacó la importancia de construir en Palestina la patria del pueblo judío.
Bhen-Kedem	1926	Primera organización sionista sefardí. Surge por las gestiones que emprendió el presidente de la Organización Zionista Unida Kadima

		para integrar a este sector de la comunidad judía al proyecto sionista.
Comité permanente del Keren Haseyod	1926	Órgano de la Organización Zionista Unida Kadiama. Su función era recaudar dinero para el Fondo Nacional judío. No prospero, en 1927 desaparece.
Agudat Ajim	1927	Organización que reunió a judíos de Polonia.
Asociación de Comerciantes en Pequeño	Junio 1929	Antecedente de la Cámara Israelita de Industria y Comercio. Tuvo la función de asesorar a sus miembros en el pago de impuestos, la contabilidad y asuntos legales.
Cámara Israelita de Industria y Comercio	1931	Institución de carácter económico. Se encargó de fomentar las actividades industriales y comerciales de la comunidad judía en México. Hasta la creación del Comité Central Israelita fungió como representante de la comunidad ante el gobierno mexicano.
Sinagoga Rodfe Sedek	1931	Sinagoga perteneciente a los judíos de origen árabe.
Tiferet Israel	1931	Reunió a judíos de Europa central. Se unió en 1937 con Agudat Ajim.
Comité contra el Antisemitismo	1934	Institución que incorporó a diversos sectores de la comunidad judía y que, bajo la dirección de los sionista dirigió esfuerzos para combatir el antisemitismo en México.
Liga Pro Palestina Trabajadora en México	1934	Institución de carácter sionista y socialista. Aglutinó a obreros judíos que pugnaban por construir un proyecto socialista en Palestina y crearon un fondo para ello (Kapai).
Organización Sionista Sefaradí	1935	Incorporó a los judíos sionistas sefardíes.
Partido Poalei Zion Tzeirei Zion	1935	Los Trabajadores de Sión es un partido sionista con tendencias socialistas. Surgió en Rusia a finales del siglo XIX y en México representaba los intereses de obreros judíos.
Comité Central Israelita	1938	Rostro y portavoz de la comunidad judía de México. Estaba integrado por dirigentes de otras instituciones y

		representaba la heterogeneidad del grupo.
Comité Central Sionista	1938	Incorporó a la Organización Sionista Sefaradí, Poalei Zion y las Damas Pioneras.
Comité Pro Refugiados	1938	Su objetivo fue garantizar la entrada de judíos que escapaban del nazismo.
Hatikva Menorá	1939	La conformaron judíos de Alemania, Australia y Checoslovaquia.
Hanoar Hatzioni	1939	Organización juvenil sionista.
Hashomer Hatzair	1940	Organización juvenil sionista, sus miembros eran principalmente judíos askenazíes.
Nidje Israel	1940	Aglutinó a los judíos de Europa central. Es resultado de la unión de diversas instituciones de judíos de esta región.
Emuná	1942	Judíos húngaros y sionistas.
Unión Sefaradí, A.C.	1942	Integró a los judíos hablantes de ladino, y de origen griego y turco.
Confederación de Jóvenes Sionistas	1943	Aglutinó las organizaciones. Hanoar Hatzioni, Hashomer Hatsair, Hatikva (judíos alemanes), Juventud Sefardí, Emuná (judíos húngaros), Unidad y Progreso, y Centro Cultural.
Tribuna Israelita	1944	Promueve el diálogo con líderes de opinión del país y la implementación de proyectos conjuntos con instancias nacionales.

Elaboración propia con base en distintas fuentes.

Monte Sinaí no era capaz de manejar el aumento de la migración judía hacia México. Las instituciones que se señalan en la tabla anterior, de alguna u otra forma trataron el tema migratorio. Pero fue hasta 1938 que surge una institución que se dedica propiamente al tema. El Comité Pro Refugiados (CPR) se planteó el objetivo de garantizar la entrada de judíos provenientes de Europa del Este. El surgimiento de esta organización puede ser considerado como una ruptura del grupo judío, pues la SBAMS 'se convirtió hacia 1918 en una congregación dominada por judíos balcánicos, turcos, sirios y del norte de África'¹⁸³.

Para la fecha en la que nace el CPR, la organización estaba dominada por judíos de Damasco por lo que los demás grupos se plantearon la necesidad de crear nuevas organizaciones que respondieran a sus intereses. Las diferencias existentes en el grupo eran notorias. Para evitar una ruptura mayor, la comunidad

¹⁸³ Judit Bokser de Liwerant, *op.cit*, p.162.

judía siguió el esquema de organización imperante en las demás comunidades judías en el mundo. Se necesitaba de una organización en la que se encontraran los 'representantes de todos los sectores y cumple con la función de representarlos corporativamente ante la sociedad mayoritaria y el gobierno del país receptor. Es un vocero oficial hacia el exterior y la instancia más alta en la jerarquía interna'¹⁸⁴.

La unidad se mantuvo pero quedó en evidencia la necesidad de crear una organización central, ya que 'hacia fines de los años treinta existían, [...], cerca de treinta organizaciones judías de todo tipo (educativas, políticas, religiosas sociales, culturales, etcétera); algunas de ellas formaban parte de las comunidades integradas por lugar de origen y otras eran independientes'¹⁸⁵.

Como muestra de la proliferación de organizaciones tenemos que en 1922 el sector ashkenazí europeo buscó su propia autonomía del grupo de Damasco y nació Kehilá Nidje Israel, 'que tenía como propósito esencial responder a los requerimientos comunitarios y religiosos de sus miembros, entre los que cabe destacar un cementerio propio, un lugar donde se pudiera rezar de acuerdo a la liturgia ashkenazí, una educación judía para sus hijos y los servicios de *kashrut*'¹⁸⁶.

Kehilá Nidje Israel estableció otras dependencias a su cargo como cajas de ahorro, comités de ayuda para enfermos, huérfanos y personas con dificultades económicas, lo que se convirtió posteriormente en la Federación de Sociedades Israelitas de México (FSIM) en 1932. La federación pretendía aglutinar al sector ashkenazí y a los otros sectores, incluso antes de que surgiera el CPR, se planteó la necesidad de contar con un organismo central, la FSIM es el antecedente del Comité Central.

La ausencia de una institución central es más grave de lo que parece. Las comunidades judías en el exterior necesitaban el apoyo de los gobiernos receptores para garantizar la entrada de judíos, así como para conseguir el voto favorable para la creación del Estado judío. La autoridad central fungiría como interlocutor con el gobierno mexicano, presentaría de manera formal las intenciones de la comunidad y esperaría una respuesta favorable a su causa.

¹⁸⁴ Guadalupe Zárate Miguel, 'La comunidad judía en México', en *Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 4, abril-diciembre, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1983, p.51.

¹⁸⁵ Daniela Gleizer, 'En búsqueda de la unidad: historia del Comité Central Israelita de México, 1931-1945', en Shumalit Goldsmit Brindis y Natalia Gurvich Peretzman (coordinadoras), *Sobre el judaísmo mexicano. Diversas expresiones de activismo comunitario*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, p. 219.

¹⁸⁶ Judit Bokser de Liwerant, *op.cit*, p.172.

Tardó tiempo la consolidación de una entidad central. Como se puede notar en la tabla anterior, en el interludio, surgieron otras instituciones como la Cámara Israelita de Industria y Comercio (CIIC), en marzo de 1931¹⁸⁷ misma 'que habría de ser una institución fundamental en las actividades económicas judías, y que funcionó hasta el año de 1957'¹⁸⁸. El surgimiento de la CIIC no solamente ayudó a la integración económica del grupo al país, en ella se gestaron lazos de solidaridad para tratar el tema de los inmigrantes judíos. De igual manera, la CIIC se encargó de tramitar 'licencias para comerciantes en pequeño, ambulantes y fabricantes. También actuaba como intérprete y traductor ante las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación. Es decir, eran el principal interlocutor que el Estado mexicano tenía con la comunidad judía'¹⁸⁹.

La CIIC también contribuyó a cambiar la imagen del abonero judío por la de un hombre de negocios pues la concepción de vendedor no era favorable para el grupo, ya que por desarrollar esta actividad se presentaban actitudes antisemitas en el país. Los socios más ricos contribuyeron con préstamos y mercancías a los judíos recién llegados al país con el fin de que pudieran hacerse de un patrimonio.

Los judíos se percataron de que la política económica que estaba siguiendo el Estado mexicano en la década de los treinta era proteccionista y era favorable para ellos. Consideraban que la protección del mercado interno favorecería el desarrollo de los negocios de la comunidad. Pero no fue así, la comunidad tuvo que justificar sus actividades económicas frente a las dependencias correspondientes, debido a que no se les consideraba como nacionales a pesar de haber adquirido la nacionalidad mexicana. Un número de los socios de la CIIC cambió la actividad comercial a la que se dedicaban a otras que eran más rentables para la época, por ejemplo en la industria textil y la zapatera.

La CIIC no podía seguir siendo la institución central por falta de capacidades y porque su objetivo no era la representación política del grupo, su tarea era ayudar a sus socios a que sus negocios prosperaran, actividad que ya de por sí era complicada por los distintos ataques y muestras antisemitas que los empresarios judíos padecían.

Hacia finales de la década de los treinta, como se pudo notar en el apartado anterior, la política migratoria se volvió restrictiva. La situación de los judíos era

¹⁸⁷ La creación de esta cámara de comercio tiene una historia particular, surge de la necesidad de proteger a los comerciantes judíos del mercado de La Lagunilla, que habían sido agredidos por otros locatarios, además de proteger a estos hombres de negocios, serviría para demostrarle al gobierno mexicano la capacidad económica que tenía el grupo.

¹⁸⁸ Guadalupe Zárate Miguel, *op.cit*, p. 87.

¹⁸⁹ *Idem*.

apremiante en Europa, por lo que la movilización de los judíos en diáspora era fundamental para tratar de solucionar el problema y de esta manera se conformó el Comité Central Israelita (CCI).

El CCI se creó el 9 de noviembre de 1938 y 'se conformó con individuos de cierta trayectoria comunitaria, que no necesariamente eran los presidentes o dirigentes oficiales de los diversos sectores existentes en el interior del grupo judío, y a diferencia de la Federación de Sociedades Israelitas, se organizó sobre bases de descentralización, es decir, no aspiraba a tener el control sobre las demás sociedades'¹⁹⁰.

Las actividades iniciales del CCI fueron al igual que las del CPR, el salvamento de los judíos por la guerra en Europa. Al fin de la guerra, los objetivos se redefinieron y se dirigieron al apoyo de la causa sionista. Para 1947 el CCI 'estaba conformado por representantes de todos los partidos políticos e instituciones judías de México, y en 1948 y 1949 había logrado llevar elecciones generales'¹⁹¹, con el fin de mantener la unidad y evitar conflictos internos.

El CCI se convirtió en el portavoz de los intereses de los judíos en México, logró aglutinar a los distintos sectores del grupo y fue el encargado de mantener contacto con el gobierno mexicano. Además, fue el enlace con 'organizaciones judías en el exterior, como el American Jewish Committee y la Organización Sionista pero sólo a fines del verano de 1938 estableció una relación formal de trabajo con las sociedades internacionales judías de ayuda a la inmigración'¹⁹².

Sin embargo, en realidad el CCI no fue capaz de jugar el papel de entidad central, esto en gran medida por las divergencias al interior, problemas en la organización y en el establecimiento de cuotas de los miembros. Pese a ello, logró mantener la imagen de institución central porque ahora el interés primordial era obtener el voto favorable de México ante el plan de partición de Palestina.

Como muestra de ello, en 1948 'se inició nuevamente en la comunidad una Campaña Unida General, cuyos fondos se destinarían no sólo a apoyar y ayudar al recién creado Estado de Israel, sino también a resolver los problemas locales'¹⁹³ del grupo, la colecta también serviría para demostrar que las diferencias no afectaron el interés primordial.

¹⁹⁰ Daniela Gleizer, *op.cit*, p. 228.

¹⁹¹ Alicia Gojman de Backal, *Generaciones judías en México, op.cit*, p. 68.

¹⁹² Haim Avni, *Cárdenas, México y los refugiados: 1938-1940*, Jerusalén, Universidad Hebrea de Jerusalén, 1992, p.3.

¹⁹³ Alicia Gojman de Backal, *Generaciones judías en México, op.cit*, p. 73.

2.4 El sionismo en México

El siguiente punto a desarrollar, es la aparición de instituciones judías de carácter político o sionista, las cuales tuvieron un papel destacado a partir de 1945. Su objetivo fue doble: proporcionar una base ideológica al grupo para actuar y lograr que el país reconociera el derecho del pueblo judío sobre Palestina.

La organización de la comunidad judía en México se debió a la apremiante situación en Europa y la necesidad de integrar a los nuevos inmigrantes al país. Sin embargo, ésta fue impulsada por un sustento ideológico que le dio rumbo y significado a las acciones del grupo. El sionismo gana particular importancia a inicios del siglo XX. Antes de explicar cómo se desarrolló el sionismo en México y la importancia que tuvo en la organización de los judíos en el país, es necesario revisar el contexto en el que surge el concepto, así como su significado.

Sionismo se deriva de la palabra Sión, 'antigua fortaleza de Jerusalén, que en la historia judía ha fungido además como metáfora de esta ciudad. Como concepto moderno fue acuñado en 1890 por Nathan Birnbaum, en su periódico *Selbstemanzipation* para designar al movimiento nacional-político que aspiraba a la creación de un Estado judío'¹⁹⁴.

El sionismo como concepto político gana importancia a finales del siglo XIX en Europa debido a dos razones: la primera es el 'surgimiento del nacionalismo, resultado del Romanticismo. El nacionalismo convirtió los valores relativos como la lengua, la cultura, la tierra y la etnicidad, en valores absolutos'¹⁹⁵, el judío no era parte de lo nacional, pese a que se había asimilado a las distintas sociedades europeas, adoptando la cultura, el idioma, las costumbres e incluso renegar de su condición religiosa; y la segunda, el surgimiento en Europa de 'una extraña reacción, ya no era el viejo odio a los judíos, el odio que los había confinado a los guetos. Esta nueva reacción se llamó antisemitismo. El movimiento antisemita 'sostiene que los judíos son seres inferiores; son semitas, y por consiguiente inferiores a los arios'¹⁹⁶.

Una muestra de las expresiones antisemitas se encuentra el célebre Caso Dreyfus¹⁹⁷ en 1895 en París. El mismo, puso en evidencia la condición de los

¹⁹⁴ Tribuna Israelita, *Sionismo: orígenes del movimiento nacional judío*, México, Tribuna Israelita, p. 1.

¹⁹⁵ Cecilia Zack de Zuckerman, *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992). Tomo VI. Colectividad y Kehilá*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, p. 63.

¹⁹⁶ Howard Fast, *Historia del pueblo judío*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1986, p. 161.

¹⁹⁷ El caso se refiere a las acusaciones falsas que se le imputaron a Alfred Dreyfus, oficial de alto mando del ejército francés, se le acusó de ser espía del gobierno alemán, no se siguió un juicio de acuerdo a las leyes militares francesas, fue sentenciado a cadena perpetua con el argumento de que era un judío traidor. Esto provocó la reacción de los judíos y de varios intelectuales de la época, reprocharon a Francia su decisión.

judíos en Europa, porque 'más que un juicio a una persona fue a toda la comunidad judía; lo que planteaba no fue si el capitán era culpable o no, sino si un judío podía ser verdaderamente francés y por lo tanto leal a su patria'¹⁹⁸.

Francia no era el único país que mostró una actitud negativa hacia los judíos, en toda Europa prevalecía un antisemitismo creciente. En Rusia por ejemplo, se hicieron populares los pogroms o asesinatos masivos de judíos en plazas públicas. En Austria y las zonas germanas en general, también hubo muestras de antisemitismo. Esta situación fue presenciada por Theodore Herzl, considerado como el padre del sionismo político, quien con su libro *Der Judenstaat* (El Estado de los judíos) publicado en febrero de 1906, daría sustento ideológico a las aspiraciones judías de construir su propio hogar nacional. De esta manera, el sionismo se desarrolló a partir de una constante tensión dialéctica entre:

'el deseo de perpetuar la continuidad histórica y la necesidad de crear algo nuevo; el deseo de normalizarse; lograr una solución global al problema del pueblo judío, es decir dirigir todos los esfuerzos hacia Palestina, contra la solución particular e inmediata de mejorar y fortalecer las comunidades en la diáspora hasta que se materializara el anhelo de obtener una patria propia'¹⁹⁹.

Theodor Herzl nació en 1860 en Budapest, fue un judío 'criado y educado en la época en la que la nueva emancipación se hallaba en pleno desarrollo, y nunca se preocupó por su raza o por su historia. Era un europeo, satisfecho de serlo'²⁰⁰. A pesar de no identificarse en un principio con el pueblo judío, Herzl comprendió que la situación de odio hacia los judíos era cada vez mayor. Lo que le pasó al general Dreyfus le pudo pasar a él o a cualquier judío por el simple hecho de serlo.

Su obra significó una revolución para el pueblo judío ya que 'cambió la esperanza pasiva del retorno a Sión (que prevaleció durante siglos) en una fuerza social efectiva que impulsó a la acción a miles de personas, y que transformó las viejas ansias en acción política e histórica'²⁰¹. El antisemitismo fue el motor que contribuyó a esta movilización, era el enemigo a vencer.

Contrariamente a lo que se pueda pensar, las ideas del *Der Judenstaat* no fueron bien recibidas, el propio Herzl emprendió una 'larga y penosa campaña, primero

¹⁹⁸ Pedro Cobo, 'Theodor Herzl. Fundador del sionismo político', en *Estudios. Filosofía, Historia, Letras*, núm. 72, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2005, p. 26.

¹⁹⁹ Cecilia Zack de Zuckerman, *op.cit*, p. 64.

²⁰⁰ Howard Fast, *op.cit*, p. 163.

²⁰¹ Tribuna Israelita, *op.cit*, p. 3.

para hallarles un hogar a los judíos. Segundo, para lograr que los judíos, especialmente los ricos apoyaran' el proyecto de creación del Estado judío'²⁰².

Si bien Herzl es la figura central del sionismo, no fue el único. Desde la década de los ochenta del siglo XIX 'surgieron grupos ideológicos que propugnaban la vuelta de los judíos a Israel. El más activo de ellos fue *Hibbat Zion* (los amantes de Sión), quienes estaban promoviendo el asentamiento paulatino en Palestina gracias al apoyo de Rothschild'²⁰³.

En Francia, Bernard Lazare²⁰⁴ en su obra *L'antisémitisme son histoire et ses causes*, expuso que 'el antisemitismo se debía entre otras cosas, al comportamiento antisocial de los judíos'²⁰⁵. Para él, la única forma y la más importante para que el judío encontrara la libertad era mediante la autoemancipación, es decir, asumirse como judío en las distintas sociedades en las que se encontraban, dejando de lado el comportamiento antisocial y asimilándose de mejor manera a los país receptores, el resultado sería la creación del Estado judío, pero sería una consecuencia secundaria y poco importante según Lazare.

La aparición de distintas corrientes ideológicas a finales del siglo XIX, aunque muy distintas las unas de las otras, 'tenían en común tres dimensiones: el diagnóstico de una situación dramática de los judíos en tierras de los gentiles; la búsqueda de una solución y, finalmente propuestas de los medios para alcanzar esa solución'²⁰⁶.

Las alternativas que se presentaron para solucionar la causa judía, se pueden dividir en dos grandes grupos: 'la funcional, que pedía la unión de los judíos para luchar vía diplomática por la Tierra Santa, (es decir, conseguir un Estado antes de promover la emigración masiva) y la orgánica, que buscaba la regeneración desde dentro para fomentar la identidad cultural'²⁰⁷.

Herzl y Lazare representan a cada una de estas soluciones, que parecen contrastar pero que al final convergen. Pese a sus diferencias los dos comparten similitudes, eran judíos pero no practicaban el judaísmo, 'su origen judío tenía un

²⁰² Howard Fast, *op.cit*, p. 163.

²⁰³ Pedro Cobo, *op.cit*, p. 35.

²⁰⁴ Bernard Lazare no es considerado como parte de la literatura sionista. Para él la redención del pueblo judío no radicaba en la instauración del Estado judío. A diferencia de Herzl, Lazare no contó con el apoyo de los judíos franceses, además su crítica al pueblo judío no fue bien recibida por considerarla agria y poco solidaria con la causa judía.

²⁰⁵ Hannah Arendt, *Una revisión de la historia judía y otros ensayos*, Barcelona, Paidós, 2005, p. 54.

²⁰⁶ Cfr. Gideon Shimoni, *The Zionist Ideology*, Hannover, Brandeis University Press, 1995, p. 85.

²⁰⁷ Pedro Cobo, *op.cit*, p. 35.

significado político y nacional. No podían hallar un lugar para ellos en el mundo si el pueblo judío no constituía una nación²⁰⁸.

Sus diferencias no impidieron su trabajo conjunto pero al conformarse el comité ejecutivo de la Organización Sionista Mundial (OSM) vino la ruptura. Como ya se había mencionado, 'la solución de Herzl al problema judío implicaba, en resumidas cuentas, la huída o liberación hacia una patria, mientras que Lazare consideraba que la cuestión territorial era secundaria, una mera consecuencia de la exigencia primaria de que los judíos se emanciparan como pueblo para constituir una nación'²⁰⁹. Pese a esta ruptura entre las principales figuras del sionismo, se convocó al primer Congreso Sionista que se efectuó en 1897 en Basilea, Suiza.

'Durante el congreso se promovió la discusión pública del sionismo y, para las resoluciones adoptadas, se instituyó oficialmente la OSM'²¹⁰, lo que se puede considerar como un éxito, debido a la asistencia de '197 delegados de quince países (incluyendo Estados Unidos, Palestina y Argelia; el resto de los europeos'²¹¹. De acuerdo con el propio Herzl 'en Basilea fundé el Estado judío. Si dijera esto en voz alta sería aclamado como una universal carcajada. En cinco años quizás, y con seguridad en cincuenta años, todo el mundo lo sabrá'²¹².

La muerte de Herzl en julio de 1904 no detuvo los trabajos de la OSM pero sí lo hizo la guerra en Europa y el creciente antisemitismo que alcanzaría su punto crítico con el holocausto judío. De esta manera, para la década de los cuarenta del siglo XX, el sionismo y el judaísmo se encontraban en deterioro, por lo que la atención de la OSM 'se tornó hacia el continente latinoamericano y en él descubrió el potencial de la población judía como campo alternativo de acción'²¹³.

De esta manera, el sionismo encontró suelo fértil en México y daría sustento a las acciones del grupo. La nueva organización judía era 'incipiente y carente de una estructura institucional, por lo que se consideró como meta fundamental contribuir a su organización y consolidación'²¹⁴. Además los judíos provenientes de Europa 'experimentaron el proceso de modernidad ilustrada desde sus lugares de origen, y desarrollaron ideologías y partidos políticos para defenderlos, estableciendo

²⁰⁸ Hannah Arendt, *op.cit*, p. 55.

²⁰⁹ *Ibidem*, p. 56.

²¹⁰ Tribuna Israelita, *Retrospectiva del sionismo a cien años del Estado judío*, México, Tribuna Israelita, p.2.

²¹¹ Pedro Cobo, *op.cit*, p. 46.

²¹² Cfr. Marvin Lowenthal, *The Diaries of Theodor Herzl*, Nueva York, The Dial Press, 1956, p. 224.

²¹³ Judit Bokser Liwerant, 'El Movimiento Sionista, la sociedad y el gobierno de México frente a la partición de Palestina', *op.cit*, p. 203.

²¹⁴ Judit Bokser Misses, *El movimiento nacional judío: el sionismo en México 1922-1947* (tesis de doctorado), *op. cit*, p. 180.

posiciones y debatiendo sobre lo que creían que eran los mejores escenarios futuros para [...] el pueblo judío²¹⁵

Las instituciones de carácter sionista no tardaron en aparecer en México, surgen a la par de las organizaciones judías que dieron sentido a la comunidad. En un principio estas actividades tuvieron un carácter esporádico e incipiente, la actuación de los grupos sionistas en el país se puede encontrar en el marco de la 'Young's Men Hebrew Association (YMHA). Los orígenes de esta se remontan a 1917, cuando un reducido núcleo de judíos de Estados Unidos llegó a México, a raíz de la movilización por la Primera Guerra Mundial, y estableció el primer Club Israelita de México²¹⁶. Sería en noviembre de 1918, cuando 'León Sourasky organizó, junto con Morton Grunstein, la primera manifestación pro Israel en México con motivo del aniversario de la Declaración Balfour²¹⁷.

Poalei Zion fue la primera institución sionista en el país y se funda en 1923 y aunque a los pocos años se disolvió, contribuyó a que la OSM se fijara en México como un centro sionista con potencial de crecer y que ayudaría a la causa judía. Las razones por las que no logró trascender esta institución tuvieron que ver con los problemas entre los miembros, pues no todos los judíos crecieron con esta ideología. Para los ashkenazíes europeos fue fácil de asimilar pero para los provenientes del Imperio Otomano era una concepción totalmente ajena y carente de sentido.

En 1925 surge la Organización Sionista de México²¹⁸, 'que significó el inicio de un marco institucional estable. La Asamblea General constitutiva se llevó a cabo el 17 de mayo de ese año con la participación de 83 miembros fundadores²¹⁹. La institución se encargó de la colecta de los fondos para el Kern Heyesod²²⁰, ya que dentro de sus objetivos fundamentales se planteó la aspiración de contribuir a la construcción 'en Palestina [de] la patria del pueblo judío y colaborar en todo aquello que derivara de tal compromiso²²¹.

Serían dos reuniones de la Organización Sionista de México las más trascendentes por el llamado que hacía al gobierno mexicano para que considerara seriamente otorgar su reconocimiento a Israel como Estado, la primera en 1933 y la de 1943.

²¹⁵ Cfr. Adina Cimet de Singer, *The Ashkenazi Jewish Community. A Dialogue among Ideologies*, Columbia, University of Columbia, 1992.

²¹⁶ Judit Bokser Misses, *El movimiento nacional judío: el sionismo en México 1922-1947*, *op.cit*, p. 177.

²¹⁷ Graciela De Garay Arellano, *op.cit*, p. 30.

²¹⁸ La organización logró reunir a cinco partidos sionistas: la Organización Sionista Unida, Bloque Pro Palestina Trabajadora, Bloque Nacionalista, Organización Sionista Sefardí y Hashomer Hatzair.

²¹⁹ Judit Bokser Misses, *op.cit*, p. 179.

²²⁰ Fondo nacional, el dinero recolectado iba a la causa judía en el territorio palestino.

²²¹ Judit Bokser Misses, *op.cit*, p. 177.

En 1933, Fed Philippi presidente de la Cámara de Comercio Israelita de Industria y Comercio de México, envió varias 'cartas dirigidas al Sr. Presidente y algunos miembros de sus Secretaría Particular y de su Estado Mayor, y en todos ellos se propone que el gobierno mexicano conceda su apoyo moral, y llegado el caso su apoyo material, para las gestiones tendentes al restablecimiento de la nación judía en Palestina'²²².

Las pretensiones del señor Philippi iban más allá de obtener el reconocimiento de México del hogar nacional judío, pretendía que el país asumiera nada más y nada menos que el mandato que poseía Gran Bretaña sobre Palestina. En el siguiente capítulo se abordarán a detalle las gestiones que realizó el entonces presidente de la Cámara de Comercio Israelita, por el momento es importante resaltar que es el primer posicionamiento oficial de la comunidad judía y en especial de la organización sionista de México sobre la cuestión del reconocimiento de Israel por parte de México.

Antes de hablar de la segunda reunión sionista de relevancia se desarrolló del 16 al 19 de octubre de 1943, es necesario mencionar que en 1940 los doctores Goldman y Wise, dirigentes de OSM visitaron México. En su visita al país se reunieron con los representantes de las organizaciones judías mexicanas, y con los titulares de la SRE y de la SEGOB, 'para tratar con el primero la posibilidad de efectuar en México la segunda reunión del Congreso Judío Mundial y, con el segundo, las cuestiones relacionadas con la inmigración'²²³.

Además, durante su estancia, los representantes de la OSM tuvieron la oportunidad de entrevistarse con figuras importantes de la política mexicana. Entre ellos con Isidro Fabela, a quien agradecieron su ayuda otorgada a los judíos en Ginebra. 'En su encuentro con el presidente Ávila Camacho, el 29 de julio de 1941, éste envió un saludo y su sentimiento de apoyo y de simpatía a los judíos que sufren y apoya a los derechos de éstos en Israel y en diáspora'²²⁴.

Con este antecedente se llegó a pensar que el gobierno mexicano se pronunciaría a favor de la causa judía, por lo que la Convención Sionista de la República Mexicana de 1943 se desarrolló con un ambiente de grandes ánimos. La reunión estuvo presidida por Idel Epstein, Presidente de la Asociación Sionista Unidad de México, y por Arturo Wolfowitz, Presidente permanente de la Convención Sionista de la República Mexicana. También asistieron representantes de organizaciones sionistas extranjeras.

²²² Fed Philippi, *Telegrama al Presidente Abelardo L. Rodríguez. Se pide que México reconozca a Israel, derecho del pueblo judío*, 1933, AHDGESRE, III-109-20.

²²³ Gloria Carreño, *Pasaporte a la esperanza*, op.cit, pp. 102-103.

²²⁴ *Ibidem*, p. 103.

Entre las resoluciones que se adoptaron en la Convención Sionista de la República Mexicana, se destacan tres²²⁵:

- La enérgica exigencia a todos los pueblos aliados para que realicen todo lo que puedan [para] salvar cuanto antes a todos los judíos, que aún son susceptibles de salvación en Europa, [...].
- La exigencia a la Gran Bretaña, de que a la mayor brevedad anule el Libro Blanco sobre Palestina, con sus obstáculos a la colonización judía en Palestina y que el Premier Winston Churchill señaló en el Parlamento como un documento contradictorio a la letra y espíritu de la Declaración Balfour, mediante la que el pueblo inglés y su Gobierno se comprometieron ante todo el mundo a ayudar al pueblo judío en dicha colonización, hasta convertir a Palestina en un hogar nacional para el pueblo judío.
- En tercer término, una exigencia a las grandes democracias y a todos los pueblos aliados para que con posterioridad a la contienda, en el espíritu de la Carta del Atlántico, establezcan para la obra colonizadora judía en Palestina, garantías políticas internacionales y condiciones de tal género, que Palestina pueda convertirse en poco tiempo, en una Commonwealth judío independiente.

Con la resolución final de la convención, se esperaba una respuesta favorable a la causa judía. No fue así, la contestación de la SRE fue que se analizarían detenidamente las peticiones de la organización sionista. El titular de la dependencia, Ezequiel Padilla, envió un comunicado al presidente Ávila Camacho para informarle que:

En respuesta envío a usted copia de la contestación que se ha dado a los mencionados señores, y que no es más expresiva por tratarse de un asunto muy controvertido y acerca del cual es preferible que nuestro gobierno no se pronuncie, ya que no tenemos en él ningún interés directo²²⁶.

Se puede apreciar un triunfo de la organización sionista a nivel interno, no solamente porque logró generar un mayor sentimiento de unidad dentro del grupo, sino porque también pudo presentar sus aspiraciones a las instancias gubernamentales, aunque el resultado no haya sido favorable en un primer momento.

²²⁵ El Nacional, *Homenaje judío al pueblo mexicano. Expresa la Convención Sionista gratitud*, 1943, AHDGESRE, II-664-6.

²²⁶ Ezequiel Padilla, *Comunicado al Lic. J. Jesús González Gallo. Secretario Particular del Señor Presidente*, 1943, AHDGESRE, III-38-(56.9)-14674.

En cambio, a nivel externo su contribución con la causa judía en Palestina era irrelevante por sus pocas aportaciones monetarias, por lo que la OSM le retiró su membresía de socio. Sin embargo, en la misma década de los cuarenta, vuelve a haber un acercamiento porque se necesita el apoyo de las comunidades en diáspora para lograr obtener el voto favorable para la creación del Estado de Israel.

El sionismo en México 'para lograr sus metas, se propuso llevar a cabo una labor permanente de esclarecimiento, educación de la juventud y recaudación de fondos para Eretz Israel. Desde entonces el sionismo aspiró a marcar la dirección de la comunidad'²²⁷. Las organizaciones sionistas en México se consolidaron a mediados de la década de los treinta, después de una crisis entre 1929 y 1930 debido a las diferencias personales e ideológicas de los dirigentes mexicanos. Para el siguiente decenio, tenía presencia nacional y como ya se mencionó retoma sus lazos con la OSM.

Como se pudo notar a lo largo del capítulo, la comunidad judía pasó por un largo proceso de auto reconocimiento. Se enfrentó al contraste entre discurso y praxis que México adoptó ante la llamada cuestión judía; el antisemitismo en Europa y en particular el nazismo en Alemania, fueron los factores determinantes para que la comunidad judía mexicana se organizara, de esta manera su participación se hizo más activa, exigiendo al gobierno mexicano su apoyo para que ingresaran más judíos y a la par, que reconociera el hogar nacional judío.

El bajo perfil económico y la poca organización que representaba la comunidad en su conjunto en los años previos a la emigración judía, son elementos importantes para explicar la poca capacidad que tuvo para influir ante el gobierno mexicano en relación con la aceptación de los refugiados judíos. Otro factor que afectó su capacidad de presión fue el prejuicio en México sobre el grupo, al igual que otros grupos extranjeros minoritarios, se pensaba que los judíos eran incapaces de incorporarse al nuevo proyecto de nación que emanaba de la Constitución de 1917.

Sin embargo, estas limitaciones no impidieron tener presencia y ejercer presión en el nivel internacional y estatal, así como procurar una relación estrecha con personajes clave de la vida política nacional. En seguida se explica con mayor detenimiento cómo actuó la comunidad judía en el nivel internacional, estatal e individual de la política exterior para presionar al gobierno mexicano para que actuara favoreciendo sus intereses. En específico, las acciones implementadas para que el Estado mexicano cambiara su postura y otorgara su reconocimiento al Estado de Israel y estableciera relaciones con él.

²²⁷ Alicia Gojman de Backal, *Generaciones judías en México*, op.cit, p. 74.

Capítulo 3. La comunidad judía en la política exterior de México: el reconocimiento al Estado de Israel y el establecimiento de relaciones diplomáticas

El objetivo de este capítulo es demostrar que el reconocimiento y el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado de Israel por parte de México se explican a partir de las gestiones que emprendió la comunidad judía en los niveles internacional, estatal e individual de la política exterior de México.

En los tres niveles de análisis internacional, estatal e individual, iniciamos con una explicación general de éstos. Después explicamos cómo se posicionaron las aspiraciones de la comunidad judía para establecer en Palestina el hogar nacional judío y consecutivamente legitimar al Estado de Israel después de su guerra de independencia en mayo de 1948.

En el nivel internacional señalamos, primeramente, las contradicciones del sistema internacional desde el fin de la Primera Guerra Mundial hasta el establecimiento de un nuevo orden internacional con la instauración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Posteriormente, analizamos en el nivel internacional, las gestiones que iniciaron los sionistas para lograr que la Gran Bretaña permitiera el establecimiento del hogar nacional judío en un territorio administrado por ella. Los sionistas marcaron la pauta que deberían seguir las comunidades judías en diáspora, es decir, el de ejercer presión para que los Estados en los que residían reconocieran el hogar nacional. En este nivel de análisis, la comunidad judía de México no participó de manera directa pero se unió al proyecto sionista.

En el nivel estatal, iniciamos explicando las nuevas condiciones que la Revolución dejó a México y la renuencia de las potencias extranjeras a aceptar el nuevo proyecto de nación que emanaba de la Constitución de 1917. Después, explicamos las gestiones que emprendió la comunidad judía local, las cuales fueron diversas. Iniciaron mediante envío de cartas, telegramas y propaganda a la Presidencia y a la SRE, posteriormente, se unió a asociaciones pro judías de México, de otros países del continente y con el movimientos sionista.

En el nivel individual de la política exterior, analizamos la relación entre el presidencialismo mexicano y la política exterior. De manera general explicamos la postura de los presidente Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán. Por otra parte, estudiamos el papel de tres diplomáticos mexicanos: Isidro Fabela, Gilberto Bosques y Rafael De la Colina, y del dirigente sindicalista, Vicente Lombardo Toledano. Resaltamos las convergencias y divergencias que estos tenían respecto al proyecto sionista, de igual forma, en el este nivel se ve reflejado

la incidencia que llegaron a tener las gestiones de la comunidad judía en el nivel estatal e internacional.

Entender la postura de México ante el conflicto árabe-israelí y posteriormente el establecimiento de relaciones entre nuestro país y el Estado de Israel, situación en la que participó activamente la comunidad judeo mexicana. 'Es difícilmente comprensible si se aísla del contexto histórico en el que surge y se desarrolla: la desmembración del Imperio Otomano, la repartición franco-británica, el despertar del nacionalismo árabe, el nacimiento del sionismo, el surgimiento de la identidad palestina, las dos guerras mundiales, el holocausto'²²⁸.

Por ello es útil la propuesta de análisis en niveles de la política exterior que proponemos. Intentamos integrar la mayor cantidad de elementos tanto objetivos como subjetivos para entender el cambio de postura del Estado mexicano respecto al tema de Palestina y el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel en 1952.

²²⁸ Indira Isael Sánchez, *op.cit*, p. 210.

3.1 Nivel Internacional

El periodo que atiende esta investigación y que comprende de 1918 a 1952, puede ser considerado como una serie de periodos de transición. A ellos, Rosenau los 'ha denominado de cambio turbulento, [estas etapas] se caracterizan por mostrar unas estructuras simbólicas en las que coexisten actores, factores y relaciones de la sociedad emergente con los de la sociedad decadente'²²⁹. En los periodos de transición se 'resumen las contradicciones entre la vieja y la nueva estructura internacional, convirtiéndolos, desde una perspectiva analítica, en los datos de referencia para describir y señalar teóricamente la desaparición de una sociedad internacional y la aparición de otra nueva'²³⁰.

El primer periodo de transición del siglo XX fue la Primera Guerra Mundial, la cual marcó el derrumbe de la civilización occidental del siglo XIX. 'Esa civilización era capitalista desde el punto de vista económico, liberal en su estructura jurídica y constitucional, burguesa por la imagen de su clase hegemónica característica y brillante por los adelantos alcanzados en el ámbito de la ciencia, el conocimiento y la educación, así como el progreso material y moral'²³¹.

En el primer conflicto de escala internacional 'participaron *todas* las grandes potencias y todos los Estados europeos excepto España, los Países Bajos, los tres países escandinavos y Suiza. Además, diversos países de ultramar enviaron tropas, en muchos casos por primera vez, a luchar fuera de su región'²³².

La atrocidad que significó la guerra para la sociedad del siglo XX fue que perseguía objetivos ilimitados. En la era imperialista que denomina Hobsbawm, se había producido la fusión de la política y la economía. 'La rivalidad política internacional se establecía en función del crecimiento y la competitividad de la economía, pero el rasgo característico era precisamente que no tenía límites. De manera más concreta, para los dos beligerantes principales, Alemania y Gran Bretaña, el límite tenía que ser el cielo'²³³.

El resultado inmediato de la Primera Guerra Mundial fue el surgimiento de un nuevo orden internacional. Dentro de las características principales de éste tenemos:

²²⁹ Rafael Calduch Cervera, *op.cit*, pp. 33-34.

²³⁰ *Ibidem*, p. 34.

²³¹ Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 16.

²³² *Ibidem*, p. 31.

²³³ Eric Hobsbawm, *op.cit*, pp. 37-38.

- Una nueva geografía. Se derrumbaron cuatro imperios: la Rusia zarista, la cual pasó a conformar un Estado comunista; el Imperio Otomano se redujo a lo que hoy es Turquía; el Imperio Austro-Húngaro fue desmantelado y de él nacieron Austria, Hungría, Checoslovaquia y Yugoslavia, y el Imperio alemán llegó a su fin y fue reemplazado por la República de Weimar.
 - Las consecuencias para Alemania fueron mayores. Tenía que reconocer su responsabilidad por haber iniciado la guerra; pagar las reparaciones del conflicto por la suma de 132 mil millones de marcos oro, cifra establecida en 1921; la reducción de su ejército a 10 mil efectivos y 13% de su territorio sería repartido entre los países victoriosos.
- La instauración de la primera organización internacional de carácter universal: la Sociedad de Naciones (SDN) y el compromiso internacional de evitar la guerra.
- Se establece un nuevo reparto colonial. Las posesiones de Alemania y el Imperio Otomano pasan a ser administradas por Gran Bretaña, Francia y otros Estados.

La SDN y el colonialismo se convertirían en los elementos contradictorios del nuevo orden internacional de la primera posguerra. Esta contradicción pretendía continuar una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, pero la nueva organización internacional se propuso combatir el colonialismo. En el nivel internacional para el análisis de la política exterior describimos estas contradicciones a continuación.

La SDN fue inicialmente una propuesta planteada por el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, en su punto catorce de sus famosos enunciados. La propuesta de Wilson fue presentada ante el Congreso de su país el 8 de enero de 1918, y establece que 'es preciso que se constituya una asociación general de naciones en virtud de compromisos expresos, a fin de procurar a los Estados, tanto grande como pequeños, garantías mutuas de independencia política y de integridad internacional'²³⁴.

La creación de un organismo que fuera arbitro y que sancionara las acciones indebidas de los Estados parecía la solución a los problemas del mundo. Varias naciones (sobre todo europeas) vieron con agrado la propuesta de crear este organismo. En el transcurso de 1919 y con la guerra terminada se inician las gestiones para poner en marcha a la SDN.

²³⁴ Esther Barbé, *op.cit*, p. 39.

Las actividades del organismo internacional inician formalmente el 10 de enero de 1920 en Ginebra. En ella se intentaron poner en marcha 'mecanismos tendentes a la solución pacífica de los conflictos y de planes de desarme, [...], la finalidad fundamental de tales estudios era hallar los medios adecuados para organizar la paz'²³⁵. El objetivo principal que se planteó esta institución internacional fue mantener la paz. Quedando esto establecido en el Preámbulo del Pacto de la SDN

Las Altas Partes Contratantes, considerando que para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizarles la paz y la seguridad, importa: aceptar ciertos compromisos de no recurrir a la guerra; mantener a la luz del día relaciones internacionales, fundamentadas sobre la justicia y el honor²³⁶.

Otro de los objetivos principales de la nueva organización fue evitar la guerra. Esto era demasiado ambicioso para la organización por varios motivos. El primero de ellos era que la paz que se creó después de la Primera Guerra Mundial era forzada, es decir, el castigo impuesto a Alemania era tan alto que lejos de alentar la paz en Europa, pronto quedó demostrado que fue una de las principales causas por las que se desató un nuevo conflicto internacional. El segundo motivo, fue que las potencias colonialistas estaban buscando nuevos mercados y recursos para reactivar su economía, lo que trajo consigo conflictos entre ellas. El tercer motivo, fue que Estados Unidos no ingresó a la SDN porque el Senado no ratificó el Pacto, a esto, debemos agregar que se establecieron mecanismos selectivos para el ingreso de los Estados a la organización.

En el tema del colonialismo, éste se endureció y disfrazó hábilmente bajo la figura de los mandatos. La figura de los mandatos proviene del artículo 22 del Tratado de Versalles, aprobado el 14 de febrero de 1919. En él se 'establecía el destino de los territorios que, como consecuencia de la guerra, dejaban de estar bajo la soberanía de los Estados que gobernaron anteriormente y que, como se decía allí, están habitados por pueblos que son incapaces de gobernarse a sí mismos'²³⁷.

Una organización internacional que por una parte se hacía llamar amante de la paz y que por la otra, permitía (o disfrazaba) el colonialismo, estaba lejos de garantizar la paz y la seguridad internacionales. Como mencionamos anteriormente, la paz que se instauró al finalizar la Primera Guerra Mundial era una paz impuesta y provocó un nuevo conflicto internacional.

²³⁵ Celestino del Arenal, *op.cit*, p. 99.

²³⁶ Sociedad de Naciones, *Manual de la Sociedad de Naciones*, Ginebra, Editorial Sociedad de Naciones, 1939, p. 21.

²³⁷ Francisco López Cámara, *Dos capítulos de la diplomacia mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1993, p. 24.

La incapacidad de la SDN por sancionar a los Estados y la poca voluntad de éstos en cooperar para garantizar la paz no fueron los únicos elementos que desencadenaron la Segunda Guerra Mundial. La crisis económica que inició con el *crac* de la bolsa de valores de Nueva York el 29 de octubre de 1929 fue otro detonante. Esta crisis es producto de los ciclos de crecimiento y decrecimiento del sistema económico capitalista. Además, ‘después de la Primera Guerra Mundial se agravó el proteccionismo: aumento en las tasa de los derechos de aduana, especialización de las tarifas y limitación de los contingentes de exportación’²³⁸.

Entre 1929 y 1931 la producción industrial disminuyó aproximadamente ‘un tercio en los Estados Unidos y en una medida parecida en Alemania, [...]’. Esto supuso el hundimiento [económico] de Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Egipto, Ecuador, Finlandia, Hungría, las Indias Holandesas, Malasia, México²³⁹, entre otros. Las consecuencias fueron catastróficas para las grandes potencias de la época. Estados Unidos, Gran Bretaña y otros países europeos abandonaron el patrón oro, se acentuó el desempleo y disminuyeron las inversiones. Para los países menos adelantados económicamente, significó una reducción en la compra de sus productos básicos y el abaratamiento de los mismos. En conclusión, la Gran Depresión de 1929 significó el colapso de la economía capitalista mundial.

A la par de la crisis económica, surgieron en Europa gobiernos fascistas. Hobsbawm señala que las condiciones óptimas para el triunfo de estos grupos de ultraderecha eran la existencia de un ‘Estado caduco cuyos mecanismos de gobierno no funcionaran correctamente; una masa de ciudadanos desencantados y descontentos que no supieran en quién confiar; unos movimientos socialistas fuertes que amenazasen con la revolución social, [...]’; y un resentimiento nacionalista contra los tratados de paz de 1918-1920²⁴⁰.

De esta manera, el partido nacional socialista ‘se presentaba como un partido enemigo de las formas tradicionales de la democracia burguesa, calificándolas de ineficaces. Como partido defensor de las masas trabajadoras y de la clase media. Como un partido capaz de liberar a Alemania de la opresión de sus enemigos’²⁴¹.

Uno de estos enemigos eran los judíos, los cuales según los nazis habían traído tantos males a Alemania. Para justificar su exterminio, el régimen de Hitler

²³⁸ Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle, *Introducción a la historia de las relaciones internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 77.

²³⁹ Eric Hobsbawm, *op.cit*, p. 98.

²⁴⁰ *Ibidem*, p. 133.

²⁴¹ Vicente Lombardo Toledano, *El neonazismo: sus características y peligros*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1960, pp. 39-40.

implementó una teoría racista. Aunque la misma es anterior a los nazis, fueron ellos 'los que la transformaron en religión y en la fórmula estratégica y táctica de su plan de conquista del mundo. Por eso ya no hablarán del Hombre, con mayúscula, sino del superhombre y de los infrahombres, de la raza superior y de las razas nacidas para obedecer'²⁴².

En 1933, la población judía en Europa ascendía a más de 'nueve millones, y la mayoría de los judíos europeos vivía en países que la Alemania nazi ocuparía o dominaría durante la Segunda Guerra Mundial. Para el año 1945, los alemanes y sus colaboradores habían asesinado aproximadamente a dos de cada tres judíos europeos como parte de la *solución final*²⁴³. Se estima que cerca de seis millones de judíos murieron en los campos de concentración, convirtiéndose así en una de las principales víctimas de la Segunda Guerra Mundial. Las potencias victoriosas del conflicto 'se enfrentaron a dos problemas inmediatos después de la rendición de la Alemania nazi en mayo de 1945: llevar ante la justicia a los criminales de guerra nazis y ayudar a los refugiados que se encontraban en la Alemania y Austria ocupadas por los Aliados'²⁴⁴.

Por los motivos anteriores, las Naciones Unidas se propusieron establecer un nuevo orden internacional más justo y que resolviera las secuelas que la guerra había dejado a la humanidad. 'Las Naciones Unidas comenzaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, los Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Soviética y la mayoría de los demás signatarios'²⁴⁵. Con este nuevo organismo internacional se evitaría una nueva conflagración internacional, pero a diferencia de su antecesora, no prohibiría la guerra, agotaría todos los medios pacíficos para evitar conflictos entre los Estados.

Otra diferencia entre la SDN y la ONU, es que la primera favoreció el dominio colonial europeo y el nuevo organismo internacional concentraría sus esfuerzos por evitarlo. Así, el proceso de descolonización fue uno de los principales motores de las transformaciones culturales, económicas, sociales y políticas de mediados del siglo XX.

²⁴² Vicente Lombardo Toledano, *op.cit.*, pp. 39-40.

²⁴³ United States Holocaust Memorial Museum, *El holocausto*, United States Holocaust Memorial Museum, Washington, [en línea], Dirección URL: <http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10005751>.

²⁴⁴ United States Holocaust Memorial Museum, *Historia del holocausto: panorama general*, United States Holocaust Memorial Museum, Washington, [en línea], Dirección URL: <http://www.ushmm.org/education/foreducators/resource/spanish/historia.pdf>, p. 8.

²⁴⁵ Organización de las Naciones Unidas, *ABC de las Naciones Unidas*, Nueva York, Departamento de Información pública Naciones Unidas, 2006, p. 4.

Sin embargo, las alianzas establecidas durante la Segunda Guerra Mundial entre las potencias colonialistas de Europa, como Gran Bretaña y Francia, y grandes países opuestos al sistema colonialistas como la Unión Soviética y los Estados Unidos²⁴⁶ 'parecían preludiar una organización mundial de postguerra de fuertes contradicciones y ambigüedades en el marco del problema colonial'²⁴⁷.

A pesar de la oposición de las potencias colonialistas, en la Conferencia de San Francisco diversos Estados sostuvieron que la nueva organización debía ser universal a diferencia de la SDN. Por ejemplo, México 'había criticado la fórmula del proyecto, expresado que el sistema selectivo de ingreso ofrecía los más serios peligros para que la nueva organización pudiera alcanzar sus fines'²⁴⁸. De esta manera, la ONU aspiraba a ser verdaderamente una organización de carácter universal, desde sus propósitos hasta por la admisión de sus miembros.

Uno de los primeros retos de la ONU fue luchar contra el colonialismo y garantizar la transición de los países que eran colonias a Estados libres y soberanos. El capítulo XII de la Carta de San Francisco se consagra el Régimen Internacional de Administración Fiduciaria y en el artículo 76 se establecieron los objetivos básicos de este tipo de régimen. La organización se encargaría de promover el adelanto político, económico y social de los territorios fideicometidos. También, se les garantizaba un trato igual como el de los Estados miembros de la organización.

El artículo 77 del mismo documento estableció que los territorios bajo régimen de administración fiduciaria eran²⁴⁹: A) Territorios actualmente bajo mandato; B) Territorios que, como resultado de la Segunda Guerra Mundial, fueren, segregados de Estados enemigos y; C) Territorios voluntariamente colocados bajo este régimen por los Estados responsables de su administración.

Una vez presentado el panorama general del nivel internacional, pasamos a estudiar cómo los sionistas actuaron en este nivel para que la demanda del establecimiento del hogar nacional judío en Palestina se lograra al finalizar la Primera Guerra Mundial y se concretara una vez terminado el mandato británico en ese territorio en 1948.

²⁴⁶ Una de las contradicciones de este nuevo orden internacional es el apoyo que Estados Unidos y la Unión Soviética dieron al proceso de descolonización, pero en lugar de ejercer una dominación territorial, las dos grandes potencias de la posguerra lucharían por su control ideológico y por expandir sus mercados a los nuevos Estados.

²⁴⁷ Francisco López Cámara, *op.cit*, p. 29.

²⁴⁸ Jorge Castañeda, *op.cit*, p. 90.

²⁴⁹ Organización de las Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*, Nueva York, Departamento de Información Pública Naciones Unidas, 2006, p. 50.

3.1.1 La *maquinaria* sionista en acción: del mandato británico sobre Palestina al establecimiento del Estado de Israel

En este apartado explicamos cómo se gestó el proyecto sionista, es decir, el establecimiento del hogar nacional judío, y posteriormente, la edificación del Estado de Israel en territorio palestino. Abordamos el desarrollo del mandato británico sobre Palestina y los problemas que se presentaron durante el tiempo que duro el mandato, de igual forma, describimos la manera en que los sionistas aprovecharon los periodos de transición para que su proyecto se consolidara.

Con el establecimiento del Régimen de Administración Fiduciaria, las aspiraciones de la comunidad judía internacional para el establecimiento del Estado judío parecen ser cada vez más reales. Gran Bretaña a pesar de ser renuente a dejar sus posiciones coloniales al término de la Segunda Guerra Mundial era incapaz de seguir administrándolas. No es de sorprendernos que 'fuera en Asia en donde primero se quebró el orden colonial. Siria y Líbano (posesiones francesas) consiguieron su independencia en 1945; la India y Pakistán en 1947; Birmania, Ceilán (Sri Lanka), Palestina (Israel) y las Indias Orientales Holandesas (Indonesia) en 1948'²⁵⁰.

La comunidad judía en diáspora pero en especial los sionistas aprovecharon la vulnerabilidad de la Gran Bretaña al finalizar la guerra. La idea de establecer un Estado judío surge el 11 de mayo de 1942, anteriormente, se hablaba de un hogar nacional judío, pero la interpretación que dieron los sionistas a la Declaración Balfour, de la que hablaremos más adelante, fue la de establecer un Estado en el territorio de Palestina.

En sesión del Congreso Sionista en Nueva York de 1942 se declaró 'el total rechazo al Libro Blanco y se aprueba el Programa Biltmore en el que se establecen tres objetivos fundamentales: el fin del mandato británico; la constitución de un gobierno y un ejército judíos; y el reconocimiento de Palestina como Estado soberano judío'²⁵¹.

Para llegar al punto de establecer un Estado judío, los sionistas vinieron construyendo la edificación del Estado de Israel desde finales del siglo XIX. Supieron aprovechar los periodos de transición y las contradicciones de éstos para alcanzar sus objetivos en el territorio de Palestina.

²⁵⁰ Eric Hobsbawm, *op.cit*, p. 220.

²⁵¹ Fundación Palestina, *Del sionismo moderno al Plan de Partición de la ONU*, [en línea], Dirección URL: <http://www.fundacionpalestina.org/cuesti%C3%B3n-palestina/historia-de-palestina/del-sionismo-moderno-al-plan-de-partici%C3%B3n-de-la-onu/>.

El primer paso fue dado con el Primer Congreso Sionista de 1897, celebrado en Basilea, Suiza. Los resultados de esta reunión fueron la creación de la OSM y su órgano financiero, el Fondo Colonial Judío. Entidades que se encargarían de buscar el territorio para establecer el hogar nacional y de financiar el proyecto mismo. También representaban a la comunidad judía ante los Estados y mantuvieron contacto con la diáspora judía.

Herzl y otros sionistas emprendieron una misión diplomática para que se pudiera establecer el hogar nacional. En este punto existen divergencias entre los sionistas. Algunos consideraban que la mejor opción era negociar con la Gran Bretaña, puesto que era la gran potencia colonial con vastos territorios y había simpatía hacia ellos, pero otros consideraban que se debía llegar a un acuerdo con Alemania por ser otra gran potencia, o bien con el Imperio Otomano quien tenía el dominio sobre Palestina.

Antes de que diera inicio la Primera Guerra Mundial, el programa sionista parecía plausible para las

Naciones aliadas, Inglaterra la primera, y también Francia que no vio en ello ninguna amenaza para sus intereses en Siria, lo han aprobado. Berlín y Viena se habían manifestado dispuestos a aceptarlo, antes de los compromisos con Turquía. Benedicto XV, según noticias de la *Agenzia Nazionale della Stampa*, acogió con simpatía las manifestaciones de los sionistas, y comunicó a Sokolov, el jefe sionista, que veía con complacencia el proyecto de la fundación de una entidad sionista en Palestina, supuesto que en nada padecerían con ello los intereses católicos²⁵².

Pareciera que los sionistas habían ganado la primera batalla, las principales potencias veían con buenos ojos sus intenciones, pues éstas no representaban un peligro a sus intereses. Pronto los dirigentes del sionismo se dieron cuenta que sus aspiraciones eran irrelevantes para estos países.

En 1896, Herzl logró entrevistarse con el Gran Visir otomano, el cual no mostró agrado por la propuesta de establecer en Palestina el hogar nacional judío. Dos años más tarde, Herzl se reunió con distintas autoridades alemanas, pero no logró sus cometidos. Es a partir de este momento, en que los esfuerzos sionistas se dirigen hacia los británicos.

‘En 1903, Herzl propuso a consideración de los delegados [de la OSM] una oferta de Joseph Chamberlain, secretario de colonias del gobierno del rey Eduardo VIII, para establecer una gran cantidad de judíos en el territorio británico de Uganda, en

²⁵² Alfonso Reyes, ‘El pueblo de Israel en Palestina’, en Marcos Daniel Aguilar, *Un informante en el olvido: Alfonso Reyes*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013, p. 185.

África Oriental'²⁵³. Herzl se enfrentó a la oposición de las delegaciones que contribuían económicamente más al fondo nacional, principalmente los judíos rusos. Éstos consideraban como una traición la propuesta presentada, su objetivo tenía que ser Palestina o mejor dicho la tierra de Israel.

Con la muerte de Herzl en 1904 parecía que quedarían diluidas las aspiraciones judías pero no fue así. Los judíos de origen ruso tomaron la batuta y fueron los que continuaron aportando una mayor cantidad de dinero al fondo nacional. La razón principal por la que decidieron seguir con el proyecto es porque no concebían otra tierra para el establecimiento del hogar nacional que no fuera Palestina.

La Primera Guerra Mundial frenó en cierta medida el proyecto sionista, ya que el futuro de Palestina se presentaba incierto por el ingreso del Imperio Otomano a la guerra. Al final la coyuntura les resultó favorable, la Gran Bretaña logró hacerse de territorios que pertenecieron a los otomanos. El gobierno de su Majestad 'escogió un nivel más político para llevar a cabo su expansión en el Medio Oriente. Es decir, al dar su apoyo al sionismo, los británicos intentaban detener a los franceses en la región y asegurar sus propios intereses en ésta'²⁵⁴.

Para lograr consolidarse en la región, Gran Bretaña tuvo que negociar con los árabes y con Francia. En 1915 Henry MacMahon comisario británico en el Cairo negoció con el Kerife Hussein de la Meca y le prometió el apoyo de su gobierno para instaurar un gran reino árabe. La promesa se cumpliría siempre y cuando los árabes apoyaran al gobierno británico contra el Imperio Otomano.

En cuanto a las negociaciones con Francia, el primer acuerdo entre ambas potencias fue el Tratado Sykes-Picot de 1916. De este tratado surge lo que hoy conocemos como Palestina. Se puede decir que Palestina es una construcción producto de las negociaciones franco-británicas. Durante el tiempo que existió el Imperio Otomano no existía una figura política o territorial denominada Palestina.

La referencia que se hacía a este lugar era como la Tierra Santa, la cual 'se puede dividir en tres sanjaqs'²⁵⁵, una independiente y las otras dos eran parte de un gran vilayet. El sanjaq de Jerusalén se extendía desde el Mar Mediterráneo hasta el Río Jordán y el Mar Muerto, con fronteras al norte con Jaffa y al sur con Egipto. Los

²⁵³ Javier Rondero, *Nacionalismo mexicano y política mundial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1969, p. 243.

²⁵⁴ Roberto Marín-Guzmán, 'Conflictos políticos en Palestina durante el mandato británico: el origen del dilema árabe-judío', en *Estudios de Asia y Africa*, Vol. 22, núm. 3, julio-septiembre, México, El Colegio de México, 1987, pp. 355-356.

²⁵⁵ Nombre que el Imperio Otomano designaba a sus territorios para facilitar su administración. El equivalente del vilayets sería el de provincia, mientras que, el sanjaq el de distrito.

sanjaqs de Nablus y Acre se encontraban en el vilayet de Beirut, cada uno iba del mar al Jordán²⁵⁶.

En el acuerdo Sykes-Picot se estableció que los 'tres sanjaqs fueran colocados en un área prevista para la administración internacional, pero el territorio norte de Acre y el Mar de Galilea fueron puestos bajo mandato francés. El área Acre-Haifa fue reservada para los británicos'²⁵⁷ (Véase Anexo 1). Los acuerdos fueron denunciados por los británicos en octubre de 1918, para solucionar el desacuerdo el presidente francés George Clemenceau visitó a Lloyd Georg en diciembre de 1918. En la visita, los jefes de Estado se comprometieron a respetar el tratado de 1916, pero no quedó asentado en ningún documento.

La solución definitiva a las fronteras de los mandatos británicos y franceses en Medio Oriente se estableció en la Conferencia de San Remo de 1920. Los resultados de dicha reunión fueron notificados a la SDN y 'el Consejo aprobó el mandato británico sobre Palestina el 24 de julio de 1922. En el preámbulo del mandato se incluyó la Declaración Balfour, así como otras provisiones que facilitaban la inmigración judía'²⁵⁸. (Véase Anexo 2).

El artículo cuarto del mandato 'recomendaba el reconocimiento de la organización sionista, la cual se encargaría de aconsejar a la administración y cooperar con ella en todas las materias concernientes al establecimiento del hogar nacional judío y a los intereses de la población judía'²⁵⁹. De esta manera, la Agencia Judía fue creada en 1923 y para 1929 era reconocida por la Sociedad de Naciones.

Antes de que se estableciera un acuerdo de fronteras entre las potencias europeas en Medio Oriente, sería un comunicado el que alentó las esperanzas sionistas en Gran Bretaña y posteriormente en el resto del mundo judío. La carta personal del ministro de asuntos exteriores de la Gran Bretaña, Arthur James Balfour al barón Rothschild, pasó a ser conocida como la Declaración Balfour, en la cual se establecía lo siguiente:

El gobierno de su Majestad ve con favor el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío y empleará sus mejores afanes a facilitar el cumplimiento de este objetivo, dejando claramente entendido que nada se hará que

²⁵⁶ John J. McTague, 'Anglo-French negotiations over the boundaries of Palestine, 1919-1920', en *Journal of Palestine Studies*, Vol. 11, núm. 2, California, University of California Press, 1982, p. 100.

²⁵⁷ John J. McTague, *op.cit*, p. 111.

²⁵⁸ Álvaro Camilo Bascuñán García, *Política exterior de México en la Organización de las Naciones Unidas ante la formación del Estado de Israel: 1947-1949* (tesis de licenciatura), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2010, pp.17-18.

²⁵⁹ María de Lourdes Sierra Kobeh, 'El problema palestino: planteamiento histórico general', en *Relaciones Internacionales*, Vol. VII, núm. 28, enero-marzo, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1980, p. 34.

pueda perjudicar los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina, a los derechos y status político que gozan los judíos en cualquier otro país²⁶⁰.

El comunicado llegó al químico Chaim Weizmann²⁶¹, quien colaboró con el Ministerio de Guerra de la Gran Bretaña. Él descubrió la cordita, explosivo que empleó el ejército británico durante la Gran Guerra, como recompensa por sus servicios pidió que fuera reabierta la cuestión judía en territorio palestino. En una de sus cartas a las autoridades británicas quedaron claras las intenciones del dirigente sionista.

Palestina fue designada para resolver un problema mundial y los derechos adjudicados al pueblo judío en Palestina no dependen del consentimiento, ni pueden estar sujetos a la voluntad de la mayoría de su población actual. [...] A través de la Declaración Balfour y el mandato, Palestina ha salido del contexto del Medio Oriente y está vinculada a la comunidad judía mundial y el problema judío mundial²⁶².

La carta anterior demuestra la mala interpretación que se le dio a la Declaración Balfour. El gobierno británico hablaba de un hogar nacional y en todo caso sería provisional o estaría bajo la administración de Gran Bretaña. También, hay que entender que la proposición surgió porque el gobierno de Londres 'necesitaba toda posible ayuda, en aquella época. En particular, la simpatía pro judía (manifestada por el gobierno británico a los judíos), [de esta manera] confirmaría el apoyo de la judería norteamericana'²⁶³ y del gobierno de Estados Unidos para dar fin a la guerra e iniciar la reconstrucción de la economía británica.

Algunos sionistas interpretaban de manera más flexible la Declaración Balfour. Por ejemplo, el Dr. Abraham S. Yahuda, catedrático en la Universidad Central de España, concedió una entrevista a Alfonso Reyes en diciembre de 1917 en Madrid. El encuentro entre ambos personajes fue justamente un mes después de que se diera a conocer la Declaración Balfour. La postura del Dr. Yahuda en la entrevista que realizó el diplomático mexicano era la siguiente:

Los hebreos se proponen, en todo caso, colonizar el país; cultivar las tierras baldías desde hace siglos. La colonización hebrea en Palestina comenzó hace treinta y cinco años, gracias a la munificencia del barón Edmundo de Rothschild, de París. Hoy habrá unas treinta y cinco colonias, verdaderos oasis en el desierto.

²⁶⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, *The Balfour Declaration*, Israel, Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, [en línea], Dirección URL: <http://mfa.gov.il/MFA/ForeignPolicy/Peace/Guide/Pages/The%20Balfour%20Declaration.aspx>.

²⁶¹ Además de ser dirigente sionista, fue el primer presidente del Estado de Israel de febrero de 1949 a noviembre de 1952.

²⁶² Carta personal de Weizmann a Schuckburg del 5 de marzo de 1930. Cfr. Roberto Marín-Guzmán, *Op.cit*, p. 360.

²⁶³ Javier Rondero, *op.cit*, p. 245-246.

El movimiento sionista persigue como fin principal la repatriación de los hebreos a la tierra de Palestina. Entiéndase bien: no se trata de que los trece millones de hebreos esparcidos por todo el mundo vuelvan y se concentren en la diminuta patria antigua, ni menos formar un Estado. Los hebreos quieren simplemente establecer en la tierra de sus mayores un hogar nacional, independiente, bajo la garantía de las potencias; algo parecido al caso de Líbano, o al de Creta antes de su incorporación a Grecia. Los hebreos no han renunciado nunca, desde la destrucción del templo de Jerusalén por Tito hasta nuestros días, a sus derechos sobre la antigua patria²⁶⁴.

La idea anterior se refuerza con las declaraciones del ministro de colonias Winston Churchill de 1922, al precisar que ‘en relación con la Declaración Balfour el establecimiento de un hogar nacional judío, no significaba la creación de un Estado judío soberano e independiente, sino exclusivamente el mayor desenvolvimiento de la comunidad judía ya existente’²⁶⁵.

Como hemos señalado, estos periodos de transición se caracterizan por las contradicciones que se presentan en los actores de una sociedad internacional en decadencia. Gran Bretaña negoció tanto con árabes como judíos, lo que ocasionó que la situación en Palestina se complejizara ¿cuáles fueron las razones que impulsaron al gobierno británico a actuar de manera contradictoria?

Una de las razones fue un sentimentalismo bíblico, señala la Dra. María de Lourdes Sierra Kobeh. Los motivos reales para que el gobierno británico apoyara al sionismo fueron que, ‘por un lado, la creación de un Estado con población europea aseguraría a la Gran Bretaña el control de la región comprendida entre el Mediterráneo y el Golfo Pérsico, y por otro, le serviría de apoyo eventual para proteger el Canal de Suez y las comunicaciones imperiales con la India’²⁶⁶. Gran Bretaña no apoyó a los árabes porque el nacionalismo de este grupo era contrario a sus intereses y en el futuro le podría traer problemas en el libre tránsito en las rutas comerciales.

A la par del total apoyo de los británicos a los sionistas, debemos sumar el aumento de la inmigración judía al territorio de Palestina. La cual inició a finales del siglo XIX con el apoyo de la OSM. ‘Se calcula que cada año aproximadamente 150 000 [judíos] salían de los países europeos [...]. La emigración llegó a ser de 300 000 judíos anuales’²⁶⁷. La siguiente tabla muestra el número aproximado de judíos que ingresaron a Palestina desde finales del siglo XIX hasta 1948. Se

²⁶⁴ Alfonso Reyes, ‘La toma de Jerusalén (Entrevista con el doctor Yahuda)’, en Marcos Daniel Aguilar, *Un informante en el olvido: Alfonso Reyes*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013, p. 178.

²⁶⁵ Javier Rondero, *op.cit.*, p. 245.

²⁶⁶ María de Lourdes Sierra Kobeh, *op.cit.*, p. 33.

²⁶⁷ Roberto Marín-Guzmán, *op.cit.*, p. 359.

puede notar que la mayoría de los judíos provenían de Rusia y que en el periodo de persecución nazi el número de inmigrantes fue mayor.

Tabla 10. Países de origen de la inmigración judía a Palestina hasta 1948

Periodo	Número de inmigrantes	Principales países de origen
1882-1903	20 000 a 30 000	Rusia zarista
1904-1914	35 000 a 40 000	Rusia zarista
1919-1923	35 000	URSS, Polonia, Estados de los Balcanes, Medio Oriente
1924-1931	82 000	Polonia, URSS, Estados de los Balcanes, Medio Oriente
1932-1938	217 000	Polonia, Europa Central
1939-1945	92 000	Europa Central, Estados de los Balcanes, Medio Oriente
1946-1948	61 000	Polonia, Europa Central, Estados de los Balcanes

Tomado de Roberto Marín-Guzmán, 'Conflictos políticos en Palestina durante el mandato británico', *op.cit*, p. 361.

De esta manera, 'casi desde el principio del mandato británico, árabes y judíos disputaron la tierra de Palestina. Unos y otros organizaron grupos terroristas y sociedades secretas; los árabes para defender sus hogares, su tierra y finalmente la formación de un Estado una vez que salieran los británicos; los judíos, para conseguir tierra, una patria y un Estado sionista'²⁶⁸.

Las tensiones entre árabes y judíos se intensificaron durante la década de los treinta. En el marco de la SDN, se llamó al gobierno de su Majestad a que tomara las medidas necesarias para evitar un conflicto mayor en su territorio en mandato. En 1930, el primer ministro británico Ramsay MacDonald, editó un documento, el cual se le conoció como el Libro Blanco, en el cual apoyaba la interpretación de Churchill sobre la naturaleza del hogar nacional judío.

El Libro Blanco lejos de arrojar soluciones dio más problemas. 'Los disturbios y el movimiento de huelga de 1933 fueron seguidos por una gran huelga general en 1936 y por una rebelión contra las autoridades británicas que alcanzaría su punto más álgido en 1938, cuando los palestinos llegaron a controlar la totalidad del territorio'²⁶⁹. No obstante, los sionistas tenían el control de los puestos más importantes en el aparato gubernamental y del sistema económico del mandato inglés.

²⁶⁸ *Ibidem*, p. 364.

²⁶⁹ María de Lourdes Sierra Kobeh, *op.cit*, p. 36.

Ante el clima de disturbios y lucha constante entre árabes y judíos, en 1937 el gobierno británico estableció una Comisión Real para Palestina, conocida como la Comisión Peel. El objetivo de ésta era investigar las causas de las hostilidades entre árabes y judíos, y buscar una solución que fuera benéfica para ambas partes.

La propuesta de la Comisión Peel para resolver el conflicto en Palestina fue la partición del territorio en dos Estados. (Véase Anexo 3). Por otra parte, hay que sumar que en el Libro Blanco se establecieron dispositivos que limitaban la venta de tierras a los judíos, se limitaba la inmigración y estaría condicionada por los árabes. Sin embargo, desde 1939 esta publicación quedó sin aplicación práctica al estallar la Segunda Guerra Mundial.

Los crímenes cometidos contra los judíos durante la Segunda Guerra Mundial 'generó cambios importantes en la dinámica del conflicto árabe-israelí, porque la victimización de los judíos por parte de los alemanes habría de provocar que Gran Bretaña volviera a permitir las olas migratorias judías y, con ello, dejara de entrever la posibilidad de un Estado judío'²⁷⁰. El holocausto sería usado como una razón más para justificar la necesidad de crear el Estado judío, como la única solución para la preservación del pueblo judío.

Otro factor determinante que influyó para que las pretensiones sionistas tuvieran éxito al finalizar la guerra fue el apoyo de Estados Unidos. Podemos decir que, a partir de 1946 el gobierno de Washington adoptó una postura a favor del movimiento sionista. Situación que puede ser explicada por dos motivos: el primero, la presión que ejerció la comunidad judía residente en Estados Unidos y el segundo, la intensión estadounidense de asumir el papel de potencia que tenía Gran Bretaña en la región de Medio Oriente.

La Gran Bretaña al finalizar la Segunda Guerra Mundial decidió no seguir administrando el mandato que la SDN le había conferido. Por tal motivo, sometió la cuestión de Palestina a consideración de la Asamblea General casi en el momento del nacimiento de la ONU. 'En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en abril de 1947, se constituyó una Comisión Especial para Palestina compuesta por 11 miembros'²⁷¹. La mayoría de los miembros de la Comisión recomendó que Palestina se dividiera en un Estado

²⁷⁰ Indira Sánchez, *op.cit*, p. 213.

²⁷¹ La Comisión estuvo integrada por: Australia, Canadá, Checoslovaquia, Guatemala, India, Irán, Países Bajos, Perú, Suecia, Uruguay y Yugoslavia. La delegación australiana se abstuvo de la votación, por su parte las delegaciones de la India, Irán y Yugoslavia proponía que se estableciera en Palestina un Estado confederado y Jerusalén como capital internacional.

árabe y un Estado judío con un estatuto internacional especial para la ciudad de Jerusalén, bajo la autoridad administrativa de las Naciones Unidas²⁷².

La idea de establecer un Plan de Partición para Palestina (PPP) como solución a los disturbios que se habían presentado en el territorio durante el mandato británico fue ganando fuerza en el marco de las Naciones Unidas. 'En su segundo período ordinario de sesiones, la Asamblea General, después de un intenso debate de dos meses de duración, se aprobó la resolución 181 (II), del 29 de noviembre de 1947, en la que se aprobaba, con ligeras modificaciones, el Plan de Partición con la Unión Económica propuesto por la mayoría de los miembros de la Comisión Especial para Palestina²⁷³.

En la Resolución, también se establecieron las fronteras de ambos Estados, el judío ocuparía el 56% del territorio, el árabe el 43.35% y la Ciudad de Jerusalén como zona internacional el 0.65% restante del territorio. En el Anexo 4 se detallan las fronteras. Los puntos más importantes del Plan de Partición de Palestina se resumen a continuación²⁷⁴:

- Invita a los habitantes de Palestina a adoptar cuantas medidas sean necesarias por su parte para poner en práctica este plan.
- Exhorta a todos los gobiernos y a todos los pueblos a que se abstengan de toda acción que pueda dificultar o dilatar la ejecución de estas recomendaciones.
- La Asamblea General en conformidad con los términos de la resolución arriba expresada eligió los siguientes miembros para integrar la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina: Bolivia, Checoslovaquia, Dinamarca, Panamá y Filipinas.
- El mandato sobre Palestina terminará lo antes posible, pero en ningún caso después del 1° de agosto de 1948.
- Los Estados independientes árabe y judío y el Régimen Internacional Especial para la Ciudad de Jerusalén, [...], empezaran a existir en Palestina dos meses después de concluido el retiro de las fuerzas armadas de la potencia mandataria, pero en ningún caso después del 1° de octubre de 1948.
- La Comisión tomará disposiciones para fijar las fronteras de los Estados árabe y judío y de la Ciudad de Jerusalén, con arreglo a las indicaciones generales contenidas en las recomendaciones de la Asamblea General.
- La Comisión designará y establecerá lo antes posible en cada Estado un Consejo Provisional de Gobierno.
- El Consejo Provisional de Gobierno de cada Estado suscribirá un acuerdo referente a la Unión Económica y al Tránsito. Este acuerdo será redactado por la Comisión.

²⁷² Organización de las Naciones Unidas, *El Plan de Partición y la terminación del mandato británico*, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/palestine/ch2.pdf>, p. 9.

²⁷³ *Ibidem*, p. 10.

²⁷⁴ A/RES/181 (II), *Futuro Gobierno de Palestina*, Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, [en línea], Dirección URL: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/041/19/IMG/NR004119.pdf?OpenElement>.

- Cuando se haya hecho efectiva la independencia del Estado árabe o del Estado judío, según lo previsto en este Plan, y cuando la declaración y el acuerdo previstos en este Plan hayan sido firmados por uno o por otro Estado, se procederá a examinar con benévola atención la solicitud de admisión como miembros de las Naciones Unidas.

El Plan de Partición de Palestina se presentaba como un veredicto desinteresado de la nueva sociedad internacional. Se pensó que con éste se ponía fin a la llamada cuestión judía. Sin embargo, para algunos Estados mostrarse a favor de este plan era peligroso, ya sea porque era contrario a sus principios de política exterior o bien porque advertía que nacía un nuevo problema, el palestino.

La indecisión de unos y la negativa de otros no fueron elementos suficientes para que no se aprobara la Resolución 181 (II). Una mayoría relativa de Estados miembros votó a favor de ella, lo que significaba que se legitimaba la existencia del Estado judío en Palestina y el anhelo de los sionistas se veía cumplido. En la siguiente tabla se detalla la votación del Plan de Partición.

Tabla 11. Votación de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Plan de Partición de Palestina, Resolución 181, Noviembre 1947

Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Inasistencias
Australia, Bélgica, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Costa Rica, Dinamarca, República Dominicana, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guatemala, Haití, Islandia, Liberia, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Suecia, Sudáfrica, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Ucrania, Uruguay y Venezuela.	Afganistán, Arabia Saudí, Cuba, Egipto, Grecia, India, Irán, Irak, Líbano, Pakistán, Siria, Turquía y Yemen.	Argentina, Colombia, Chile, China, El Salvador, Etiopía, Honduras, México , Reino Unido y Yugoslavia.	Tailandia.

Elaboración propia a partir de A/RES/181 (II).

El Plan de Partición no fue aceptado por los palestinos ni por los Estados árabes. En cambio, los judíos aceptaron la resolución, pero iban por más. Las tensiones continuaron en Palestina y enseguida estalló la violencia en el territorio. El Consejo de Seguridad (CS) convocó un 'período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, del 16 de abril al 14 de mayo de 1948. El 17 de abril, nuevamente el CS 'pidió que cesaran todas las actividades militares y paramilitares en Palestina, y el 23 de abril estableció la Comisión de la Tregua. El 20 de mayo se eligió Mediador de las Naciones Unidas al Conde Folke Bernadotte'²⁷⁵.

El mediador de las Naciones Unidas propuso un nuevo Plan para Palestina, el cual consistía en reducir en dos quintas partes el territorio de lo que sería el Estado judío y cederlo a los árabes. La propuesta fue rechazada por ambas partes, las tensiones siguieron y se desató la primera guerra árabe-israelí en mayo de 1948.

Podemos decir que, las razones que detonaron la guerra árabe-israelí, además de la difícil situación ya existente, fueron dos: la primera, la retirada de las tropas del ejército británico del territorio palestino el 14 de mayo de 1948 y la segunda, la declaración de independencia del Estado de Israel el mismo día en que se daba por terminado el mandato de la Gran Bretaña en ese territorio. David Ben Gurion proclamó la independencia de Israel. Parte de la proclamación se resume en lo siguiente:

Hemos acordado, miembros del Consejo del pueblo, representantes de la comunidad judía del Eretz Israel y del movimiento sionista, estando hoy aquí reunidos el día del fin del mandato británico sobre Eretz Israel y por la virtud de nuestros derechos naturales e históricos, y por la fuerza de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por este medio declaramos el establecimiento del Estado judío en Eretz Israel, mejor conocido como Estado de Israel²⁷⁶.

Al día siguiente de la proclamación de independencia del Estado de Israel, 'los ejércitos de Egipto, el Líbano, Transjordania y Siria penetraron en Palestina. La guerra duró prácticamente del 16 de mayo de 1948 al 25 de enero de 1949'²⁷⁷. Los combates cesaron al cabo de varias semanas gracias a la concertación de una tregua, la cual 'entró en vigor el 11 de junio y fue supervisada por el Mediador de las Naciones Unidas con la asistencia de un grupo de observadores militares

²⁷⁵ Organización de las Naciones Unidas, *op.cit*, p. 11.

²⁷⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, *Declaration of Establishment of State of Israel*, Israel, Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, [en línea], Dirección URL: <http://www.mfa.gov.il/mfa/foreignpolicy/peace/guide/pages/declaration%20of%20establishment%20of%20state%20of%20israel.aspx>.

²⁷⁷ María de Lourdes Sierra Kobeh, *op.cit*, p. 39.

internacionales denominado Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina²⁷⁸.

El Estado de Israel demostró su capacidad de organización y la fuerza militar que poseía frente a una resistencia palestina poco organizada y con escasos recursos para sostener la guerra. Uno de los logros de esta guerra para Israel fue la firma de una serie de armisticios con sus vecinos árabes a inicios de 1949, los cuales estuvieron mediados por el Conde Folke Bernadotte, pero no se logró firmar un acuerdo de paz entre judíos y palestinos. Pero sin duda, 'la guerra del 48 fue la liquidación de la resistencia palestina y la consolidación del Estado israelí, mediante las conquistas territoriales alcanzadas y la expulsión masiva de los palestinos'²⁷⁹.

La firma de los armisticios le permitió a Israel mostrarse como un Estado amante de la paz y le otorgó el derecho de ingresar a las Naciones Unidas como miembro con plenos derechos. Antes de su ingreso debía de aceptar ciertas medidas que garantizaran la paz y seguridad en Palestina.

En medio de la guerra, 'el 11 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 194 (III), que definió los puntos esenciales del problema árabe-israelí: el status de Jerusalén, el regreso de los refugiados palestinos a Israel y la consecuente delimitación de fronteras del nuevo Estado judío con sus vecinos árabes'²⁸⁰. Por acuerdo de misma resolución se estableció en enero de 1949 una Comisión especial integrada por Estados Unidos, Francia y Turquía, su misión era hacer que ambas partes cumplieran lo establecido.

Una vez terminada la guerra, Israel presentó su candidatura para ingresar a la Organización de las Naciones Unidas²⁸¹. Como mencionamos, antes de su ingreso debía de comprometerse a cumplir con ciertos compromisos para garantizar la paz y seguridad en Palestina. Al aceptar cumplir con la Resolución 194 (III), su candidatura fue presentada ante la Asamblea General.

²⁷⁸ Organización de las Naciones Unidas, *op.cit*, p. 12.

²⁷⁹ María de Lourdes Sierra Kobeh, *op.cit*, p. 39.

²⁸⁰ Graciela de Garay, *op.cit*, p. 137.

²⁸¹ En el otoño de 1948 en plena guerra, Israel había presentado su candidatura para ingresar a las Naciones Unidas pero no contó con el apoyo de la mayoría del Consejo de Seguridad. La firma de los tratados de paz con los países árabes le ayudarán a que en 1949 el Consejo de Seguridad transmitiera su petición a la Asamblea General.

La Asamblea General el 11 de mayo de 1949 aprobó la Resolución 273 (III), la cual estableció lo siguiente²⁸²:

La Asamblea General actuando en cumplimiento de sus funciones y en conformidad con el artículo 4 de la Carta y el artículo 125 de su reglamento

1. Decide que Israel es un Estado amante de la paz que acepta las obligaciones consignadas en la Carta y es capaz y está dispuesto a cumplir esas obligaciones;
2. Decide admitir a Israel como miembro de las Naciones Unidas.

La votación de la Resolución 273 (III) tuvo 37 votos a favor, 12 en contra y 9 abstenciones. Su ingreso a las Naciones Unidas significó la consolidación como Estado, pero necesitaba todavía entablar relaciones diplomáticas con el resto de los Estados para así afianzar de una vez por todas su existencia y que ésta no fuera cuestionada por la forma en que se edificó el Estado de Israel.

La comunidad judía y en especial los sionistas en el escenario internacional lograron ser un efectivo grupo de presión, al lograr posicionar sus aspiraciones a pesar de la oposición de la Gran Bretaña y los países árabes. La comunidad judía en México no participó directamente para que las aspiraciones de los israelitas se colocaran como un tema prioritario de la agenda internacional, pero su tarea tampoco era fácil. Lograr convencer a México de que reconociera a Israel era un asunto que debía lograr.

‘A principios de los años cuarenta, la atención de la OSM se tornó hacia el continente latinoamericano y en él descubrió el potencial de la población judía como campo alternativo de acción’²⁸³ para obtener el reconocimiento del Estado de Israel por los gobiernos de la región.

En el siguiente apartado que corresponde al análisis del nivel estatal de la política exterior detallamos, primeramente, las condiciones que la Revolución le dejó a México. Posteriormente revisamos las gestiones que emprendió la comunidad judía mexicana para ganar el voto favorable y luego pasamos a ver cómo se vinculó ésta con los grupos pro judíos y las comunidades externas. Destacamos también la respuesta de las comunidades árabes en México ante la posibilidad de que nuestro país apoyara la causa judía. Finalmente, abordamos la participación de México en el seno de las Naciones Unidas ante el Plan de Partición y el ingreso de Israel al organismo.

²⁸² A/RES/273 (III), *Admisión de Israel a las Naciones Unidas*, Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, Israel, [en línea], Dirección URL: <http://mfa.gov.il/MFA/ForeignPolicy/MFADocuments/Yearbook1/Pages/Admission%20of%20Israel%20to%20the%20United%20Nations-%20General.aspx>.

²⁸³ Judit Bokser Liwerant, ‘El Movimiento Sionista, la Sociedad y el Gobierno de México Frente a la Partición de Palestina’, *op.cit.*, p. 203.

3.2 Nivel estatal

En el nivel estatal también se presentaron rupturas que llevaron a un nuevo orden. La Revolución Mexicana marcó el fin del gobierno de Porfirio Díaz, así como el término de una relación cordial con Estados Unidos y Europa. Durante el gobierno del general Díaz la política 'hacia el vecino país fue de cuidar siempre y no permitir que obstáculo alguno alterara las relaciones con el gobierno de Washington. [Asimismo], los privilegios gozados por los extranjeros fueron excepcionales, al grado de que durante el Porfiriato no se aplicó el artículo 33²⁸⁴ de la Constitución de 1857.

A pesar de los grandes cambios económicos, políticos y sociales que trajo la lucha armada al país, en el aparato gubernamental los cambios no fueron tan radicales. Se mantuvo la centralidad del poder, es decir, la Constitución de 1917 otorgaba grandes facultades al Ejecutivo, y en el tema que nos concierne, las decisiones de política exterior recaían en él. 'En la jerarquía de poder, el nivel inmediato inferior a la Presidencia lo ocuparon los ministros, los jefes de las regiones militares y los directivos del partido. Los miembros del Congreso y de la Judicatura se encontraron en tercer lugar²⁸⁵.

Sin embargo, la diferencia de los gobiernos que surgieron tras la promulgación del nuevo texto constitucional, respecto al anterior régimen, fue que 'tuvieron que afrontar la presión imperialista, [...], rechazaron las pretensiones de los grandes intereses, lucharon por conservar en vigor la Constitución de Querétaro, sin distinción de nacionales y extranjeros. Lucharon en una controversia en la que las desventajas estaban de nuestra parte²⁸⁶.

Venustiano Carranza luchó para que se 'respetara la dignidad de México, [...], igualmente hizo hincapié sobre su determinación de atender únicamente las representaciones extranjeras hechas por diplomáticos del país a que perteneciera el perjudicado, [...], reivindicó para México el derecho de tratar directamente con otros países y no permitió, gracias a su firme posición, la intervención extraña²⁸⁷.

Lo que tanto afectaba a los intereses extranjeros era el nuevo proyecto de nación que emanaba de la Constitución. Este proyecto nacional debe ser entendido como

²⁸⁴ Octavio Gordillo y Ortiz, *La Revolución y las Relaciones Internacionales de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1982, p. 21.

²⁸⁵ Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión extranjeros*, *op. cit.*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, p. 38.

²⁸⁶ Aarón Sáenz, *La política internacional de la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961, pp.7-8.

²⁸⁷ Octavio Gordillo y Ortiz, *op.cit.*, p. 45.

La gran propuesta de futuro colectivo elaborada por un grupo, partido político o coalición y a la que sus proponentes atribuyen posibilidades razonables de éxito si logra el respaldo del resto de los actores políticos clave y, sobre todo, de la voluntad ciudadana. Esta propuesta implica necesariamente plantear una interpretación del pasado, un diagnóstico del presente y una visión del futuro, así como los medios y las fórmulas para lograr que el ejercicio del poder político se enfoque en dar respuesta a los grandes problemas nacionales de su época. En este sentido, un proyecto nacional es la medida de la ambición de futuro de un país²⁸⁸.

El nuevo proyecto de nación era poner en la práctica el texto constitucional, los sectores populares y hasta cierto punto la clase media nacional apoyaban este proyecto, no así las clases altas y los intereses extranjeros. Entre las metas más ambiciosas y a las que tuvo que enfrentarse el gobierno mexicano contra los intereses extranjeros fueron las siguientes²⁸⁹:

- La nacionalización de las riquezas del subsuelo;
- La obligación de distribuir la tierra a los campesinos y evitar la formación de los latifundios;
- La garantía al trabajador de un salario mínimo, del descanso obligatorio, la participación en las utilidades de las empresas, la fijación de la jornada máxima de trabajo en ocho horas;
- Frente a los demás Estados, la Revolución postuló el derecho y consolidó el hecho de que México debe ser y es una nación soberana, independiente, autónoma e igual ante el Derecho Internacional a las demás naciones del mundo.

Al interior se construyó una imagen de lo que debería ser México. Imagen que estaría integrada 'en torno a tres principios: el crisol de razas normativo o mestizaje; el indigenismo burocratizado; el antiimperialismo modernizador, que atraería a campesinos y obreros, por un lado, y a las clases medias y la burguesía nacional, por el otro'²⁹⁰.

La tarea al interior era difícil, pero era todavía más complicada al exterior. La Gran Guerra seguía en Europa, México permaneció neutral ante el conflicto, situación que no fue del agrado de las potencias en pugna. Como represalia, nuestro país no fue invitado a participar como miembro fundador de la Sociedad de Naciones 'porque la actitud de los gobiernos revolucionarios ante los intereses de los inversionistas de las grandes naciones industriales en su territorio y la neutralidad

²⁸⁸ Lorenzo Meyer, 'La desvanecida ruta de la ambición nacional. La tensión histórica entre el proyecto nacional mexicano y su entorno internacional', en Blanca Torres y Gustavo Vega (coordinadores), *Los grandes problemas de México. Tomo XII. Relaciones Internacionales*, México, El Colegio de México, 2010, p. 46.

²⁸⁹ Javier Rondero, *Nacionalismo mexicano y política mundial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1969, p. 14.

²⁹⁰ George Yúdice, *El recurso de la cultura*, España, Gedisa, p. 247.

que mantuvieron durante la Primera Guerra Mundial no contaron con la aprobación de las potencias²⁹¹.

La no participación de México en el nuevo orden internacional es una contradicción de éste. La política exterior posrevolucionaria coincide con la 'síntesis histórico-conceptual del presidente estadounidense Woodrow Wilson. [...]. Dicha síntesis culminó en una doctrina homogénea, intangible y moderna, que sirvió de base para la teoría de una comunidad internacional regida por el derecho al cual se llegaría por consenso y donde la solución de conflictos debería buscarse por medios pacíficos²⁹².

La contradicción anterior se demuestra con la difícil relación que México afrontó con Estados Unidos al finalizar la lucha armada. 'El problema de fondo entre México y su vecino del norte fue el status de los intereses económicos norteamericanos en México, en particular los petroleros, los agrícolas, los financieros (la deuda) y el pago de reclamaciones por los daños causados²⁹³ durante la Revolución.

Situación similar vivió el país con la Gran Bretaña, para los súbditos de su Majestad 'la dramática caída del gobierno de Porfirio Díaz en mayo de 1911 significó la pérdida de una relación especial que habían logrado establecer con Díaz en particular y con una parte importante de la oligarquía del antiguo régimen en general²⁹⁴. En menor medida México lidió con el resto de los países europeos que tenían intereses en el territorio nacional. Cabe señalar que, el compromiso de los gobiernos posrevolucionarios fue pagar las reclamaciones que hicieran los afectados, mismas serían finiquitadas a la brevedad. Para ello se establecerían comisiones binacionales para su pago, situación que tampoco fue del agrado de las potencias.

Para sacar ventaja de la inestabilidad de los nuevos gobiernos mexicanos, Estados Unidos y Europa acudieron a un mecanismo de represalia que el país conocía a la perfección, el reconocimiento. Contar con el reconocimiento de Estados Unidos y de Europa era contrario a la nueva actitud nacionalista, pero era vital porque los gobiernos posrevolucionarios no contaban con una cobertura nacional y más crítico aún, continuaban las rencillas entre los distintos grupos. Al

²⁹¹ Lorenzo Meyer, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VI. La marca del nacionalismo*, México, El Colegio de México, 2010, p. 100.

²⁹² Andrés Ordoñez, *Los avatares de la soberanía. Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005, p. 227.

²⁹³ Lorenzo Meyer, 'La institucionalización del nuevo régimen', en Daniel Cosío Villegas, *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2007, p. 846.

²⁹⁴ Lorenzo Meyer, *Su Majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991, p. 20.

obtener el reconocimiento, el grupo en el poder se afianzaba, dejando de lado a sus opositores, los cuales no serían apoyados por los gobiernos extranjeros.

Con los elementos anteriormente señalados, la política exterior de México se centró en este periodo en 'sostener las modificaciones que el proceso revolucionario había introducido en la estructura económica heredera del Porfiriato y que afectaba a los intereses creados de individuos y empresas extranjeras'²⁹⁵. En este sentido, los postulados de Carranza se convirtieron en líneas de acción hacia el exterior. La Doctrina que lleva el nombre del Jefe del Ejército Constitucionalista es resumida en las palabras de Isidro Fabela a continuación:

La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal; no debe servir para la protección de intereses particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin, de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a las naciones de países poderosos²⁹⁶.

Con el paso de las administraciones, no se lograban consolidar las modificaciones que establecía la Constitución. La situación cambió al terminar el gobierno de Calles en 1928, puesto que, se había logrado concretar un acuerdo con Estados Unidos. Para entonces 'ya no quedaba ninguna política que amenazara los intereses de Estados Unidos o de alguna otra potencia. [...]. Parecía que el grupo gobernante había desistido de una vez por todas de su proyecto original de arrancar de manos de los extranjeros los enclaves económicos'²⁹⁷.

Cuando Lázaro Cárdenas asume la presidencia el país transita hacia una mayor estabilidad económica y política. También, durante su administración resurge el nacionalismo con mayor fuerza. La ideología de la administración 1934-1940 giro entorno a 'la construcción de una sociedad que, sin abandonar su naturaleza capitalista, hiciera del interés de los trabajadores, y no del capital, la razón de ser de la acción gubernamental; las clases trabajadoras en particular la campesina, fueron consideradas la esencia de la mexicanidad'²⁹⁸.

Si bien la expropiación de los ferrocarriles en 1936 y posteriormente la petrolera en 1938 trajeron problemas a México con Estados Unidos y Europa, el estallido de la Segunda Guerra Mundial fue positivo para el país. Uno de los efectos positivos de la guerra fue que 'el Estado mexicano tuvo mayor capacidad de negociación

²⁹⁵ Lorenzo Meyer, *México y el mundo*, *op.cit.*, p. 9.

²⁹⁶ Isidro Fabela, 'Cárdenas. Héroe civil de la expropiación petrolera', citado en Fernando Serrano Migallón, *Isidro Fabela y la diplomacia mexicana*, México, Porrúa, 1997, p. 27.

²⁹⁷ Lorenzo Meyer, 'La institucionalización del nuevo régimen', *op.cit.*, p. 852.

²⁹⁸ Lorenzo Meyer, *Su Majestad británica contra la Revolución Mexicana*, *op.cit.*, pp. 425-426.

internacional, especialmente con Estados Unidos. [...]. Facilitó la labor de algunos de sus funcionarios y diplomáticos, entre ellos Josephus Daniels, su embajador en México, quien insistía en mostrar comprensión por las reformas cardenistas²⁹⁹.

El cambio de actitud de Estados Unidos hacia el gobierno de Cárdenas se debió a que el vecino país necesitaría de aliados en caso de ingresar a la guerra, pero hay que recordar que el Acuerdo Calles-Morrow sentó las bases de la nueva relación entre México y Estados Unidos. Además, nuestro país aprovechó la situación previa al conflicto para vender ciertas cantidades de petróleo a las potencias del Eje. Por otra parte, el que el gobierno de Washington aceptara las medidas nacionalistas del gobierno mexicano aseguraba la no intromisión de Estados Unidos en los asuntos internos de México.

En cambio la Gran Bretaña mantuvo su postura renuente al proyecto de nacionalización de la industria petrolera. *El Águila*, la principal compañía petrolera británica en el país, para esta época tenía un valor aproximado de 80 millones de libras esterlinas, algo así como 1 500 millones de pesos³⁰⁰. El gobierno de México perdió su buena voluntad hacia el gobierno y los inversionistas británicos porque Gran Bretaña perdió su papel como centro económico. México y Londres rompieron relaciones diplomáticas poco tiempo después de la expropiación. El gobierno de su Majestad trataría de tomar represalias por la medida del presidente Cárdenas pero no lo logró. La guerra en Europa concentró su atención. Para inicios de la década de los cuarenta México tenía el apoyo de Estados Unidos y el país se unía a la solidaridad continental para defenderse de las potencias del Eje.

México participó esta vez en la guerra y lo hizo del lado de los Aliados. La administración de Manuel Ávila Camacho se vio obligada a 'elaborar una política exterior que tuviera en cuenta las urgencias de la guerra y aprovechara la coyuntura favorable para solucionar los conflictos externos pendientes, en especial con Estados Unidos³⁰¹.

Otra de las características de la política externa del gobierno de Ávila Camacho fue la cooperación en diversos ámbitos con Estados Unidos y el resto del continente. En las Conferencias Panamericanas y en especial en la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas que tuvo lugar en Río de Janeiro del 15 al 28 de enero de 1942, México tuvo un papel destacado ya que rompería relaciones con las potencias del Eje de manera conjunta con otros países latinoamericanos.

²⁹⁹ Blanca Torres, *México y el mundo, Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VII. De la guerra al mundo bipolar*, México, El Colegio de México, 2010, p. 15.

³⁰⁰ Lorenzo Meyer, *Su Majestad británica contra la Revolución Mexicana, op.cit*, p. 473.

³⁰¹ Blanca Torres, *op.cit*, p. 17.

Para el 19 de enero, *El Universal* señala que había 17 países americanos dispuestos a romper relaciones con el Eje³⁰². El entonces titular de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay hacía énfasis en que el panamericanismo se ha logrado en gran medida por la fraternidad existente entre todos los países del continente, se debe defender la libertad y se debe adoptar una política común.

El 22 de enero de 1942 se logra un acuerdo para la ruptura conjunta de las Repúblicas de América. El periódico *Excélsior* por su parte, publica la *Declaración Panamericana para la ruptura de las relaciones con el eje*, firmada por 21 países americanos y establece cuatro artículos³⁰³:

Artículo 1. Las repúblicas americanas reafirman su declaración de consignar cualquier acto de agresión por parte de un Estado no americano contra uno de ellos, como un acto de agresión contra todos, puesto que tal acto constituye un acto de agresión contra libertad y la soberanía de América.

Artículo 2. Las repúblicas americanas reafirman su completa solidaridad y determinación de cooperar juntas, para la protección mutua, hasta que el efecto de la agresión al continente hay desaparecido.

Artículo 3. Las repúblicas americanas consecuentemente declaran que, en ejercicio de su soberanía y de conformidad con sus instituciones, facultades constitucionales, siempre que éstas están de acuerdo, no podrán continuar sus relaciones diplomáticas con Japón, Alemania, ni Italia, ya que el Japón ha atacado un país de nuestro hemisferio y las otras le han declarado la guerra.

Artículo 4. Las repúblicas americanas declaran finalmente, que, antes de que restablezcan las relaciones a que se refiere el párrafo anterior, tendrían consultas a fin de que su decisión pueda ser colectiva y unánime.

Los resultados de la guerra fueron positivos para México, pero no así para los beligerantes directos. La participación de nuestro país en la conflagración le permitió afianzar el proyecto nacional y evitar la interferencia de las potencias extranjeras en éste. La colaboración con Estados Unidos en el marco de las conferencias panamericanas le permitió a México negociar asuntos pendientes como la deuda, el petróleo, las fronteras, entre otros.

³⁰² El Universal, *Diecisiete países por la ruptura*, lunes 19 de enero de 1942.

³⁰³ Excélsior, *Declaración Panamericana para la ruptura de las relaciones con el Eje*, viernes 23 de enero de 1942.

3.2.1 Las gestiones de la comunidad judía en el ámbito estatal

Los esfuerzos de la política exterior mexicana se concentraron en lograr un acuerdo favorable para el país frente a Estados Unidos y Europa, así como consolidar un nuevo proyecto nacional y la construcción en sí de una nación. ¿En dónde entran las aspiraciones judías y sus pretensiones para que México reconozca el hogar nacional judío y vea favorablemente su ingreso a la ONU?

Como ya se comentó, los sionistas centraron sus esfuerzos en las comunidades judías de América Latina. La región para los sionistas tuvo un nuevo significado, no solamente por el número de países que representa, sino también por el compromiso que las repúblicas latinoamericanas asumieron en la construcción del nuevo orden internacional de la segunda posguerra.

Las organizaciones internacionales pro judías como el Comité Mundial Pro Palestina hacían un llamado a la región para que ésta apoyara el establecimiento del Estado judío. El presidente de este comité declaró:

Ahora más que nunca debemos iniciar una intensa y continúa acción para conseguir para los judíos plena justicia en Palestina, su tierra de promisión. En el Comité Pro Palestina, nosotros los no judíos podemos hacer un esfuerzo concertado para alcanzar este fin (devolver al pueblo judío su Palestina), restaurar su dignidad nacional y con ello echar los cimientos de un mundo más digno y más justo para la humanidad³⁰⁴.

Las primeras gestiones que la comunidad judía hizo para que el gobierno de México viera favorable el establecimiento del hogar nacional judío inician en la década de los treinta. Fed Philippi inauguró los intentos de presión para que el gobierno mexicano reconociera el hogar nacional judío. La primera muestra que se encuentra en el AHDGESRE, es una carta que envía a José Manuel Puig Casauranc, titular de la dependencia el 30 de diciembre de 1932.

Esta primera iniciativa surgió por dos motivos. El primero, el señor Philippi había mantenido conversaciones con los representantes de China y Japón en México, los señores Young y Hori respectivamente, los cuales le aseguraron que sus gobiernos reconocerían al hogar nacional judío, pero antes debía de ganar la aprobación de las autoridades mexicanas. El segundo motivo, fue la aprobación del Plan de Acción de la OSM, las comunidades judías en diáspora se encargarían de realizar un sondeo de la actitud de los Estados en los que residían con el fin de conocer la posibilidad de que éstos reconocieran el hogar nacional en Palestina.

³⁰⁴ Ellswort Flarell, 'Mensaje del Presidente del Comité Mundial Pro Palestina', en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 51-52, mayo-junio, México, Mundo Libre, 1945, p. 63.

Un año antes el señor Philippi había enviado la petición para que México reconociera el hogar nacional judío, esto porque México ingresó a la SDN el 8 de septiembre de 1931. En su momento no hubo respuesta por parte del gobierno mexicano, pero a partir de 1932 podemos decir que la comunicación entre las instituciones judías y el gobierno mexicano fue fluida.

La carta de Fed Philippi a José Manuel Puig Casauranc de 1932, además de felicitarlo por el nuevo cargo, recapitula la anterior que había enviado al entonces presidente Pascual Ortiz Rubio.

Se trata de algo que ya he puesto en conocimiento de usted mismo, cuando, hace poco de un año, me permití suplicarle pusiera en manos del entonces presidente de la República, señor Ortiz Rubio, un memorándum, que tuvo usted la gentileza de poner en sus manos y al que él dio preferente atención, por su puesto. Uno de los tópicos tratados en ese memorándum, era la sugerencia que hacía yo a mi gobierno de tener un arreglo con lo Organización Sionista Mundial (órgano político por decirlo así del elemento israelita de todo el mundo), por parecerme que de allí podrían derivarse grandes ventajas para México; y ahora al someter de nuevo este asunto al señor presidente Rodríguez, es porque, habiendo querido mis amigos y correligionarios, los miembros de la referida organización, presentara yo un memorándum al terminar sus sesiones en último Congreso Sionista Mundial celebrado en Basilea, ya habiendo tenido la buena fortuna de ver aprobado el plan de acción que él propuso para el futuro, quise, antes de dar ningún paso tendente al desarrollo de éste, y una vez que tuve la equiescencia [*sic*] de mis amigos y correligionarios los miembros del Comité Ejecutivo de la Organización que radica ahora en Londres, sondear la actitud de nuestro gobierno para ver si fuera posible tomara éste la activa participación que yo deseara en este punto.

Tengo especial interés, por las inmensas ventajas que logrará con ello México, tanto en el orden económico como en el campo diplomático, que nuestro gobierno acepte mis sugerencias, y no puedo menos de esperar que merecerán éstas la personal aprobación de usted y que habré de contar, en su oportunidad, con si valiosísima y autorizada ayuda para el buen éxito de mis gestiones³⁰⁵.

La petición que hace Philippi al gobierno mexicano es bastante interesante por varias razones. La primera de ellas, es que pide la ayuda de su gobierno, no se asume como extranjero. En el caso de que México reconociera al hogar nacional judío, nuestro país tendría beneficios económicos, la banca en Gran Bretaña y en Estados Unidos estaba controlada en gran medida por los judíos y se podría negociar la deuda con los principales acreedores del país que casualmente eran estos países.

³⁰⁵ Fed Philippi, *Memorándum al Secretario de Relaciones Exteriores José Manuel Puig Casauranc del 30 de diciembre de 1930*, 1930, AHDGESRE, III/381 (56.9)/14674.

La segunda razón que consideramos importante es la coordinación que existió entre la OSM y las comunidades judías en diáspora. En este sentido, América Latina y en especial México, se convirtieron en los nuevos espacios en los que el sionismo se desarrolló. Este primer comunicado es para conocer la actitud que tienen los gobiernos sobre la causa judía, de ser favorable se desplegarían los medios necesarios para que se obtuviera el reconocimiento para establecer el hogar nacional judío en Palestina.

Otra razón que consideramos importante, es el hecho de que se habla en nombre de la comunidad judía a pesar de que la petición es elaborada por una sola persona. Hasta este momento, no existía un comité central, la CIIC asumió el liderazgo, Fed Philippi en estos momentos era el presidente de esta institución. Finalmente, la propuesta aparece al tiempo en el que México ingresa a la SDN y en la que desde el primer momento ganó notoriedad por su actitud de defensa del Pacto de la organización y de los principios del derecho internacional.

Al siguiente año aparece una nueva petición, si bien con el anterior mensaje no se le da una respuesta afirmativa o negativa al señor Philippi, el gobierno mexicano al contestarle que se analizará el asunto, le daba luz verde a que las aspiraciones de la comunidad judía de México continuaran. A diferencia de la primera petición de 1932, el telegrama de 1933 va más allá de conocer la actitud del país sobre la causa judía.

En este telegrama dirigido al presidente Abelardo L. Rodríguez, se le sugiere el traslado del mandato británico sobre Palestina a México. La transcripción del mensaje del 26 de mayo de 1933 se muestra a continuación.

Usted que tan felizmente supo adaptarse formas protocolarias sugiriendo en sus mensajes al presidente Roosevelt medios práctico allanar obstáculo oponerse panamericanismo, seguramente diría entonces que México reconoce derecho tiene pueblo israelita, que cuenta con diecisiete millones de almas y una patria propia reconocida por misma Liga de Naciones, reconstruirse en nación y que mientras queda definitivamente organizado el nuevo Estado está dispuesto a conceder israelitas residentes aquí iguales derechos gozan ciudadanos otros países. Tan levantado, noble y viril actitud constituiría México paladín de la libertad y el derecho, daría inmenso y único prestigio su gobierno y usted en lo personal, ayudaría eficazmente movimiento emancipación pueblo israelita abreviando término mandato Palestina y sería justamente apreciada y correspondida los israelitas de todo el mundo³⁰⁶.

³⁰⁶ Fed Philippi, *Telegrama al presidente Abelardo L. Rodríguez. Pide que México reconozca a Israel, derecho del pueblo judío*, 1933, AHDGESRE, III-109-20.

En el mensaje del señor Philippi se resaltan los valores de democracia, justicia y libertad que el país había adoptado en el seno de la SDN. Por otra parte, señala que este organismo internacional ve cierto grado de desarrollo de los asentamientos judíos en Palestina y la posibilidad para que el territorio alcance su independencia. En caso de que México asumiera el mandato, el desenvolvimiento de la vida judía en ese territorio sería más rápido, lo que tendría como resultado la obtención de su independencia respecto a la Gran Bretaña.

El presidente Abelardo L. Rodríguez envió el telegrama al secretario de Relaciones Exteriores, con el fin de poder dar una respuesta al señor Philippi. También, podemos notar la forma en la que actúan los grupos de presión, sabiendo que el titular del ejecutivo tiene gran capacidad de decisión en materia de política exterior, se le hacían llegar a la oficina de la presidencia este tipo de peticiones.

En los documentos entregados a la SRE había 'sugestiones relativas a la formación de la nación judía en la Palestina, al posible mandato de México sobre la misma, y al reconocimiento de su gobierno, de *jure* o de *facto*, por otra parte del gobierno de México'³⁰⁷. El titular de la SRE ordenó a Gerardo Fernández MacGregor que realizara una investigación detallada sobre el mandato británico en territorio palestino, para poder dar una respuesta al señor Philippi. Los resultados del estudio fueron los siguientes:

Se le sugería a México seguir dos caminos. El primero, que México promueva en la Liga de las Naciones, de la que es miembro, el traslado del mandato del gobierno inglés, que es el que ahora lo tiene, a algún otro gobierno, preferentemente al gobierno mexicano. Segundo; que se procure la declaración de soberanía completa de Palestina, y que México reconozca inmediatamente a la nueva nación.

Una nación no puede pretender a un mandato sino cuando está indicada para ello por sus recursos, su experiencia o su posición geográfica. [...]. Es claro que México no cuenta con ninguno de los tres requisitos indispensables fijados por el mismo Tratado de Versalles, para ser mandatario.

México tiene intereses más especiales y urgentes que atender, y por lo tanto necesita de la amistad de las grandes potencias. No sería conveniente que México se enemistara con Inglaterra. Sin embargo, el gobierno de México y su Secretaría de Relaciones Exteriores simpatizan del todo con la idea de que el pueblo judío llegue a construir un Estado libre y soberano en Palestina, pero cree que en las actuales condiciones internacionales no abonan que eso pueda ser en un futuro próximo³⁰⁸.

³⁰⁷ Abelardo L. Rodríguez, *Comunicado para el Secretario de Relaciones Exteriores Juan Manuel Puig y Casauranc*, 1933, AHDGESRE, III/311.1 (496)/3430.

³⁰⁸ Gerardo Fernández MacGregor, *Estudio de la Secretaría de Relaciones Exteriores referente a las sugerencias del señor Fed Philippi sobre la formación de la nación judía en la Palestina*, 1933, AHDGESRE, III/311. 1 (496)/3430.

La investigación que realizó Fernández MacGregor pone en evidencia varias de las características de la política exterior de México. En primera, el discurso legalista que sigue prevaleciendo en temas internacionales y en segunda, la concentración de sus relaciones exteriores con unos pocos países, en este caso se prefiere lograr un acuerdo favorable con la Gran Bretaña que se mantenía renuente en reconocer a los gobiernos posrevolucionarios. Sin embargo, el estudio también arroja resultados que son evidentes por los cuales México no podía asumir el mandato y reconocer a la nación judía en Palestina.

El país jurídica y materialmente era incapaz de aceptar el mandato en Palestina. No poseía una marina mercante para administrar el mandato y al igual que el territorio bajo mandato, carecía de los recursos necesarios para su propia administración. Hasta el momento las medidas nacionalistas no habían tenido efectos positivos en el desarrollo económico del país, por el contrario agravaron las relaciones con el exterior.

La promoción de la discusión en el seno de la SDN tampoco era una opción viable que México pudiera optar. El país tenía solamente dos años de haber ingresado a ella, a pesar de ganar notoriedad en este corto lapso de tiempo, su discurso no era para favorecer a las demás naciones que tenían problemas similares a los suyos. El discurso de defensa a los principios del Pacto fue usado para auto defenderse del exterior y en especial de aquellos países que seguían sin reconocer a los gobiernos que surgieron al finalizar la Revolución.

La conclusión del estudio es de suma importancia para que las aspiraciones judías no decayeran. La SRE y el gobierno mexicano se declaran a favor del establecimiento del hogar nacional judío en Palestina, pero reconoce que no es el momento para que se proclame o que México lo reconozca, pero se abre la posibilidad para que México otorgue su beneplácito cuando se propicie una coyuntura adecuada.

Los intentos para que México cambie su posición continuarían. Para el 27 de julio de 1937 se vuelve a enviar un telegrama al titular de la SRE, Eduardo Hay. El comunicado era firmado por la Comunidad Israelita de México.

La única solución es una Palestina entera e indivisa de acuerdo con las fronteras consagradas en el mandato de la Liga de las Naciones. Estamos dirigiendo nuestras miradas a usted como defensor de los oprimidos y desheredados y al noble pueblo mexicano como porta estandarte de la justicia y de la democracia para intervenir con el fin de nuestros derechos históricos sean respetados en Palestina y que un Estado Israelita libre e independiente sea establecido, fijando fronteras justas donde nuestro pueblo pueda vivir sus vida propia y contribuir al progreso y civilización de la humanidad. En nuestra desesperación llamamos a usted como hombre de una

honorabilidad y rectitud indiscutibles para autorizar al representante mexicano en el seno de la Liga de Naciones para alzar la voz a favor de la justicia y del derecho humanos de nuestro pueblo en su tierra Palestina³⁰⁹.

En el apartado del nivel individual para el análisis de la política exterior de México, destacamos la respuesta del gobierno mexicano en voz de su representante ante la SDN. Por el momento, señalamos que hay un lapso de tiempo considerable entre el último telegrama de Philippi y este, la razón principal fue que la comunidad judía se concentró en atender los problemas que implicaba el ingreso de judíos a México.

Una diferencia notoria entre este documento y los enviados por Philippi es que se resaltan las atrocidades que se estaban cometiendo en contra de los judíos en Europa. El establecimiento de la nación judía en Palestina parecía ser la única solución para detener el aniquilamiento que se vivía principalmente en Alemania.

En el *Capítulo 2. La comunidad judía en México*, abordamos los problemas que ésta enfrentó para poder organizarse, pero algunos miembros de ella iniciaron gestiones a inicios de la década de los treinta para que el gobierno mexicano reconociera el hogar nacional judío en Palestina. Con la aparición del Comité Central Israelita, podemos afirmar que la comunidad judía mexicana se consolidó, por lo que el envío de cartas, telegramas y comunicados ya no eran suficientes para ejercer presión. Durante la década de los cuarenta se recurrieron a otros medios para este fin. Destacamos que los actos religiosos y políticos como los congresos sionistas se hicieron públicos y hubo una asociación con grupos pro judíos de origen mexicano.

En el caso de los congresos sionistas en México se llegaban a acuerdos en cómo actuaría la comunidad judía para lograr el voto favorable de México. Ejemplo de ello, el 20 de abril de 1944 el CCI adoptó por unanimidad la resolución de buscar soluciones al problema del aniquilamiento de judíos en campos de concentración mediante la apertura de fronteras a la inmigración. El contenido del acuerdo fue enviado el 27 de abril al presidente Ávila Camacho y en ella dicen enfáticamente.

Protestamos contra el cierre de puertos de Palestina para la salvación de refugiados judíos, así como contra el hecho que, a pesar de haber pagado el precio más alto y trágico en sangre durante la guerra actual, nuestro pueblo aún no ha sido reconocido oficialmente como Aliado y no se le ha concedido el derecho elemental a defenderse por medio de la creación de grupos judíos autónomos de lucha.

³⁰⁹ Comunidad Israelita de México, *Telegrama al Secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay*, 1937, AHDGESRE, III/311. 1 (496)/3430.

Exigimos la abolición del Libro Blanco, que impide la reconstrucción de la vida judía en Palestina y pedimos la inmediata apertura de las puertas de aquel país a la inmigración israelita, la cual sea puesta bajo el control absoluto de la agencia judía y el establecimiento de un Estado Judío en Palestina³¹⁰.

Cuando México ingresa a la Segunda Guerra Mundial cerró sus puertas a la migración como la gran mayoría de los países. El holocausto redefinió la identidad de los judíos en diáspora, el establecimiento de un hogar nacional ya no les era suficiente, ahora buscan la edificación de un Estado propio. En México, esta idea fue respaldada por León Dultzin, presidente del Comité Judío de Emergencia, quien desarrolló una importante gestión no solamente en México, también en el ámbito internacional.

Dultzin en una rueda de prensa expresó varios puntos que consideró como básicos para el reconocimiento del Estado de Israel³¹¹.

- Necesita mi pueblo tener una cultura propia, un idioma, una nacionalidad que tenga voz y voto en el concierto de las Naciones Unidas, y sobre todo, una patria.
- Palestina tiene todas las características de un país listo a vivir independientemente.
- Después de haber perdido 6 millones de judíos europeos en manos de los nazis, los que se salvaron y fueron desplazados no pueden volver a sus lugares de origen. El problema fundamental es el traslado de 100 mil hebreos que se encuentran todavía en los campos de concentración en Europa, para lo cual llegaron a un acuerdo Estados Unidos y Gran Bretaña, ahora Gran Bretaña trata de desviar la atención pública para no cumplir con lo prometido.
- La batalla no es contra el pueblo británico, sino contra su gobierno, y no tenemos otras armas que la justicia y la verdad.
- El apoyo de la comunidad judía de México será dentro de los límites de las posibilidades que de verdad existan en la comunidad lograr una efectiva ayuda y presentar el problema ante la opinión pública tal como los es, valorizando en sus términos exactos y poniendo de relieve los matices morales y políticos que existen en esta cuestión.

Este comunicado denuncia que el compromiso de México había sido insuficiente para salvar la vida de los judíos perseguidos por el nazismo. Nuestro país a pesar de ser parte del Comité Intergubernamental sobre los refugiados políticos que se estableció en 1938, como analizamos en el capítulo anterior, el ingreso de judíos fue modesto por los diversos cambios que sufrió la legislación nacional en materia migratoria.

³¹⁰ Gloria Carreño y Ethel Gerbilsky de Glusman, *El Estado de Israel en la opinión de la prensa mexicana. Abril, mayo, junio de 1948*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1995, p.20.

³¹¹ *Ibidem*, pp. 21-22.

El último punto del comunicado del CCI es bastante interesante porque anuncia implícitamente que seguirá presionando al gobierno mexicano para que se declare a favor del establecimiento del Estado judío. No es de extrañarse que a finales de 1945 se unieran todas las organizaciones judías y sionistas de México con el fin de afrontar los nuevos retos políticos que se le presentaban a la comunidad judía. Desde este momento los intentos de influir en la política mexicana, para obtener el voto favorable del país serían más constantes.

3.2.2 Los grupos pro judíos, las comunidades judías externas y la respuesta árabe en México

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y ante la posibilidad del establecimiento del Estado judío, las comunidades judías en diáspora y los sionistas comenzaron a tener relaciones más estrechas entre ellos y con los gobiernos de América Latina. Lo anterior, con el fin de obtener el voto favorable de los países de la región para la creación del Estado de Israel.

En el caso de México, el Comité de Emergencia para lograr influir en la decisión de México fomentó relaciones más estrechas con Isidro Fabela, quien dirigía la revista *Mundo Libre*. La publicación dirigida por el diplomático mexicano se convirtió en un espacio permanente de información y opinión. También logró convertirse en un grupo abiertamente pro judío en el país; en el nivel individual hablaremos del papel desempeñado por Fabela y de Vicente Lombardo Toledano y su labor de esclarecimiento en el tema de la migración judía a México y de su claro apoyo al hogar nacional judío en Palestina.

Retomando el caso de *Mundo Libre*, 'durante 1944 la revista contó con una sección permanente titulada *El Problema Israelita*, en la que se concedió sistemáticamente atención a la situación del pueblo judío en Europa y Palestina. A partir de 1945, esta sección cambió de nombre, pasándose a llamar *Pro Palestina*, y su atención se centró en las demandas específicas de un Estado judío'³¹².

En la consulta de la revista *Mundo Libre*, nos percatamos que en ella escribían tanto mexicanos como extranjeros, judíos y no judíos. Resaltamos dos artículos que consideramos relevantes porque fueron redactados por personalidades judías que siguen teniendo renombre internacional y, debido a que la publicación circulaba entre los intelectuales y los políticos de México, pudieron orientar la postura de los tomadores de decisiones respecto a reconocer al Estado de Israel.

El primero, *Los árabes y nosotros los judíos. ¿Por qué una Palestina controlada por los judíos?*, de Albert Einstein, quien señala que el establecimiento del Estado de Israel no es un capricho de los judíos.

Ni nosotros ni la gran mayoría de los judíos abogamos por el establecimiento de un Estado por consideraciones de codicia o autoglorificación, lo cual estaría en contradicción con todos los tradicionales valores del judaísmo. [...]. Al hablar de una Palestina judía, queremos promover el establecimiento de un lugar de refugio, donde

³¹² Judit Bokser Liwerant, *op.cit*, p. 206.

los seres humanos perseguidos puedan encontrar seguridad y paz y el indiscutible derecho a vivir bajo una ley y orden³¹³.

El segundo artículo que destacamos importante es una traducción: *La única solución* de David Ben Gurion. La opinión de quién ocuparía por primera vez el cargo de Primer Ministro de Israel gira en torno a la idea de que

Una Palestina judía promoverá la paz y el bienestar de todo el Medio Oriente y por tanto servirá como un lazo de buena voluntad entre el oriente y occidente. La justicia histórica y la buena fe internacional claman por un inmediato establecimiento de Palestina como Estado judío. Esta es la única solución de esta gran tragedia que es el problema judío³¹⁴.

Uno de los logros de la publicación encabezada por Isidro Fabela fue la constitución del Comité Mexicano Pro Palestino. El comité inició actividades en 1944 bajo la presidencia de Antonio Manero, pero no tuvo una participación destacada a diferencia de los Comités Pro Palestina de otros países. La institución se encargó de ‘traducir las manifestaciones de repudio a la discriminación y al fascismo en un apoyo al sionismo como expresión de solidaridad con el pueblo judío, por lo que hubo otros foros e instancias de colaboración y solidaridad’³¹⁵ con la causa judía.

‘Después de la Conferencia Mundial Pro Palestina realizada en Washington en noviembre de 1945, y con la visita de Moshé Tov en 1946, se reactivó el Comité Mexicano Pro Palestino bajo la presidencia de Alfonso Francisco Ramírez’³¹⁶. Esta vez los esfuerzos de la instancia fueron mayores, sus acciones se dirigieron a ‘secretarios de Estado, subsecretarios y miembros de la Suprema Corte de Justicia, solicitando su apoyo a una postura favorable de México en las Naciones Unidas. Ramírez se entrevistó con el presidente Alemán, tras lo cual actuó con la creciente convicción de que el voto de México sería positivo’³¹⁷.

Los sionistas consideraron que la coyuntura internacional de la posguerra era la ideal para que México reconociera al Estado judío. El doctor Arie Tartakower, jefe del Departamento de Ayuda y Rehabilitación del Congreso Mundial Judío expuso en nuestro país en julio de 1945 que la nueva organización internacional hiciera suyos ‘los tratados relativos a la protección de los derechos de las minorías y que

³¹³ Albert Einstein, ‘Los árabes y nosotros los judíos. ¿Por qué una Palestina controlada por los judíos?’, en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 38, marzo, México, Mundo Libre, 1945, p. 75.

³¹⁴ David Ben Gurion, ‘La única solución’, en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 42, julio, México, Mundo Libre, 1945, p. 105.

³¹⁵ Judit Bokser Liwerant, *op.cit*, p. 207.

³¹⁶ Gloria Carreño y Ethel Gerbilsky de Glusman, *op.cit*, p. 22.

³¹⁷ Judit Bokser Liwerant, *op.cit*, pp. 214-215.

los órganos propiciados de tal organización garanticen esa protección. [Asimismo, se había tomado] nota del acuerdo aprobado por las naciones de la América [en la Conferencia de Chapultepec, relativo al castigo de criminales de guerra y han visto con beneplácito que los pueblos del nuevo mundo han abordado el tema con mucha comprensión³¹⁸.

Con la participación de los dirigentes sionistas en México, la comunidad judía asentada en el país se volvió a vincular con la OSM, por lo que sus gestiones y las de las comunidades externas se unieron a favor de que México reconociera al Estado de Israel. En la siguiente tabla se encuentran las instituciones mexicanas pro judías que consideramos más importantes, más adelante, abordaremos las gestiones que emprendieron algunas de ellas para que México reconociera y entablara relaciones diplomáticas con el Estado de Israel.

Tabla 12. Instituciones mexicanas pro judías

Nombre de la institución	Año de fundación	Carácter institucional
Confederación de Trabajadores de México	1936	En ella estaban representados distintos sindicatos obreros del país. No es propiamente una institución pro judía, pero su dirigente Vicente Lombardo Toledano era abiertamente pro judío y en diversas ocasiones pronunció ante los miembros de la CTM discursos a favor de la causa judía.
<i>El Popular</i>	1938	Publicación de la Confederación de Trabajadores de México. En él se difundían expresiones culturales judías, se condenaba el nazismo y se apoyó la idea de reconocer un Estado judío. El director del diario, Alejandro Carrillo, fue miembro activo del Comité Mexicano Pro Palestina.
Asociación Mexicana Mundo Libre	1942	Formalmente no es una institución pro judía, pero fue un foro en donde se discutían temas relacionados al reconocimiento del Estado de Israel. La revista del mismo contó desde 1944 con un espacio dedicado al problema judío.
Comité Mexicano Contra el Racismo	1943	Presidido por el poeta Enrique González Martínez, incorporó a sus actividades las de solidaridad con el pueblo judío en Europa y México, se

³¹⁸ s/a, 'Pro Palestina', en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 41, junio, México, Mundo Libre, 1945, pp. 61-62.

		apoyó la idea sionista.
Comité Mexicano Pro Palestino	Marzo 1944	Aglutinaba personalidades del ámbito científico, político e intelectual de México que estaban a favor del reconocimiento del Estado de Israel.
Comité Judío de Emergencia Pro Palestina	Junio 1946	Institución sionista-mexicana que trató de coordinar esfuerzos entre los distintos sectores de la comunidad judía para obtener el voto favorable de México para reconocimiento del Estado de Israel. Surge porque el Comité Mexicano Pro Palestino carecía de fuerza para lograr el objetivo señalado.

Elaboración propia con base en distintas fuentes.

‘Hasta 1946, la presión había sido ejercida fundamentalmente por miembros de la comunidad judía doméstica. Esto cambio drásticamente bajo la gestión del Keren Haseyod en México, Natán Bistrisky, quien consideró y estimuló la acción concentrada de actores externos e internos a favor de la idea de un Estado judío’³¹⁹.

La primera muestra de apoyo del exterior hacia la causa judía y para presionar al gobierno mexicano fue una serie de documentos que la señora Rachele S. Yardén, presidenta del Comité Mundial Pro Palestina³²⁰ hizo llegar a Francisco Castillo Nájera titular de la SRE. Dentro de este paquete de documentos se encontraba el boletín mensual y otros artículos en los que escribían intelectuales y funcionarios diplomáticos de distintos países.

Podemos decir que este Comité Mundial Pro Palestina contó con el apoyo de los sionistas mexicanos y por ese motivo se fundó el Comité Mexicano Pro Palestina, del cual ya hablamos. En esta campaña de apoyo, también se creó el Comité Latinoamericano Pro Estado Judío, integrado por destacados intelectuales y publicistas como: ‘Germán Litz Arzubide, Luis B. Varela, Isso Brandi, Raúl Cordero Amador y Arauz, el periodista Rafael Sánchez Ocaña, el escritor Antonio Acevedo Escobedo, el periodista Vicente Verni, Pedro Gringoir’³²¹, entre otros.

El Comité Mundial Pro Palestina aglutinó a los comités nacionales que se declaraban a favor de la creación del Estado de Israel. Dentro de sus filas

³¹⁹ Arturo Magaña Duplancher, ‘Presiones y decisiones en política exterior: dos momentos de México ante el conflicto árabe-israelí’, en *Relaciones Internacionales*, núm. 17, GERI-Universidad Autónoma de Madrid, España, 2011, p. 132.

³²⁰ Comité Pro Palestina, *Comunicado del Comité Pro Palestina a la Secretaría de Relaciones Exteriores*, 1946, AHDGESRE, III/311.1 (496)/3430.

³²¹ Gloria Carreño y Ethel Gerbilsky de Glusman, *op.cit*, p. 22.

estuvieron intelectuales y diplomáticos que se declaraban abiertamente a favor de que las aspiraciones judías se concretaran. Los medios que empleó esta institución fue la organización de diversas mesas de debate sobre el futuro de Palestina, así como la publicación de su boletín mensual y otros documentos que eran difundidos en los países miembros de las Naciones Unidas.

Otra organización judía externa que mantuvo comunicación con el gobierno mexicano fue el Comité Hebreo de Liberación Nacional. Su primer comunicado del 22 de enero de 1945 solicitaba 'que el gobierno mexicano interviniera a favor, para que la Gran Bretaña abriera las puertas de Palestina a la migración judía'³²².

El Director general de asuntos políticos y del servicio diplomático, Manuel Tello, giró instrucciones para que el embajador de México en Estados Unidos manifestara 'verbalmente, en nombre del C. Secretario, que con todo cuidado se ha impuesto de los términos de su comunicación aludida, pero que teniendo en cuenta la nacionalidad del señor Clifford Heathcote-Smith, el gobierno de México no se encuentra en posibilidad de influir en ese asunto'³²³.

El personaje referido en el comunicado era el representante de la Gran Bretaña ante el Comité Intergubernamental de refugiados políticos, quien en el seno de este foro se opuso al ingreso de judíos a territorio palestino. Por las características de este comité, cada gobierno decidía en qué manera contribuir a resolver el problema de los refugiados, el gobierno británico al tener todavía el control del territorio de Palestina había restringido el ingreso de judíos desde tiempo atrás. México no se encontraba en posibilidad de influir en el asunto porque significaba asumir mayores responsabilidades en el tema de los refugiados y también era interferir en las decisiones de otro Estado.

Para el 30 de junio de 1946 el Comité Hebreo de Liberación Nacional envía nuevamente un comunicado a la SRE. En dicho documento se anexaba el programa para el 'establecimiento de un gobierno provisional de la nación hebrea en Palestina, en la cual se administrará el país pretendiendo la creación de una república democrática y constitucional'³²⁴.

El presidente del Comité Hebreo de Liberación Nacional, el señor Peter H. Bergson, agregaba

³²² Comité Hebreo de Liberación Nacional, *Comunicado del Comité Hebreo de Liberación Nacional a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México*, 1945, AHDGESRE, III/311.1 (496)/3430.

³²³ Manuel Tello, *Instrucciones para el embajador de México en Washington con motivo del comunicado del Comité Hebreo de Liberación Nacional*, 1945, AHDGESRE, III/381 (73)/15213.

³²⁴ Comité Hebreo de Liberación Nacional, *Comunicado del Comité Hebreo de Liberación Nacional a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México*, 1946, AHDGESRE, III/311.1 (496)/3430.

Nos sentimos confiados que a la luz de las grandes tradiciones de su país, este programa tendrá la simpatía y el interés fraternal de su gobierno. Agradeceremos profundamente su entendimiento y soporte de su excelencia para legitimar nuestras aspiraciones e históricos derechos tal como se establecen en el plan³²⁵.

Cabe señalar que se pedía a México el reconocimiento de este gobierno provisional. El plan del gobierno provisional judío en Palestina se resume en los siguientes puntos. Además, establecía las fronteras y los mecanismos necesarios para lograr establecer un gobierno formal en Palestina³²⁶.

- La indisputable existencia de la nación hebrea.
- Palestina es el territorio de esta nación.
- Si en el pasado los términos 'judío' y 'hebreo' eran antónimos, ahora no lo son.
- La nación hebrea, que existe de *facto*, está buscando ser reconocida de *jure*.
- La Liga de Naciones reconoce la 'conexión histórica' del pueblo hebreo con Palestina y las 'bases para reconstruir su hogar nacional' ahí.
- En contravención a los derechos sagrados del pueblo hebreo y de las otras naciones del mundo, la potencia mandataria ha violado los términos del mandato, ahora está gobernando Palestina a través de una autoridad usurpadora y con el uso de la fuerza y la ocupación militar.
- El gobierno británico ha deliberada y artificialmente estimulado un supuesto conflicto entre el pueblo hebreo y los no hebreos en Palestina.

El documento es en verdad interesante porque detalla las acciones que emprenderían los judíos en tierra palestina para garantizar la independencia del territorio. Asimismo, denuncia que el gobierno británico ha violado lo establecido en el mandato y que la única solución para terminar con el conflicto en Palestina es el establecimiento del Estado judío.

Sin embargo, el Comité Hebreo de Liberación Nacional no representaba a la comunidad judía. Lo que provocó que la Agencia Judía que había sido reconocida por la SDN bajo el artículo IV del mandato británico sobre Palestina, así como por Gran Bretaña, Estados Unidos y otros Estados, alzara la voz y enviara una carta para esclarecer el asunto. El presidente de la Agencia Judía, Nahum Goldmann, en un comunicado al embajador de México en Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, hacía de su conocimiento la naturaleza del Comité Hebreo de Liberación, el cual no era reconocido por ningún Estado y ni por la comunidad judía, por lo tanto no podía hacer tal petición al gobierno mexicano.

³²⁵ Comité Hebreo de Liberación Nacional, *Comunicado del Comité Hebreo de Liberación Nacional a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México*, 1946, AHDGESRE, III/311.1 (496)/3430.

³²⁶ Comité Hebreo de Liberación Nacional, *Plan for the establishment by the Hebrew nation of a provisional government of Palestine which will administer that country pretending the creation of a constitutional democratic republic*, 1946, AHDGESRE, III/311.1 (496)/3430.

La Agencia Judía representa al pueblo judío en todos los asuntos concernientes a Palestina. Siento que mi deber es llamar su atención para decirle que este grupo no representa a la comunidad judía en Palestina o en otro lugar. Palestina judía está organizada en un cuerpo democrático electo llamado Asefath Hanivcharim. Toda la judería europea está representada en la Agencia Judía o afiliada al Congreso Mundial Judío, en cuyo nombre, estoy autorizado para hablar como presidente de este comité administrativo³²⁷.

Para que el gobierno mexicano tuviera una buena impresión de la Agencia Judía y evitar que el anterior malentendido provocara la negativa de México a reconocer al Estado judío, el doctor Jacob Robinson, director del Instituto de Asuntos Judíos del Congreso Judío Mundial, sostuvo una serie de reuniones con el canciller Francisco Castillo Nájera y con Luis Padilla Nervo, delegado de México ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

El titular de la SRE ‘expresó entonces que el movimiento sionista podía contar con el apoyo de los países de América Latina, ya que éstos no tenían intereses propios de ningún tipo en la región. Por su parte, y según el testimonio de Robinson, el delegado Padilla Nervo fue el primer diplomático que habló en términos de ayuda activa y práctica que podía ofrecernos³²⁸.

Pareciese que el gobierno mexicano iba por fin a definir su posición en lo referente al reconocimiento del hogar nacional judío, no fue así. México fue electo en el primer periodo de sesiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 1946 y uno de los temas a tratar fue el conflicto entre árabes y judíos en Palestina. Nuestro país marcó su distancia y comenzó a ‘desarrollar una postura equidistante con respecto del conflicto árabe-israelí, motivado por las potenciales tensiones que podría traerle tanto con Estados Unidos y el lobby judío estadounidense, como con sus respectivas comunidades judías y árabes internas, las cuales se encontraban muy movilizadas al momento de la partición³²⁹.

Fue hasta el momento en que se comenzó a hablar de la partición de Palestina cuando las comunidades de origen árabe asentadas en México comenzaron sus intentos de presión hacia la SRE, para argumentar las razones por las cuales no debía reconocer al hogar nacional judío en ese territorio. Arturo Magaña Duplancher en su obra *México ante el conflicto árabe-israelí 1932-1976*, aborda a la vez a la comunidad judía y a las comunidades árabes de México. Sin embargo,

³²⁷ Agencia Judía, *Esclarecimiento de la naturaleza del Comité Hebreo de Liberación Nacional*, carta del señor Nahum Goldmann al embajador de México en Washington, 1946, AHDGESRE, III/381 (73)/ 15213.

³²⁸ Judit Bokser Liwerant, *op.cit.*, p. 208.

³²⁹ Jaime Vigna Gómez, *La postura de México ante el conflicto árabe-israelí en el seno del Consejo de Seguridad ¿Una historia de pragmatismo y continuidad?* (tesis de licenciatura), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2012, p. 55.

consideramos que éstas últimas se organizan de manera distinta y con cierto grado de hermetismo respecto a la población local. Además, como analizamos en el capítulo anterior, el sentido religioso en las comunidades judías no es el que prevalece o el de mayor importancia para lograr organizarse, en cambio en la mayoría de los casos el factor religioso es el que motiva a la organización de las comunidades árabes.

Consideramos importante mencionar las gestiones que emprendieron las comunidades árabes de México, las cuales carecían para estas fechas de una representación central. Se tienen pocas referencias en el AHDGESRE de las muestras de apoyo de las comunidades árabes en México³³⁰, pero fueron suficientes para retardar el posicionamiento del Estado mexicano para reconocer o no al hogar nacional judío en Palestina.

La tardanza en la aparición de los grupos de defensa árabe se debió a que la mayoría de los árabes y los palestinos en México no tuvieron 'por largo tiempo el grado de identificación con la causa palestina como para buscar conformarse en grupos de presión respecto a la política de México ante el Medio Oriente. No obstante, una minoría beligerante que buscó conformar grupos de presión informales fue convenciendo, con el tiempo, a la mayoría apolítica, de participar activamente en la defensa de los asuntos relativos al conflicto'³³¹.

En un telegrama al presidente Manuel Ávila Camacho, las colonias palestinas y sirio-libanesas del Estado de Chihuahua del 3 de noviembre de 1945, expresaban lo siguiente³³².

Las colonias palestina y sirio libanesa del Estado de Chihuahua sienten una profunda inquietud ante el recrudecimiento del problema judío en Palestina y apelan a su excelencia y al pueblo mexicano para que haga valer su voz democrática ante las naciones interesadas en la complicación de este sangriento conflicto. Creemos que sería una aberración a los principios democráticos por los cuales la humanidad se ha sacrificado que se pretenda despojar a los nacionales de un país para entregárselos a judíos internacionales.

Esto sería tanto como crear una dual nacionalidad a los judíos nacidos en distintos países del planeta ya que cada uno de ellos está respaldado y garantizado en sus

³³⁰ En la revisión del AHDGESRE encontramos un libro que apoyaba a los árabes, *La verdad de la cuestión de Palestina (Los judíos no son judíos)*, en dicho texto su autor Rafael Lahoud, argumenta que los que se llaman así mismo judíos no lo son. Señala que son mosaístas y que son de una raza muy diferente a aquellos que conocieron la 'Tierra Prometida'. Nuestra consideración es que se trata de una publicación propagandística y que se basa en argumentos religiosos para que México no reconozca al hogar nacional judío.

³³¹ Arturo Magaña Duplancher, *México ante el conflicto árabe-israelí 1932-1976* (tesis de licenciatura), México, El Colegio de México, 2006, p. 61.

³³² Colonia Palestina y Sirio-Libanesa de Chihuahua, *Telegrama de la colonia palestina y sirio-libanesa de Chihuahua al presidente Manuel Ávila Camacho*, 1945, AHDGE, III/311.1 (496)/3430.

derechos civiles por el país donde nació y pretender tener una patria racial es tanto como hacer befa del principio de discriminación que México en primer lugar y los demás países en general han venido defendiendo. No pretendemos negar como humanos y respetuosos del derecho de gente el sacrificio del pueblo judío pero no es el caso del despojo de una nación como se debe resolver su problema de ellos.

Su excelencia que ha hecho fe de los principios católicos del pueblo mexicano en general que en últimas fechas ha manifestado su fe religiosa poniéndose de rodillas ante la virgen morena proclamada reina de México y de la América. No podría aceptar que la cuna del cristianismo sea patria de los detractores de la fe cristiana y por eso rogamos a usted que interprete nuestra tragedia que es la del catolicismo en general y nos ayude a que nuestros ciudadanos de un país no sean befaados por quienes alardean su potencialidad económica para conseguir al precio que fuese la realización de sus ilegítimos deseos. Confiamos en usted en el pueblo mexicano y en su prensa que ha dado pruebas múltiples de defender el derecho del débil contra los soberbios de que levantarán su voz uniéndose a la nuestra en la defensa de nuestro terruño y de nuestros hogares.

El telegrama es importante por varias razones. Es el primer comunicado que las comunidades árabes en México envían a las autoridades mexicanas. En segunda, al ser una parte involucrada en el conflicto se debía de tomar en cuenta su opinión para que el país definiera su posición en el seno de las Naciones Unidas. Finalmente, señalan que la alternativa de crear dos Estados en Palestina era inviable, puesto que el territorio había sido habitado desde hace tiempo por árabes y los judíos no tenían derecho en reclamarlo.

El posicionamiento de esta comunidad árabe de México es comprensible y destacamos el hecho de que es debatible si los judíos tienen derechos históricos o no sobre Palestina. Pero, nuestra consideración es que al usar argumentos religiosos la petición se vuelve bastante pretenciosa, no obstante se vuelve efectiva para ellos. 'En ese momento aún eran tensas las relaciones entre la Iglesia y el Estado, [...], por lo que a México no le convenía adoptar una posición que lo enfrentara no sólo con los sectores más religiosos del interior del país, sino con El Vaticano'³³³.

Una segunda muestra de apoyo de las comunidades árabes en México, es una carta de la Asociación Palestina de Monterrey, Nuevo León, al presidente Manuel Ávila Camacho, con fecha del 20 de noviembre de 1945.

Muy respetuosamente solicitamos de usted sirva interponer la valiosa influencia del gobierno mexicano ante los gobiernos de los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña, para que éstos den una decisión justa en favor de los arables [*sic*] en relación con el problema en Palestina. Cualquier inmigración de judíos impuesta a

³³³ Jaime Vigna Gómez, *op.cit*, p. 84.

Palestina por la fuerza, es contraria a los principios democráticos por los que se peleó en la pasada guerra, y provocará el caos en nuestra antigua patria.

En todo caso, todas las naciones deben ayudar a la solución del problema de los judíos desamparados que vagan por Europa, admitiéndolos en proporción a su superficie terrestre y a su densidad de población. Imponer esa tarea exclusivamente a Palestina es un intento de evadir un problema, sin resolverlo, creando otros en perjuicio de árabes y judíos.

Sin embargo, si la discriminación [*sic*] que se practica en Europa en contra de los judíos, que hace pensar en evacuarlos de allí, no es contenida, la guerra se habrá peleado en vano. Ellos nacieron en Europa y tenían el derecho de vivir allí³³⁴.

A diferencia del primer comunicado de una comunidad árabe, en éste podemos apreciar un cambio de actitud. La Asociación Palestina de Monterrey estima que se han cometido crímenes contra los judíos y que los Estados deben de cooperar para reparar el daño. Siguiendo esta misma línea, Abdl Rahman Azzam Bey en un artículo en *Mundo Libre* señalaba que 'los árabes se oponen a una nueva inmigración judía porque los motivos de los sionistas son de dominación política y su finalidad la creación de una mayoría sobre los árabes. Los sionistas están tratando de forjar un arma política del problema de los refugiados judíos que es un problema humanitario, no político'³³⁵.

El problema se debía de resolver por la vía de la cooperación, para los árabes imponerle a Palestina que aceptara un número mayor de refugiados judíos no era la solución al problema. Pero como mencionamos con anterioridad, las muestras de apoyo de los árabes de México aparecieron tarde y no lograron que éstas se articularan con los intentos de disuasión que las comunidades árabes en el exterior hacían para evitar la partición de Palestina.

Magaña Duplancher señala que la Liga Árabe 'defendió los intereses árabes en el mundo con una burocracia organizada, [...], sin tomar en cuenta las fronteras nacionales'³³⁶. Pero nuestra opinión es que la cuestión palestina se convirtió en uno de los temas de política exterior de los Estados árabes después de la guerra de 1948.

³³⁴ Asociación Palestina de Monterrey, *Carta de la Asociación Palestina de Monterrey al presidente Manuel Ávila Camacho*, 1945, AHDGESRE, III/311.1 (496)/3430.

³³⁵ Abdl Rahman Azzam Bey, 'Árabes y judíos: La posición árabe', en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 47, diciembre 1945, México, Mundo Libre, 1945.

³³⁶ Arturo Magaña Duplancher, *op.cit*, p. 63.

3.2.3 La posición de México ante el Plan de Partición de Palestina, el ingreso de Israel a la ONU y el prelude para el establecimiento de relaciones diplomáticas

El gobierno de México en 1937 se proclamó a favor del establecimiento del hogar nacional judío en Palestina, pero no reconoció a éste. En el nivel individual para el análisis de la política exterior ahondaremos en este punto. Por el momento, podemos decir que las gestiones de la comunidad judía habían tenido éxito, pero no se había logrado el objetivo de que el país otorgara su reconocimiento y entablara relaciones diplomáticas con la Agencia Judía.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial los intentos de presión de la comunidad judía de México continuaron. Esta vez nuestro país participó en la organización del nuevo orden internacional y sostuvo la tesis que la ONU debía ser una institución universal. El país no estaba de acuerdo con el proyecto de Dumbarton Oaks porque consideraba que se establecían mecanismos selectivos en el ingreso a la nueva organización internacional. México defendió el principio de universalidad y señaló que los pueblos son normalmente amantes de la paz y que los gobiernos, aunque por lo general no desean la guerra, utilizan medios de acción que la propician. Con esta idea, la comunidad judía en diáspora y los sionistas pensaron que se resolvería la llamada cuestión judía.

El presidente de la OSM mantenía el argumento de que ‘la apertura de Palestina a judíos europeos resuelve la cuestión de una patria para los judíos. Sólo resta normalizar sus status mediante el reconocimiento de Palestina mediante el reconocimiento de Palestina como Estado judío’³³⁷. La coyuntura parecía favorable para que México y el resto de la comunidad internacional reconocieran al Estado judío.

Sin embargo, las gestiones de la comunidad judía no tuvieron el resultado esperado en el momento de la votación del Plan de Partición de Palestina. México se abstuvo de votar la Resolución 181 (II) de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 29 de noviembre de 1947, misma que establecía la creación de un Estado judío y otro árabe.

En el fondo, la comunidad judía de México entendió el por qué de la abstención. Más allá de los principios de política exterior que el país había adoptado en lo que iba del siglo XX, la partición del territorio era un asunto que evocaba al pasado, a

³³⁷ Nahum Goldmann, ‘Árabes y judíos: El problema judío ha de ser resuelto ahora’, en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 47, diciembre, México, Mundo Libre, 1945, p. 76.

la pérdida de territorio en la guerra de 1848 contra Estados Unidos. Tampoco podemos olvidar que la delegación mexicana estuvo sometida a una fuerte presión de las partes involucradas en el conflicto.

‘En la participación de la delegación mexicana el 25 de noviembre de 1947, el embajador Rafael de la Colina fue el encargado de explicar la postura mexicana y declaró ante el Pleno la simpatía que tenía México para con el pueblo judío³³⁸. De igual forma, destacó la simpatía hacia las comunidades árabes asentadas en México.

La abstención de México obedeció a que consideraba que la Resolución 181 (II) no satisfacía a ambas partes. Se puede decir, a grandes rasgos, que la delegación mexicana en Naciones Unidas se mantuvo al margen de las discusiones, porque estuvo sometida a una fuerte presión, ya que grupos pro judíos y pro árabes querían el voto favorable del país³³⁹.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la abstención de México en torno al Plan de Partición de Palestina es porque lo consideraba como la intromisión en asuntos externos de otros Estados y un atentado a la libre autodeterminación de los pueblos. De esta manera, se explica que México se haya abstenido en la votación y haya preferido que las partes con intereses directos en el problema encontraran la mejor solución.

La presión de los árabes y los judíos tanto a nivel interno como externo para que México cambiara su postura continuó. Para tratar de calmar los ánimos de ambos grupos, el gobierno mexicano encabezado por Miguel Alemán decidió ‘realizar un largo proceso de consulta en las legaciones mexicanas en el exterior con el objetivo de analizar el posicionamiento de los diferentes países respecto a la partición de Palestina³⁴⁰.

En nuestra revisión del AHDGSRE no encontramos documentos sobre las consultas que realizó México en sus legaciones en el extranjero. El argumento que utilizó México para retardar su posicionamiento respecto al reconocimiento hacia el Estado de Israel tenía que ver con una cuestión jurídica: la delimitación de las fronteras del Estado judío. Si bien las fronteras que estableció la Resolución 181

³³⁸ Álvaro Camilo Bascuñán García, *op.cit*, p. 55.

³³⁹ Hay que entender que más allá del peso que pudiera tener México en el escenario internacional después de la Segunda Guerra Mundial, la importancia de su voto radica en que el sistema de Naciones Unidas para estas fechas estaba conformado por poco más de 50 Estados, por lo que ganar el voto favorable significaba legitimar a uno de los dos Estados.

³⁴⁰ Indira Isael Sánchez, *op.cit*, p. 215.

(II) no se respetaron tras la guerra de 1948, Israel se comprometió a respetar los lugares santos, el libre tránsito y Jerusalén.

Otro argumento que usó México para aplazar su reconocimiento fue que en 'esos momentos, todavía había un grupo importante de países indecisos en otorgar el reconocimiento a Israel. Además de México, se encontraban España, Portugal, Grecia, India, Pakistán, Argentina, Brasil y Perú'³⁴¹. Sin embargo, los países de América Latina citados posteriormente para fines de abril de 1949 ya habían reconocido a Israel como Estado.

Durante el lapso previo al reconocimiento del Estado de Israel, la comunidad judía mexicana y mexicanos que apoyaban la casusa judía continuaron ejerciendo presión mediante comunicados y correspondencia a distintas dependencias gubernamentales, señalando las ventajas comerciales que se podrían tener, así como la participación económica de la comunidad en la construcción del México moderno. Como ejemplo de lo anterior, tenemos que el presidente del Comité Mexicano Pro Palestino, Alfonso Francisco Ramírez, publicó en el diario *El hombre libre* lo siguiente: 'el Estado judío ha sido proclamado. El Estado de Israel existe. Y pese al turbón [*sic*] de fuerzas desatadas en su contra, perdurará por los siglos de los siglos porque es espíritu y el espíritu es inmortal'³⁴².

El reconocimiento de México hacia Israel se efectuó el 30 de abril de 1949. Este reconocimiento puede ser considerado como de *facto*, ya que México no envió a ningún representante diplomático a Israel. Al respecto, no hay comunicado u otro documento en el AHDGESRE en el que se constante la postura de México.

La decisión del gobierno mexicano se reafirmó al momento de la votación del ingreso de Israel a las Naciones Unidas. La Resolución 273 (III) estableció el ingreso de Israel como miembro con plenos derechos con 37 votos a favor, 12 en contra y 9 abstenciones. Además como ya comentamos, el Estado judío se comprometió a respetar el libre tránsito, los lugares santos y la internacionalización de la ciudad de Jerusalén.

Cuando Israel ingresa a la ONU, un importante número de países ya reconocían a Israel como Estado. La siguiente tabla muestra el reconocimiento de *jure* que diversos Estados habían otorgado al Estado judío.

³⁴¹ Arturo Magaña Duplancher, *op.cit*, p. 107.

³⁴² Gloria Carreño y Ethel Gerbilsky de Glusman, *op.cit*, p. 22.

Tabla 13. Reconocimiento de *jure* al Estado de Israel, 1948-1952

Año	Países
1948	Estados Unidos, Islandia, Rumania, Unión Soviética, Uruguay.
1949	Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Italia, Luxemburgo, México , Myanmar, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suecia, Suiza.
1950	Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Venezuela.
1952	Japón.

Elaboración propia a partir de Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, *Israel's Diplomatic Missions Abroad: Status of Relations*, Israel, Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, [en línea], Dirección URL: <http://www.mfa.gov.il/mfa/abouttheministry/pages/israel-s%20diplomatic%20missions%20abroad.aspx>.

El reconocimiento de Israel por México no significó el inicio inmediato de las relaciones diplomáticas. La comunidad judía mexicana realizó un trabajo de negociación ante las instancias del gobierno mexicano para la formalización de la relación y el intercambio de representantes diplomáticos. El gobierno israelí también ayudó a consolidar la relación con México. En 1951 'Israel acreditó como cónsul honorario en México a Adolfo Fastlich, quien fuera representante de la Agencia Judía en México'³⁴³.

³⁴³ Indira Isael Sánchez, *op.cit*, p. 217.

3.3 Nivel individual

De manera general se puede decir que en el nivel individual, el mecanismo que ha asegurado la estabilidad de la política exterior de los gobiernos posrevolucionarios ha sido

La exaltación del nacionalismo y de la ideología reformista de la Revolución Mexicana, y en este sentido, la política exterior ha sido utilizada como un importante instrumento de legitimación interna. Asimismo, la enorme flexibilidad ideológica caracteriza al *nacionalismo revolucionario* ha ampliado las posibilidades de que México establezca relaciones cordiales con una gran variedad de países con sistemas políticos diversos, sin alinearse a ninguna corriente ideológica determinada, fortaleciendo la imagen de independencia política ante los ojos de la opinión pública y ampliando el margen de maniobra externa frente a la política hegemónica³⁴⁴.

Los personajes que a continuación presentamos exaltan este nacionalismo revolucionario. Además, consideremos que su participación fue importante para que México reconociera al Estado judío. Ellos tuvieron contacto con judíos víctimas del nazismo, trataron el tema en organismos internacionales o tenían simpatía hacia ellos.

Iniciamos con la descripción del presidencialismo mexicano y su relación con la política exterior. Analizamos de manera general la postura que asumieron los presidentes Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán ante los temas que a la comunidad les interesaba. Durante estos sexenios se ve reflejada la presión que ésta ejerció para obtener el reconocimiento de México hacia el Estado de Israel.

También en el nivel individual analizamos el trabajo de Isidro Fabela, Gilberto Bosques, Rafael de la Colina y Vicente Lombardo Toledano. Elegimos a estos personajes porque representan casos en los que existe una ruptura en cuanto al abordaje de los temas que le interesaba a la comunidad judía: la inmigración judía a México, y el reconocimiento y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México e Israel.

³⁴⁴ Guadalupe González, 'Incertidumbres de una potencia media regional: Las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana', en Olga Pellicer (editora), *La política exterior de México: desafíos en los ochenta*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1983, p. 48.

3.3.1 El presidencialismo mexicano y la política exterior

Lorenzo Meyer sostiene que la presidencia fuerte en México es el resultado y culminación de la Revolución. Al finalizar ésta se adoptó en 1917 una Constitución con 'elementos democráticos, [...], pero en la práctica barrió no sólo con sus enemigos conservadores y contrarrevolucionarios, sino que también acabó con una buena parte de la pluralidad posible como resultado del triunfo militar e incondicional de la facción revolucionaria más moderada (la carrancista)³⁴⁵.

El sistema presidencialista se reforzó con la instauración de un partido fuerte, de donde provenía el presidente, y por la aparición de un hombre fuerte que asumiera el control del país. Lo anterior se concretó en 1938, primero con la creación del Partido de la Revolución Mexicana en marzo de ese año y el control que asumió Cárdenas tras la expulsión de Plutarco Elías Calles del país tres años antes. De esta manera la figura presidencial se convirtió en 'el centro del sistema político y toda la actividad política del país gira alrededor de él'³⁴⁶.

A partir de la presidencia de Cárdenas, el titular del ejecutivo hizo validas sus facultades exclusivas sin la objeción de los poderes legislativo o judicial. Jorge Carpizo denomina a estas facultades como poderes metaconstitucionales. Una muestra de estos metapoderes, se encuentra la facultad exclusiva que tiene el titular del ejecutivo en 'dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales'³⁴⁷.

En el México posrevolucionario la política exterior estaba en manos del presidente y de su secretario de relaciones exteriores. Como pudimos notar en el *Capítulo 2. La comunidad judía en México*, las gestiones que emprendió ésta eran dirigidas a la Oficina de la Presidencia o a la SRE. Por distintos factores no surtieron el efecto deseado para que Cárdenas o Ávila Camacho otorgaran el reconocimiento al Estado de Israel y se entablaran relaciones con él, vale la pena mencionar los motivos.

Los gobiernos de Lázaro Cárdenas y de Manuel Ávila Camacho estuvieron marcados por la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial. En ambos casos se aprovechó la situación internacional para resolver los conflictos pendientes con Estados Unidos y Gran Bretaña a causa de nacionalización petrolera.

³⁴⁵ Lorenzo Meyer, 'El presidencialismo mexicano en busca del justo medio', en Istor. *Revista de Historia Internacional*, Año I, núm. 2, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, otoño 2000, p. 47.

³⁴⁶ Andrés Serra Rojas, 'La función constitucional del presidente de la República', en *El pensamiento jurídico de México en el derecho administrativo*, México, Porrúa, 1962, pp. 226-227.

³⁴⁷ Cfr. Artículo 89 constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, vigente al 2 de diciembre de 2013.

En cuanto a Cárdenas podemos decir que encarna el nacionalismo revolucionario. Se enroló a temprana edad a la lucha armada, y su carrera militar y política la desarrolló con la ayuda de Obregón y Calles por mencionar algunos. Cuando inició su campaña electoral en 1934, se mostró que le interesaba el desarrollo del país, por la gente. Fue el primero en realizar un recorrido nacional durante la campaña por la presidencia.

Cárdenas es recordado por la nacionalización petrolera y las dificultades que enfrentó con Estados Unidos y la Gran Bretaña por esta acción. Otro tema de política exterior en el que se involucró personalmente fue en el exilio español. Aquí ubicamos una diferencia en el trato que se le dio a la migración española y judía.

Durante la presidencia de Cárdenas se desarrolló la Conferencia de Evian en 1938, como se mostró, la postura de México fue de aceptar a una cantidad limitada de refugiados judíos, pero no se escatimaron esfuerzos para rescatar a españoles de la persecución del gobierno de Franco. La razón por la que Cárdenas no apoyó de manera sustancial la entrada de judíos a México es porque consideró que era un grupo incapaz de adaptarse al proyecto de nación que se estaba poniendo en marcha.

Sin embargo, durante su gobierno se llegó a una primera postura en el tema del reconocimiento del hogar nacional judío en Palestina. En el apartado que analiza el trabajo de Isidro Fabela queda demostrado y en el trabajo que realizó Bosques se matiza el hecho de que México limitó la migración judía.

El sexenio de Ávila Camacho estuvo marcado por el pleno desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y la entrada del país a ésta en mayo de 1942. En el plano interno, se llamó a la unidad nacional, la cual además de legitimar la elección presidencial supuestamente fraudulenta, serviría para sustentar una política exterior que sirviera para la defensa de la soberanía nacional.

La política exterior del gobierno de Ávila Camacho también se caracterizó por unirse a la defensa hemisférica. Como señalamos, México participó de manera activa en las Conferencias Panamericanas y en especial en la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas que tuvo lugar en Río de Janeiro en enero de 1942. La participación de México en contexto panamericano le permitió resolver los problemas pendientes que tenía con Estados Unidos por la expropiación petrolera de marzo de 1938.

En la década de los cuarenta México cerró sus puertas a la migración. El propio presidente reafirmó que la política migratoria del país se basó en criterios de selectividad étnica, 'y así lo reconocías Ávila Camacho al finalizar la guerra, cuando aclaró que la política migratoria mexicana no era discriminatoria desde el punto de vista racial, sino selectiva'³⁴⁸.

El cierre de puertas a la migración obedecía al desarrollo de la guerra y fue una práctica común en todos los países. Lo cierto es, que el propio presidente aceptó la política selectiva en materia de migración. Debemos considerar que las prioridades de la política exterior del país eran concretar acuerdos con Estados Unidos y Gran Bretaña para afianzar las reformas que emprendió Cárdenas años antes.

Durante los dos últimos años de la presidencia de Ávila Camacho, México trabajó de manera activa en la construcción del nuevo orden internacional. Además de asistir a la Conferencia de San Francisco y ser miembro fundador de la ONU, en 1946 resultó electo como miembro no permanente del CS. En dicha instancia se trataría el futuro de Palestina. Por el cambio de gobierno en México y hasta cierto punto el desconocimiento del tema de la delegación mexicana, la postura fue de abstención en el momento de las votaciones. Con Rafael de la Colina profundizamos en el tema.

Miguel Alemán fue el primer presidente civil después de Revolución. El licenciado o el presidente caballero como se le conocía, asumió un país con mayor orden y que había normalizado sus relaciones con el exterior. Durante su sexenio se decidió reconocer al Estado de Israel después de un proceso de consulta en las delegaciones de México en el exterior y porque las gestiones de la comunidad judía siguieron. Se puede decir que México reconoció a Israel como Estado porque se comprometió a respetar las resoluciones que había emitido la ONU y por mostrarse como un Estado amante de la paz. Además, la comunidad judía apareció como un sector acaudalado que ayudaría a acelerar el proceso de industrialización del país.

En conclusión, el presidente en México tiene las facultades para determinar el rumbo de la política exterior, pero depende de la coyuntura y de sus propios intereses los temas en los que participara de manera directa. En el tema de esta investigación, los presidentes delegaron responsabilidades a sus secretarios de relaciones exteriores y al cuerpo diplomático, analizaremos algunos casos.

³⁴⁸ Daniela Gleizer Salzman, 'La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942)', en Pablo Yankelevich (coordinador), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, Plaza y Valdés-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, p. 136.

3.3.2 Isidro Fabela

Fabela fue delegado de México ante la SDN, fue el primer diplomático en tratar el tema en el seno de una organización internacional y su trabajo sirvió para determinar una primera postura en los temas del reconocimiento y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestro país y el Estado de Israel.

Desde el triunfo de la facción constitucionalista le fue leal y 'supo interpretar el sentido nacionalista del Primer Jefe, imprimiendo a su gestión un tinte de honor, base de la política internacional'³⁴⁹ de los gobiernos posrevolucionarios. Durante la lucha armada, Carranza lo designa agente confidencial de México ante Alemania, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Noruega, Rusia y Suecia para reorganizar el servicio exterior y divulgar lo que sucedía en México.

En 1916, al terminar su misión es designado embajador ante Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. El propósito de la misión de Fabela era el de 'estrechar lo más íntimamente posible sus relaciones internacionales con los países amigos, pero muy especial con las repúblicas de América Latina'³⁵⁰.

Fabela, a diferencia de otros diplomáticos mexicanos se caracterizó por ser 'dinámico, jamás encerrado en las fórmulas mundanas del oficio. Escribió, dictó conferencias, se acercó a universidades, abrió la casa de México a todos y para decirlo con el título de uno de sus libros aludiendo a ese paso de buen viajero, estuvo en *Palacios y Paraninfos*'³⁵¹.

Muestra de su lealtad a Carranza fue que con el asesinato de éste, Fabela no representó al país en el exterior durante los gobiernos que siguieron. Regresó al país en 1920 y ocupó diversos cargos públicos, aunque cuando se trataban de temas internacionales, su opinión siempre era tomada en cuenta. Volvió a la escena diplomática durante la administración del general Lázaro Cárdenas, quien lo designó delegado permanente de México ante la Sociedad de Naciones.

En este periodo, la actitud de México a través de su diplomático, 'marca una cima en la historia de la defensa del derecho internacional, sobre todo cuando era hecha por un país débil militarmente, frente la altivez de quienes se sentían amos del mundo'³⁵². Los lineamientos de su actuación ante la Liga de Naciones se pueden resumir en los siguientes puntos³⁵³:

³⁴⁹ Fedro Guillén, *Fabela y su tiempo*, México, Secretaria de la Reforma Agraria, 1981, pp. 47-48.

³⁵⁰ Fernando Serrano Migallón, *Isidro Fabela y la diplomacia mexicana*, México, Porrúa, 1997, p. 25.

³⁵¹ Fedro Guillén, *op.cit*, p. 53.

³⁵² *Idem*.

³⁵³ Fernando Serrano Migallón, *op.cit*, p. 37.

- México es y deberá seguir siendo un Estado fiel a la Sociedad de Naciones.
- México cumplirá estricta y puntualmente el Pacto de la liga.
- México ha reconocido y reconoce como inalienable el principio de no intervención.
- Como consecuencia de lo anterior México se constituirá en todo momento que sea necesario, en defensor de cualquier país que sufra una agresión de cualquier potencia.

Con los puntos anteriormente mencionados, Fabela trataría lo concerniente al tema de los judíos y el establecimiento de su hogar nacional en Palestina. El diplomático mexicano advertía lo complicado del asunto tiempo después de que México había ingresado a la SDN. En un comunicado del 27 de septiembre de 1937 expresaba al presidente Cárdenas que

De latinoamericanos solo Haití y Uruguay han tratado cuestión Palestina contrariando grandemente cuatro Estados árabes. Si intervenimos ahora cuando no encontrarse todavía solución aceptable nos enajenamos simpatía países árabes que tenemos actualmente³⁵⁴.

Las instrucciones que se le dieron al delegado mexicano fue que actuara conforme a lo establecido en el Pacto de la organización. Así, en la XVIII sesión de la Asamblea General de la Sociedad de Naciones de 1937, Isidro Fabela sostenía lo siguiente:

La diferencia que existe entre el compromiso expreso de reconocer y garantizar la independencia de los árabes y la promesa de considerar favorablemente el establecimiento de un hogar nacional para los judíos, lo que, además, fue interpretado por Lloyd George en el sentido de que no se trataba de crear un Estado judío y menos sin el consentimiento de la mayoría de los habitantes del país.

[Retomando la opinión del] gobierno de Egipto, la partición de Palestina es inadmisibile por las siguientes razones: Primera, está en contra de los derechos naturales y sagrados de los árabes, pues es absurdo exigirles que renuncien a un territorio que han venido ocupando desde hace siglos; Segundo, pugna abiertamente con el compromiso contraído por Gran Bretaña de garantizar la independencia de los árabes; Tercero, no resuelve el problema de la paz en Palestina; Cuarto, tampoco resuelve el de los judíos, pues se crearán dos pequeños Estados enemigos, sin consistencia, ni viabilidad; Quinto, se fundará un Estado basado en un concepto religiosos pero compuesto por individuos de distintas nacionalidades.

La solución del problema no debe buscarse fuera del artículo 22 del Pacto, pues cualquiera adición contraria a la letra del espíritu de este artículo debe considerarse nula, ya sea que se haya producido antes de la vigencia del Pacto, en cuyo caso cae

³⁵⁴ Isidro Fabela, *Telegrama concerniente al tema del establecimiento del hogar nacional judío al Presidente Lázaro Cárdenas*, 1937, AHDGESRE, III/488/2.

bajo las prescripciones del artículo 20, o que se haya producido después, lo que sería inconstitucional y por lo tanto nulo³⁵⁵.

Como podemos notar, la intervención de Fabela está apegada a los que dice el Pacto de la Sociedad de Naciones, en su artículo 22³⁵⁶:

- I. Los principios siguientes se aplican a las colonias y territorios que, a consecuencia de la guerra, hayan dejado de estar bajo la soberanía de los Estados que los gobernaban anteriormente y que estén habitados por pueblos aun no capacitados para dirigirse por sí mismos en las condiciones particularmente difíciles del mundo moderno. El bienestar y el desenvolvimiento de estos pueblos constituye una misión sagrada de civilización, y conviene incorporar al presente Pacto garantías para el cumplimiento de dicha misión.
- II. El mejor principio para realizar prácticamente este principio será el de confiar la tutela de dichos pueblos a las naciones más adelantadas, que, por razón de sus recursos, de su experiencia o de su posición geográfica, se hallen en mejores condiciones de asumir esta responsabilidad, y consientan en aceptarla. Estas naciones ejercerán la tutela en calidad de mandatarias y en nombre de la Sociedad.
- III. El carácter del mandato deberá diferir según el grado de desenvolvimiento del pueblo, la situación geográfica del territorio, sus condiciones económicas y demás circunstancias análogas.
- IV. Ciertas comunidades que pertenecieron en otro tiempo al Imperio Otomano han alcanzado un grado de desenvolvimiento tal, que su existencia como naciones independientes puede ser reconocida provisoriamente a condición de que la ayuda y los consejos de un mandatario guíen su administración, hasta el momento en que sean capaces de dirigirse por sí mismas.

En esta ocasión, a pesar de los elementos legalistas que prevalecen en el discurso de Fabela, podemos calificar la postura de México como 'abierta pues defendía el derecho del pueblo judío a un hogar en tierra palestina. Sin embargo, refería su reconocimiento a la Declaración Balfour que, por su ambigüedad y orígenes, hacía del apoyo mexicano una forma de reconocimiento más bien ambivalente que franco'³⁵⁷. El posicionamiento de México a favor, aunque todavía no definido, hacia el establecimiento del hogar nacional judío fue por las gestiones que la comunidad judía había ejercido. En el nivel estatal mencionamos que las propuestas contenidas en el telegrama del 27 de julio de 1937, nuestro país definiría su postura en el pleno de la Sociedad de Naciones y así lo hizo.

Isidro Fabela tenía cierta simpatía por la causa judía, pero por motivos personales regresó a México durante año y medio y su cargo fue ocupado por Primo Villa Michel quien asistió a la Conferencia de Evian para tratar el tema de los refugiados

³⁵⁵ Isidro Fabela, *Informe sobre la XVIII Asamblea de la Sociedad de Naciones*, 1937, AHDGESRE, III/488/2.

³⁵⁶ Sociedad de Naciones, *op.cit*, pp. 35-36.

³⁵⁷ Graciela De Garay, *op.cit* p. 67.

víctimas del nazismo. Probablemente, el compromiso que hubiera adquirido nuestro país en Evian hubiera sido mayor con la asistencia de Fabela o por lo menos, en el discurso, la voz de México hubiera adquirido otros tintes.

Cuando volvió a Ginebra, en una de sus cartas dirigidas al presidente Cárdenas, hacía la comparación entre México y Europa. Señalaba que el país a pesar de sus serios atrasos económicos e industriales se encontraba mejor que Europa en esos momentos. En su carta *México y Europa*, en el apartado referente a Alemania, Fabela relata el sufrimiento del pueblo alemán que ha sido despojado de la democracia. También cuenta las atrocidades que se han cometido contra los judíos, los nazis consideran que

Los judíos son entes, no sólo despreciables, sino nocivos, por su credo y por su raza; raza inferior que no debe convivir ni rozarse siquiera con la aria, la única digna de habitar Alemania y dominar el mundo.

Los judíos sólo merecen el destierro, la cárcel y la muerte. Para Hitler, el mejor judío es el judío muerto. Por eso se ha erigido en toda la extensión del II Reich un nuevo sistema de represión, esencialmente ejemplar: el 'suicidio'. El cual es muy eficaz para someter a los descontentos. [...]. En tal forma esas infelices gentes, que tanto han contribuido al considerable progreso material e intelectual del Estado alemán, y del mundo, han pasado, de la condición de indeseables a la de miserables parias, sin patria, sin paz y sin pan³⁵⁸.

Con la actitud de Fabela ante el tema de los judíos quedan claras dos características de su labor diplomática. La primera, su apego a los principios del Derecho Internacional y al Pacto de la Sociedad de Naciones, con lo que México adquirió rápidamente notoriedad a nivel internacional. La segunda, permite apreciar que la diplomacia debe servir para los intereses generales de la civilización y no para el beneficio de unos cuantos Estados.

En este sentido, las atrocidades cometidas contra el pueblo judío podían ser enmendadas, al reconocer al hogar nacional. La postura que asumió el representante mexicano fue ambigua, declararse abiertamente a favor de la causa judía traería problemas con los Estados árabes y los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos que manejaba la política externa mexicana estarían entre dicho.

³⁵⁸ Fedro Guillén, *op.cit.*, pp. 133-134.

3.3.3 Gilberto Bosques

Gilberto Bosques trató el tema de la migración judía a México, la emisión de las visas Bosques ayudarán a escapar a varias personas, entre ellos judíos, de la Francia ocupada por los nazis.

Bosques fue cónsul general de México en París en el periodo 1938-1942. Cargo que desempeñó en la capital francesa hasta la ocupación nazi de la misma en mayo de 1940. Su encomienda principal fue la de ayudar a los refugiados españoles en París, pero pronto se percató que no era el único grupo que sufría la persecución.

Debido a la ocupación trasladó el consulado mexicano a varios puntos de Francia, llegando finalmente a Marsella, zona libre del ejército alemán pero en donde había una gran cantidad de campos de concentración. Además de la protección consular a mexicanos y españoles, se destacó por emitir las famosas visas Vichy o Bosques³⁵⁹ para judíos y otros grupos perseguidos por el nazismo.

En lo referente al tema de los judíos, Bosques consideraba que éstos no tenían 'el arraigo a la tierra, a la tierra extraña, está fuera de la mentalidad judía. Regularmente se ocupan de asuntos industriales, comerciales de aquello en lo que, como se ha dicho, se puede levantar una tienda y volver al país de origen'³⁶⁰.

La propuesta del cónsul para tratar y aprovechar la migración judía, era insertar a este grupo al proyecto industrial de la nación. Gilberto Bosques informó al presidente Lázaro Cárdenas que dentro de ese grupo que buscaba refugio se encontraban

Técnicos y elementos que podrían aprovecharse con miras a un desarrollo industrial congruente, de acuerdo con nuestra realidad nacional, con la realidad potencial de nuestros recursos naturales. El presidente Cárdenas me dijo que se darían las órdenes a las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores para que yo tuviera amplias facultades y al efecto se seleccionara en Europa a técnicos y hombres capaces de venir y ofrecer una colaboración importante en nuestro desarrollo económico. En esos términos quedó para mí el problema que se le presentó en una solicitud de migración masiva de familias israelitas³⁶¹.

³⁵⁹ En el AHDGESRE no hay ninguna referencia sobre éstas. Gilberto Bosques relata a la historiadora Graciela De Garay que no puedo enviar esta documentación y otros archivos porque destruyó toda la información cuando se enteró que el Consulado de México en Marsella sería saqueado por los nazis.

³⁶⁰ Graciela De Garay (coordinadora), *Historia Oral de la diplomacia mexicana I. Gilberto Bosques: El oficio del gran negociador*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores- Instituto Matías Romero, 1988, p. 64.

³⁶¹ *Ibidem*, p. 65.

Una de las principales razones por las que Gilberto Bosques apoyaba la causa judía fue que presencié los abusos de los nazis hacia los judíos. Reportaba al presidente y a la SRE que ‘de la zona ocupada fueron deportados 5 000 judíos a Alemania, y en la zona no ocupada, bajo el gobierno de Vichy, se hizo una razia de 4 000 judíos que fueron entregados a las autoridades alemanas’³⁶².

El diplomático mexicano se percató de una catástrofe humanitaria. En entrevista a Graciela De Garay describía que

En ese marco punzante del drama humano, la asistencia y la ayuda para los perseguidos israelitas tomó la dimensión de un deber de carácter humano. No había tomado México una actitud franca, abierta, categórica en el asunto. Pero el drama estaba ahí y había que ayudar a esa gente. Nuestra ayuda consistió en la ocultación de ciertas personas, en documentar a otras, darles facilidades, mejor dicho llevarlas hacia la posibilidad de una salida de Francia, salida que era muy difícil. Con la documentación mexicana salieron muchos³⁶³.

Uno de los grandes logros de Bosques fue la conformación de uno de los grupos técnicos de los que hablaba y que podían ayudar al desarrollo económico de México. El contingente estuvo conformado por diamanteros de Amberes, su propósito sería trabajar en las minas de diamantes del país y exportar su trabajo al principal mercado de ese sector que era Estados Unidos. El gobierno de Cárdenas aceptó. Gilberto Bosques relata que el presidente

El general Cárdenas vio todo lo positivo que tenía esa iniciativa y me autorizó documentar a todos, incluyendo judíos que figuraban en las listas con su respectiva clasificación. Así se hizo, pero cuando llevaba unas diez personas documentadas de la industria diamantera, recibí instrucciones de suspender las visas y de recoger las expedidas. A esto último contesté a la Secretaría [de Relaciones Exteriores] que no lo haría, porque estaba de por medio el nombre y la seriedad de mi país, el nombre de México, que estábamos cuidando con mucho esmero en circunstancias tan confusas³⁶⁴.

Otra muestra de su apoyo a los refugiados fue la renta de dos castillos: Reynarde y Montgrand. Los cuales sirvieron como campos de refugiados y fueron hogar para un grupo de entre 800 y 1300 personas. Los gastos de estos lugares eran subsidiados en gran medida con el salario del cónsul mexicano, aunque también contribuían los refugiados del lugar y otros representantes diplomáticos.

Al rompimiento de relaciones entre México y la Francia ocupada, Bosques, su familia y el resto de la legación mexicana son capturados por las autoridades

³⁶² *Ibidem*, p. 66.

³⁶³ *Ibidem*, p. 67.

³⁶⁴ *Ibidem*, p. 68.

francesas y entregados a la GESTAPO. Fueron trasladados a Bad Godesberg en Alemania, convirtiéndose en prisiones de guerra.

Bosques refiere que en el hotel-prisión en el que estuvo confinado por más de un año, el propio Hitler tenía una habitación y era contigua a la de su hijo. Sufrió en carne propia los abusos del ejército nazi. Narra que los prisioneros diplomáticos que se encontraban en Bad Godesberg eran maltratados, nunca recibieron el trato adecuado a pesar de que los nazis sabían que eran diplomáticos, sus comunicaciones eran limitadas, se violaron sus derechos y lo establecido en materia diplomática y consular.

Como podemos notar, Bosques denuncia la falta de compromiso del gobierno mexicano para tratar el tema de los refugiados. Su sentido de ayuda humanitaria prevaleció ante la negativa de apoyo hacia los judíos. Las visas que emitió permitieron no solamente a los judíos escapar de los nazis, éstas también fueron emitidas a españoles, franceses y todos aquellos perseguidos por el régimen de Hitler.

Bosques sin duda representa una ruptura en la diplomacia mexicana. En un inicio su labor iba encaminada a salvaguardar la vida de los españoles, pero se percató que los judíos también corrían riesgo y que nadie respondía por estos. Su labor diplomática ha sido valorada por el gobierno israelí.

3.3.4 Rafael de la Colina

Una actitud muy distinta asumió Rafael de la Colina, quien fue delegado de México en la sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York de 1947. Anteriormente, se había desempeñado como Embajador de México ante Estados Unidos. Su carrera diplomática inició en 1918 y se desarrolló en distintos consulados de México en el vecino país. En su juventud se enroló en la Revolución a lado de las tropas de Madero. De acuerdo a su hermano Manuel, el diplomático mexicano 'es una persona sencilla en su trato; es muy accesible a todas las personas y se preocupa mucho por entender los problemas de los demás'³⁶⁵.

Como embajador de México ante Estados Unidos envió el 31 de diciembre de 1945 un recorte del Washington Post, intitulado *Problema para la Organización de las Naciones Unidas. La Comunidad de palestina*, escrito por el ex subsecretario de Estado de Estados Unidos, el señor Summer Welles³⁶⁶.

La nota periodística mencionaba que el gobierno de Estados Unidos apoya abiertamente la instauración del hogar nacional judío en Palestina. El establecimiento de éste, añade el señor Welles, no puede darse por la fuerza o la imposición de la Gran Bretaña o de su gobierno, debe lograrse un acuerdo en el seno de las Naciones Unidas. En opinión del ex funcionario estadounidense, el establecimiento del hogar nacional judío es esencial para mantener la paz mundial.

El embajador De la Colina no hace ningún comentario a la SRE sobre la nota, pero podemos notar su preocupación por el asunto, ya que pronto se discutiría en el pleno de la ONU el tema y México no tenía una postura clara sobre el asunto.

Rafael de la Colina encabezó a la delegación mexicana en la Asamblea General de la ONU en el momento en el que se discutió el Plan de Partición de Palestina. Resolución en la que 'deliberadamente se abstuvo la delegación mexicana de participar en la discusión general por juzgar que era preferible dejar que hablaran en ella quienes han adoptado una posición definida al respecto'³⁶⁷.

México no había encontrado una fórmula para tratar el tema de Palestina. Sin embargo, el embajador señala tener simpatía al pueblo judío. 'Las atroces persecuciones de que han sido víctima nos llenan de indignación y horror. El

³⁶⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Rafael de la Colina. Sesenta años de labor diplomática*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Archivo Histórico Diplomático, 1981, p. 28.

³⁶⁶ Washington Post, *Problema para la Organización de las Naciones Unidas. La Comunidad de palestina*, 1945, AHDGESRE, III/311.1 (496)/3430.

³⁶⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores, *op.cit*, p. 191.

holocausto de cerca de seis millones de judíos en Europa es, sin duda alguna, uno de los más tremendos crímenes que la historia registra³⁶⁸.

Su discurso para tratar el tema es el mismo que había manejado el gobierno mexicano, es decir expresó que el país 'levantó su voz oportunamente contra bárbaro procedimiento y, al mismo tiempo, abrió sus puertas a millares de refugiados, venciendo para ello enormes dificultades de orden económico y demográfico que se oponían'³⁶⁹.

Un elemento importante que señala Rafael de la Colina al tratar el tema de la partición de Palestina, es la presencia de colonias sirias y libanesas en México. Pero a diferencia de las comunidades judías, éstas 'conformaron una comunidad cerrada, especializada en lo económico-comercial. Los sefardíes alepinos se unificaron bajo la fuerza de las redes de parentesco y se caracterizaron por un alto grado de endogamia'³⁷⁰. Es pertinente agregar, que sus gestiones fueron tardías y los elementos que en ellas se incluían se resaltaban elementos religiosos y por ese motivo no tuvieron una trascendencia inmediata en el posicionamiento de México.

A pesar de que México no había adoptado una postura definida, las propuestas de Rafael de la Colina, en el seno de las Naciones Unidas fueron las siguientes³⁷¹:

- La partición de Palestina y la creación de un Estado árabe en que se protejan constitucionalmente los derechos fundamentales de las minorías judías.
- Tomar en cuenta el argumento de la Agencia Judía. El cual se ha basado en el aspecto legal de su argumentación en un principio irrefutable del derecho de gentes, o sea, el respeto a las obligaciones internacionales consagradas en los tratados (*pacta sun servanda*).

De la Colina consideraba que era 'evidente que cualquier solución adoptada sin aquiescencia de las partes, vulnerará los derechos de una de ellas o ambas'³⁷². La solución en todo caso tenía que ser una solución pragmática. La Resolución 181 (II) lo era, pero no así para la delegación mexicana. En su opinión 'la fórmula salvadora para resolver el arduo problema de Palestina [...] hasta ahora todas las soluciones que se nos han presentado requieren el uso de la fuerza y ello nos obliga a formular las dudas siguientes:

¿Es lícito y conveniente imponer por la fuerza una solución cualquiera que vulnera los derechos legítimos adquiridos? ¿Debe la Asamblea General hacer recomendaciones

³⁶⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores, *op.cit*, p. 192.

³⁶⁹ *Idem*.

³⁷⁰ Indira lasel Sánchez, *op.cit*, p. 181.

³⁷¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, *op.cit*, p. 193.

³⁷² *Idem*.

cuyo cumplimiento exija la utilización de medios que no sean exclusivamente los de carácter pacífico a que se refiere el capítulo 6? ¿Debe la Asamblea General hacer recomendaciones de índole coercitiva, no obstante que el artículo 11(2) estatuye textualmente que ‘toda cuestión de esa naturaleza con respecto a la cual se requiere acción será referida al Consejo de Seguridad por la Asamblea General antes o después de discutirla’³⁷³.

Nuestra consideración es que el embajador hizo una confusión. Cualquier solución que se tomara, indiscutiblemente afectaría a una de las partes o ambas, pero la solución que se adoptara no era imponer la fuerza de unos pocos. Pasar el problema de Palestina al CS era verdaderamente imponer la fuerza de un grupo pequeño de Estados. Además, el problema no encontraría una pronta solución por la falta de voluntad de Gran Bretaña que tiene derecho de veto en el CS.

Por otra parte, podemos apreciar que el discurso del embajador De la Colina es exactamente el mismo que el del gobierno de México. Con lo anterior queremos decir que, no asume una postura personal en el tema, como Fabela o Bosques. El representante mexicano ante la ONU enaltece la postura del país al decir que ha cooperado con la causa judía.

³⁷³ Secretaría de Relaciones Exteriores, *op.cit*, p. 194.

3.3.5 Vicente Lombardo Toledano

Finalmente, analizamos el papel que asumió Vicente Lombardo Toledano, al interior esclareció entre los obreros y otros sectores las demandas que tenían los judíos, apoyó que México abriera las puertas a la migración judía y se establecieran relaciones diplomáticas entre ambos países.

Otro personaje de la vida política nacional que expresó su claro apoyo a la comunidad judía mexicana, fue el dirigente sindicalista Vicente Lombardo Toledano. Recordando la propuesta de Allison y los círculos concéntricos, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) pertenece al tercer círculo, el de los grupos de interés. Su incidencia en la decisión final de México por reconocer al Estado de Israel es menor, pero el trabajo que realizó su representante contribuyó a que el sector obrero tuviera una mejor imagen de los judíos y de su derecho en Israel.

En 1942 en un discurso pronunciado bajo el título de *Judíos y mexicanos ¿razas inferiores?*, 'expuso, tal como lo indica el título, un análisis del paralelismo entre ambos pueblos que habían sido sujetos de humillación y persecución, y tratados como razas inferiores'³⁷⁴. Lombardo Toledano agrega México 'por ser un pueblo de indios, mestizos y criollos, descendientes de tres grupos raciales considerados como inferiores por las razas que entonces se juzgaban superiores a las demás debía ser el que mejor comprende los sentimientos de la raza israelita'³⁷⁵.

La labor de convencimiento para mejorar la imagen de los judíos que emprendió Lombardo Toledano no solamente quedó en México. Al ser el dirigente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, su discurso continuó siendo el mismo en distintos países de la región. Otro de los temas que abordaba en las conferencias que dictó fue la aparición de movimientos fascistas en México, lo que consideraba como una amenaza para el desarrollo (en todos los sentidos) de México y del resto de los Estados de la región.

Lombardo Toledano siguió paso a paso la historia del pueblo de Israel. En dos conferencias que dictó en la Facultad de Ciencias de la Universidad, quedó claro su apoyo. 'La idea del hogar nacional presentó, al principio, más que el propósito de formar una nación independiente, el deseo de hallar refugio; pero como éste debía establecerse en la vieja tierra de Israel, ocupada por los árabes, el

³⁷⁴ Judit Bokser Liwerant, 'El Movimiento Sionista, la Sociedad y el Gobierno de México Frente a la Partición de Palestina', *op.cit*, p. 205.

³⁷⁵ Cfr. Vicente Lombardo Toledano, *Judíos y mexicanos ¿razas inferiores?*, México, Universidad Obrera de México, 1942, citado en Judit Bokser Liwerant, 'El movimiento Sionista', *op.cit*, p. 205.

movimiento sionista miraba hacia las naciones poderosas que podían ayudarlo a realizar la empresa³⁷⁶.

El también fundador de la Universidad Obrera de México destacó que en Palestina 'los colonos judíos poseían los elementos nacionales que la nueva inmigración puso en marcha con enorme rapidez: tierra, producción, mercado interno, lengua común y vivificación y modernización de las viejas tradiciones'³⁷⁷. Fiel a su discurso antiimperialista, Lombardo Toledano arremetía en contra de la Gran Bretaña al decir que 'gobernaba a Palestina como si fuera colonia propia, desde la terminación de la Primera Guerra Mundial, vio con claridad que su colonia podría cambiar súbitamente de contenido político y de fuerza, y por eso se opuso, en plena persecución de los judíos en Europa, a la inmigración en masa de los israelitas que huían de la muerte'³⁷⁸.

Uno de los argumentos que sostenía el dirigente sionista para decir que la Gran Bretaña era incapaz de continuar con su mandato sobre Palestina fue 'la simpatía del mundo entero hacia el pueblo judío atormentado'³⁷⁹. Incluso aconsejaba que se reconociera al Estado judío y así se pondría fin al tormento de los judíos.

'Uno de los objetivos del Estado de Israel debe ser, por tanto, el de ayudar en lo posible, con sus propio ejemplo de vida democrática interior y con la cooperación amistosa que pueda brindarles, al progreso y a la independencia de los pueblos del Medio Oriente'³⁸⁰. Esta idea se refuerza con lo que pensaba David Ben Gurion al decir que, 'una Palestina judía promoverá la paz y el bienestar de todo el Medio Oriente y por tanto servirá como un lazo de buena voluntad entre el oriente con el occidente. La justicia histórica y la buena fe internacional claman por un inmediato establecimiento de Palestina como Estado judío. Esta es la única solución de esa gran tragedia que es el problema judío'³⁸¹.

Otras de las propuestas que hacía Lombardo Toledano al Estado de Israel eran las siguientes: 'depende lo menos posible de las fuerzas del imperialismo extranjero; acudir a los países no imperialistas en un intercambio comercial limpio y equitativo, es contribuir a liberarse de las relaciones con los regímenes

³⁷⁶ Vicente Lombardo Toledano, *Dos conferencias sobre Israel*, México, Ediciones Universidad Obrera de México, 1951, p. 29.

³⁷⁷ Vicente Lombardo Toledano, *Dos conferencias sobre Israel*, *op.cit*, pp. 30-33.

³⁷⁸ *Idem*.

³⁷⁹ *Ibidem*, p. 33

³⁸⁰ *Ibidem*, p. 85.

³⁸¹ David Ben Gurion, *op.cit*, p. 105.

manejados por los grandes monopolios de nuestra época'.³⁸² En especial llamaba a un acercamiento con América Latina y en especial con México.

Nuestro personaje viajó a Israel al poco tiempo de concretarse las relaciones con México. En su visita señaló los avances que los judíos habían hecho en Palestina, de ser un desierto ahora se encontraba en un paraíso. Recalcó que México no debía arrepentirse por la decisión que había tomado y de que con ella contribuía a la paz en el Medio Oriente.

En las conclusiones de esta investigación realizaremos el balance general de los tres niveles de análisis que propusimos para el estudio de la política exterior de México. Por ahora, resta decir que en el nivel individual pudimos ver el trabajo de cuatro personajes y su afinidad o distancia con la comunidad judía.

En el caso de los representantes diplomáticos notamos que dos de ellos (Fabela y Bosques) se proclaman a favor de las aspiraciones de la comunidad judía puesto que presenciaron los abusos de los nazis en contra de los judíos. Ayudaron en lo posible a los refugiados judíos en Suiza y Francia respectivamente. Por su parte, Rafael de la Colina asumió una postura que iba de acuerdo con la política exterior de México, es decir, hizo prevalecer en su discurso los elementos legalistas por los cuáles nuestro país no podía reconocer el Estado judío. Mientras que la labor de Lombardo Toledano giró en torno al esclarecimiento de las aspiraciones judías en el sector obrero del país.

³⁸² Vicente Lombardo Toledano, *op.cit*, pp. 88-89.

Conclusiones

Nuestro estudio lleva al planteamiento de que el papel de la comunidad judía fue trascendental porque logró que México cambiara de una postura abstencionista en los debates que antecedieron y precedieron la partición de Palestina al reconocimiento del Estado de Israel en 1949 y la formalización de las relaciones diplomáticas en 1952.

En este apartado que hemos denominado *Conclusiones* está dividido en tres partes. En la primera parte, reflexionamos sobre el enfoque en tres niveles para el análisis de la política exterior. En la segunda, retomamos la evolución de la comunidad judía en México, destacamos que sus intereses en el país fueron varios y no exclusivamente el reconocimiento de México al Estado de Israel. Finalmente, elaboramos un balance general de los tres niveles de análisis que propusimos para estudiar la política exterior de México y hacemos una reflexión final de lo que significó establecer relaciones diplomáticas con el Estado judío.

La política exterior como un de las áreas del estudio de las Relaciones Internacionales cuenta con una multiplicidad de enfoques para ser estudiada, pero en ocasiones los modelos teóricos chocan o no corresponden a la realidad de nuestro objeto de estudio. En el caso de la política exterior de nuestro país, la academia mexicana de Relaciones Internacionales ha adaptado los enfoques creados en Estados Unidos principalmente. La adaptación de dichos modelos teóricos resulta poco útil para analizar las particularidades de la política exterior de México. Algunos de estos enfoque no toman en cuenta a los actores no estatales, otros se centran en un nivel de análisis ya sea el internacional, el estatal o el individual e incluso algunos enfoques se olvidan de que quienes hacen política son personas.

La utilización del enfoque de análisis en tres niveles de la política exterior se relaciona con las cuestiones epistemológicas, 'las relativas a la producción del conocimiento, las que tienen que ver con la relación entre el sujeto y el objeto en esa interacción que permite al primero tener una aproximación cognitiva al segundo. Nos remite también a la búsqueda del conocimiento científico en las ciencias sociales y más específicamente en las Relaciones Internacionales'³⁸³. En este sentido, el enfoque teórico seleccionado pretende contribuir al estudio de las relaciones diplomáticas entre México e Israel, destacando el papel de la comunidad judía.

³⁸³ Rosa Isabel Gaytán Guzmán, 'Apuntes para elaborar una propuesta para el estudio de la política exterior de México', en Consuelo Dávila y Rubén Cuellar (coordinadores), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2008, p. 17.

El enfoque en tres niveles para estudiar la política exterior de México resulta una herramienta útil para los estudios de nuestra materia porque arroja resultados distintos a los ya establecidos en distintas obras y autores que abordan el tema del establecimiento de relaciones entre México e Israel. Este modelo de análisis puede ser usado en temas específicos de la política exterior de cualquier Estado porque incluye aquellos elementos tangibles e intangibles que determinan la orientación de la política externa.

Otra de las aportaciones que tiene el uso del modelo de análisis en tres niveles de la política exterior es que resalta la importancia de cada uno de los niveles: el internacional, el estatal y en individual, y la relación dialéctica que hay entre ellos. Ninguno es más importante que otro, uno repercute en el otro, y cada uno de ellos contribuye a tener una mayor comprensión de nuestro objeto de estudio.

La utilización del modelo teórico en tres niveles también nos permitió demostrar que los intereses de la comunidad judía en México durante el período estudiado eran varios y no únicamente el del reconocimiento del Estado de Israel y el establecimiento de relaciones diplomáticas con México. Los primeros intereses que tuvieron los judíos en nuestro país eran los referentes al auto reconocimiento como grupo minoritario, la migración y los problemas de asimilación.

El proceso de autoidentificación por el que tuvo que pasar dicha comunidad le permitió crear instituciones de diversos tipos. La creación de instituciones que de cierta manera ayudaran a solucionar los problemas presentes en cada momento es una de las prácticas comunes de las comunidades judías en diáspora. Éstas representan los valores que la comunidad quiere preservar en el nuevo hogar.

Con la inmigración de judíos en las primeras décadas del siglo XX, las instituciones que creó la comunidad tuvieron un nuevo significado. La práctica religiosa ya no era lo que más le importaba, ahora buscaba crear instituciones que atendieran a los judíos que llegaban de Europa y del Imperio Otomano a causa del antisemitismo y el ascenso de gobiernos fascistas en Europa.

Como vimos en el *Capítulo 2. La comunidad judía en México*, se crearon distintas instituciones que intentaban responder a sus necesidades presentes, una de éstas era combatir las restricciones migratorias que México estaba imponiendo. Los judíos se percataron de los cambios en la legislación migratoria que México comenzó a adoptar hacia mediados de la década de los treinta, y de que en el momento más crítico del exterminio judío en Alemania, el país cerró sus puertas a la inmigración.

El tema migratorio ocupó gran parte de las gestiones que la comunidad judía emprendió ante el gobierno mexicano. En 1933 un grupo de representantes de la comunidad logró entrevistarse con el presidente Abelardo L. Rodríguez quien les dejó entre ver que México era un país de puertas abiertas a la inmigración, que no permitiría que surgieran brotes antisemitas en el territorio nacional y rechazó que el gobierno tuviera relación con estos grupos.

A pesar de las promesas, la comunidad judía comprendió que el Estado posrevolucionario había creado un 'entramado institucional profuso y complejo, capaz de contener a prácticamente todos los sectores sociales representados. No obstante, aquellos ciudadanos no integrados en alguno de ellos quedaban prácticamente marginados del quehacer nacional'³⁸⁴. Los judíos quedaron fuera de los grupos sociales que el Estado integró al nuevo proyecto de nación.

La comunidad judía como todos los grupos extranjeros que habían permanecido después de la Revolución y aquellos que llegaron al país en las primeras décadas del siglo XX padecieron el cuestionamiento sobre su naturaleza, es decir, el gobierno mexicano no supo cómo tratar a los grupos extranjeros, si como un factor que pudiera ayudar al desarrollo del país o bien, como una amenaza al proyecto nacional.

En realidad la comunidad judía como el resto de las comunidades extranjeras minoritarias como los judíos, los chinos, los japoneses, entre otros, no representaban un obstáculo al proyecto de nación que emanaba de la Constitución de 1917. Lo cierto es que cuestionaba lo que era ser mexicano en el siglo XX. Pero hay que decir que, los judíos de México se asumieron como mexicanos, pero con la particularidad de que profesaban una religión diferente a la de la mayoría.

Un factor que contribuyó a que su imagen mejorara para que el gobierno mexicano le tuviera estima, fue su capacidad de movilidad económica. Cuando comenzó la inmigración judía a México, varios de los nuevos residentes del país carecían de capital, pero la organización de las instituciones de ayuda mutua les permitió a los recién llegados hacerse pronto de un capital. Pronto la imagen del abonero judío cambió a la del hombre de negocios.

No es de extrañarnos que la CIIC ejerciera de 1931 hasta 1938 el papel de organismo central de la comunidad judía, aunque este no haya sido su objetivo inicial. El CCI fundado en 1938 logró aglutinar a los distintos sectores del grupo, pero demostró que carecía de la fuerza necesaria para que el país cambiara su

³⁸⁴ Liz Hamui Sutton, *El caso de la comunidad judía mexicana: el diseño estructural del Estado durante el siglo XX*, op.cit, p. 54.

política migratoria y otorgara su reconocimiento al hogar nacional judío. La situación cambiaría hasta que éste logro vincularse con las organizaciones sionistas nacionales e internacionales, la cual inició en la década de los cuarenta.

Otro de los factores que contribuyó a la organización del grupo fue el nazismo en Alemania que desencadenó el holocausto judío. La muerte de casi seis millones de judíos en la Segunda Guerra Mundial redefinió el ser judío en la mitad del siglo XX y los Estados mostraron una actitud de cooperación para remediar las atrocidades que se cometieron contra ellos. Al finalizar la segunda confrontación de escala internacional, Gran Bretaña era incapaz de seguir manteniendo su estatus de potencia colonial. También, el problema palestino se le había salido de las manos al prometerles el territorio tanto a los árabes como a los judíos. El gobierno británico puso en manos de la nueva organización internacional el futuro de Palestina.

Entrando al balance general del análisis de la política exterior de México en tres niveles en lo referente al tema del reconocimiento y el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado de Israel, notamos que, al analizar el nivel internacional de la política exterior descubrimos que la comunidad judía mexicana no participó de manera directa en la construcción del proyecto de establecer un Estado judío, fueron los sionistas los encargados de crear la idea del hogar nacional judío en Palestina y posteriormente, sus anhelos se concretaron con la edificación del Estado Israel.

En el nivel internacional realizamos una caracterización de la dinámica de las relaciones internacionales en el periodo de entre guerras y destacamos la situación del mandato británico sobre Palestina. Desde el establecimiento de éste iniciaron los problemas entre árabes y judíos, lo que originó que se complicara el futuro del territorio una vez que finalizó la Segunda Guerra Mundial. Con el fin de ésta, se construyó un nuevo orden internacional que se caracterizó por el surgimiento de nuevos Estados que buscaban establecer relaciones diplomáticas con otros Estados para ser reconocidos como tales. En este sentido, los judíos y sionistas buscaba que el Estado de Israel afianzara su independencia mediante el reconocimiento por parte de los miembros de la sociedad internacional.

En este contexto de posguerra, el concierto de naciones lo conformaban mayoritariamente los países de América Latina. Los países de la región conocían a la perfección lo que implicaba el no reconocimiento de las demás naciones, por ese motivo comenzaron a diversificar sus relaciones con la ex colonias europeas que se estaban constituyendo como Estados independientes.

En el caso de México, los sionistas y los dirigentes de la comunidad judeo mexicana lograron vincularse, y ejercieron presión conjuntamente. Lograron que el compromiso de México de 1937 en el seno de la SDN de reconocer al hogar nacional judío se concretara primero con el reconocimiento de éste en 1949 y posteriormente, con el establecimiento de relaciones diplomáticas pero ahora con el Estado de Israel en 1952.

El análisis del nivel internacional también nos permitió entender cómo se construyó la idea del establecimiento del Estado judío. Al desconocer las acciones que emprendieron los sionistas en los periodos de transición del siglo XX, hubiera sido aislar la postura de México en los debates en la SDN y posteriormente, en la ONU en este tema.

Las opciones para garantizar la paz en el territorio palestino después de que Gran Bretaña renunció a su mandato eran pocas. Se habló de establecer un Estado confederado, pero la alternativa que ganó el apoyo de la mayoría de la comunidad internacional fue el establecimiento de dos Estados. De esta manera, el PPP de noviembre de 1947 se mostraba como un acuerdo desinteresado de los Estados en resolver el problema. La Resolución 181 (II) ganó consenso en la Asamblea General de la ONU y fue aprobada a pesar de la oposición de los Estados árabes y otros más.

México se abstuvo de la votación porque consideró que ésta no satisfacía a ambas partes y quería ser coherente con sus principios de política exterior. Además, hay que ser sinceros, no se conocía a profundidad el tema y mostrarse a favor de una u otra parte podría traerle más problemas que beneficios.

La comunidad judía de México entendió el por qué de la abstención de México en la votación del PPP en noviembre de 1947. México había sufrido la pérdida de territorio en una guerra; la no intervención en asuntos externos era un eje de la política exterior de México y a nivel interno no se quería una confrontación de las comunidades árabes y la judía en el territorio.

También podemos ver la abstención de México desde diversos puntos de vista, algunos de ellos pueden ser:

- Por el referente histórico. Para México la partición era negativa y era un recurso inviable. El Plan de Partición evocaba a la pérdida de territorio en la guerra de 1848 contra Estados Unidos.
- En el nivel individual. El representante de México ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Rafael de la Colina siguió una línea de respeto a los principios de política exterior en su discurso. Agrega el embajador, 'se pensó que los elementos para hacerlo (votar por la partición de Palestina)

no eran muy claros ni precisos. Creo que el hecho de que México se abstuviera de votar en ese momento era, si no la única salida, sí la más visible y la que menos consecuencias graves tenía³⁸⁵.

- Evitar la confrontación entre árabes y judíos en México. Para las fechas en que se votó la Resolución 181 (II), ambos grupos en el país habían emprendido gestiones para que México les otorgara su voto, se llegó a hablar que se desataría una guerra santa en el país.

La abstención de México en la votación de la Resolución 181 (II) no fue motivo para que las gestiones de la comunidad judía terminaran. Con la proclamación de independencia del Eretz Israel el 14 de mayo de 1948, la comunidad judía mexicana se solidarizó con el Estado judío e hizo público un telegrama dirigido a la Agencia Judía, a las autoridades gubernamentales en México.

Con motivo de la proclamación del Estado judío en Palestina y de la formación del primer gobierno judío, la comunidad israelita de México, representada por su Comité Central, se adhirió a la alegría general que esta histórica noticia causó con el mundo judío, enviando el siguiente mensaje telegráfico de felicitación a la Agencia Judía en Jerusalén.

La Comunidad Israelita de México recibe con alegría la noticia del establecimiento de un Estado Judío. Todos nuestros esfuerzos están unidos para secundar a la población judía en Palestina en su lucha por la independencia³⁸⁶.

Con este telegrama podemos notar que las gestiones y presiones de la comunidad judía seguirían hasta obtener el beneplácito de México. Consideramos que un elemento que se suma al retardo del reconocimiento de nuestro país al Estado de Israel fue una nota del Consulado General de México en El Paso, Texas. El 17 de julio, el cónsul Raúl Michel enviaba a la SRE un recorte del diario *El Continental*. La noticia a grandes rasgos dice que se descubrió el contrabando de oro mexicano en la frontera de México y Estados Unidos, el destino del oro sería al nuevo Estado de Israel en Palestina.

De acuerdo a la nota se trataban de '19 libras, 10 onzas del metal en greña y 6 libras de monedas mexicanas de 50 pesos, conocidos con el nombre de centenarios'³⁸⁷. Los detenidos eran residentes estadounidenses de origen europeo, pero no lograron especificar el por qué trasladaban tal cantidad de oro. Estimamos

³⁸⁵ Graciela De Garay, *op.cit*, p. 135.

³⁸⁶ Comité Central Israelita, *Solidaridad de la Comunidad Israelita con el Estado de Israel*, 1948, Archivo Histórico del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México, expediente 5 (Creación del Estado de Israel).

³⁸⁷ *El Continental*, *Fuerte cantidad de oro mexicano iba con destino a Israel, cuando fue confiscado por autoridades de Estados Unidos*, 1948, AHDGESRE, III/615.3 (42)/19328.

que la nota es importante para que México haya meditado nuevamente si otorgaba o no su reconocimiento al Estado de Israel, pero debido a que la noticia es confusa podemos asegurar que no fue tomada en cuenta.

Lo anterior no afectó el hecho de que México otorgara su reconocimiento de *facto* al Estado de Israel. Éste se concretó incluso antes de que este último ingresara al sistema de Naciones Unidas. A pesar de que en un primer momento México no reconoció al Estado judío en Palestina, la comunidad judía siguió ejerciendo presión. El gobierno mexicano encabezado por Miguel Alemán lanzó una consulta en las legaciones de México en el exterior para conocer la postura de los demás Estados en el tema. El resultado de la consulta y de la presión ejercida por la comunidad fue que el 30 de abril de 1949, México reconociera al Estado de Israel.

Al mes siguiente, se votaría el ingreso de Israel a la ONU. Esta vez nuestro país votó a favor la Resolución 273 (III), que establecía el ingreso del Estado judío. Entre los factores que México tomó en cuenta para apoyar el ingreso del Estado de Israel al organismo internacional fue que el Estado judío se declaró un Estado amante de la paz y su compromiso quedó claro con la firma de diversos tratados de paz con sus vecinos árabes. Se consideró que Israel estaba preparado para asumir las responsabilidades que la Carta de San Francisco confería a los Estados.

Otro de los factores que México consideró relevantes para votar a favor la Resolución 273 (III), fue que, 'mediante su delegado Rafael Nieto, advirtió que Israel debía prometer acatar la internacionalización de Jerusalén y respetar escrupulosamente las fronteras señaladas, además de garantizar las vidas y propiedad de los refugiados árabes que habían regresado a Israel'³⁸⁸, puntos que contenía la Resolución 193 (III).

Sus gestiones por fin habían surtido el efecto deseado, pero aún no era suficiente. Con el voto favorable de México en la Resolución 273 (III), se otorgaba el reconocimiento de *jure*, pero nuestro país no emprendió acciones para consolidar la relación. La comunidad judía y las autoridades israelíes serían las encargadas de concretar la relación y así asegurar el reconocimiento por parte del Estado mexicano.

Para la década de los cincuenta la comunidad judía emprendió nuevas gestiones, esta vez con el apoyo de un gobierno judío en Palestina. La primera muestra de presión que consideramos importante para consolidar la relación bilateral es la invitación que hace el presidente del Comité Mexicano Pro Palestina, Alfonso

³⁸⁸ Graciela De Garay, *op.cit*, p. 149.

Francisco Ramírez a la SRE para que fuera de su conocimiento el inicio de actividades del Instituto de Relaciones Culturales México-Israel. En su comunicado se decía lo siguiente

Tenemos el honor de participarle la inauguración del Instituto de Relaciones Culturales México-Israel, constituido para intensificar el movimiento científico y artístico entre estas dos democracias.

Estimamos que un intercambio cultural entre las dos naciones será altamente benéfico para ambas, pues su conocimiento recíproco habrá de traducirse en un fortalecimiento de los vínculos de simpatía, solidaridad y de afecto, que deben presidir las relaciones entre todos los hombres³⁸⁹.

Hasta este momento no existía ningún tipo de relación entre ambos Estados, pero este instituto se mostraba como un posible vínculo para formalizar las relaciones entre ambos países, ya que estaba integrado por miembros de la comunidad judía y otras personalidades pro judías de origen mexicano. El vicepresidente de esta organización era el representante de la Agencia Judía en México, el Dr. Adolfo Fastlicht quien asumió el papel de cónsul honorario de Israel en México en 1951.

El Dr. Fastlicht como cónsul honorario de Israel en México fue quien envió el *Boletín Informativo* editado por la Oficina de Información de Israel. La SRE le solicitó que enviara dicha publicación regularmente a su sede. El también representante de la Agencia Judía así lo hizo y envió un número titulado *Five years of Israel's Statehood. Arab progress in Israel*³⁹⁰. Se informaba de los avances materiales que el Estado de Israel había logrado desde su proclamación de independencia y que mantenía el compromiso de respetar la internacionalización de los lugares santos, el libre tránsito y el derecho de retorno de los palestinos.

También las autoridades del Estado judío contribuyeron a consolidar la relación. The Palestine Discount Bank envió al Banco de México la propuesta de cooperar en materia interbancaria, pero antes se necesitaba de entablar algún tipo de relación diplomática. El banco con sede en Tel-Aviv sugería que se estableciera un Consulado en Israel.

El Banco de México envió el comunicado al Consejo Superior de Comercio de la SRE para que analizara la posibilidad de establecer un consulado mexicano en la capital israelí, en tanto, él se encargaría de reflexionar sobre la viabilidad de la

³⁸⁹ Instituto de Relaciones culturales México-Israel, *Comunicado del Instituto de Relaciones Culturales México-Israel a la Secretaría de Relaciones Exteriores*, 1951, AHDGESRE, III/385 (72)/20602.

³⁹⁰ Oficina de Información del Estado de Israel, *Five years of Israel's Statehood. Arab progress in Israel*, 1950, AHDGESRE, III/910 (59.10)/1.

cooperación interbancaria. Parte del comunicado de The Palestine Discount Bank se muestra en seguida

[...] Los cambios en aquella parte del mundo han culminado con la consolidación del Estado de Israel después de haber luchado victoriosamente su guerra de independencia. Cambios que el pueblo de Israel quiere compartir.

[El intercambio comercial sería considerable] pero requiere, por supuesto, de establecimiento en Israel de una representación apropiada de su país para seguir los acontecimientos que pueda acarrear la cooperación económica en beneficio de ambas naciones³⁹¹.

La respuesta de la SRE que se emitió hasta el 23 de mayo de 1950 fue que no 'considera que, al menos por ahora, no es procedente la designación de un cónsul honorario de México en Tel-Aviv'³⁹². Por lo tanto, la cooperación interbancaria no procedió.

¿Qué es lo que motivo a México a cambiar su postura en 1952 para entablar relaciones diplomáticas con el Estado de Israel? Las gestiones que la comunidad judía nunca dejó de hacer. Para la década de los cincuenta, los judíos ya contaban con el respaldo del Estado de Israel y de la OSM, al igual del apoyo de los grupos pro judíos que surgieron en la década de los cuarenta del siglo XX. México ya no podía ignorar dichas gestiones porque el Estado de Israel se había consolidado como Estado y contaba con el respaldo de Estados Unidos.

Cayendo en el campo de las suposiciones, una de las razones que pudieron hacer cambiar al gobierno mexicano su postura en el tema, tiene que ver con el nivel individual de la política exterior, es decir, con elementos intangibles que inciden en la toma de decisiones. En este sentido, las creencias religiosas del presidente Miguel Alemán. Se dice que el presidente Miguel Alemán era una persona sumamente católica, entonces ¿cómo aceptar el establecimiento de un Estado judío en Tierra Santa? Pues bien, el 23 de octubre de 1948 el Papa Pío XII había expedido la encíclica *inmultiplicibus* para asegurar la internacionalización de los lugares santos en Jerusalén, lo que otorgaba de cierta manera el reconocimiento de *facto* del Vaticano y del mundo católico al Estado de Israel³⁹³.

El elemento anterior se suma a las gestiones que emprendieron los judíos en México y al consenso internacional al que se había llegado sobre el

³⁹¹ The Palestine Discount Bank, *Comunicado al Banco de México del 20 de abril de 1950 de The Palestine Discount Bank*, 1950, AHDGESRE III/311.1 (496)/3430.

³⁹² Secretaría de Relaciones Exteriores, *Comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores al Banco de México*, 1950, AHDGESRE, III/311.1 (496)/3430.

³⁹³ Es hasta 1994 cuando el Estado de Israel y el Estado Vaticano entablan relaciones diplomáticas.

reconocimiento del Estado de Israel. Así que México se unió a dicho consenso y decidió establecer relaciones diplomáticas con el Estado judío el 2 julio de 1952.

La comunidad judía había logrado que por fin se reconociera al Estado judío y expresaron su sentir al primer ministro de Israel, David Ben Gurion. En un telegrama expresaron lo siguiente

Comité Central Israelita de México órgano representativo comunidades judías República Mexicana envía calurosa felicitación Ilustre Jefe de Gobierno Israelí haberse establecido relaciones diplomáticas entre México e Israel formulando mejores votos para porvenir.

Fabián Sviadosch, Presidente; Gregorio Shapiro, Vicepresidente³⁹⁴.

Las muestras de agradecimiento también fueran para el gobierno mexicano. En un telegrama del 2 de julio de 1952 a Miguel Alemán, el Comité Central Israelita se sumaba a los ánimos que embargaban a los judíos por el establecimiento de relaciones con Israel³⁹⁵.

Comité Central Israelita órgano representativo Comunidad judía mexicana expresa viva felicitación primer magistrado nación por haber establecido con clara visión política relaciones diplomáticas República Israel común intereses dos países y fortalecimiento paz mundial
Gregorio Shapiro.

Sin la participación de la comunidad judía en el proceso que implicó el reconocimiento de México al Estado de Israel, la posición de nuestro país se hubiera mantenido en la 'ambigüedad, manifiesta en el retraso de sus decisiones, en sus argumentos legalistas y poco comprometidos para evitar el rechazo o apoyo a resoluciones, así como tácticas dilatorias para formalizar relaciones, firmar convenios e instrumentar acuerdos'³⁹⁶.

Para finalizar podemos afirmar que en el caso del establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel se derrumba uno de los mitos de la política exterior de México.

³⁹⁴ Fabián Sviadosch y Gregorio Shapiro, *Telegrama del Comité Central Israelita de México a David Ben Gurion del 2 de julio de 1952*, 1952, Archivo Histórico del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México, Expediente 08 Relaciones diplomáticas entre México e Israel, 2 de julio 1952-9 de julio 1952.

³⁹⁵ Comité Central Israelita, *Telegrama del Comité Central Israelita al presidente Miguel Alemán con motivo del establecimiento de relaciones con el Estado de Israel*, 1952, Archivo Histórico del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México, Expediente 08 Relaciones diplomáticas entre México e Israel, 2 de julio 1952-9 de julio 1952.

³⁹⁶ Graciela De Garay, *op.cit*, p. 257.

El mito de la aplicación mecánica de determinados principios de la política exterior. Lo anterior conduce a una apreciación recurrente: la política exterior mexicana responde, en todo momento y bajo cualquier circunstancia, a un criterio de principios. Lo cierto es que gran parte de su efectividad se ha fundado en la imaginación y en su capacidad de maniobra. México ha estructurado a una política exterior de principios esenciales, pero no ha desestimado el empleo de una diplomacia de gran potencial de concentración, que responde a la dinámica de las relaciones internacionales³⁹⁷.

El establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado de Israel demuestra que la política exterior de México es pragmática, es decir, que puede aplicar o no sus principios de política exterior. Al reconocer al Estado judío se contradicen los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos. Pero hay que recordar que el primero de estos, según Jorge Castañeda, 'es un principio negativo, de defensa; representa el peldaño más bajo de la convivencia, es apenas un *mondus vivendi*, [...], pero no es, ni por su origen ni por su naturaleza, un principio de cooperación positiva, sino apenas, su prerequisite'³⁹⁸.

México ha seguido una línea de política exterior se que se basa en conjugar pragmáticamente sus principios de política exterior y la realidad de la política internacional y de su vecindad con Estados Unidos. En este sentido, podemos afirmar que sí es falsa la aplicación sistemática de los principios de política exterior que el país ha adoptado a lo largo de su vida como Estado.

El PPP no era una intervención arbitraria del concierto de naciones de la segunda posguerra, se mostró era un acuerdo desinteresado de la comunidad internacional para solucionar el problema judío. Lo complicado en todo caso fue la protesta legítima de los árabes que habitaban el territorio, pero la partición se presentaba como la única solución práctica a una situación ya complicada, y que a falta de más propuestas fue ganando terreno en el concierto de naciones de la segunda posguerra.

En cuanto al principio de autodeterminación de los pueblos debe señalarse que fue usado por los Estados que nacían a la vida independiente después de la Segunda Guerra Mundial para evitar que los países colonizadores interfirieran en sus procesos de independencia. La ONU respaldó el principio al igual que México.

En el caso de Israel, el principio de autodeterminación de los pueblos no aplica de la misma manera como en el caso de los demás Estados que estaban naciendo a la vida independiente. Los judíos habían creado una estructura gubernamental durante el mandato británico y se reforzó después de la primera guerra árabe-israelí o guerra de independencia de mayo de 1948, después de ésta, quería

³⁹⁷ Ricardo Valero, 'Política exterior. Contextos y realidades', en Humberto Garza Elizondo, *op.cit.*, p. 27.

³⁹⁸ Jorge Castañeda, *op.cit.*, p. 189.

consolidarse como Estado. En este sentido, la intervención o más bien dicho la participación del exterior le era vital para justificar su existencia.

La justificación que dio México para decir que no se trataba de una contradicción en sus principios de política exterior, en el caso del reconocimiento del Estado de Israel, fue el principio de universalidad que las Naciones Unidas perseguían en sus propósitos. Dicho principio había sido promovido por México en la creación de la nueva organización internacional y 'defendió su decisión de haber apoyado a Israel a inscribirse en ésta, [...] porque se apoyó en la independencia relativa de Israel'³⁹⁹.

En cuanto a la vecindad con Estados Unidos, México no perdió de vista el peso económico y político que la comunidad judía estadounidense poseía. El vecino del norte apoyó desde 1946 de manera abierta a los sionistas en el establecimiento del Estado judío en Palestina y lo demostró claramente en 1948. Tan sólo dos horas después de la proclamación de independencia de Israel, Estados Unidos otorgó su reconocimiento al Estado judío.

Si bien, el factor Estados Unidos tiene un peso significativo en la política exterior de México, en esta coyuntura no fue el elemento determinante para el cambio de postura del Estado mexicano respecto al reconocimiento del Estado de Israel. Nuestro país siguió una postura de principios en el seno de la ONU pero además, había un desconocimiento del tema. Entre los factores que motivaron el cambio de su postura, en el tema del establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel, está el papel que jugó la comunidad judía frente al gobierno mexicano.

La utilización del modelo de análisis en tres niveles de la política exterior nos permitió tener un resultado más rico en datos sobre el tema. Destacamos el trabajo de tres diplomáticos mexicanos que abordaron el tema en distintos tiempos y formas. Isidro Fabela en el seno de la SDN definió una primera postura del gobierno mexicano en lo referente al reconocimiento del hogar nacional judío en Palestina y refleja la interacción que existe con los otros niveles de análisis, en este caso, en el nivel internacional no había un consenso sobre el futuro del mandato británico sobre Palestina.

Gilberto Bosques en su labor como cónsul trabajó el tema de la migración, gracia a su labor, logró salvarle la vida a cientos de judíos y personas de otras nacionalidades que eran víctimas del régimen nazi. Rafael de la Colina trató el tema del establecimiento del Estado de Israel en territorio palestino en su

³⁹⁹ Indira Isael Sánchez, *op.cit*, p. 216.

momento más álgido, la votación del PPP, la solución que encontró más viable el representante de México en la ONU fue la abstención.

Con los elementos presentados a lo largo de la investigación, podemos concluir que efectivamente la comunidad judía participó en la construcción de la relación entre México e Israel. Sus gestiones se sumaron a la de los sionistas en el nivel internacional y a las emprendidas por grupos pro judíos en el nivel estatal e individual. Supieron aprovechar los canales de comunicación que se les presentaron para hacerle llegar al gobierno sus aspiraciones relacionadas a los temas de la inmigración y al reconocimiento del Estado judío.

Anexos

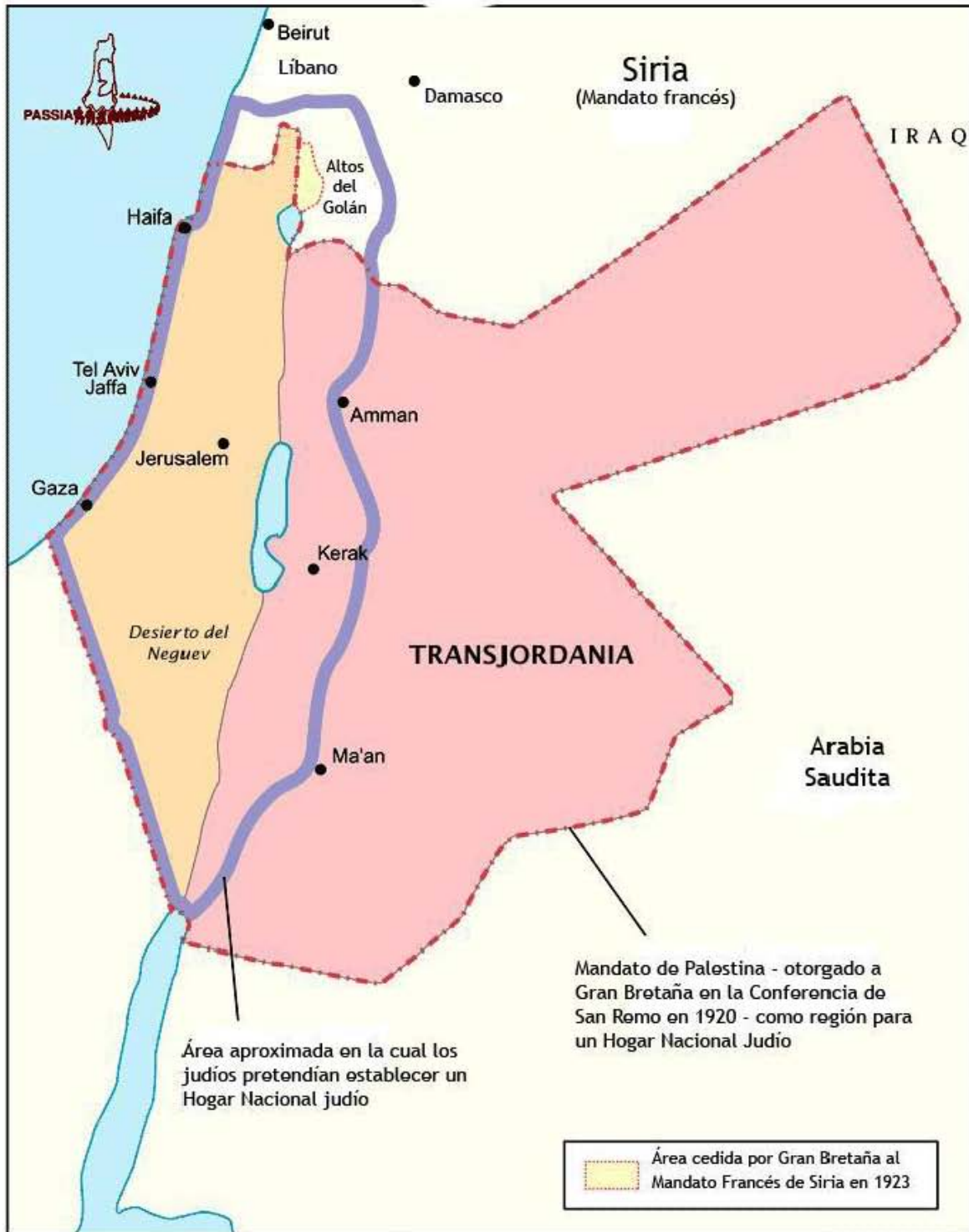
Anexo 1. División territorial en Medio Oriente producto del Tratado Sykes-Picot de 1916



Tomado de Zonu, Mapas y fotos satelitales del mundo, *Mapa del Tratado Sykes-Picot*, [en línea], Dirección URL: <http://www.zonu.com/detail/2010-01-05-11622/El-Tratado-Sykes-Picot-de-1916.html>

Anexo 2.

Palestina bajo el Mandato Británico, 1923 - 1948



Fuente: The Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs (PASSIA)



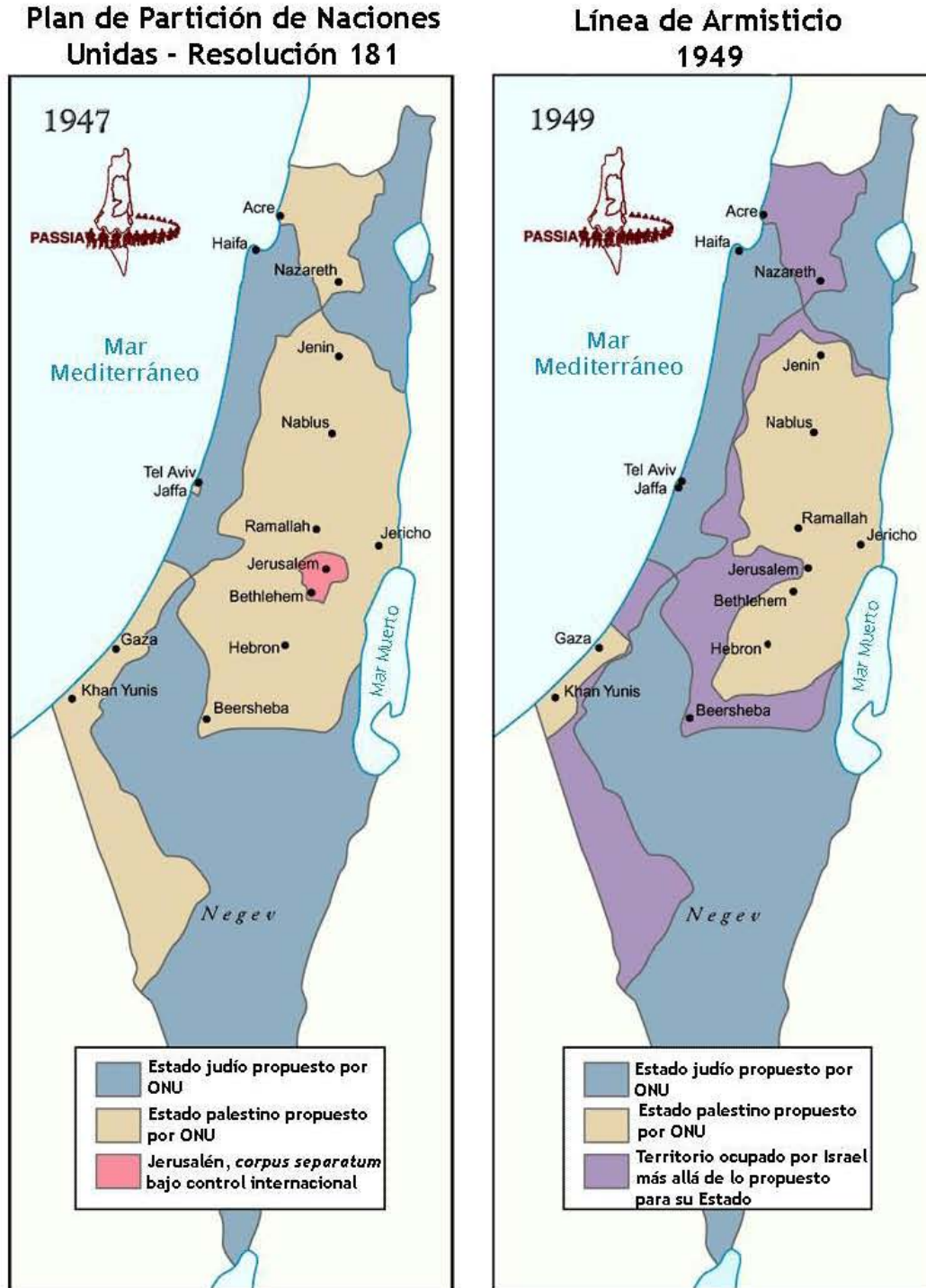
Traducción: Delegación General de Palestina en Argentina

Anexo 3. Propuesta del Plan de Partición de la Comisión Peel



Fuente: The Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs (PASSIA)
Traducción: Delegación General de Palestina en Argentina

Anexo 4. Plan de Partición de Palestina producto de la Resolución 181 (II) de la Asamblea General de las Naciones Unidas de Noviembre de 1947 (izquierda). El Estado de Israel después de la guerra del 48 (derecha)



Fuente: The Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs (PASSIA)

Traducción: Delegación General de Palestina en Argentina

Fuentes

Fuentes primarias:

1. Archivo Histórico Diplomático Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
2. Archivo Histórico del Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México.
3. Archivo Histórico de la Revolución Mexicana y Archivo personal de Isidro Fabela.
4. *El Universal*, año 1942.
5. *Excélsior*, año 1942.

Fuentes secundarias:

Bibliografía:

1. Alden, Chris y Aran, Amnon, *Foreign policy analysis. New approaches*, Londres, Routledge, 2012, 163 pp.
2. Aguilar, Marcos Daniel, *Un informante en el olvido: Alfonso Reyes*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013, 206 pp.
3. Arendt, Hannah, *Una revisión de la historia judía y otros ensayos*, Barcelona, Paidós, 2005, 196 pp.
4. Avni, Haim, *Cárdenas, México y los refugiados: 1938-1940*, Jerusalén, Universidad Hebrea de Jerusalén, 1992, 14 pp.
5. Barbé, Esther, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1995, 413 pp.
6. Bokser de Liwerant, Judit y Cung Sulkin, Paloma, et al. *Imágenes de un encuentro: la presencia judía en México durante la primera mitad del siglo XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Tribuna Israelita-Comité Central Israelita de México, 1993, 383 pp.
7. Bokser de Liwerant, Judit y Gojman de Backal, Alicia (coordinadoras), *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Hebrea de Jerusalén-Fondo de Cultura Económica, 1999, 758 pp.
8. Borja Tamayo, Arturo, *Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1992, 27 pp.
9. Borja Tamayo, Arturo (compilador), *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2005.
10. Carreño, Gloria, *Marco legal de la inmigración judía a México, 1900-1950*, México, Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México, 1996. 32 pp.

11. Carreño Gloria, *Generaciones judías en México, La Kehilá Ashkenazí (1922-1992). Tomo I. Pasaporte a la esperanza*, Comunidad Ashkenazí de México, México, 1993, 178 pp.
12. Carreño, Gloria y Gerbilsky de Glusman, Ethel, *El Estado de Israel en la opinión de la prensa mexicana. Abril, mayo, junio de 1948*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1995, 46 pp.
13. Castañeda, Jorge, *México y el orden internacional*, México, El Colegio de México, 1956, 245 pp.
14. Cid Capetillo, Ileana, *Lecturas básicas para Introducción al estudio de Relaciones Internacionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1998, 285 pp.
15. Cimet de Singer, Adina, *The Ashkenazi Jewish Community. A Dialogue among Ideologies*, Columbia, Columbia University, 1992.
16. Cosío Villegas Daniel, *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2007, 1103 pp.
17. Dávila Pérez, Consuelo y Cuéllar Laureano, Rubén (coordinadores), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2008, 612 pp.
18. De Garay, Graciela, *Las Relaciones Diplomáticas México-Israel (1947-1967)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Universidad Iberoamericana, 1996, 285 pp.
19. De Garay, Graciela (coordinadora), *Historia Oral de la diplomacia mexicana I. Gilberto Bosques: El oficio del gran negociador*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores- Instituto Matías Romero, 1988, 165 pp.
20. De Olloqui, José Juan, *La diplomacia total*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, 322 pp.
21. Del Arenal, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 2000.
22. Fast, Howard, *Historia del pueblo judío*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1986, 179 pp.
23. Garza Elizondo, Humberto, *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1986, 278 pp.
24. Gerson, Sara, *Nueva Casa*, México, Grijalbo, 1993, 177 pp.
25. Gleizer Salzman, Daniela, *El exilio incómodo. México y los refugiados judíos del nazismo, 1933-1945*, México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa, 2011, 389 pp.
26. Gleizer Salzman, Daniela, *México frente a la inmigración de refugiados judíos, 1934-1940*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, 202 pp.

27. Gojman de Backal, Alicia, *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992). Tomo II. De un Minyan a una comunidad*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, 209 pp.
28. Gojman de Backal, Alicia (coordinadora), *La memoria archivada: los judíos en la configuración del México plural*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Documentación e Investigación de la Comunidad Ashkenazí de México, 2011, 355 pp.
29. Goldsmit Brindis, Shumalit y Gurvich Peretzman, Natalia (coordinadoras), *Sobre el judaísmo mexicano. Diversas expresiones de activismo comunitario*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, 351 pp.
30. González Navarro, Moisés, *Población y sociedad en México. 1900-1970. Tomo II*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.
31. Gordillo y Ortiz, Octavio, *La Revolución y las Relaciones Internacionales de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1982, 187 pp.
32. Guillén, Fedro, *Fabela y su tiempo*, México, Secretaria de la Reforma Agraria, 1981, 180 pp.
33. Hamui Sutton, Liz, *El Modelo Social de la Comunidad Judía en México: estrategias de continuidad grupal*, Estados Unidos, University of Texas at El Paso, 2006, 18 pp.
34. Hamui Sutton, Liz, *El caso de la comunidad judía mexicana: el diseño estructural del Estado durante el siglo XX y su interrelación con las minorías*, México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2009, 158 pp.
35. Hernández-Vela Salgado, Edmundo, *Diccionario de Política Internacional. Tomo II*, México, Porrúa, 2002.
36. Hey, Jeanne A. K. y Mora, Frank O, *Latin American and Caribbean Foreign Policy*, Estados Unidos, Rowman & Littlefield Publishers, 2003.
37. Hill, Christopher, *The changing politics of foreign policy*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003, 376 pp.
38. Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2006, 614 pp.
39. Hoffman, Stanley H., *Teorías contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1963, 314 pp.
40. Jackson, Robert y Sørensen, Geoger, *Introduction to International Relations. Theories and approaches*, Oxford, Oxford University Press, 2007, 341 pp.
41. Krause, Corinne A., *Los judíos en México*, México, Universidad Iberoamericana, 1987, 290 pp.
42. Kubalkoba, Vendulka y Onuf, Nicholas, *et al, Las Relaciones Internacionales en un mundo construido*, Nueva York, Armonk, 1998, 214 pp.
43. Liebman, Seymour, *Los judíos en México y América Central*, México, Siglo XXI, 1971, 481 pp.

44. Lombardo Toledano, Vicente, *Dos conferencias sobre Israel*, México, Ediciones Universidad Obrera de México, 1951, 96 pp.
45. Lombardo Toledano, Vicente, *El neonazismo: sus características y peligros*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1960, 109 pp.
46. López Cámara, Francisco, *Dos capítulos de la diplomacia mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1993, 143 pp.
47. Losowsky de Gervitz, Rosi, *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992). Tomo III. Identidad y supervivencia*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993.
48. Lowenthal, Marvin, *The diaries of Theodor Herzl*, Nueva York, The Dial Press, 1956, 494 pp.
49. Martínez Assad, Carlos (coordinador), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, 600 pp.
50. Mearsheimer, John J. y Walt, Stephen M., *Le lobby pro-israélien et la politique étrangère américaine*, París, La Découverte, 2009, 495 pp.
51. Meyer, Lorenzo, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VI. La marca del nacionalismo*, México, El Colegio de México, 2010, 167 pp.
52. Meyer, Lorenzo, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario 1910-1940*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, 102 pp.
53. Meyer, Lorenzo, *Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio formal*, México, El Colegio de México, 1991, 579 pp.
54. Mintz, Alex y De Rouen, Karl, *Understanding Foreign Policy Decision Making*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, 208 pp.
55. Morgenthau, Hans J, *Política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1986, 718 pp.
56. Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, México, 1976, 217 pp.
57. Ordóñez, Andrés, *Los avatares de la soberanía: tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2005, 278 pp.
58. Papp, Daniel S., *Contemporary International Relations. Frameworks for understanding*, Nueva York, Macmillan College Publishing Company, 1994, 637 pp.
59. Pearson, Frederic S. y Rochester, J. Martin, *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI*, México, McGraw-Hill, 2000, 655 pp.

60. Pellicer, Olga (editora), *La política exterior de México en los ochenta*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1983, 303 pp.
61. Rabasa Emilio (coordinador), *Los siete principios de la política exterior de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
62. Rochester, J. Martin, *Fundamental principles of International Relations*, Estados Unidos, Westview Press, 2010, 433 pp.
63. Rondero, Javier, *Nacionalismo mexicano y política mundial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1969, 288 pp.
64. Sacks, Jonathan, *Crisis and Covenant. Jewish thought after Holocaust*, Manchester, Manchester University Press, 1996, 294 pp.
65. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Rafael de la Colina. Sesenta años de labor diplomática*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Archivo Histórico Diplomático, 1981, 242 pp.
66. Serrano Migallón, Fernando, *Isidro Fabela y la diplomacia mexicana*, México, Porrúa, 1997, 158 pp.
67. Shimoní, Gideon, *The Zionist Ideology*, Hannover, Brandeis University Press, 1995, 506 pp.
68. Smith, Steve y Hadfield, Amelia, et al., *Foreign policy, theory, actors, cases*, Nueva York, Oxford University Press, 2008, 442 pp.
69. Snyder, Richard; Bruck, Henry, et al, *Foreign Policy Decision-Making: An Approach to the Study of International Politics*, Nueva York, The Free Press of Glencoe, 1963, 274 pp.
70. Sociedad de Naciones, *Manual de la Sociedad de Naciones*, Ginebra, Editorial Sociedad de Naciones, 1939, 357 pp.
71. Torres, Blanca (coordinadora), *Interdependencia ¿Un enfoque útil para el análisis de las relaciones México-Estados Unidos?*, México, El Colegio de México, 1990.
72. Torres, Blanca, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. Tomo VII. De la guerra al mundo bipolar*, México, El Colegio de México, 2010, 210 pp.
73. Torres, Blanca y Vega, Gustavo (coordinadores), *Los grandes problemas de México. Tomo XII. Relaciones Internacionales*, México, El Colegio de México, 2010, 713 pp.
74. Varela, Hilda y Sánchez, Indira Iasel, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Tomo 7. África y Medio Oriente*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, 331 pp.
75. Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés, 2007, 402 pp.

76. Velázquez Flores, Rafael, *Introducción al estudio de la política exterior de México*, México, Nuestro Tiempo, 1995, 302 pp.
77. Waltz, Kenneth, *Teoría de la política internacional*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1988, 336 pp.
78. Yankelevich, Pablo, *México, país refugio. La experiencia de los exilios del siglo XX*, México, Plaza y Valdés-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, 338 pp.
79. Yúdice, George, *El recurso de la cultura*, España, Gedisa, 475 pp.
80. Zack de Zukerman, Cecilia, *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazí (1922-1992). Tomo VI. Colectividad y Kehilá*, México, Comunidad Ashkenazí de México, 1993, 209 pp.
81. Zárate Miguel, Guadalupe, *México y la diáspora judía*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, 189 pp.

Hemerografía:

1. Azzam Bey, Abdl Rahman, 'Árabes y judíos: La posición árabe', en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 47, diciembre 1945, México, Mundo Libre, 1945.
2. Ben Gurion, David, 'La única solución', en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 42, julio, México, Mundo Libre, 1945.
3. Bokser Liwerant, Judit, 'Reencontrando identidad. Apuntes metodológicos para el estudio de los judíos en América Latina', en *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 13, enero-abril, México, Instituto Mora, 1989, pp. 207-215.
4. Bokser Liwerant, Judit, 'El Movimiento Sionista, la Sociedad y el Gobierno de México Frente a la Partición de Palestina', en *Judaica Latinoamericana II*, Universidad Hebrea de Jerusalén-AMILAT, 1993, pp.203-230.
5. Cobo, Pedro, 'Theodor Herzl. Fundador del sionismo político', en *Estudios. Filosofía, Historia, Letras*, núm. 72, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2005, pp. 21-64 pp.
6. Einstein, Albert, 'Los árabes y nosotros los judíos. ¿Por qué una Palestina controlada por los judíos?', en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 38, marzo 1945, México, Mundo Libre, 1945.
7. Fajer Flores, Ana Luisa, 'Medio Oriente. Una ventana de oportunidades para México', en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 82, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Matías Romero, 2008, pp.15-34.

8. Flarell, Ellswort, 'Mensaje del Presidente del Comité Mundial Pro Palestina', en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 51-52, mayo-junio 1945, México, Mundo Libre, 1945.
9. Gil Villegas, Francisco, 'El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórica-metodológica', en *Foro Internacional*, Vol. 29, núm. 4, México, El Colegio de México, 1989, pp. 662-692.
10. Gleizer Salzman, Daniela, 'De la apertura al cierre de puertas: La inmigración judía en México durante las primeras décadas del siglo XX', en *Historia Mexicana*, Vol. LX, núm.2, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, 2010, pp. 1175-1227.
11. Goldmann, Nahum, 'Árabes y judíos: El problema judío ha de ser resuelto ahora', en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 47, diciembre 1945, México, Mundo Libre, 1945.
12. Goldsmit Brindis, Shumalit, 'Judeo-mexicanos: gestación de una identidad', en *Historia y Grafía*, núm. 35, México, Universidad Iberoamericana, 2010, pp. 93.125.
13. Magaña Duplancher, Arturo, 'Presiones y decisiones en política exterior: dos momentos de México ante el conflicto árabe-israelí', en *Relaciones Internacionales*, núm. 17, GERI-Universidad Autónoma de Madrid, España, 2011, pp. 123-152.
14. Marín-Guzmán, Roberto, 'Conflictos políticos en Palestina durante el mandato británico: el origen del dilema árabe-judío', en *Estudios de Asia y Africa*, Vol. 22, núm. 3, julio-septiembre, México, El Colegio de México, 1987, pp. 355-385.
15. McTague, John J., 'Anglo-French negotiations over the boundaries of Palestine, 1919-1920', en *Journal of Palestine Studies*, Vol. 11, núm. 2, California, University of California Press, 1982, pp. 100-112.
16. Mercado Becerril, Juan Carlos, 'México, su conceptualización teórica de la política exterior', en *Relaciones Internacionales*, Vol. IX, núm. 40, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1987, pp. 6-10.
17. Meyer, Lorenzo 'El presidencialismo mexicano en busca del justo medio', en *Istor. Revista de Historia Internacional*, Año I, núm. 2, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, otoño 2000, pp. 41-51.
18. Shain, Yossi y Barth, Aharon, 'Diasporas and International Relations theory', en *International Organization*, Vol. 57, núm. 3, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, pp. 449-479.

19. Sierra Kobeh, María de Lourdes, 'El problema palestino: planteamiento histórico general', en *Relaciones Internacionales*, Vol. VII, núm. 28, enero-marzo, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1980, pp. 27-40.
20. Valdivia Santa María, Luis Miguel, 'Elementos para una perspectiva crítica de la política exterior mexicana', en *Política y cultura*, núm. 15, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 2001, 27 pp.
21. Zárate Miguel, Guadalupe, 'La comunidad judía en México', en *Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 4, abril-diciembre, México, INAH, 1983, pp. 49-60.
22. Zárate Miguel, Guadalupe. 'Integración económica e ideológica de los judíos en México, 1920-1930', en *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, número 009, México, ITESM, 2000.
23. s/a, 'Pro Palestina', en Isidro Fabela (editor), *Mundo Libre. Revista mensual de política y derecho internacional*, Tomo IV, núm. 41, junio, México, Mundo Libre, 1945.

Tesis:

1. Argüello Esquivel, Mónica, *La familia judía ashkenazí en la Ciudad de México, 1920-1930* (tesis de licenciatura), México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2005.
2. Bokser Misses, Judit, *El movimiento nacional judío: el sionismo en México 1922-1947* (tesis de doctorado), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1991, 362 pp.
3. Bascuñán García, Álvaro Camilo, *Política exterior de México en la Organización de las Naciones Unidas ante la formación del Estado de Israel: 1947-1949* (tesis de licenciatura), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2010, 117 pp.
4. Lesser, Harriet Sara, *A history of the Jewish community of Mexico City, 1912-1970* (tesis de doctorado), Nueva York, Institute of Hebrew Studies-New York University, 1972, 190 pp.
5. Magaña Duplancher, Arturo, *México ante el conflicto árabe-israelí 1932-1976* (tesis de licenciatura), México, El Colegio de México, 2006, 181 pp.
6. Vigna Gómez, Jaime, *La postura de México ante el conflicto árabe-israelí en el seno del Consejo de Seguridad ¿Una historia de pragmatismo y continuidad?* (tesis de licenciatura), México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2012, 270 pp.

Fuentes electrónicas:

1. Cámara de Senadores, *Ley sobre la Libertad de Cultos de 1860*, [en línea], México, Senado de la República, Dirección URL: <http://www.senado2010.gob.mx/docs/cuadernos/documentosReforma/b12-documentosReforma.pdf>.
2. Comité Central de la Comunidad Judía de México A.C, <http://www.tribuna.org.mx/>.
 - Tribuna Israelita, *Sionismo: orígenes del movimiento nacional judío*, México, Tribuna Israelita, 4 pp.
 - Tribuna Israelita, *Retrospectiva del sionismo a cien años del Estado judío*, México, Tribuna Israelita, 3 pp.
3. Fundación Palestina, *Del sionismo moderno al Plan de Partición de la ONU*, en [línea], España, Fundación Palestina, Dirección URL: <http://www.fundacionpalestina.org/cuesti%C3%B3n-palestina/historia-de-palestina/del-sionismo-moderno-al-plan-de-partici%C3%B3n-de-la-onu/>.
4. Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, *Declaration of Establishment of State of Israel*, Israel, Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, [en línea], Dirección URL: <http://www.mfa.gov.il/mfa/foreignpolicy/peace/guide/pages/declaration%20of%20establishment%20of%20state%20of%20israel.aspx>.
5. Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, *Israel's Diplomatic Missions Abroad: Status of Relations*, Israel, Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, [en línea], Dirección URL: <http://www.mfa.gov.il/mfa/abouttheministry/pages/israels%20diplomatic%20missions%20abroad.aspx>.
6. Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, *The Balfour Declaration*, Israel, Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, [en línea], Dirección URL: <http://mfa.gov.il/MFA/ForeignPolicy/Peace/Guide/Pages/The%20Balfour%20Declaration.aspx>.
7. Presidencia de la República, *Palabras del Maestro Rafael Zaga Kalach en la Comida con la Comunidad Judía de México, 29 de octubre 2012*, [en línea], México, Presidencia de la República, Dirección URL: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2012/10/palabras-del-maestro-rafael-zaga-kalach-en-la-comida-con-la-comunidad-judia-de-mexico-2012/>.
8. Pro México, *Síntesis de la relación Comercial México-Israel*, [en línea], México, Pro México, Dirección URL: <http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/imagenes/Israel.pdf>.
9. United States Holocaust Memorial Museum, *Historia del holocausto: panorama general*, United States Holocaust Memorial Museum, Washington,

[en línea], Dirección URL: <http://www.ushmm.org/education/foreducators/resource/spanish/historia.pdf>, 9 pp.

10. United States Holocaust Memorial Museum, *El holocausto*, United States Holocaust Memorial Museum, Washington, [en línea], Dirección URL: <http://www.ushmm.org/wlc/es/article.php?ModuleId=10005751>.

Documentos de Naciones Unidas:

1. A/RES/181 (II), *Futuro Gobierno de Palestina*, Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, [en línea], Dirección URL: <http://daccess-ddsny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/041/19/IMG/NR004119.pdf?OpenElement>, pp.74-84.
2. A/RES/273 (III), *Admisión de Israel a las Naciones Unidas*, Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, Israel, [en línea], Dirección URL: <http://mfa.gov.il/MFA/ForeignPolicy/MFADocuments/Yearbook1/Pages/Admission%20of%20Israel%20to%20the%20United%20Nations%20General.aspx>.
3. Organización de las Naciones Unidas, *ABC de las Naciones Unidas*, Nueva York, Departamento de Información Pública Naciones Unidas, 2006, 449 pp.
4. Organización de las Naciones Unidas, *El Plan de Partición y la terminación del mandato británico*, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, [en línea], Dirección URL: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/palestine/ch2.pdf>, pp.8-14.
5. Organización de las Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia*, Nueva York, Departamento de Información Pública Naciones Unidas, 2006, 103 pp.